

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	1057234G		BNU-25-48-058592	A. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
	1591560I		BNU-25-48-047147	A. V. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	2052849D	60437387B	BNU-25-48-017712	R. J. , E	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28)
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2091912D		BNU-25-48-058436	G. L. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
	2093041A		BNU-25-48-018415	F. B. , A	Educación Primaria	4	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
	2146764B	79476812J	BNU-25-48-061823	J. B. , M	Educación Primaria	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
							- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	2160568I	79297196G	BNU-25-48-064597	H. . , W	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
	2166064G		BNU-25-48-035776	N. D. , M	Bachillerato	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
	2176828F		BNU-25-48-003883	R. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
							- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2206674I		BNU-25-48-044528	G. A. , E	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
	2215321H		BNU-25-48-010875	M. B. , A	Educación Infantil	6	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	2225554A		BNU-25-48-034791	P. R. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28)
							- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
	2235375F	Z0335355C	BNU-25-48-070971	C. A. , D	Bachillerato	1	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2257440J		BNU-25-48-047963	M. A. , M	Bachillerato	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
	2301583H	77017166X	BNU-25-48-010220	M. P. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2302071H	Z0168161J	BNU-25-48-003485	C. . , G	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28)
	2303571E		BNU-25-48-015798	G. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	2304116B		BNU-25-48-069991	E. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28)
	2320084H		BNU-25-48-070737	S. R. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	2325735A		BNU-25-48-077169	B. J. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
	2326788H		BNU-25-48-005019	C. H. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28)
							- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
	2364924A		BNU-25-48-012616	B. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	2367219G		BNU-25-48-034901	B. . , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	2383018C		BNU-25-48-060329	T. . , A	Educación Infantil	3	- Repetir curso. (art. 28)
	2384789B		BNU-25-48-003303	Y. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
	2385840A		BNU-25-48-072612	A. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2386505J		BNU-25-48-029092	L. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
							- Repetir curso. (art. 28)
	2387534I		BNU-25-48-015480	H. . , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
	2387645K		BNU-25-48-003879	E. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
							- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
							- Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2395911I		BNU-25-48-053755	H. R. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	2404897G		BNU-25-48-077024	O. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
	2406142F		BNU-25-48-077629	R. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2406525A		BNU-25-48-038815	P. R. , D	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	2409205D		BNU-25-48-073199	S. . , B	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2420851F		BNU-25-48-064398	C. . , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2427882D	18566071B	BNU-25-48-061245	A. F. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2433360D		BNU-25-48-077967	L. C. , E	Educación Infantil	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2435790B		BNU-25-48-054530	L. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	2437940J		BNU-25-48-067576	M. N. , L	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28)
	2448804G		BNU-25-48-060822	B. . , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2461609F		BNU-25-48-071540	B. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	2461966D		BNU-25-48-077759	H. . , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
	2469290F		BNU-25-48-057431	V. E. , I	Educación Infantil	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	2469768A		BNU-25-48-071257	R. F. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2477717K		BNU-25-48-076632	B. D. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	645613H	16101192L	BNU-25-48-011092	P. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	672245H	79423445Y	BNU-25-48-017902	A. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	995707C	79116368W	BNU-25-48-003355	L. O. , O	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28) - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.41) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
02251506J	375141D	79494002E	BNU-25-48-005638	U. F. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
02287914N	2370072G		BNU-25-48-075563	A. G. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
02299410P	609674C	02299410P	BNU-25-48-036029	C. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
02379008A	2247761G		BNU-25-48-000792	C. L. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
02674886D	2203623H		BNU-25-48-030742	C. C. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
02771686W	717870K	02771686W	BNU-25-48-060087	R. d. , I	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
03113949W	947245B	20977431M	BNU-25-48-053950	F. G. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
03129346N	2160057A	04762398H	BNU-25-48-062041	B. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2361221F	60141760A	BNU-25-48-062066	B. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
03174513F	2366383J		BNU-25-48-054265	d. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
03450427J	358647B	20975464Q	BNU-25-48-066352	B. S. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
03459197C	958563J	79460727M	BNU-25-48-061737	E. P. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
03496171X	2367070D	12861736K	BNU-25-48-045031	R. P. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
03894713P	1814985K	06035379H	BNU-25-48-058582	A. G. , T	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	1814988E	06035383E	BNU-25-48-058599	A. G. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
04239188N	2452610K		BNU-25-48-074511	B. A. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04250758J	1425988K	04250758J	BNU-25-48-062106	Z. Z. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
04337572W	2308721I		BNU-25-48-050022	E. E. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04601530N	755780I	79136946H	BNU-25-48-029178	R. O. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
04760334R	2219558A		BNU-25-48-036208	O. K. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04760942B	2199895H		BNU-25-48-075032	R. O. , L	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2380702E		BNU-25-48-075039	R. O. , A	Educación Infantil	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04761245S	2368794A		BNU-25-48-058384	S. M. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04761394A	2313812C	04761843S	BNU-25-48-019574	B. E. , Z	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04761448B	2312467J	04761825C	BNU-25-48-030601	Z. E. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04761469D	2399783E	60123912A	BNU-25-48-060360	G. P. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04761660Q	734683B	16110782H	BNU-25-48-054086	G. F. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
04761793B	727305C	04761793B	BNU-25-48-067647	P. V. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04761898R	2376592F		BNU-25-48-060599	N. N. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04761935S	2374472D		BNU-25-48-072094	C. H. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04762033K	1620091C	08137861R	BNU-25-48-044562	M. C. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
04762047N	2403695B		BNU-25-48-065202	P. V. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2408467A		BNU-25-48-065278	P. V. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04762078C	2408423J		BNU-25-48-060766	F. S. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04762185N	1767951A	51520246Q	BNU-25-48-068995	M. R. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
04762332K	2391956G		BNU-25-48-057697	R. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04762464S	2477585B		BNU-25-48-074104	M. R. , V	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04762599N	2312253G		BNU-25-48-067563	C. N. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
04762717S	781385F	04764488S	BNU-25-48-053659	B. V. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
04762932T	2446056H	60286319F	BNU-25-48-061332	V. L. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04763023E	2401097J		BNU-25-48-072113	I. E. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04763247Q	2406776I	60299167K	BNU-25-48-066175	S. R. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04763468F	798849D	79457383L	BNU-25-48-065374	I. D. , B	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04763602A	2360670D	08140927P	BNU-25-48-073322	O. M. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04763833G	2445978K		BNU-25-48-064725	M. R. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04763860P	896190E	22757081F	BNU-25-48-053689	O. V. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
04763968R	2415909D	22772895C	BNU-25-48-072687	M. M. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04764310K	2452844H		BNU-25-48-065357	G. R. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
04764634T	1296546J	73436542A	BNU-25-48-029077	H. V. , N	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
05320644P	2206817B		BNU-25-48-040290	O. G. , N	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
05326484Y	2214287I		BNU-25-48-059897	G. U. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2214292E		BNU-25-48-059919	G. U. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
05454945N	2411774J		BNU-25-48-072595	O. C. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
05705195E	2203677G		BNU-25-48-067769	S. G. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
05706205C	2108819F		BNU-25-48-061200	C. G. , A	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
05926307N	2394005A		BNU-25-48-075582	C. L. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
05931903L	2415914K		BNU-25-48-070659	R. L. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
06564015E	783928F	79370834L	BNU-25-48-002378	G. d. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
06579893F	373440D	22760788B	BNU-25-48-072994	S. R. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
07047020G	957792K	76076237B	BNU-25-48-055017	R. D. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
07246372S	372769F	79188248F	BNU-25-48-068391	D. C. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
07249131Z	2048998G	30326438H	BNU-25-48-065720	M. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
07252104C	393964B	79297665J	BNU-25-48-024798	B. Z. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
07867159D	735503C	20233194W	BNU-25-48-024800	S. C. , G	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
07985622E	2178507E		BNU-25-48-065159	B. L. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
08137217R	2465720E		BNU-25-48-076117	N. L. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
08137480B	2434056B	60208716Y	BNU-25-48-073130	Y. B. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
08137679A	2327876F		BNU-25-48-068137	F. C. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
08137723R	1890013K	49542984H	BNU-25-48-015663	E. E. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
08137798F	2424573J		BNU-25-48-070648	O. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
08138339L	2352588G	08138339L	BNU-25-48-060429	R. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
08138500L	771971J	08138500L	BNU-25-48-077209	A. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
08139067B	1400514E	08139067B	BNU-25-48-077520	I. O. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
08139073V	2447221C	60233157K	BNU-25-48-074831	I. G. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
08139934G	2415560I	60216704J	BNU-25-48-066237	B. J. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
08140018L	2372396D	14023090J	BNU-25-48-057320	N. N. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
08140049G	1424439E	08140049G	BNU-25-48-020828	V. V. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
08140193X	2450333J	60270563Y	BNU-25-48-059446	O. O. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
08141777F	2300860B		BNU-25-48-034228	B. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2311810F		BNU-25-48-053503	B. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
08865044Q	2369492A		BNU-25-48-067742	P. E. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
09041113C	2178761B		BNU-25-48-057012	C. R. , H	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
09057767E	2392517F	14023621S	BNU-25-48-043302	R. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
09084059W	862253A	09084059W	BNU-25-48-076346	L. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
09247953K	2470260J		BNU-25-48-064604	B. A. , F	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
09274373Z	801941J	79179490N	BNU-25-48-056910	F. J. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
09291992S	1184858C	46366889Q	BNU-25-48-066083	R. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
09334439G	992411F	46371345X	BNU-25-48-054258	S. I. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
09348516M	915288A	79455076N	BNU-25-48-054441	R. E. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
09444588Y	2192431H	70090300P	BNU-25-48-052090	E. I. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
09448081A	2192459H		BNU-25-48-068772	G. F. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2437745H	16118255Q	BNU-25-48-053312	G. F. , C	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
09752142G	717910C	20232025Y	BNU-25-48-012205	T. d. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
09798044K	334823G	79143273C	BNU-25-48-075768	G. G. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
09814282K	2446675B		BNU-25-48-060588	R. d. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
09815887Q	2367922A	13362334R	BNU-25-48-054232	C. M. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
10079421Q	887820J	04760300J	BNU-25-48-036795	B. L. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	887823D	04760301Z	BNU-25-48-000874	B. L. , H	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
11827447L	321098G	20233097C	BNU-25-48-021105	G. H. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11853473D	2415614A		BNU-25-48-065043	B. L. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11907687N	380240J	46366764Y	BNU-25-48-014214	G. P. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	380277I	46366763M	BNU-25-48-040030	G. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
11907859T	872134C	46370001T	BNU-25-48-070258	L. V. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
11908036Q	972054E	79176508C	BNU-25-48-043074	S. T. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
11908299A	324505E	46370694A	BNU-25-48-058065	O. A. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	324573J	46370695G	BNU-25-48-058079	O. A. , J	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
11909774Y	378618H	79365141F	BNU-25-48-073153	M. Z. , O	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
11909783S	976561A	45192058W	BNU-25-48-072329	A. L. , N	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
11910032B	687327H	79421396G	BNU-25-48-025381	C. D. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
11910075P	931456C	79182329E	BNU-25-48-037762	D. B. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11910208A	312137B	79142853Z	BNU-25-48-055499	V. C. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
11910322W	704571I	16115789B	BNU-25-48-071599	M. M. , N	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11910656Z	935074H	79462714Z	BNU-25-48-076636	A. G. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11911534H	937786G	79116873R	BNU-25-48-066992	S. B. , J	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11911558L	965583B	55010205R	BNU-25-48-010370	B. D. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11911652K	972185A	79132903T	BNU-25-48-026841	P. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
11912219J	336299J	79242938A	BNU-25-48-069497	H. R. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11912253R	947256H	79170945T	BNU-25-48-066965	M. F. , C	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11912482T	936134K	46372709V	BNU-25-48-050566	P. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11912584X	8550B	11912584X	BNU-25-48-060656	C. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
11912752V	797095A	46371891G	BNU-25-48-062006	V. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
11912837X	928247E	22767967Z	BNU-25-48-072174	E. A. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11912972F	969706C	08138513D	BNU-25-48-065623	M. Z. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
11913085M	1000244C	46369738J	BNU-25-48-009691	H. R. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
11913237L	867535J	46373116X	BNU-25-48-044533	V. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11913285K	976199C	79493574P	BNU-25-48-076230	I. M. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11913324Z	1020876I	79421740A	BNU-25-48-067155	S. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11913411D	1061889D	79436328D	BNU-25-48-056188	S. S. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	1127178B	79436327P	BNU-25-48-004666	S. S. , U	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
11913482B	935215E	55011926C	BNU-25-48-067699	d. A. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11913699K	931426A	79241946T	BNU-25-48-031842	R. U. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11913856V	944586B	79139908J	BNU-25-48-062173	R. C. , P	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11913958G	355263B	79179044A	BNU-25-48-054548	B. C. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11913984F	311256J	79184524D	BNU-25-48-073294	Q. P. , X	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11916027A	882353G	72592986H	BNU-25-48-065974	G. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
11916196B	827789C	20982857A	BNU-25-48-025918	B. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11916407S	743725K	20977279Z	BNU-25-48-025213	A. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11916534G	351418H	22766650P	BNU-25-48-056868	P. R. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11917099V	788528H	45994182R	BNU-25-48-015634	B. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Repetir curso. (art. 28)
11919324B	1013158H	45916205V	BNU-25-48-022452	R. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11919407W	883874G	45917751E	BNU-25-48-066642	A. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
11919818E	341837E	45993418L	BNU-25-48-034325	B. M. , E	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
11919834S	317050K	79425138C	BNU-25-48-075872	L. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11920199N	928387K	20234281P	BNU-25-48-008725	E. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Repetir curso. (art. 28)
11920429N	952791E	79135025Y	BNU-25-48-065015	N. Z. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11920900T	939078B	79133569E	BNU-25-48-056957	P. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11921223R	334957H	30326852H	BNU-25-48-060448	V. S. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11921453R	848910F	79176958X	BNU-25-48-069944	H. G. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11922012P	339585E	20979303Z	BNU-25-48-062852	A. P. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
11922163K	968142F	30328326C	BNU-25-48-067717	G. B. , D	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11922194Y	686174A	20233262R	BNU-25-48-036164	C. H. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11922611D	360548E	30327212X	BNU-25-48-067026	L. A. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11922697A	827657I	45916521B	BNU-25-48-053736	P. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
11923067M	315862D	45994526T	BNU-25-48-062921	B. A. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11923130E	457647K	45994510F	BNU-25-48-026911	M. O. , J	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
11923199E	674781G	45951976T	BNU-25-48-020401	A. C. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
11923269T	698606D	79139471J	BNU-25-48-049957	Z. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
11923769V	325991I	20976036J	BNU-25-48-039309	V. S. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
11923847A	351750K	79129238S	BNU-25-48-036796	G. B. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11923995J	961587C	79136358M	BNU-25-48-060979	L. L. , C	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11927027D	698649H	79177023Y	BNU-25-48-010063	E. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
11927784F	728622H	79432586Q	BNU-25-48-075475	G. G. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11927998Z	883749J	20983983W	BNU-25-48-043794	R. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11928162V	883626D	30328081M	BNU-25-48-050798	L. V. , A	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
11928620S	318218E	20980310D	BNU-25-48-063163	N. M. , C	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11928622V	967990A	30326552V	BNU-25-48-048800	S. L. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11929058Q	357940I	20984031G	BNU-25-48-076480	G. A. , I	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
11929669Y	1013553B	45993251J	BNU-25-48-010992	S. L. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Repetir curso. (art. 28)
11931003Y	333556I	20979401C	BNU-25-48-069601	B. M. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11931878F	2361115E		BNU-25-48-067723	A. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11932674K	696207F	20232378Z	BNU-25-48-023187	I. M. , I	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11932829S	370721K	20978114K	BNU-25-48-047405	D. Á. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
11933173Z	554751B	79188623Z	BNU-25-48-055120	L. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
11933375D	927829J	22769682G	BNU-25-48-062256	M. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11933409C	320747A	20978207E	BNU-25-48-034749	N. F. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11933615L	363453A	20978117R	BNU-25-48-019451	M. G. , E	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
11933796Q	326778D	30325266L	BNU-25-48-007038	F. G. , S	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
11933979S	980676H	20981719S	BNU-25-48-013649	d. R. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
11958889Q	976370H	71055358D	BNU-25-48-057523	M. E. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
12376708V	810613D	79269724V	BNU-25-48-021475	S. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	883214E	79269723Q	BNU-25-48-025087	S. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
12412202E	2474329B		BNU-25-48-068664	S. B. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
124453798	2419357H	124453798	BNU-25-48-072568	S. B. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
12486670Q	2178907K	79495210B	BNU-25-48-076310	D. D. , K	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
12487567Q	1072983A	12487567Q	BNU-25-48-074103	B. V. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
12487604F	2480148I		BNU-25-48-071607	M. D. , O	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
12487693G	2451067K	14024521H	BNU-25-48-069385	Z. O. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
12487774Q	1524147K	79476460Y	BNU-25-48-039052	K. B. , K	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
	1524158F	79464359A	BNU-25-48-024588	K. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Repetir curso. (art. 28)
12747390P	788590C	20981021F	BNU-25-48-031833	H. M. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
12754223X	917094D	79226639B	BNU-25-48-026622	B. G. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
12765671G	979823D	79296042T	BNU-25-48-067978	A. R. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
12775033M	962961K	71969668T	BNU-25-48-075503	C. S. , R	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
12777351T	349116A	30325561S	BNU-25-48-074501	P. M. , H	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
12780237B	2328631I		BNU-25-48-062377	G. S. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
12781113J	2193692H		BNU-25-48-030676	G. J. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
12860219E	391862I	79054569G	BNU-25-48-036660	C. A. , C	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
12860284H	731808A	12860284H	BNU-25-48-055935	E. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
13132306L	831749F	79295957F	BNU-25-48-021031	A. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
13144211X	338715A	71756576A	BNU-25-48-076485	R. G. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
13144521K	939197E	79188854S	BNU-25-48-058023	C. L. , I	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
13146640R	316210I	79066300M	BNU-25-48-056746	Z. P. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
13147707X	881214D	79477021S	BNU-25-48-038274	C. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
13150582X	964877A	79464602Q	BNU-25-48-005373	M. R. , N	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
13152523L	2160544A		BNU-25-48-074540	P. P. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
13155439Z	346021E	79068292L	BNU-25-48-047374	F. E. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
13164651A	954579D	45993105M	BNU-25-48-027400	S. S. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
13170144E	2389539K		BNU-25-48-066953	L. R. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2446882H		BNU-25-48-059137	L. R. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
13170951R	2309325A		BNU-25-48-074841	Z. K. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
13171232Y	2192545D		BNU-25-48-056345	V. V. , R	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
13171440F	2367304E	60116406H	BNU-25-48-054442	E. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
13172575S	2389935C		BNU-25-48-063152	H. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
13940708V	1128211C	72260256Y	BNU-25-48-066109	A. F. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
13942705J	698561K	20977501Y	BNU-25-48-038955	B. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
14005882D	2369915J 2470022D		BNU-25-48-057971	T. T. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-057983	T. T. , P	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14023691Q	2450107H		BNU-25-48-061653	P. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14024709E	2050727F	60304629D	BNU-25-48-036940	G. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14026443P	2430732H	60138554V	BNU-25-48-061502	R. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14245705B	888288F	79476619G	BNU-25-48-072965	V. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14254791N	882167D	46372828K	BNU-25-48-052389	B. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14255337Y	656464J	79240678C	BNU-25-48-031038	L. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14255349H	1049102I	79144487S	BNU-25-48-070798	G. H. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14255392S	554861F	79367286J	BNU-25-48-015154	G. P. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14255477P	377456B	79368483Z	BNU-25-48-058185	d. d. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14255496G	774169C	46371228P	BNU-25-48-010277	L. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14255717H	317993A	79079129T	BNU-25-48-004557	V. P. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14255799P	318693H	16105562L	BNU-25-48-070370	E. E. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14255897Z	719619I	79490425X	BNU-25-48-016953	A. M. , J	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
14255910G	956155B	79475592N	BNU-25-48-056246	A. O. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14256083Q	2223009C 2223010G		BNU-25-48-071715	R. C. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-071731	R. C. , V	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14256143F	351140E 881258F	79066659L 79066658H	BNU-25-48-065993	F. G. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-065997	F. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14256217N	626042J	79126038N	BNU-25-48-062835	H. N. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14256247L	935803J	79130822N	BNU-25-48-061111	L. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14256502K	777078B	45951733X	BNU-25-48-036083	E. C. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
14256591H	968394A	55012633Z	BNU-25-48-064157	C. P. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14256617K	314221C	08141232Z	BNU-25-48-062537	S. P. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14256711T	1134264G	55011853Q	BNU-25-48-055095	C. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14256762M	931445H	79183001G	BNU-25-48-015054	V. C. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14256961C	976529H	79132721W	BNU-25-48-056988	S. G. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14256979S	997011H	79127891W	BNU-25-48-064919	A. S. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
14257178F	953382F	55012919R	BNU-25-48-078060	L. F. , A	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14257529J	964294C	79464510Q	BNU-25-48-037765	S. R. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14257533V	2308208J		BNU-25-48-064843	R. L. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14257584E	346330C	30324218Y	BNU-25-48-025205	S. R. , A	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14257752Y	313913A	79138416Q	BNU-25-48-069824	Z. L. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	313941G	79138438S	BNU-25-48-069831	Z. L. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14257770R	338569H	45919822T	BNU-25-48-040453	A. G. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14257777P	2353819I		BNU-25-48-056553	d. O. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14257833H	954890D	79177010Q	BNU-25-48-061476	C. A. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14257989J	2145163K	79498485C	BNU-25-48-064386	E. L. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14258050M	1061011G	79423112H	BNU-25-48-034567	S. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	997203J	79423110Q	BNU-25-48-007577	S. L. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14258169D	2166516I		BNU-25-48-060171	F. T. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
14258218N	818456I	72264996P	BNU-25-48-066169	I. J. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14258443F	719715B	79435211L	BNU-25-48-058934	V. J. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14258643T	2427007F		BNU-25-48-056214	G. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14258714W	2390029G		BNU-25-48-053396	M. F. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14258905D	1667964J	14258905D	BNU-25-48-057712	B. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
14258919T	1107425A	79067284T	BNU-25-48-054643	M. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
14258974D	798907E	79243032M	BNU-25-48-032176	G. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14259254J	356802D	79175808X	BNU-25-48-008146	A. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	851775D	79053995M	BNU-25-48-044863	A. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14259374H	378298K	79245570J	BNU-25-48-054386	B. G. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14259535H	665299I	79170757L	BNU-25-48-056939	L. S. , I	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14259795W	322834G	79078889J	BNU-25-48-074873	C. L. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14260060Z	2123197E		BNU-25-48-056706	O. G. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
14260102X	760876D	79433558E	BNU-25-48-069147	P. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14260328Y	930851B	79233489F	BNU-25-48-036093	C. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
14260374Y	945331H	79144097Q	BNU-25-48-057427	P. B. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14260432H	326963I	22769789L	BNU-25-48-070792	A. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14260479L	2233340B		BNU-25-48-060420	J. G. , C	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14260587N	656016D	79463357J	BNU-25-48-031529	A. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14260699D	974565C	79134490T	BNU-25-48-076248	S. R. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14260811Y	326592G	79079480Y	BNU-25-48-040688	M. F. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14260988E	2445930F		BNU-25-48-060099	d. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14261022X	2407304A		BNU-25-48-060563	B. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14261141Z	768381B	79138894B	BNU-25-48-070441	F. G. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14261154G	1068733K	79048837E	BNU-25-48-075243	C. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14261279Z	344921A	79076851E	BNU-25-48-067840	R. M. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14261422L	1087809H	79421365L	BNU-25-48-059168	S. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14261557Q	1054104B	79364260T	BNU-25-48-053017	C. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14261564T	714793G	55011482J	BNU-25-48-028742	O. F. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
14261570Y	985262J	22766929B	BNU-25-48-020021	M. M. , C	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14261664P	783682A	22761797P	BNU-25-48-072839	L. M. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
	975605A	22761798D	BNU-25-48-072827	L. M. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14261793E	939284J	79434937K	BNU-25-48-026320	H. G. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14261848P	2235181H		BNU-25-48-057013	L. L. , U	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
14261886T	314022I	79077762J	BNU-25-48-056172	J. V. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14262000E	1162140F	79298599G	BNU-25-48-065462	A. S. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14262204L	373502H	79138481N	BNU-25-48-014753	U. A. , M	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14262217D	800262B	79077612R	BNU-25-48-028361	F. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14262359J	318150B	16108207L	BNU-25-48-020661	D. I. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14262371W	1174311K	79372526D	BNU-25-48-039373	C. F. , D	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
14262443M	995147D	79077029Q	BNU-25-48-057873	B. T. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14262578W	392011I	79423177Z	BNU-25-48-013165	M. B. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
14262592Q	371731C	55010433E	BNU-25-48-070276	R. G. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14262617H	320671H	79077290R	BNU-25-48-051136	M. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14262642C	969376I	04760153G	BNU-25-48-059978	P. A. , N	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14262735K	2447617K		BNU-25-48-069810	R. Q. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14262760T	1049026J	79267099Z	BNU-25-48-037870	S. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14262785W	960353K	55011433X	BNU-25-48-065613	U. C. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14262791P	952930F	79370429M	BNU-25-48-061338	A. O. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14262917L	391644H	79183676N	BNU-25-48-049328	Z. B. , L	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14263110M	2197732B		BNU-25-48-062945	G. G. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14263205P	1127151K	79077072J	BNU-25-48-065123	V. S. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14263456Y	337471H	16102468F	BNU-25-48-003641	A. A. , I	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
14263545A	352308J	79115560E	BNU-25-48-070367	N. J. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14263623N	2429451J	60174335X	BNU-25-48-059944	N. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14263672S	865745I	79425053G	BNU-25-48-043653	S. R. , A	Aprendizaje De Tareas	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
14263732Y	827786I	20983089M	BNU-25-48-025749	S. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14263957R	989516G	16112266F	BNU-25-48-076588	C. E. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264151B	332872D	79171850P	BNU-25-48-030568	L. L. , H	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264201S	373505B	79240421Q	BNU-25-48-005451	M. M. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264213G	934888C	12860981W	BNU-25-48-057861	R. F. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264220B	2356870E	04763684Q	BNU-25-48-010732	T. R. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264317Q	1127187A	79117352C	BNU-25-48-039666	C. I. , I	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14264334X	972803A	04761637Q	BNU-25-48-004578	G. R. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264341V	625994D	79439836K	BNU-25-48-059997	A. R. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264392E	314273F	79054908K	BNU-25-48-054054	A. O. , V	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264483K	381150F	79185991G	BNU-25-48-054157	N. Y. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264501Q	988130A	22765562R	BNU-25-48-055548	G. R. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
14264632D	958821C	20978405J	BNU-25-48-006663	Z. C. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264669T	500745C	46369361G	BNU-25-48-064787	R. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
	945165J	55010504R	BNU-25-48-063723	R. G. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264678D	345202F	16100030F	BNU-25-48-062910	P. T. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264804C	948898G	72231484F	BNU-25-48-055312	M. T. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
14264923R	2306788I		BNU-25-48-058674	P. P. , Y	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14264972G	2328097C		BNU-25-48-067571	P. F. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14265185X	719569I	79423871H	BNU-25-48-074575	N. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
14265391D	2401980B	60207887M	BNU-25-48-053786	S. P. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2401981K	60207893B	BNU-25-48-053791	S. P. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
14265479M	734660C	79067664N	BNU-25-48-023444	F. P. , C	Aprendizaje De Tareas	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
14265527F	969205C	79144601Z	BNU-25-48-059901	P. V. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
14265664Y	2421208D		BNU-25-48-057338	U. Z. , P	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14265903S	336972B	79184120L	BNU-25-48-060887	R. C. , Z	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14266028W	2218171H		BNU-25-48-044720	P. R. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14266124Y	2240330C	12861841B	BNU-25-48-060906	C. P. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14266301E	1127154E	79114895R	BNU-25-48-055811	C. E. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14266377Y	499801D	79229201C	BNU-25-48-035178	M. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14266397A	713659E	79125160P	BNU-25-48-007223	M. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
14266418R	1016202E	14266418R	BNU-25-48-067598	P. R. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14266682N	818535B	24542727W	BNU-25-48-071126	P. R. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14266775J	976730D	79126810W	BNU-25-48-067958	G. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14266912N	939323D	79136844P	BNU-25-48-055018	G. C. , I	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14266925W	951925D	79231386C	BNU-25-48-056444	A. C. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14267198E	2221259A		BNU-25-48-055838	C. O. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14267275F	2177539H		BNU-25-48-062907	S. G. , J	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2422781B		BNU-25-48-055450	S. G. , V	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
14267281J	338540J	79188088P	BNU-25-48-013315	I. P. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14302326Y	2395737J		BNU-25-48-060393	H. G. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14582394A	827518A	20983464N	BNU-25-48-053711	B. M. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
14583083W	949580K	79138630T	BNU-25-48-063572	M. L. , A	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
14583471E	657509I	79053222Z	BNU-25-48-054631	E. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14584235G	967242G	46374179S	BNU-25-48-034547	G. Z. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14588717R	1205540D	16100010X	BNU-25-48-043221	Z. B. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14591666Y	674474E	79229342T	BNU-25-48-042622	M. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14592538G	842484E	44690445L	BNU-25-48-010202	G. M. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14594533K	979312G	79367056J	BNU-25-48-052330	A. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14594986Z	872522E	45947815W	BNU-25-48-003296	G. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14598111B	728495K	16097132F	BNU-25-48-029818	A. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
14601293L	330399C	79479430D	BNU-25-48-066476	T. M. , A	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el cuarto curso de la ESO o prueba de acceso (art. 28.1c) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14602299J	1194893F	79229723J	BNU-25-48-001005	P. M. , E	Aprendizaje De Tareas	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
14603150J	1099234F	08141080T	BNU-25-48-074927	A. F. , A	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
14603324A	323583A	79137497V	BNU-25-48-007906	C. G. , C	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14603494N	980987B	79421572L	BNU-25-48-070760	V. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14603732C	1278730H		BNU-25-48-038445	M. V. , J	Educación Especial Estable Primaria	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
14603764Y	888137E	79180934F	BNU-25-48-001816	G. D. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14603824C	346099A	79130168W	BNU-25-48-058364	R. V. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14603835P	914404H	16109893A	BNU-25-48-068641	B. C. , X	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14604198A	914754C	16115242Q	BNU-25-48-012902	G. P. , E	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14604212V	939564D	16109878B	BNU-25-48-053663	L. F. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
14604500Y	936619I	79180923L	BNU-25-48-033675	V. F. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14604540T	991787J	79131123Z	BNU-25-48-071869	C. A. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14604568M	945115C	79117153M	BNU-25-48-060837	M. A. , E	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14604590G	1186574G	79298348Y	BNU-25-48-077434	R. A. , N	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
14604596X	899700D	16106045L	BNU-25-48-065756	M. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14605152Z	330350K	79367690A	BNU-25-48-013417	P. C. , I	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14605327M	914397A	04760238C	BNU-25-48-077145	B. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14605331D	696159B	20978626G	BNU-25-48-053570	A. P. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	697084B	20978623R	BNU-25-48-053571	A. P. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14605570H	388310H	79137495S	BNU-25-48-066152	B. M. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14605583P	371466G	79493658T	BNU-25-48-045901	R. Z. , U	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14605690T	656647B	16109826M	BNU-25-48-032143	P. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14605723X	1040700A	16109978L	BNU-25-48-045388	T. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
14605726J	887994J	22763196G	BNU-25-48-053654	C. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14605823H	959363B	79224014P	BNU-25-48-070345	F. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14606002J	2385671I		BNU-25-48-061264	B. U. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14606108G	914489G	79050891Y	BNU-25-48-046912	C. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14606254N	914980E	16103456Y	BNU-25-48-041150	M. F. , I	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14606265T	968492A	79367686E	BNU-25-48-075496	U. M. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14606358R	1093500H	79135373D	BNU-25-48-054101	M. N. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14606529B	768087B	79054637A	BNU-25-48-027534	C. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14606577J	946063B	79079736D	BNU-25-48-060709	S. E. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14606641P	959742E	79298035S	BNU-25-48-047179	M. S. , N	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14606939F	665045G	79230156D	BNU-25-48-053310	H. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	672252K	79231922G	BNU-25-48-016721	H. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14606978T	1059066C	16094025M	BNU-25-48-057247	F. B. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
14607084Z	985253K	22764816Z	BNU-25-48-066888	L. F. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14607231T	899817E	79136926K	BNU-25-48-009817	M. L. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14607252K	747116E	79423864B	BNU-25-48-015572	C. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
14607269S	263068K	08139660Y	BNU-25-48-060997	M. P. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14607280A	2404996E		BNU-25-48-066576	A. R. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14607349A	1040627G	16103256J	BNU-25-48-061013	O. F. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14607355D	378987J	30324155N	BNU-25-48-067751	M. Á. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14607359J	939275K	16103918P	BNU-25-48-060978	F. C. , E	Bachillerato	1	- No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2024 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 33)
14607401D	334935G	79436349F	BNU-25-48-042036	Z. M. , L	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14607468F	353651C	79267149H	BNU-25-48-056177	N. O. , D	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14607603G	499874J	79182107F	BNU-25-48-062156	V. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14607639V	372171J	79114463Y	BNU-25-48-002463	C. S. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14607663H	335323K	79479011G	BNU-25-48-024333	G. A. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14607775S	962576C	79189479L	BNU-25-48-055057	M. P. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14607796J	887533B	79400345K	BNU-25-48-055672	R. M. , J	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14608168V	645912I	16097563R	BNU-25-48-070202	L. N. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14608251P	807146B	79143224V	BNU-25-48-048672	G. B. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
14608327S	866291F	79399112F	BNU-25-48-014120	T. N. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14608384A	1177403B	79425807E	BNU-25-48-068623	F. H. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
14608464Z	1093476A	79066489X	BNU-25-48-009271	M. U. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14608475W	936712H	79402000C	BNU-25-48-056071	O. G. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14608571Y	321554G	79179106L	BNU-25-48-065137	N. M. , M	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	321574A	79179107C	BNU-25-48-065136	N. M. , I	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
14608588T	906026J	79458052K	BNU-25-48-001598	S. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14608767H	981008K	79184284E	BNU-25-48-006075	V. S. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14608876N	2163670C		BNU-25-48-071008	C. M. , I	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2411831B		BNU-25-48-071009	C. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14608897X	376231I	79077272Y	BNU-25-48-064960	Z. G. , M	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
14608994S	891966F	16098385H	BNU-25-48-046222	P. L. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14609009F	357717A	16100083Z	BNU-25-48-044357	P. B. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14609049R	367401K	55010241Z	BNU-25-48-011001	R. d. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14609153J	976698G	79124847V	BNU-25-48-057049	L. G. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
14609170F	352199K	79124394R	BNU-25-48-017904	S. S. , I	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14609318V	977275H	79457212D	BNU-25-48-077248	F. M. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14609339S	887013F	79115760S	BNU-25-48-039476	P. L. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14609393T	914993G	79171129T	BNU-25-48-072095	M. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14609398M	768406A	20978873K	BNU-25-48-077189	M. V. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14609422Y	976963C	79431676A	BNU-25-48-071566	C. M. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14609479V	915142G	16105778M	BNU-25-48-066823	O. F. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14609628M	1059426J	79137219S	BNU-25-48-008062	C. R. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	965611A	79137218Z	BNU-25-48-024035	C. R. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14609750N	887634G	79115846D	BNU-25-48-055528	T. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14609787A	1053957I	79455742B	BNU-25-48-038733	A. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14609951Y	2169613G	30328271B	BNU-25-48-010294	d. M. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2441100A		BNU-25-48-069309	d. M. , I	Educación Infantil	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14610050J	866124C	79366035G	BNU-25-48-021137	A. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14610085W	382381D	79266853K	BNU-25-48-029007	F. C. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14610216H	914465J	79142377K	BNU-25-48-055496	B. G. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14610231X	987894G	79175669D	BNU-25-48-066024	M. M. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14610308H	349488H	16113733W	BNU-25-48-054395	S. A. , N	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
14610325N	866158H	79240586C	BNU-25-48-000689	J. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14610345D	961233E	08137206J	BNU-25-48-065169	M. S. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14610438X	2219915C		BNU-25-48-075454	C. C. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14610515H	1008742B	22768671M	BNU-25-48-054918	P. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14610599X	1191139K	79132458S	BNU-25-48-060464	C. G. , K	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14610618Y	2253165D	16118414Z	BNU-25-48-058752	O. M. , A	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14610687Y	577137D	79175075J	BNU-25-48-032693	B. G. , J	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28)
14610715B	980174J	79129830D	BNU-25-48-040209	V. L. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14611036X	346934D	79178322V	BNU-25-48-054691	P. V. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	887974E	79178323H	BNU-25-48-054693	P. V. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14611051W	952590D	79401653H	BNU-25-48-063211	B. G. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14611053G	970318G	79459234F	BNU-25-48-076005	C. A. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14611157Q	2373512A		BNU-25-48-057897	C. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14611222N	987142J	04762196T	BNU-25-48-054108	R. P. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14611242D	2330208J		BNU-25-48-056973	G. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14611340S	2122162G	16116074C	BNU-25-48-054824	A. A. , X	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14611479Q	771978G	79135597A	BNU-25-48-070306	M. I. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14611653Y	895180B	79496567B	BNU-25-48-008551	L. A. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14611659N	2114153D		BNU-25-48-064029	C. P. , A	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14611848V	956729A	79425727B	BNU-25-48-047872	S. B. , L	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
14612501A	938298D	79144378K	BNU-25-48-063690	P. D. , X	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14612545R	934697J	16104589N	BNU-25-48-071472	B. C. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14612553D	346513F	08138085H	BNU-25-48-062222	S. S. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
14612708A	1060617I	20980086S	BNU-25-48-040868	V. L. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14612712F	887606A	79232986X	BNU-25-48-011157	A. G. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14612715X	1105196K	79143193D	BNU-25-48-002362	C. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14612768V	2170563B		BNU-25-48-074590	O. L. , E	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
14612823A	939162B	79188328H	BNU-25-48-056956	R. E. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
14612848M	334497E	79137163M	BNU-25-48-068111	R. H. , S	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14612910K	934817D	79298570K	BNU-25-48-054753	C. R. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613000L	953853D	79136922V	BNU-25-48-062824	F. M. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613103F	2253606K		BNU-25-48-069768	M. H. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613160H	2383006J	60161883R	BNU-25-48-061199	B. G. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613305W	2192717A		BNU-25-48-076413	G. M. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613318S	940543G	22769739S	BNU-25-48-057185	M. M. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613476N	321011A	79298814N	BNU-25-48-057170	A. G. , M	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613558W	940938F	79268719R	BNU-25-48-056307	E. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613725P	915035H	16102824H	BNU-25-48-068960	M. P. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613737C	2370440D		BNU-25-48-053275	M. E. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613819X	819242A	20232274W	BNU-25-48-010774	C. Z. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613831E	343182G	79439117S	BNU-25-48-051058	V. O. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14613983J	389374J	79125883H	BNU-25-48-076857	A. M. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
147854	2442341G		BNU-25-48-057524	G. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
14894113A	644018E	79185702Z	BNU-25-48-020713	U. C. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
14922910G	1229288K	79185580F	BNU-25-48-033336	Z. G. , C	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
14939716C	2469611A	60685915R	BNU-25-48-075561	P. C. , S	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15374082P	876966D	72587455F	BNU-25-48-027520	E. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15375145J	346002I	79499273A	BNU-25-48-031300	Y. G. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15375574M	863401G	79421422F	BNU-25-48-040106	M. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15377336L	945247H	79463423X	BNU-25-48-063875	R. E. , N	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
15380038F	965870J	12860272Y	BNU-25-48-058720	F. A. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
15380687N	683456F	79367272E	BNU-25-48-036758	M. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
15383825E	937452C	79366761V	BNU-25-48-017481	M. A. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15384734B	969083B	72602556C	BNU-25-48-029803	F. P. , N	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15385029F	966779B	46371870Y	BNU-25-48-068568	F. C. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15385174Z	730518D	20895421J	BNU-25-48-067467	F. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
15385498Q	849040F	79005385V	BNU-25-48-013323	B. P. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
15385522V	362627J	79365222L	BNU-25-48-058831	S. M. , B	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15385657Z	863084D	72588755L	BNU-25-48-064679	E. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15385908N	940779K	79455044A	BNU-25-48-058225	C. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15386427W	376007C	45168243S	BNU-25-48-060965	B. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
15386463S	730492G	46373257J	BNU-25-48-001028	F. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
15387006Y	380119E	79400496B	BNU-25-48-062198	F. C. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15387223Q	933893D	79181848R	BNU-25-48-066774	M. V. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15388154G	344956D	79189022E	BNU-25-48-063257	C. A. , M	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
15388609E	933980I	79181847T	BNU-25-48-066503	M. V. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15389457L	2374062A		BNU-25-48-063796	A. V. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15390620D	356777J	79232170E	BNU-25-48-064251	E. A. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15390858V	2212191J		BNU-25-48-066142	G. S. , M	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
15391087Q	2145871F		BNU-25-48-010525	Z. S. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2383277A		BNU-25-48-053513	Z. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15391677P	311964E	79365256F	BNU-25-48-074859	R. V. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
15392013E	954623E	79181875M	BNU-25-48-065769	M. D. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15392424L	864303B	58017434A	BNU-25-48-034666	A. B. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
15392451T	2146587I	04761404J	BNU-25-48-018570	A. L. , N	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15393156S	2212215K		BNU-25-48-064299	C. L. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
15393777S	726457G	45168758R	BNU-25-48-051862	A. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15393836M	2393384E		BNU-25-48-071991	O. Z. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15394290E	935071C	79226696E	BNU-25-48-073082	M. O. , O	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15394339W	653614J	49708950Q	BNU-25-48-004209	C. R. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
15395488R	647974J	79476134W	BNU-25-48-024326	U. E. , E	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
15395932P	2186750K		BNU-25-48-021128	B. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15396352Z	962678F	79297935F	BNU-25-48-067365	C. R. , N	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15396553P	2302700C		BNU-25-48-056427	A. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15396943F	801996G	79398650M	BNU-25-48-066163	P. M. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15397400G	341199K	79137343R	BNU-25-48-032138	G. I. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
15397426F	976345G	79173877B	BNU-25-48-005590	B. S. , L	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
15397976M	669971E	79364754B	BNU-25-48-027556	B. O. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15398231F	2188985G		BNU-25-48-000109	L. R. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15398297G	376081B	58028199G	BNU-25-48-075655	I. L. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
15398308S	2217713C		BNU-25-48-017574	M. M. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15398579X	2393618F		BNU-25-48-071798	A. U. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15398967F	2313141B		BNU-25-48-057196	R. D. , G	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15399524N	2339788I		BNU-25-48-055046	G. M. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15399528Q	2314575H		BNU-25-48-074803	H. S. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15399539G	2312898E		BNU-25-48-063159	A. S. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15399788T	945257E	79267963G	BNU-25-48-069717	G. M. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15399968L	979878A	58015375Z	BNU-25-48-035277	C. A. , E	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.41)
	980388B	58015377Q	BNU-25-48-042486	C. A. , E	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.41)
15400067A	2469314G		BNU-25-48-074160	M. A. , S	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15400143X	2297519F		BNU-25-48-061744	C. Z. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
15400231Y	384058A	79185221Q	BNU-25-48-017867	E. A. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
15400387R	2405185D		BNU-25-48-071974	D. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
15400580X	2192157B		BNU-25-48-061302	D. B. , X	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15484824M	2193007E		BNU-25-48-055396	A. G. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2482178A		BNU-25-48-060356	A. G. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
15995436V	315929I	04763207E	BNU-25-48-005068	R. M. , L	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16031930X	1196542C	30327329N	BNU-25-48-017153	F. B. , M	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	947966J	30327328B	BNU-25-48-027633	F. B. , S	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16033052M	927729C	22767779X	BNU-25-48-053640	D. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16035640V	810394A	79048004V	BNU-25-48-066076	I. Z. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
16037619H	313178E	79367785Y	BNU-25-48-072765	B. A. , T	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16038220K	348097F	20234158T	BNU-25-48-068728	A. O. , K	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16039859G	1043575G	45892792H	BNU-25-48-067654	M. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16041156J	2145219J		BNU-25-48-074610	I. R. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2406834J		BNU-25-48-074875	I. R. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16041858W	772894H	79268689V	BNU-25-48-071822	T. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
16042961R	734725A	16103333K	BNU-25-48-030344	C. B. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16043111J	1059730G	16101433F	BNU-25-48-019643	G. T. , O	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Repetir curso. (art. 28)
16043948E	801372A	20232643A	BNU-25-48-064208	R. H. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16044368M	316787I	16100279A	BNU-25-48-019840	A. M. , B	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16044917W	718121C	16100277R	BNU-25-48-074710	A. T. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16045226N	374212A	16116251J	BNU-25-48-001089	G. F. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16046093M	717932D	16115112R	BNU-25-48-046858	M. D. , A	Aprendizaje De Tareas	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
16046476C	312164J	79268616J	BNU-25-48-057030	G. P. , U	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16046818V	769729E	16114240A	BNU-25-48-055676	G. A. , B	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16047264A	315189A	16103265E	BNU-25-48-038858	A. S. , J	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16047369Q	988462I	16109104L	BNU-25-48-056236	M. R. , J	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16047648L	1181463H	79171549Y	BNU-25-48-052746	I. O. , N	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16047709B	2146830D		BNU-25-48-072077	G. R. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16047719K	895320A	20982359B	BNU-25-48-010403	S. G. , G	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
16047805S	900104B	16112793M	BNU-25-48-070518	U. H. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16047936P	869821J	79298206W	BNU-25-48-026707	A. A. , J	Aprendizaje De Tareas	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16047959P	951549F	16111963A	BNU-25-48-059954	A. H. , D	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16048629B	316195A	16100650Y	BNU-25-48-053997	P. M. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16048893E	335676K	16102743Y	BNU-25-48-054756	G. A. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16049063P	1145419D	16111021G	BNU-25-48-061391	A. Q. , V	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16049334A	333783I	46373820R	BNU-25-48-039160	I. V. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
16049423T	334851B	79076620K	BNU-25-48-054355	A. S. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16049671H	2222599E		BNU-25-48-075617	M. M. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16049767E	769971I	16104053M	BNU-25-48-055362	M. E. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16050142Y	325615D	16103452W	BNU-25-48-028894	P. B. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16050164M	339916H	79186303V	BNU-25-48-061287	S. T. , R	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16050960L	965640E	16112103M	BNU-25-48-046051	L. B. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
16051394Q	944303G	79189768D	BNU-25-48-020277	C. E. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16051732D	1035732B	22769850B	BNU-25-48-011016	G. J. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16051952E	937023D	22766024A	BNU-25-48-010343	B. V. , E	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16052220Z	697750B	20980999P	BNU-25-48-029894	P. L. , I	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
16052401B	984857F	79367229W	BNU-25-48-053906	A. L. , I	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16052425N	957183C	20979319F	BNU-25-48-060948	U. A. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16052685L	887845E	79143147D	BNU-25-48-038352	G. S. , A	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
16052831G	958404H	16106162K	BNU-25-48-071362	R. M. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16052839N	939762K	79129456A	BNU-25-48-026979	C. C. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
16052904P	363439F	16110330A	BNU-25-48-049323	R. d. , D	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16052915L	1065275H	16098717M	BNU-25-48-057559	A. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	328897H	16100879M	BNU-25-48-057552	A. A. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16053143V	951392B	16107664M	BNU-25-48-071377	R. H. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16053161N	562591B	16098262X	BNU-25-48-070103	G. T. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16053428A	359047J	16110873V	BNU-25-48-054739	A. M. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16053537C	1057781K	08139394Q	BNU-25-48-015068	C. U. , U	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
16053863R	313908E	16109755A	BNU-25-48-048781	R. A. , K	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16054276T	958166I	16109174C	BNU-25-48-046653	G. R. , L	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16054293V	979074H	45993813T	BNU-25-48-014041	G. E. , X	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16054308D	724488F	16095039F	BNU-25-48-034731	F. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16054572C	1200132K	22762981L	BNU-25-48-040020	G. U. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16054601A	334347B	16111678V	BNU-25-48-023546	U. M. , M	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16054654X	356048A	16102891Q	BNU-25-48-053935	B. P. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	482701E	16101432Y	BNU-25-48-053937	B. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16054819Z	1110168B	45993548B	BNU-25-48-020412	B. B. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16054885B	770063F	16110013P	BNU-25-48-058219	R. D. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	770064D	16110014D	BNU-25-48-058243	R. D. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16054996F	1060660H	16095789K	BNU-25-48-034806	Z. M. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Repetir curso. (art. 28) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
16055086M	963937C	16117160W	BNU-25-48-059770	E. G. , S	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16055161B	2327434E		BNU-25-48-065041	M. E. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16055448E	1060099E	16109820E	BNU-25-48-041275	M. d. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16055765V	373815I	79137623M	BNU-25-48-062356	V. G. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16055843A	951240C	16109803M	BNU-25-48-066676	E. A. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16055856Q	942448B	79181591C	BNU-25-48-024204	E. R. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16055872D	762494H	16109284S	BNU-25-48-001603	S. B. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16055892Y	315507B	16116413Z	BNU-25-48-004466	S. B. , A	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16055905L	954964A	79435961X	BNU-25-48-055236	G. O. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16056079D	937572D	79124657B	BNU-25-48-038991	C. M. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16056801H	313735J	46370464A	BNU-25-48-067296	S. A. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16056904Y	984633F	16107301X	BNU-25-48-036470	Y. R. , S	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud.(art.22)
16057150E	734711H	16107149L	BNU-25-48-024856	O. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16057354L	877615F	79179161M	BNU-25-48-053741	M. A. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16057571Y	891635G	16109579B	BNU-25-48-054056	A. R. , D	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
16057666D	319668B	79138773M	BNU-25-48-060706	d. M. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16057705W	981016A	16108612X	BNU-25-48-054689	G. E. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16057753G	762363A	79242231D	BNU-25-48-024794	R. P. , N	Aprendizaje De Tareas	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16057892M	371860C	79232194T	BNU-25-48-015420	L. E. , J	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
16057895P	970652F	79457656Q	BNU-25-48-061854	G. P. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16057945N	2314694K		BNU-25-48-071442	d. H. , A	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16057953C	1175231D	79130482V	BNU-25-48-074655	H. E. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16058041Q	956677E	22762066R	BNU-25-48-017617	G. H. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16058205L	976116K	16110480S	BNU-25-48-064572	G. F. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16058430Z	769805D	16110229V	BNU-25-48-016591	I. L. , U	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16058548V	2432538E		BNU-25-48-054932	P. R. , I	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16058595H	709884G	16090368M	BNU-25-48-059632	M. S. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16058857G	717811E	79125466S	BNU-25-48-004177	G. R. , I	Bachillerato		- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Repetir curso. (art. 28)
16058946R	1045994J	16114493A	BNU-25-48-049457	M. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
	1045995H	16114494G	BNU-25-48-002951	M. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
16058985V	733926G	16107606Q	BNU-25-48-077176	Z. K. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16059039W	2307063D		BNU-25-48-056009	M. M. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16059098S	360588D	16100500V	BNU-25-48-059477	A. R. , A	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16059157M	1710518C	79239102P	BNU-25-48-050410	T. M. , L	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16059289E	982146E	79113704Y	BNU-25-48-063752	Q. A. , J	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16059683W	2313234F		BNU-25-48-069416	A. S. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16059928V	769998K	79297558K	BNU-25-48-062927	O. F. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16060479Q	985752D	16104795B	BNU-25-48-055266	S. J. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16060504H	982789G	79492090L	BNU-25-48-066940	V. E. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16060850L	975905K	16106105X	BNU-25-48-077410	D. G. , L	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16061065G	2124601H		BNU-25-48-056183	C. O. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16061094X	2206895D		BNU-25-48-057610	B. S. , S	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16061234N	862167E	16104938Q	BNU-25-48-058031	d. R. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16061258J	325657J	16105989D	BNU-25-48-061522	S. H. , U	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16061339W	861885B	16102148D	BNU-25-48-014588	G. A. , R	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16061356L	762470K	16109477R	BNU-25-48-018082	S. H. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16061477W	354498B	16105503Y	BNU-25-48-019262	P. N. , L	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16062238G	974238G	16100641C	BNU-25-48-029045	V. D. , A	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16062451X	761581G	16108661J	BNU-25-48-065703	I. G. , E	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16062882G	1386384I	54295615K	BNU-25-48-077504	A. U. , C	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16063248W	1020129B	79464902V	BNU-25-48-053679	G. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
16063278D	2144214C		BNU-25-48-053560	G. G. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2398343E		BNU-25-48-053604	G. G. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16063499T	975833J	16100666E	BNU-25-48-013868	R. R. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16063528Y	315377K	45918237W	BNU-25-48-061352	G. B. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16063775T	334703F	16105470L	BNU-25-48-062164	A. V. , N	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16063868R	368837B	16105421Q	BNU-25-48-037183	R. R. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16064559W	2170767H		BNU-25-48-070943	C. P. , U	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16064585M	1080022F	16115315C	BNU-25-48-054165	M. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	945053J	16115360L	BNU-25-48-046635	M. M. , N	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16064589D	718189B	16107295G	BNU-25-48-057856	S. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16064785K	2239032E		BNU-25-48-009556	M. d. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16065114M	959603H	16100712E	BNU-25-48-076368	G. F. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16065217Q	760459I	79129628Z	BNU-25-48-014393	A. M. , A	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16065293T	947270C	79437441H	BNU-25-48-012448	D. B. , B	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16065437Y	966300B	16105361W	BNU-25-48-066141	R. F. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16065472H	2353891A		BNU-25-48-055373	Z. A. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16065816V	369037G	16114177D	BNU-25-48-021714	d. O. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16065969D	2239311A		BNU-25-48-075456	G. G. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16066113S	1037663G	79173676V	BNU-25-48-037645	H. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3)
16066203J	321825B	16113406C	BNU-25-48-063157	P. R. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28)
16066536R	950085E	79129032Q	BNU-25-48-056262	M. B. , D	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16066888P	2379822K		BNU-25-48-075351	R. U. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16067179T	312793A	79128495P	BNU-25-48-051905	U. C. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16067217S	2238199G		BNU-25-48-054705	P. E. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16067267L	2223078F		BNU-25-48-053886	E. M. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16067279P	986575F	16108389V	BNU-25-48-071313	F. S. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16067439F	338467E	22761230Q	BNU-25-48-020407	S. M. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16067459G	2144208I		BNU-25-48-054451	O. R. , I	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16068365J	769384B	16108871Q	BNU-25-48-076542	A. S. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	975496B	16108872V	BNU-25-48-048716	A. S. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16068494G	2351559H		BNU-25-48-065220	O. R. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16068567P	824933D	79137704V	BNU-25-48-037303	B. C. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16068569X	340814K	16106866N	BNU-25-48-045330	G. A. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16072592P	2390856E		BNU-25-48-068046	S. A. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16072778X	348710E	79054365F	BNU-25-48-074268	U. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16072807Q	2312245F		BNU-25-48-077087	E. C. , I	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16073007D	2143442F	79499619G	BNU-25-48-068232	L. O. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16073467D	2166973C		BNU-25-48-056053	L. U. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16073777C	2328561D		BNU-25-48-055696	K. Q. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16073838N	2352441D		BNU-25-48-065951	R. O. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16073903P	2353639K		BNU-25-48-072855	A. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16073923M	1119267J	79494733V	BNU-25-48-057065	G. M. , I	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2126080K		BNU-25-48-061104	G. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16074076C	2218340K		BNU-25-48-036618	M. R. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16074247F	2362473G		BNU-25-48-062988	A. B. , K	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16074333R	2200365H		BNU-25-48-065152	A. A. , I	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16074470T	2191916K		BNU-25-48-060447	G. H. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16074579V	2372665C		BNU-25-48-053578	d. H. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16074655R	2408688G		BNU-25-48-054401	M. L. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16074665B	2487213K		BNU-25-48-075333	F. A. , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16074792T	2466572K		BNU-25-48-053787	O. V. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16074961P	2148465B		BNU-25-48-066647	G. O. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16075036Z	2212530C		BNU-25-48-046580	H. P. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16075040H	2223048D		BNU-25-48-058698	R. D. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16075107Q	2205993I		BNU-25-48-054328	S. d. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16075213F	898562F	45918373T	BNU-25-48-053123	D. V. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16075376D	2411217I		BNU-25-48-068886	G. L. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16075524L	2179896G	16115229A	BNU-25-48-062265	M. Z. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2401903I	60243644C	BNU-25-48-062263	M. Z. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16075526K	2190649B		BNU-25-48-015885	N. G. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16075542Z	2178266A		BNU-25-48-055473	A. P. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16075643T	2474251B		BNU-25-48-055412	N. V. , U	Educación Infantil	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16075675D	2419142G		BNU-25-48-061457	U. I. , O	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
16075739G	2189493A 2353782F		BNU-25-48-054975	P. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-054107	P. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16075988T	2470597H 2470598F		BNU-25-48-075240	P. P. , M	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-075244	P. P. , N	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16076232Z	2393175C		BNU-25-48-025979	S. C. , M	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16076678T	2352822C 2352880K		BNU-25-48-072852	F. S. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-072853	F. S. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16076697L	2372806K		BNU-25-48-061577	M. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16076705G	2308744H		BNU-25-48-053402	C. L. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16077006Y	2439827G		BNU-25-48-075539	M. O. , A	Educación Infantil	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16077164A	2160024E		BNU-25-48-062326	B. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16077220J	2187753K 2402041J		BNU-25-48-004874	B. T. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-054160	B. T. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16077229E	2310083E		BNU-25-48-029825	G. G. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16077263X	2322360K		BNU-25-48-056054	L. I. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16077411C	2402417B	60267775R	BNU-25-48-055465	A. N. , J	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16077551E	2373763I		BNU-25-48-059480	H. Z. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16077814D	2424489J		BNU-25-48-056484	V. G. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16077853W	2308334E		BNU-25-48-032430	A. G. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16077854A	2185982F 2447816E		BNU-25-48-056311	A. A. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-056314	A. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16077927F	2352910F		BNU-25-48-055335	A. G. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16077965E	2179680H		BNU-25-48-061371	L. A. , A	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
							- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16078166Q	358721E	46366228E	BNU-25-48-053868	U. E. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16078234S	2353370G	16117689W	BNU-25-48-076570	V. G. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16078533S	2112094D		BNU-25-48-054296	A. B. , X	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16078545G	2352845B	60123535V	BNU-25-48-057052	E. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16078941D	2408480I		BNU-25-48-056869	L. S. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16078987D	2308686G	08138363C	BNU-25-48-055724	M. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079101P	2412733H		BNU-25-48-053379	O. B. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079168Y	2214401D 2410302A	60172997Y	BNU-25-48-057792	A. A. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-057868	A. A. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16079218X	2187511B		BNU-25-48-053374	L. d. , C	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079255R	2169344H		BNU-25-48-062544	A. O. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079305M	2233275I		BNU-25-48-062111	G. G. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16079342L	2469638C		BNU-25-48-055698	V. D. , K	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079349A	940467H	79495228Y	BNU-25-48-054651	G. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079351M	2186664D		BNU-25-48-057213	O. M. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079386V	2309297B		BNU-25-48-074469	F. R. , U	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16079430S	2301329K		BNU-25-48-001930	G. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079515P	2436940D		BNU-25-48-070682	F. M. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079713E	2181623J		BNU-25-48-056219	O. P. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079787G	2121476K		BNU-25-48-005500	E. C. , E	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079854W	942446F	16104513M	BNU-25-48-012721	C. D. , I	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
16079921T	2180782F		BNU-25-48-061866	U. G. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2305527I		BNU-25-48-061880	U. G. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2462375K		BNU-25-48-061898	U. G. , P	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16079975P	2314720C		BNU-25-48-074676	G. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16080091D	2408570H		BNU-25-48-053926	P. V. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16080276X	2218710D	12861168M	BNU-25-48-052367	R. C. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16080284H	2482921I		BNU-25-48-077147	G. C. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16080327S	2191468A		BNU-25-48-028410	d. B. , O	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16080329V	2225012D	16116497Y	BNU-25-48-064279	A. B. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16080381T	2221694E		BNU-25-48-069763	L. M. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16080382R	2143373J		BNU-25-48-054072	L. T. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16080486J	2396172E		BNU-25-48-058368	S. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16080502Y	2166457J	16116234L	BNU-25-48-037301	G. A. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16080902S	2189201G		BNU-25-48-043486	G. C. , G	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16080918P	2315314I		BNU-25-48-076400	E. C. , A	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16080981W	2168305A		BNU-25-48-055012	L. M. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16081041Q	2402045B		BNU-25-48-055999	U. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16081193F	2310291I		BNU-25-48-065938	U. M. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16081262F	2474110I		BNU-25-48-067853	I. V. , M	Educación Infantil	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16081456V	2096201A		BNU-25-48-064294	D. A. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16081627G	2323306A		BNU-25-48-064972	M. S. , M	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16081693R	2324485C	18566859V	BNU-25-48-005769	Z. A. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16081762R	2123278E		BNU-25-48-069740	L. I. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16081848H	2364113E		BNU-25-48-070657	R. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16081922T	2179049D		BNU-25-48-054876	E. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16081963H	2145291B		BNU-25-48-057386	U. E. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2409773K		BNU-25-48-059888	U. E. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082018G	2377911K		BNU-25-48-076506	P. B. , L	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082027J	2407325D		BNU-25-48-072131	d. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082042M	2353784B		BNU-25-48-072054	T. M. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082232B	2178916J		BNU-25-48-063469	D. O. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2178917H		BNU-25-48-063515	D. O. , D	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2382833B	18566398Q	BNU-25-48-063545	D. O. , L	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082350Z	2299507C		BNU-25-48-073156	d. C. , B	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082464J	2180221B		BNU-25-48-054100	P. C. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082782D	2309547E		BNU-25-48-075234	M. G. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082830B	2396594A		BNU-25-48-064492	N. Z. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082935R	2185555C		BNU-25-48-047381	R. R. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082937A	2300200K		BNU-25-48-063117	U. M. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082959W	2314258I		BNU-25-48-076836	G. M. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16082997V	2293058C		BNU-25-48-076322	A. P. , F	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2480424K		BNU-25-48-076325	A. P. , L	Educación Infantil	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2480461E		BNU-25-48-076327	A. P. , C	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16083049T	2265833F		BNU-25-48-075946	A. I. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16083163E	2311255H		BNU-25-48-064931	R. B. , I	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16083274H	2480552B		BNU-25-48-070403	P. V. , C	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16083302T	2357633C		BNU-25-48-065073	B. Z. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16083303R	739261C	16083303R	BNU-25-48-069731	E. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16083393E	2145624A		BNU-25-48-059893	G. M. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16083420A	2170987E	18564809Z	BNU-25-48-060391	P. M. , M	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16083501S	2478486J		BNU-25-48-063299	O. C. , M	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16083751N	2380086A	60204199C	BNU-25-48-061814	G. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16083772X	2189943G 2384759K		BNU-25-48-060275	L. A. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-058783	L. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16083777S	2394143K		BNU-25-48-064673	I. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16083827L	2309790G	30327794V	BNU-25-48-054360	d. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16083907F	2308348E		BNU-25-48-054608	M. I. , I	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16083960Z	2468653A		BNU-25-48-065897	A. B. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16084039R	2221339C		BNU-25-48-036782	U. N. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16084065G	2095651H		BNU-25-48-066621	G. P. , C	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16084139D	2407883C	60272941S	BNU-25-48-076616	M. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16084299P	2212651B		BNU-25-48-055524	A. U. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16084305Z	2176751D		BNU-25-48-058739	M. M. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16084342M	2408696H	60217204F	BNU-25-48-058570	J. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16084373J	2431092B		BNU-25-48-070814	d. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16084411M	93332E	16084411M	BNU-25-48-070178	S. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16084482F	2230816E	08138602Y	BNU-25-48-064897	d. H. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16084559S	2353393F		BNU-25-48-061024	L. V. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16084633C	711187H	16110503S	BNU-25-48-014540	M. P. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
16084688Y	2407463C		BNU-25-48-074740	A. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16085047C	2211514F		BNU-25-48-068981	L. L. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16085050T	2121952E 2479983B		BNU-25-48-027347	M. G. , H	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
			BNU-25-48-072446	M. G. , H	Educación Infantil	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16085111S	2214412J		BNU-25-48-055509	L. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16085358D	2306377H		BNU-25-48-071025	A. L. , A	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2426584F		BNU-25-48-072273	A. L. , A	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16085512W	2165331D	60252604X	BNU-25-48-049615	B. R. , A	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2409716A		BNU-25-48-026620	B. R. , E	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16085556T	2183738E	16116254Q	BNU-25-48-056366	B. G. , E	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16085560G	2399105E		BNU-25-48-053995	B. P. , U	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16085585Y	2392710A		BNU-25-48-074366	O. G. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16085691C	2447279E		BNU-25-48-077016	P. G. , L	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2449582E		BNU-25-48-062808	P. G. , G	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16085896H	2398373G		BNU-25-48-060035	A. L. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16085981B	2315024G	14023283E	BNU-25-48-056212	O. A. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086157A	2451363G		BNU-25-48-070649	L. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086169S	2429684I		BNU-25-48-055286	C. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086220C	2447980C	60194618F	BNU-25-48-053429	G. S. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16086239Q	2302537J		BNU-25-48-075528	A. C. , Z	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086274M	2370994E	16117257F	BNU-25-48-053340	W. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086302X	2399930G		BNU-25-48-077536	R. V. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086469Q	2362917H		BNU-25-48-053415	S. E. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086470V	2169347B		BNU-25-48-071278	A. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086498E	2438434I		BNU-25-48-063503	R. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086561Q	2446349D		BNU-25-48-058434	G. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086566K	2236497I		BNU-25-48-022623	E. R. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2468532B		BNU-25-48-073168	E. R. , A	Educación Infantil	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086615R	2392461G		BNU-25-48-076233	M. P. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086682E	2413802J		BNU-25-48-055487	d. H. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086949J	2309740K	04764757P	BNU-25-48-068651	T. E. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2449444F	60182593B	BNU-25-48-071425	T. E. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16086955L	2178701I		BNU-25-48-023850	C. L. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16087105P	2322126H	14005302G	BNU-25-48-069853	M. F. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16087358P	2145913E		BNU-25-48-077322	Z. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16087479Z	2380082I		BNU-25-48-070674	L. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2440288F		BNU-25-48-070677	L. A. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16087557T	2474265B		BNU-25-48-056674	d. B. , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16087574V	2163208B		BNU-25-48-046209	P. P. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2164517F		BNU-25-48-012247	P. P. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16087602E	2247750A		BNU-25-48-065082	L. A. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16087705X	2214333F		BNU-25-48-055680	U. R. , L	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16087767A	2312556K		BNU-25-48-068593	P. E. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16087907M	2478487H		BNU-25-48-067165	A. D. , L	Educación Infantil	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16088119X	2479968I		BNU-25-48-072905	L. V. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16088123Z	2326095F		BNU-25-48-065955	A. H. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16088211X	2419816B	60220435H	BNU-25-48-062125	B. C. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16088278P	2449710K		BNU-25-48-059960	D. U. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16088296A	2257338A		BNU-25-48-054457	A. P. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16088310V	2407997J		BNU-25-48-072771	Z. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16088335L	2190795B		BNU-25-48-057393	C. F. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2352148B		BNU-25-48-057440	C. F. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16089001H	717860C	16098406Q	BNU-25-48-048228	P. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16089009A	2353787G		BNU-25-48-054329	A. L. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16089021S	2191687K		BNU-25-48-010866	P. S. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16089090S	739286I	16089090S	BNU-25-48-065560	H. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16089345V	2164959G		BNU-25-48-057356	R. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16089369H	2389011I	16118095	BNU-25-48-062257	G. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16089377A	2181334F		BNU-25-48-069851	M. G. , A	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16089404F	2352882G		BNU-25-48-053813	U. B. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16089491W	2238933E		BNU-25-48-069427	G. S. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16089504S	2179308F		BNU-25-48-062951	G. L. , M	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16089573S	2408400K	60222228V	BNU-25-48-059699	Z. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16089696T	2313864F		BNU-25-48-059499	A. S. , P	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16089736V	2186023I		BNU-25-48-041598	L. N. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16089775X	2376956E		BNU-25-48-060381	O. B. , A	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16090313L	2168611E		BNU-25-48-023488	M. P. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16090502R	2248809K		BNU-25-48-058740	A. C. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2451143J		BNU-25-48-062393	A. C. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16090703H	1106688G	16090703H	BNU-25-48-064044	B. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16090820C	2394073F		BNU-25-48-067241	A. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16090869T	2246226A		BNU-25-48-064659	L. E. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16091143K	2243101C		BNU-25-48-064542	M. L. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16091261R	697373F	16091261R	BNU-25-48-064372	P. C. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
16091272N	2150017H		BNU-25-48-059849	T. G. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2424257I		BNU-25-48-059873	T. G. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2482426H		BNU-25-48-060694	T. G. , G	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16091347H	2367889F	60155909F	BNU-25-48-077036	M. D. , L	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16091353R	2437823C		BNU-25-48-061603	R. A. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2437825J		BNU-25-48-062941	R. A. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16091416H	2406953B		BNU-25-48-070319	G. E. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16091427Y	2443022G		BNU-25-48-063055	A. F. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16091485H	2432926G	60206116M	BNU-25-48-054051	G. G. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16091514R	2312553F		BNU-25-48-064615	A. d. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2447981A		BNU-25-48-064791	A. d. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16091608A	2370947C		BNU-25-48-070105	N. R. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16091860W	1215175F	16091860W	BNU-25-48-070605	H. N. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16092097D	2446787B	60274525N	BNU-25-48-064292	R. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16092466X	1110929B	16092466X	BNU-25-48-017648	G. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
16092478E	1111524A	16092478E	BNU-25-48-060855	M. P. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16092607J	2147190I	16115302F	BNU-25-48-060073	d. S. , N	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2407767E		BNU-25-48-060074	d. S. , M	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16092648P	709870G	16092648P	BNU-25-48-000994	C. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16092688W	2431081G		BNU-25-48-060062	A. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16092797L	2354854B		BNU-25-48-045753	d. B. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16093115S	2409829J		BNU-25-48-066360	P. d. , A	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16093140V	2451640G		BNU-25-48-067245	S. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16093458J	709803K	16093458J	BNU-25-48-039425	R. R. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
							- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16093627K	2477503H		BNU-25-48-055402	V. Y. , R	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16093675T	760614A	16093675T	BNU-25-48-054016	A. T. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16094036Q	2448855A	60259897N	BNU-25-48-058389	O. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16094127S	2446803H		BNU-25-48-073106	B. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
							- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16094251R	2310181E		BNU-25-48-055413	B. P. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16094436W	2193242F		BNU-25-48-055601	S. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2407370J		BNU-25-48-055604	S. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16094704V	723514C	16094704V	BNU-25-48-046581	H. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16094906N	2370107C		BNU-25-48-070816	E. J. , N	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16094922M	747059B	16094922M	BNU-25-48-070339	B. T. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16094924F	769456C	16108914J	BNU-25-48-017490	A. B. , E	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
							- Repetir curso. (art. 28)
16095035A	2394713G		BNU-25-48-064361	L. G. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16095040P	711102I	16095040P	BNU-25-48-034303	F. B. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16095297N	2407256H		BNU-25-48-054498	P. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16095418H	869676D	16095418H	BNU-25-48-056489	B. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16095695L	2212764K		BNU-25-48-058207	M. L. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16095888M	1079997J	16095888M	BNU-25-48-064964	L. G. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
16096528R	939866J	16096528R	BNU-25-48-065534	I. N. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16096697D	2381982A		BNU-25-48-063598	C. O. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16097415Z	656027J	16097415Z	BNU-25-48-063085	A. J. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16097645Z	1113230H	16097645Z	BNU-25-48-053114	R. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
							- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
16097675K	2479801A		BNU-25-48-065872	M. G. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16097711B	2434161E		BNU-25-48-062891	O. I. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16097988N	656449F	16097988N	BNU-25-48-047898	L. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16098364C	2380461A		BNU-25-48-054130	A. L. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16098427Z	1042269H	16098427Z	BNU-25-48-059543	F. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16098459T	379010J	78956380W	BNU-25-48-055099	G. S. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16098947M	1075725H	16098947M	BNU-25-48-062338	M. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
							- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
16099000N	1087830F	16099000N	BNU-25-48-058506	S. V. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16099030L	2389107G		BNU-25-48-067280	G. D. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16099053L	2411580A		BNU-25-48-055886	F. C. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16099075H	747242K	16099075H	BNU-25-48-072506	G. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16099223M	2400885A		BNU-25-48-064702	D. L. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16099436B	1116927I	16099436B	BNU-25-48-007058	R. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
16099467L	2446084C		BNU-25-48-059162	F. Z. , D	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16099529N	861941G	16099529N	BNU-25-48-060998	L. M. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16099795W	2180621H		BNU-25-48-066579	S. C. , B	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16100006Y	2193390B	56000063P	BNU-25-48-074461	M. V. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16100082J	826653K	16100082J	BNU-25-48-001168	P. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16100215P	2447676F		BNU-25-48-069780	B. E. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16100307P	1126889G	16100307P	BNU-25-48-059584	T. G. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16100421F	1060030H	16100421F	BNU-25-48-067147	L. P. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16100992A	323622F	16100992A	BNU-25-48-061621	P. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16101259V	18621J	16101259V	BNU-25-48-008460	P. C. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
16101285C	762671A	16101285C	BNU-25-48-067093	V. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
16101579S	390726K	16101579S	BNU-25-48-074983	B. Z. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16101656T	645916A	16101656T	BNU-25-48-065739	G. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16101667B	866325D	16101667B	BNU-25-48-058568	G. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16101961Y	770083K	16101961Y	BNU-25-48-065172	R. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16101967N	762009H	16101967N	BNU-25-48-076514	M. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16102252K	734692A	16102252K	BNU-25-48-065019	S. L. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16102372A	926569D	16102372A	BNU-25-48-065199	G. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16102374M	1354229E	16102374M	BNU-25-48-059310	M. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16102702B	895161F	16102702B	BNU-25-48-069062	R. L. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
16103193L	385068D	16099682G	BNU-25-48-072820	P. K. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16103605V	1060418D	16103605V	BNU-25-48-070894	R. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
16103732Y	723520H	16103732Y	BNU-25-48-061155	O. B. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16104120A	742246F	16104120A	BNU-25-48-062053	R. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16104800Q	1116832I	16104800Q	BNU-25-48-000993	U. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
16104868S	2213502C	16104868S	BNU-25-48-049507	V. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
16105023D	1095823G	16105023D	BNU-25-48-063865	P. R. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16106178Z	817368K	16106178Z	BNU-25-48-064646	G. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16106921K	939674H	16106921K	BNU-25-48-077142	L. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
16106974M	638215K	16106974M	BNU-25-48-071366	C. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16106999F	2471651A		BNU-25-48-071429	H. H. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16107180G	711129K	16107180G	BNU-25-48-071406	J. M. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
16107277D	2451988K		BNU-25-48-054215	D. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16107321F	727630C	16107321F	BNU-25-48-056760	V. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
16108292N	1131330B	16108292N	BNU-25-48-072056	A. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16108642V	825970D	16108642V	BNU-25-48-054082	M. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16108669K	378568H	16116083Y	BNU-25-48-025867	H. H. , N	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16108773X	2435591H		BNU-25-48-035420	O. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16109069F	915269E	16109069F	BNU-25-48-073105	R. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
16109155R	819344D	16109624X	BNU-25-48-053684	H. D. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
16109241H	1099051C	16109241H	BNU-25-48-076037	E. H. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16109297M	499950I	16109297M	BNU-25-48-056642	G. H. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16109304N	870996C	16109304N	BNU-25-48-065021	V. L. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
16109316R	899205C	16109316R	BNU-25-48-055142	C. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
16109533B	393460H	79050051V	BNU-25-48-002340	B. G. , J	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16109547W	1149462E	16109547W	BNU-25-48-068064	R. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
16109726C	2469551D		BNU-25-48-065297	H. Y. , S	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16109733G	905089B	16109733G	BNU-25-48-054570	B. Z. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16109769V	709874J	16109769V	BNU-25-48-054935	G. A. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16110052R	866775F	16110052R	BNU-25-48-062781	K. M. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16110120T	939612H	16110120T	BNU-25-48-064851	Z. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16110311F	2180456H		BNU-25-48-025950	R. M. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
16110375W	2411178D		BNU-25-48-070641	B. d. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
16110763E	724456H	16110763E	BNU-25-48-074705	G. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16111654Q	729497B	16111654Q	BNU-25-48-050046	B. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
16111927J	892055I	16111927J	BNU-25-48-070549	U. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16111939W	869944E	16111939W	BNU-25-48-056109	G. I. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16112344Q	752838H	16112344Q	BNU-25-48-056472	M. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16112363N	825878C	16112363N	BNU-25-48-053005	B. E. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16112555C	939647K	16112555C	BNU-25-48-073267	G. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16113267L	1126695I	16113267L	BNU-25-48-077283	F. S. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16113518V	2438752F		BNU-25-48-065210	S. O. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16113562S	1059764A	16113562S	BNU-25-48-067554	G. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16113585S	2372253D		BNU-25-48-054396	U. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16113736M	819298G	16113736M	BNU-25-48-072102	A. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
16114012M	742206G	16114012M	BNU-25-48-077420	L. E. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
16115080S	2050904J	16115080S	BNU-25-48-076186	S. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
16115406L	2376995F	60195032F	BNU-25-48-056567	E. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16116166C	2145288B		BNU-25-48-066872	D. B. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16283367B	620303E	79131265H	BNU-25-48-013045	A. R. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	620402C	79131263Q	BNU-25-48-053357	A. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16292764R	1319835G	58031508R	BNU-25-48-059171	G. Z. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16295736Y	794629E	72856337L	BNU-25-48-067452	F. M. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16303150Z	763864G	72858218Z	BNU-25-48-054290	M. U. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
16559743L	380761D	58034042M	BNU-25-48-055955	A. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16595260R	990059D	79463498Q	BNU-25-48-074281	G. M. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16606016Q	910198E	46372059B	BNU-25-48-013989	S. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16608953D	2180287E	55012512P	BNU-25-48-074912	P. I. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16810045N	976987K	16114115Q	BNU-25-48-070780	F. S. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
16812312W	2167171A		BNU-25-48-065005	M. H. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
17497152V	2461555C	16639705X	BNU-25-48-070217	C. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
17756817N	2214400F		BNU-25-48-073365	C. M. , A	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
18035813H	380687A	79459037V	BNU-25-48-016999	T. V. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
18051591H	2425304J		BNU-25-48-058745	P. R. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
18086953Y	2376694I		BNU-25-48-060330	F. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
18090534E	1788933H	79460025Q	BNU-25-48-003075	V. C. , Y	Aprendizaje De Tareas	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
18166725Z	707204J	22758061K	BNU-25-48-059143	V. J. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
18177691D	828551I	18177691D	BNU-25-48-032631	R. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
18566458F	2420434K		BNU-25-48-054677	R. Z. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
18591217H	393087D	79142516E	BNU-25-48-066067	S. B. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
18591320Y	313839I	16112754N	BNU-25-48-055891	N. C. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
18596551Q	331275E	58015469Q	BNU-25-48-054515	R. G. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
18597642A	327127G	72857260E	BNU-25-48-068059	A. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
18600910M	620325F	58005361M	BNU-25-48-073241	L. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
19212	2415937J		BNU-25-48-067556	F. R. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20038932K	2323137I		BNU-25-48-058971	S. B. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20085893Q	1673152H	20085893Q	BNU-25-48-067585	M. E. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20167882X	768548C	20981534Z	BNU-25-48-021485	M. G. , Z	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20167903P	316110B	45919477T	BNU-25-48-038041	M. E. , N	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
20167980Q	976765G	20980128B	BNU-25-48-067048	C. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20168120H	318455B	45993551Z	BNU-25-48-023637	D. H. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20168541W	1110161E	20234641T	BNU-25-48-060063	H. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	671146D	20234642R	BNU-25-48-060065	H. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20169246V	357364H	79142528B	BNU-25-48-040790	V. S. , Z	Bachillerato		- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Repetir curso. (art. 28)
20169975X	988477G	20984361N	BNU-25-48-008190	G. L. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20169990W	1080001C	79495134G	BNU-25-48-018736	M. T. , E	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20170408Y	657237E	30325144N	BNU-25-48-038872	L. D. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20170541R	997630B	14005449J	BNU-25-48-028011	E. A. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20170571P	792290F	30324228Q	BNU-25-48-056976	S. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
20170795W	1092643B	20983977L	BNU-25-48-028420	A. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20171221Z	318855H	20978113C	BNU-25-48-019543	D. C. , M	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
20171243J	379947F	30324414H	BNU-25-48-057717	I. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20171256A	370558G	79129330S	BNU-25-48-014559	P. S. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20171362V	373954F	20234765D	BNU-25-48-077200	B. E. , E	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20171699D	940123G	20983723H	BNU-25-48-059855	R. G. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20171839B	986802J	79433132X	BNU-25-48-062980	D. M. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20171941K	657255C	30326298Q	BNU-25-48-044671	L. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20172088F	788534B	45993113J	BNU-25-48-069073	E. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20172278J	333648D	30327725V	BNU-25-48-060853	B. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20172322B	982909A	16111089A	BNU-25-48-036456	C. S. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20172455Y	614987A	30325198C	BNU-25-48-009671	R. I. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20172504D	317704A	16110652A	BNU-25-48-023312	G. Q. , O	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20172733P	925572I	79176021Q	BNU-25-48-062485	R. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20172929C	865751C	20976329F	BNU-25-48-035293	E. R. , B	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
20173180H	962591G	30324449F	BNU-25-48-020999	C. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20173267J	675957B	16097708P	BNU-25-48-059102	R. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
20173385Q	458511I	45919765N	BNU-25-48-023531	S. V. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20173501V	311429E	20232472Q	BNU-25-48-030372	S. P. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20173709H	2481768G		BNU-25-48-071084	L. G. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20173796J	939291B	30324168W	BNU-25-48-043770	N. U. , N	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
20173903M	2302229J		BNU-25-48-071603	M. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20173940L	378961F	22771683G	BNU-25-48-076981	S. G. , N	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20173990T	2122856G		BNU-25-48-059683	I. G. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20173997F	504787K	20979152R	BNU-25-48-059091	C. V. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
20174001B	973578J	45994918R	BNU-25-48-055519	V. S. , C	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20174065Y	697626C	30325871A	BNU-25-48-021772	M. E. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20174211Z	894009F	30324752B	BNU-25-48-002054	L. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	983853H	30324751X	BNU-25-48-008615	L. D. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20174428R	2191839C		BNU-25-48-042618	D. C. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20174587E	389390A	20232713G	BNU-25-48-016082	P. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
20174694Z	957656H	20233112N	BNU-25-48-038677	O. M. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20174742Q	352870G	46369286K	BNU-25-48-007359	G. C. , E	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20174832Z	958879E	04764914G	BNU-25-48-057535	I. I. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20174909E	944604D	20978660S	BNU-25-48-060245	H. S. , C	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20174948S	316549C	20981864E	BNU-25-48-059024	C. S. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20174971S	933917E	20233840G	BNU-25-48-054425	F. S. , A	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
20175047E	861364H	45892924N	BNU-25-48-040752	P. H. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20175119W	948643G	72230162L	BNU-25-48-058974	R. F. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20175371R	2433676J		BNU-25-48-055488	M. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20175372W	642048F	45919242H	BNU-25-48-037509	S. I. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20175505C	677391E	20983179A	BNU-25-48-037023	O. O. , I	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28)
20175763W	971139B	79241042Q	BNU-25-48-075021	F. V. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20175841B	380301E	79114445B	BNU-25-48-019118	S. R. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20175862D	333732D	45919276Y	BNU-25-48-060036	C. M. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20175883F	391796G	45919421J	BNU-25-48-055784	I. I. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20175921E	693336J	79050888A	BNU-25-48-033736	P. C. , I	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20176078H	699782A	20976895K	BNU-25-48-060555	S. P. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20176174E	881497J	20232588V	BNU-25-48-042849	J. O. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
20176197E	458466J	20980659J	BNU-25-48-068655	S. D. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20176345D	956586H	20979056C	BNU-25-48-019110	R. N. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20176406R	1184653J	30328402G	BNU-25-48-072021	G. L. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20176516L	2193277I		BNU-25-48-035672	R. S. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20176560V	2220837C		BNU-25-48-055830	P. G. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20176567R	994545H	20975168L	BNU-25-48-057727	A. H. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20176751R	439964A	45919670D	BNU-25-48-029320	F. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20176780F	1067978H	20975457D	BNU-25-48-030318	A. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20176932K	973815K	14005415W	BNU-25-48-021194	B. F. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20177064S	699673F	20232668M	BNU-25-48-065431	Y. B. , Z	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20177202S	456580K	20982786R	BNU-25-48-015889	G. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
20177271S	2309557B		BNU-25-48-067532	F. Q. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20178146Q	389366I	22763700W	BNU-25-48-053856	M. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
20178199T	698526B	45918008A	BNU-25-48-054350	M. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20178332H	942041J	20975530J	BNU-25-48-016022	R. G. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20178427K	642302G	20975304V	BNU-25-48-031959	F. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20178692X	788240H	20975023N	BNU-25-48-069933	L. L. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20178743S	340718G	20233716H	BNU-25-48-040792	C. S. , E	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20178806D	677394J	30325487X	BNU-25-48-015507	O. G. , I	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20179146G	372016K	79173847G	BNU-25-48-039152	R. R. , H	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20179492M	390175K	79459557P	BNU-25-48-067011	R. G. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20179508K	956922G	45994616K	BNU-25-48-071252	P. L. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20179909P	952689G	45994210Y	BNU-25-48-005460	M. P. , I	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20179959N	645418F	45919033Q	BNU-25-48-059875	S. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20179986Q	698542D	20233967Q	BNU-25-48-069314	F. B. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20180025D	321962C	20234882B	BNU-25-48-055989	F. M. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20180174C	813247J	45993068Z	BNU-25-48-058866	M. R. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20180377Q	330319E	79475392L	BNU-25-48-060959	C. L. , A	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
20180511N	2144120A		BNU-25-48-062444	P. S. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20180641G	986747C	79239076M	BNU-25-48-039532	R. S. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20180692D	2194237E		BNU-25-48-070912	B. S. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20180760P	316717H	79181770S	BNU-25-48-065541	A. M. , E	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
20180776R	1013540K	30324037D	BNU-25-48-055104	P. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20181704D	321022G	20978252K	BNU-25-48-077661	M. T. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20181768G	319965G	72232900C	BNU-25-48-063633	A. F. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20182096X	348729F	30324397R	BNU-25-48-021464	B. R. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20182297G	813306I	20982507K	BNU-25-48-002902	G. D. , Á	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20182323F	952453C	20233443K	BNU-25-48-060745	R. P. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20182757G	1110181J	20232896A	BNU-25-48-022587	M. I. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20182796C	883718J	20980986H	BNU-25-48-046988	I. C. , N	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
20182920Y	361155H	20978444Y	BNU-25-48-073227	A. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20182943Y	982325E	45993171W	BNU-25-48-036367	E. I. , E	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20183283R	310644F	45893364S	BNU-25-48-075292	d. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20183295J	698522J	30325546T	BNU-25-48-076518	G. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20183357Y	392978G	20981355L	BNU-25-48-005658	F. M. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20183409N	373087E	79296672D	BNU-25-48-075390	G. R. , M	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
20183488E	827770B	30324870Z	BNU-25-48-030305	P. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20183652W	316755K	20976180L	BNU-25-48-050592	H. M. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20183768A	992251B	20979489Q	BNU-25-48-056990	M. P. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20183999G	2172250B		BNU-25-48-056237	A. A. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20184295R	944816K	20980036B	BNU-25-48-072875	M. M. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20184674N	344054K	20232624F	BNU-25-48-028423	G. A. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	344114H	20232625P	BNU-25-48-009781	G. A. , C	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20184786D	698536J	20984226S	BNU-25-48-075634	T. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
20184885Q	336485B	20233628E	BNU-25-48-059086	L. G. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20185058M	2223221E	04761441G	BNU-25-48-065767	F. R. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20185118L	744168A	20234500C	BNU-25-48-031588	P. B. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20185213E	352749B	20234576G	BNU-25-48-059667	M. A. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20185216W	949434K	45919978H	BNU-25-48-057261	C. d. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20185226N	990836F	20233471A	BNU-25-48-070924	Q. S. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20185262W	336625A	79183808Y	BNU-25-48-016363	L. R. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20185298S	2187956H	18567413L	BNU-25-48-055196	V. J. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20185518M	1005507E	30325252M	BNU-25-48-001769	G. F. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20185775D	813263A	20232582B	BNU-25-48-054875	R. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20185784H	881536D	79128330G	BNU-25-48-044805	A. P. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20185828Q	950683G	20233320J	BNU-25-48-076044	C. M. , I	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20185863M	827582C	45916620H	BNU-25-48-036373	B. V. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20186129H	992196F	20976831A	BNU-25-48-070808	A. D. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20186231M	353658K	20978691T	BNU-25-48-054228	D. M. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20186279F	942328A	55012112E	BNU-25-48-066850	R. M. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20186491N	963049J	14005788F	BNU-25-48-028398	A. M. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20186718D	2468606J		BNU-25-48-053573	M. M. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20186850A	458155E	45919167N	BNU-25-48-053645	R. V. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
20186887V	1126252J	20234728H	BNU-25-48-071454	C. L. , E	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
20186891K	898624J	20978768P	BNU-25-48-024321	V. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20187017D	2213867G		BNU-25-48-065129	M. M. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20187027L	959884G	79113755B	BNU-25-48-064838	P. F. , N	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20187293D	456554A	20976861X	BNU-25-48-036540	G. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3)
20187394H	993898B	20232835B	BNU-25-48-068743	G. S. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20187419C	788636E	20981331H	BNU-25-48-001473	R. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20187425A	980827B	79432685T	BNU-25-48-049228	S. A. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20187639X	996530K	79368555V	BNU-25-48-067444	N. R. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20187775P	1113010K	30325233D	BNU-25-48-017951	V. M. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3) - Repetir curso. (art. 28)
20193597B	1048368I	45178231K	BNU-25-48-065477	G. C. , R	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
20206893J	344006K	79130216G	BNU-25-48-018266	I. P. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20212623Q	994063D	79296828G	BNU-25-48-066201	Z. M. , R	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20214791E	1117272E	79230644Z	BNU-25-48-053687	Z. V. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
20220058E	755589J	79183630N	BNU-25-48-065668	G. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3)
20220324N	324724D	79231427S	BNU-25-48-077366	M. A. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20220456Y	315525K	79370053C	BNU-25-48-035811	B. L. , E	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3)
20220530B	933786E	79132181Z	BNU-25-48-055233	V. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20220531N	316122F	79079656K	BNU-25-48-066125	C. S. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20220746C	945909J	79137313V	BNU-25-48-065145	G. G. , I	Aprendizaje De Tareas	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
20220949Q	2307478H		BNU-25-48-071982	P. R. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20220954K	672344F	79186662P	BNU-25-48-015163	V. G. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	937682H	79186663D	BNU-25-48-024719	V. G. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20221020H	973065F	79127161P	BNU-25-48-051940	N. A. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20221113L	391658H	79458343J	BNU-25-48-064305	D. S. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20221180V	2223877I	04764918P	BNU-25-48-062942	S. P. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20221362S	323752D	79299316P	BNU-25-48-067994	S. E. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20221438E	2254205B	56003134C	BNU-25-48-062999	Q. B. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20221440R	554864K	79051912S	BNU-25-48-074720	L. V. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
20221769P	349748H	79116354B	BNU-25-48-027817	P. A. , L	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20221867Z	1167359G	79431540M	BNU-25-48-061890	d. Á. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
20222086A	953747C	20983715X	BNU-25-48-055489	L. R. , M	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
20222201A	815021D	79298336V	BNU-25-48-032860	J. D. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
20222326J	981199K	79439349V	BNU-25-48-070766	S. F. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20222331H	2353678A		BNU-25-48-060922	R. L. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20222705R	554395I	79422570M	BNU-25-48-019340	G. V. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20222740J	672376D	79268149Y	BNU-25-48-028578	C. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20222838L	785375K	79460957M	BNU-25-48-006334	R. G. , Z	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20222898X	387439G	79127955C	BNU-25-48-072327	V. P. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20222944X	2185030F		BNU-25-48-012518	J. P. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20223018S	2149510G		BNU-25-48-060096	C. G. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2234441B		BNU-25-48-060095	C. G. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2418422F		BNU-25-48-060091	C. G. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20223186E	358102K	16114951R	BNU-25-48-018057	A. C. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20223187T	1113045C	20978827K	BNU-25-48-008549	O. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
20223276C	2307472I		BNU-25-48-070175	P. M. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20223295Q	392049F	79138402W	BNU-25-48-076694	P. R. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20223384J	320172D	79130172Y	BNU-25-48-013301	G. D. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20223417T	319114A	79125909K	BNU-25-48-015156	B. S. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20223432S	933725C	79372513L	BNU-25-48-042518	G. M. , I	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20223489A	2168593C		BNU-25-48-032729	M. L. , A	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
20223632P	2189105C		BNU-25-48-054122	F. L. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2403532H		BNU-25-48-054124	F. L. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2403566B		BNU-25-48-054125	F. L. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20232067W	657367C	20232067W	BNU-25-48-058920	B. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
20232121X	1019854B	20232121X	BNU-25-48-042300	M. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20232308J	650525B	20232308J	BNU-25-48-073136	P. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20232448S	717605H	20232448S	BNU-25-48-067552	B. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20232527W	861141F	20232527W	BNU-25-48-076627	L. G. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
20232610Q	1221583E	45918143T	BNU-25-48-018187	J. G. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Repetir curso. (art. 28)
20232655S	638275D	20232655S	BNU-25-48-066715	F. G. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28)
20232958L	686197K	20232958L	BNU-25-48-071181	G. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20233008T	768524F	20233008T	BNU-25-48-000724	C. H. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20233088B	457135E	20233088B	BNU-25-48-057420	L. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20233145E	610489D	20233145E	BNU-25-48-075757	G. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
20233200P	1013037I	20233200P	BNU-25-48-011200	C. P. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
20233437S	1036810C	20233437S	BNU-25-48-056784	R. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
20233533L	1034871D	20233533L	BNU-25-48-064684	A. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
20233561R	653177F	20233561R	BNU-25-48-076141	R. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20233822D	1067983D	20233822D	BNU-25-48-004147	E. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20233848N	813313A	20233848N	BNU-25-48-056945	L. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20234076X	744382J	20234076X	BNU-25-48-076353	T. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20234126Z	1113000C	20234126Z	BNU-25-48-053304	G. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20234131L	610501G	20234131L	BNU-25-48-027204	S. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
20234278M	894297H	20234278M	BNU-25-48-068424	Q. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20234351D	439959E	20234351D	BNU-25-48-062291	E. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20234401J	642103B	20234401J	BNU-25-48-065691	N. F. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20234556F	2487586E		BNU-25-48-075506	B. M. , Y	Educación Infantil	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
20234756T	816107K	20234756T	BNU-25-48-063948	F. C. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20234983C	768815F	20234983C	BNU-25-48-057181	B. L. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20494428W	2257265B		BNU-25-48-063712	B. V. , N	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2427767D		BNU-25-48-063740	B. V. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
20507683D	2373184C		BNU-25-48-057679	N. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20584123C	1457298H	20584123C	BNU-25-48-074375	H. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20895357H	731686K	20895357H	BNU-25-48-072335	I. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20975189V	686272A	20975189V	BNU-25-48-072207	V. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20975552N	686171G	20975552N	BNU-25-48-055764	C. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
20975613G	698857A	20975613G	BNU-25-48-065062	S. A. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20975664D	2440324F		BNU-25-48-067268	M. F. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20975749W	686371J	20975749W	BNU-25-48-067397	S. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20975774G	788596B	20975774G	BNU-25-48-063310	S. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20976102X	735118F	20976102X	BNU-25-48-063205	G. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20976198Z	898547B	20976198Z	BNU-25-48-053338	F. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
20976254R	813183J	20976254R	BNU-25-48-076219	A. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20976305Y	766203C	20976305Y	BNU-25-48-061951	U. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20976586B	686363I	20976586B	BNU-25-48-061167	O. C. , Y	Bachillerato		- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20976690T	856186I	78993175C	BNU-25-48-040734	P. B. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20976757K	2108135C		BNU-25-48-059483	C. L. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20976905P	1013306H	20976905P	BNU-25-48-077090	M. S. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20977080E	915137K	20977080E	BNU-25-48-065142	O. D. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20977090D	504813C	20977090D	BNU-25-48-075705	G. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20977099H	883877A	20977099H	BNU-25-48-064612	A. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20977136D	2423535A		BNU-25-48-076018	T. R. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20977389D	735403G	20977389D	BNU-25-48-055824	R. M. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20977510S	2448678H		BNU-25-48-065411	T. S. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20977582H	1112979J	79047003M	BNU-25-48-026540	A. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20977623J	2190778B		BNU-25-48-035353	M. L. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
20977784J	339117E	20977784J	BNU-25-48-064602	A. P. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20977881H	652928C	20977881H	BNU-25-48-060178	G. Z. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20977925Q	693458G	20977925Q	BNU-25-48-056223	P. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20977929C	782507B	20977929C	BNU-25-48-037511	C. G. , S	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
20978084Z	698580G	20978084Z	BNU-25-48-075717	V. C. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20978678X	997138F	20978678X	BNU-25-48-015009	F. P. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
20978707Q	698834B	20978707Q	BNU-25-48-071264	T. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
20978752S	813471E	20978752S	BNU-25-48-068066	B. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20979007V	884649I	20979007V	BNU-25-48-058538	A. B. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20979179M	898493J	20979179M	BNU-25-48-064008	S. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20979267R	2309709E		BNU-25-48-056251	E. L. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20979454G	893828H	20979454G	BNU-25-48-059127	G. O. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20979476A	686933E	20979476A	BNU-25-48-066159	G. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
20979609K	620564J	20979609K	BNU-25-48-054229	C. Z. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20980116E	813499E	20980116E	BNU-25-48-057020	F. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20980210R	693700D	20980210R	BNU-25-48-060735	G. B. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
20980293S	883937I	20980293S	BNU-25-48-056551	A. Z. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20980328G	455659C	20980328G	BNU-25-48-063466	D. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
20980406J	1113026G	20980406J	BNU-25-48-063309	P. P. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20980605M	2367413K		BNU-25-48-071193	C. B. , F	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
20981614W	353355G	79067129Y	BNU-25-48-002956	A. S. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20981697Q	1136013K	20982116K	BNU-25-48-053075	H. O. , J	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20981822A	2308214D		BNU-25-48-041080	H. S. , G	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
20981909K	693605I	20981909K	BNU-25-48-073282	A. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20981956E	898563D	20981956E	BNU-25-48-062916	S. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
20982218P	622872K	20982218P	BNU-25-48-058026	P. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
20982317S	827567J	20982317S	BNU-25-48-036228	A. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20982337N	642263B	20982337N	BNU-25-48-058665	M. H. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20982446Y	1099021A	20982446Y	BNU-25-48-077494	I. A. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
20982809R	642348E	20982809R	BNU-25-48-058588	B. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
20982908P	818907B	20982908P	BNU-25-48-064682	M. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
20983094X	1005635G	20983094X	BNU-25-48-058912	P. O. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
20983375S	905684J	20983375S	BNU-25-48-061331	L. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20983443Z	735149F	20983443Z	BNU-25-48-056370	I. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20984022H	872183A	20984022H	BNU-25-48-064911	B. E. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20984394E	823645C	20984394E	BNU-25-48-076603	R. A. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20984578E	734954H	20984578E	BNU-25-48-072487	E. L. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
20984600K	698673K	20984600K	BNU-25-48-064355	G. I. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
21048409M	2327696H	21048409M	BNU-25-48-053226	M. B. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
21140658R	699071A	21140658R	BNU-25-48-057041	L. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 40)
22705367C	769240D	22760100J	BNU-25-48-072076	S. O. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22717759S	1151947D	79185710E	BNU-25-48-062176	T. M. , B	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22721772A	1614252B	21140631C	BNU-25-48-071044	D. P. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22724532A	969979A	79423609D	BNU-25-48-006391	O. G. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22725175W	360935I	20982191G	BNU-25-48-062858	P. M. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22725261L	952650A	22769007L	BNU-25-48-065452	B. V. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22725844G	964162I	22770723X	BNU-25-48-037817	R. L. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22726723D	1028736G	22766330X	BNU-25-48-036280	F. P. , U	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
22726794B	743982B	45893060X	BNU-25-48-057835	L. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22727305Q	936129D	45919331S	BNU-25-48-068912	V. P. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22728169Y	704479H	79181814J	BNU-25-48-000214	B. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
22729018G	465236C	22759618Z	BNU-25-48-050471	G. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22731251Y	983406K	22770702N	BNU-25-48-070750	M. G. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
22731519K	341991F	22760579D	BNU-25-48-047210	P. A. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	785021B	22760581B	BNU-25-48-035506	P. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	785294K	22760580X	BNU-25-48-023809	P. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
							- Repetir curso. (art. 28)
22733422S	893998E	22759023V	BNU-25-48-020850	L. d. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22734077A	652175D	22761454X	BNU-25-48-034029	T. O. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22734145W	959477I	79125879Z	BNU-25-48-003779	F. F. , J	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22734221D	382849B	22770495N	BNU-25-48-063177	N. P. , G	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22734344V	960377H	79433662B	BNU-25-48-021909	F. A. , I	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28)
22734365S	781960I	22764423N	BNU-25-48-022406	M. N. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22734522B	337866G	20983007S	BNU-25-48-077453	S. D. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	337889F	20983008Q	BNU-25-48-077461	S. D. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22734836A	652060J	79067680M	BNU-25-48-065133	T. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22735517V	349128E	22771489V	BNU-25-48-015835	P. B. , A	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
							- Repetir curso. (art. 28)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22735567K	1788642H	22768808G	BNU-25-48-063582	N. B. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22735697J	783907C	79172555T	BNU-25-48-000258	M. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22736382P	1005466D	45918479Z	BNU-25-48-074286	D. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22736416L	686270E	22762725Q	BNU-25-48-062807	R. P. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22736693C	946225B	79492108Z	BNU-25-48-060772	G. U. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22736824J	686239J	20232186Y	BNU-25-48-023672	F. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22737314C	1105189H	22765516R	BNU-25-48-038004	M. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
22737457W	310903H	79182210H	BNU-25-48-061587	V. R. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22737909V	934500K	22761961B	BNU-25-48-056355	S. E. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22738140H	355851G	79053116T	BNU-25-48-049411	G. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22738150M	709774C	22760342W	BNU-25-48-015956	F. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22738306T	1171384J	79455658L	BNU-25-48-041004	G. S. , M	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
22738363B	366794D	79224526Z	BNU-25-48-041768	C. P. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
							- Repetir curso. (art. 28)
22738759Q	953027D	79182484Q	BNU-25-48-051183	G. A. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22739193J	386648C	79134155X	BNU-25-48-059546	G. C. , M	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
22739204R	936461G	22763871N	BNU-25-48-066424	M. V. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22739342R	1022574D	79496113V	BNU-25-48-060971	C. V. , A	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
22739463F	562487H	78996734Z	BNU-25-48-055345	U. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
22739625P	998315E	22767390N	BNU-25-48-054962	B. R. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22739766B	974135F	22764464F	BNU-25-48-072798	L. M. , A	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22739913C	934045I	22763289M	BNU-25-48-002328	A. R. , L	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
22740012G	383272D	22762701S	BNU-25-48-076488	R. M. , I	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22740297J	1119312I	45919860S	BNU-25-48-061939	Y. R. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22740438Q	905441C	22758479W	BNU-25-48-053765	C. H. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22740807V	338229J	22767334W	BNU-25-48-069067	L. L. , E	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
22741174Q	356886E	22760424S	BNU-25-48-076312	R. D. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22741369G	719410B	22770014Z	BNU-25-48-001253	F. L. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22741494Z	784016K	22766158E	BNU-25-48-007130	O. V. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22741509Y	370685K	22769684Y	BNU-25-48-054702	G. L. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	940830D	22769685F	BNU-25-48-054706	G. L. , X	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22741704V	376269F	22760563Q	BNU-25-48-060761	M. D. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22741920A	663384F	22765231S	BNU-25-48-062184	M. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	952505J	22765233V	BNU-25-48-062203	M. C. , E	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
22742250B	323177A	45994593K	BNU-25-48-053805	G. R. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22742278Q	385961D	22761164L	BNU-25-48-039788	S. I. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22742292F	655046K	79475053W	BNU-25-48-032167	B. D. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22742539R	636411J	22759903T	BNU-25-48-012315	P. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
22742717H	718226K	79366311G	BNU-25-48-032399	S. G. , I	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22742800D	1038521K	22763653R	BNU-25-48-022589	S. L. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22743010N	360658I	79136488C	BNU-25-48-074416	P. L. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22743212F	1105229K	72199204L	BNU-25-48-030313	G. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22743405Q	709843J	22768447B	BNU-25-48-000563	G. B. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	711229G	22768448N	BNU-25-48-036355	G. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	961460E	22768446X	BNU-25-48-004072	G. B. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22743508G	636528K	22766090T	BNU-25-48-024491	B. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3)
22743709K	1008695G	22757962Z	BNU-25-48-040504	J. S. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22743896R	1319102F	72292768L	BNU-25-48-059085	D. A. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22743942R	313702C	79439129G	BNU-25-48-064421	F. M. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22744019D	949160K	72230377G	BNU-25-48-077007	M. B. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22744206N	1124840C	79114266Q	BNU-25-48-075303	S. S. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22744211V	984536D	22767874J	BNU-25-48-076383	G. S. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22744223Y	365817A	79366464L	BNU-25-48-002275	G. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
22744329C	957572C	20982078Y	BNU-25-48-052032	G. A. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22744755D	686329I	22768677B	BNU-25-48-070322	A. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3) - Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22744777P	843677K	22764307B	BNU-25-48-005343	G. F. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3)
22744819G	1124844F	22763867P	BNU-25-48-044429	B. R. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22744938P	331930J	22769048Z	BNU-25-48-062563	G. M. , M	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22744999T	355917C	22762107L	BNU-25-48-067009	V. C. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745083S	652191F	22764284B	BNU-25-48-001369	G. F. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22745242J	326920E	22770934Z	BNU-25-48-003786	E. Z. , L	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3)
22745299R	973809F	22762775C	BNU-25-48-065546	G. H. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745370A	2122014K		BNU-25-48-057623	G. S. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745394G	977750D	58439236P	BNU-25-48-013240	V. d. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745569H	934101C	30324700M	BNU-25-48-034308	Y. I. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745619E	1105222C	22770673Y	BNU-25-48-025557	S. V. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3)
22745647G	2371047A		BNU-25-48-055320	C. P. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745710K	945517E	79171373Z	BNU-25-48-056284	A. R. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745749Z	638179K	72593365Y	BNU-25-48-055170	G. R. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745768X	950971B	22765973K	BNU-25-48-003158	M. U. , H	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
22745792B	322960B	22760646F	BNU-25-48-057877	B. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745794J	945688K	79496885F	BNU-25-48-072826	O. F. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22745803E	652157F	22763303L	BNU-25-48-011338	B. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
22745837X	652122C	22763583T	BNU-25-48-038777	C. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
22745870C	1105240A	55010010J	BNU-25-48-027761	V. E. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	381389D	22769193K	BNU-25-48-012921	V. E. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
22745871K	954319H	22763783Q	BNU-25-48-049956	F. L. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745874R	704473I	22760441D	BNU-25-48-052654	B. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud.(art.22) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745894K	954334A	22761788E	BNU-25-48-054687	S. P. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22745970M	686094J	79172111Q	BNU-25-48-057070	G. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22746000N	356974H	22768278A	BNU-25-48-072803	R. C. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22746046N	931031B	79117240T	BNU-25-48-027691	A. Z. , O	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22746166V	714132G	79173551F	BNU-25-48-039167	Q. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22746195T	652190H	79245293N	BNU-25-48-053703	G. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22746274X	720138I	22763312M	BNU-25-48-070328	T. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22746337G	950727B	22763802N	BNU-25-48-059181	M. P. , S	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22746456P	2356785G		BNU-25-48-059365	Z. A. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22746463S	1127144H	79223374N	BNU-25-48-059713	L. A. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22746529N	2391936B	22772906P	BNU-25-48-068306	S. A. , A	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
22746609T	993246A	22769573X	BNU-25-48-027880	G. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22746629C	1216117D	79179032Z	BNU-25-48-052542	N. G. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22746704A	988586B	79129468S	BNU-25-48-015346	Á. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22746837K	967727E	79431909Y	BNU-25-48-035120	A. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22746866G	980366A	16111508P	BNU-25-48-012478	E. C. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22746942B	2228024D		BNU-25-48-058016	V. R. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22747122F	375125B	04764834Q	BNU-25-48-028823	Z. I. , B	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22747139R	869798A	22768927P	BNU-25-48-039589	M. L. , U	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
22747214F	332224F	22772078P	BNU-25-48-002164	G. F. , I	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22747371A	2234599K	22771839E	BNU-25-48-054535	P. M. , L	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22747393W	1105142A	79431609M	BNU-25-48-050896	A. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22747424X	986998K	22764093G	BNU-25-48-045880	R. O. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22747437T	368762G	22761111N	BNU-25-48-051125	M. P. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22747783R	393867K	22769977T	BNU-25-48-041236	G. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22747972Y	2479062B		BNU-25-48-067450	S. P. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
22747983V	941692G	22765623Q	BNU-25-48-046783	S. F. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22748090D	379162I	22770756C	BNU-25-48-048466	S. M. , Z	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22748517E	385827H	79177901X	BNU-25-48-073158	P. P. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
22748651H	968454I	79143076F	BNU-25-48-074472	R. M. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22748657R	927207K	22756395B	BNU-25-48-076091	d. J. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22748717S	1168345B	22762824T	BNU-25-48-065965	M. G. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22748814C	992770K	20981222R	BNU-25-48-076308	L. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22748840T	887354B	22762707K	BNU-25-48-001108	G. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22748923Z	2331717F		BNU-25-48-066409	S. E. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22748992Z	1105141C	79067432X	BNU-25-48-015605	A. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
22749047T	994008A	79187722X	BNU-25-48-053447	S. C. , Z	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22749126X	380904H	22767755D	BNU-25-48-007580	R. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
22749169F	329665B	22767870D	BNU-25-48-024885	A. N. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22749453S	2409604A		BNU-25-48-055261	B. L. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22749820Z	338429B	20976956J	BNU-25-48-017856	I. M. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22749850K	1004345J	22756584Q	BNU-25-48-019125	A. G. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22749908X	970978I	20978315S	BNU-25-48-034907	A. H. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22750113P	946040C	22763729P	BNU-25-48-063888	M. S. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22750284H	705693A	72905156D	BNU-25-48-053668	M. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22750394J	2371507D		BNU-25-48-062902	N. U. , E	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22750468H	636372E	22770755L	BNU-25-48-043527	G. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22750491H	663296C	04761727Z	BNU-25-48-059586	F. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22750607L	2223643A		BNU-25-48-073231	H. C. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22750786Z	2394702A		BNU-25-48-059148	B. L. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2416650C		BNU-25-48-059152	B. L. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22750883L	2367745H		BNU-25-48-070857	B. M. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22750885K	2311936F		BNU-25-48-067547	C. R. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22750906L	960981D	22765190C	BNU-25-48-061009	C. R. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751012X	946605C	22771652L	BNU-25-48-065909	C. G. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751024E	2167135E		BNU-25-48-070918	H. Á. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2167591A		BNU-25-48-070919	H. A. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751192Y	1000846H	22760890K	BNU-25-48-063381	M. O. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751212A	337802K	22761987Z	BNU-25-48-058660	F. P. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
22751241D	330914B	22771825P	BNU-25-48-015527	C. C. , E	Educación Especial Estable ESO	1	- Recibir ayudas de otras entidades públicas que cubren el 100% del gasto objeto de esta convocatoria .(art. 41)
22751278T	989062I	79372979W	BNU-25-48-055030	G. M. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751317Q	1208614H	22764996X	BNU-25-48-054175	N. M. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751343L	357927A	79172076G	BNU-25-48-000113	V. M. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751374G	963647A	30328161Q	BNU-25-48-041953	G. C. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751387V	2370016F		BNU-25-48-057262	U. V. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751403X	864547G	79369582D	BNU-25-48-056565	V. P. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751441W	913623A	53982513H	BNU-25-48-045305	A. T. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751475J	363159A	22769862T	BNU-25-48-004971	B. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751483K	620802I	22770272L	BNU-25-48-060785	P. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22751494D	355676J	22762227R	BNU-25-48-057996	F. R. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751579W	937045E	30327678Q	BNU-25-48-050576	H. G. , J	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22751588B	622887I	20980594V	BNU-25-48-039463	R. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751630F	1057032H	20982838F	BNU-25-48-009457	V. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
22751715T	992128A	22761464C	BNU-25-48-055949	Z. d. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751756H	2357344J		BNU-25-48-071718	C. d. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22751809W	976985D	22769812L	BNU-25-48-038017	M. G. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
22751953P	1105226F	46374496X	BNU-25-48-049455	B. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	962140G	46374495D	BNU-25-48-001125	B. F. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22752059E	982985G	20232698N	BNU-25-48-063058	L. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22752077V	1105173A	22770695M	BNU-25-48-049150	H. A. , M	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
22752101H	966854C	22765858K	BNU-25-48-062003	T. M. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22752121S	1013678D	20982937Z	BNU-25-48-037609	V. P. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22752252P	959816B	22770333B	BNU-25-48-003300	V. A. , J	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22752306Q	941086D	20976885B	BNU-25-48-035870	S. F. , P	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
22752393B	962397C	22769587R	BNU-25-48-067262	D. G. , O	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22752579J	948534A	79067542M	BNU-25-48-005752	R. R. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22752631L	2429449H	60160754E	BNU-25-48-056357	G. F. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22752951V	315090I	22764040C	BNU-25-48-017323	L. R. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22753188R	1182482J	22773098Q	BNU-25-48-074635	C. G. , C	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
22753286F	1127152I	72205956D	BNU-25-48-058343	F. G. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22753326R	2371608I	22771690B	BNU-25-48-076376	C. P. , Z	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
22753337N	2360791C		BNU-25-48-072443	O. L. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22753363S	2308524K	22771938Y	BNU-25-48-002377	G. R. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22753436L	977301K	79186516T	BNU-25-48-031225	M. G. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	977585D	79186517R	BNU-25-48-001310	M. G. , M	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22753502Q	351824H	45994784M	BNU-25-48-005863	A. R. , T	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22753581A	843610J	22770455H	BNU-25-48-060934	G. V. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22753591J	381014C	79494723F	BNU-25-48-071085	L. S. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22753766G	2181652C		BNU-25-48-076732	H. G. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22753769F	386123F	22768062V	BNU-25-48-069010	F. R. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22753796B	381985J	22760097X	BNU-25-48-043649	M. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22753869S	2242312F		BNU-25-48-069787	G. R. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22754129E	2432671C		BNU-25-48-067097	C. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22754316W	935645B	22770825C	BNU-25-48-064306	G. V. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22754449C	464784J	22763023S	BNU-25-48-069004	F. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22754607V	361719J	22760845E	BNU-25-48-070889	R. M. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22754648N	2240530F		BNU-25-48-060731	C. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22754664M	1036256C	22761740C	BNU-25-48-074779	M. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22754788Z	2393074I		BNU-25-48-056267	C. G. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22754863C	824535E	20232495Q	BNU-25-48-025626	B. M. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
22755020Q	2365052E		BNU-25-48-061480	P. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22755151D	2465895C		BNU-25-48-068546	G. R. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22755299L	2370055G		BNU-25-48-055770	I. C. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22755328W	2357174I		BNU-25-48-066410	C. A. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22755726D	2400581J		BNU-25-48-064575	A. M. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22755778S	2369770J		BNU-25-48-053345	S. H. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22756243C	2401887C		BNU-25-48-060659	Z. Y. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22756269T	784110H	22756269T	BNU-25-48-063238	L. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22756297M	582768J	22756297M	BNU-25-48-065467	A. Z. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22756388G	1093375G	22756388G	BNU-25-48-057605	I. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
22756474K	2239929B		BNU-25-48-066114	L. d. , L	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
22756505Y	2313710K		BNU-25-48-076918	L. d. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22756522T	2374906H		BNU-25-48-065864	A. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22756650J	2391292I		BNU-25-48-062116	G. L. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22756726C	2147429K		BNU-25-48-019050	O. G. , F	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22756730R	784043H	22756730R	BNU-25-48-075693	V. N. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22756983R	2407299A		BNU-25-48-072096	R. G. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
22757091V	2236273I		BNU-25-48-041449	C. T. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22757223B	2452799I		BNU-25-48-067611	A. M. , N	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
22757236R	2241718E		BNU-25-48-006199	O. R. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2416686D		BNU-25-48-053481	O. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22757930M	887353D	20984360B	BNU-25-48-005322	G. G. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22758168J	466045E	22758168J	BNU-25-48-058930	B. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22758254F	955610I	79136714Q	BNU-25-48-048603	R. L. , E	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
22758427L	408419E	22758427L	BNU-25-48-030077	J. U. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22758524R	2392605I		BNU-25-48-055875	Q. B. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22758721Z	2447992G		BNU-25-48-075938	S. V. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22758813Z	887717C	22758813Z	BNU-25-48-012932	D. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22758922P	2383442A		BNU-25-48-054195	d. U. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22759003C	1057052B	22759003C	BNU-25-48-000612	R. S. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
22759080M	2450149C		BNU-25-48-071194	G. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22759086B	905836B	22759086B	BNU-25-48-065130	M. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22759097E	827300F	22759097E	BNU-25-48-059410	A. B. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22759154X	915167B	22759154X	BNU-25-48-071347	P. D. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
22759455N	2323287A		BNU-25-48-059464	G. H. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22759504S	655623J	22759504S	BNU-25-48-061011	R. V. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22759566P	1004069H	22759566P	BNU-25-48-075512	S. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
22759676A	856208C	22759676A	BNU-25-48-071161	C. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22759821X	823591K	22759821X	BNU-25-48-029655	S. V. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
22759850Q	652249A	22759850Q	BNU-25-48-019848	C. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22759964S	2161128J		BNU-25-48-064335	Z. A. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22759971E	2233560J		BNU-25-48-062528	P. S. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22760048F	2369998B	22773433Y	BNU-25-48-063657	V. P. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22760198L	2159318D		BNU-25-48-057033	A. G. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22760406C	2431328J		BNU-25-48-076397	S. H. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
22760435A	2446782A		BNU-25-48-060506	R. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22760599Y	2434750H		BNU-25-48-061012	R. P. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22760600F	843490E	20233011A	BNU-25-48-002990	O. M. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22760657H	465008E	22760657H	BNU-25-48-072237	B. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22760885Q	967700C	79139129Q	BNU-25-48-010489	V. V. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22760895A	636685F	22760895A	BNU-25-48-072453	S. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22760974J	454520F	22760974J	BNU-25-48-050700	A. U. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
22761034G	905508H	22761034G	BNU-25-48-062753	D. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22761092Q	2374552F	22772642C	BNU-25-48-068485	R. P. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22761368Q	358686C	22761368Q	BNU-25-48-045034	M. d. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22761521P	2392314I		BNU-25-48-065556	S. B. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22761550Z	717666J	22761550Z	BNU-25-48-056766	V. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
22761648C	927813C	22758188X	BNU-25-48-044043	H. D. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
22761785L	652174F	22761785L	BNU-25-48-052278	S. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
22761813R	652220C	22761813R	BNU-25-48-061357	T. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22762002Y	332661F	46366991A	BNU-25-48-000526	E. A. , Z	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22762077N	859877K	22762077N	BNU-25-48-064192	M. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22762083H	2312059C		BNU-25-48-047111	F. C. , Z	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22762254M	316267B	22762254M	BNU-25-48-056406	L. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
22762397X	887378J	22762397X	BNU-25-48-058110	A. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22762423J	440040B	22762423J	BNU-25-48-067818	C. A. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22762424Z	652204A	22762424Z	BNU-25-48-074690	C. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22762568C	540705B	22762568C	BNU-25-48-059188	L. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22762636L	583070B	22762636L	BNU-25-48-066072	B. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22762654Z	1134126H	22762654Z	BNU-25-48-068169	J. d. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28)
22762916T	1216575G	79495587C	BNU-25-48-034619	R. M. , S	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
22763138S	930868G	22763138S	BNU-25-48-065364	A. U. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22763208Q	2437461K		BNU-25-48-077140	L. B. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22763223P	1024633D	22763223P	BNU-25-48-059987	V. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22763369Q	2450315A		BNU-25-48-066341	Y. I. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22763437S	582582B	22763437S	BNU-25-48-074223	R. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
22763708X	686524K	22763708X	BNU-25-48-056353	H. I. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22764259D	781930G	22764259D	BNU-25-48-049798	M. A. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22764273T	887460C	22764273T	BNU-25-48-057778	S. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22764308N	582546F	22764308N	BNU-25-48-030138	G. F. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22764323G	843514F	22764323G	BNU-25-48-062099	V. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
22764580P	1020732K	22764580P	BNU-25-48-067238	R. T. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22764733T	762902H	22764733T	BNU-25-48-030073	T. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
22765291Y	2368927H		BNU-25-48-057035	G. B. , E	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
22765300S	1124605B	22767520G	BNU-25-48-035280	C. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22765355R	2380608H		BNU-25-48-057348	S. S. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22765647V	783791G	22765647V	BNU-25-48-071245	L. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22765736Z	1035371H	22765736Z	BNU-25-48-060613	E. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22765937P	771496C	22765937P	BNU-25-48-070453	A. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
22766076D	582738H	22766076D	BNU-25-48-072324	M. G. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22766077X	582570I	22766077X	BNU-25-48-076076	M. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22766208A	787001I	22766208A	BNU-25-48-072635	M. E. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22766872T	2445945D		BNU-25-48-060288	S. M. , L	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
22767888G	1105306H	22767888G	BNU-25-48-075928	H. P. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22767928K	1815406D	22767928K	BNU-25-48-066275	S. A. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22767987B	1124406H	22767987B	BNU-25-48-068016	R. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22768124X	2159378H	22770924G	BNU-25-48-003952	F. J. , I	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22768153Q	1333838H	22768153Q	BNU-25-48-058273	C. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22768361V	636601E	22768361V	BNU-25-48-056317	D. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22768460R	1153028A	22768460R	BNU-25-48-076372	M. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22768492X	856204K	22768492X	BNU-25-48-044731	M. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
22768637V	2409345J		BNU-25-48-069714	M. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22768965T	1105317C	22768965T	BNU-25-48-046376	T. H. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
22769189V	887421B	22769189V	BNU-25-48-050198	C. T. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22769253N	895362G	22769253N	BNU-25-48-065708	M. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
22769532S	906102I	22769532S	BNU-25-48-061971	V. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22769588W	636419E	22769588W	BNU-25-48-045256	D. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22769773A	2398793G		BNU-25-48-063037	M. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22769783J	465250I	22769783J	BNU-25-48-053263	L. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
22770366K	2356627C		BNU-25-48-060240	E. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22770406S	2361254B		BNU-25-48-061981	C. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22770610N	361062D	79143130S	BNU-25-48-024895	G. J. , R	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22771024N	1310517K	22771024N	BNU-25-48-066149	G. H. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22771154G	1768997E	22771154G	BNU-25-48-059486	R. S. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22771404R	2380288K		BNU-25-48-067657	O. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22772636Z	2361377H	60169552B	BNU-25-48-065324	B. B. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
22773239L	2258833H	02391076L	BNU-25-48-029745	L. P. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
23006229L	2369366F	60151613N	BNU-25-48-059588	T. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
23866365R	2306512F		BNU-25-48-056788	A. N. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
24356232Z	969539G	79459529A	BNU-25-48-057176	R. I. , M	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
24374888V	2460508F		BNU-25-48-055375	S. N. , U	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
24407338Z	851726F	79438921A	BNU-25-48-022966	G. H. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
25166760E	665241G	79174246N	BNU-25-48-062191	M. A. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
25345220W	2402020G		BNU-25-48-060358	P. C. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
25348500Q	2450770J		BNU-25-48-076385	L. A. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
26967608Q	2352482A		BNU-25-48-068609	d. L. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
28643903W	2449145E		BNU-25-48-076483	G. R. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
28756106B	2451885J		BNU-25-48-053502	M. N. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
28961954D	2382415I		BNU-25-48-071788	L. F. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29030359N	322835E	46365799F	BNU-25-48-037298	G. S. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29030396A	310346C	46371184X	BNU-25-48-029732	L. L. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29030422Y	699736H	55010496Q	BNU-25-48-023453	O. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29030703B	936926K	46368120M	BNU-25-48-067747	G. Z. , O	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
29030827C	975189K	79174561M	BNU-25-48-057976	I. F. , I	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
29031000D	1360115A	46374508E	BNU-25-48-009749	C. S. , X	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
29031042M	865754H	46369752G	BNU-25-48-025301	M. O. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
29031100V	1030515B	79180547B	BNU-25-48-069937	S. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29031555N	946765C	46372218D	BNU-25-48-069473	A. H. , N	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
29031563C	697081H	45950007D	BNU-25-48-073826	S. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
	702381B	46374232E	BNU-25-48-023832	S. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29031734F	322591G	46368289J	BNU-25-48-055753	R. V. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29031829X	387172J	55012240N	BNU-25-48-006411	L. M. , B	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29031991B	345822I	46368179H	BNU-25-48-057813	A. V. , L	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
29032196D	345941A	71212798Z	BNU-25-48-035600	C. B. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
29032412H	971986E	72201736K	BNU-25-48-048291	C. H. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
29032518D	950313G	79133447S	BNU-25-48-020614	C. C. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29032713C	957464F	79245982B	BNU-25-48-034008	E. A. , O	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
29032789G	797193A	79475915J	BNU-25-48-032713	E. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
29032889N	2128198K		BNU-25-48-061558	M. J. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29032899E	337230H	79134241G	BNU-25-48-066041	A. M. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	337265K	79134242M	BNU-25-48-066134	A. M. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29032946T	877202I	79365806M	BNU-25-48-058815	A. M. , R	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29032991E	934964B	79124360J	BNU-25-48-023936	V. M. , J	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29033122S	499452C	79183439M	BNU-25-48-059866	d. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
29033313E	376696I	79067960D	BNU-25-48-023012	M. S. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29033327J	372369K	79135921M	BNU-25-48-018770	C. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29033375S	815569K	79127941Y	BNU-25-48-047753	V. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
29033376Q	327821B	79076788M	BNU-25-48-067407	U. G. , D	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29033413F	872109B	79132203J	BNU-25-48-007077	A. P. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29033555B	941512B	79463237P	BNU-25-48-070408	B. C. , T	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29034031G	975789I	55012681Q	BNU-25-48-069130	A. G. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29034040J	964558F	79299101T	BNU-25-48-069584	D. Á. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29034260A	859366C	79228019B	BNU-25-48-056335	T. N. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29034454J	934248F	46367075H	BNU-25-48-076311	P. M. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29034495P	951300K	79125884L	BNU-25-48-055590	V. M. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29034618Q	956113G	79239584F	BNU-25-48-076220	U. D. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
29034629G	324841K	46369719V	BNU-25-48-041784	F. S. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
29034668C	936029H	79054823M	BNU-25-48-068099	G. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
29035061E	320289E	79424133G	BNU-25-48-055213	F. R. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29035139P	2410276I		BNU-25-48-060028	M. H. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29035165B	961776K	46374957B	BNU-25-48-005930	M. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29035211B	1360131C	79496097R	BNU-25-48-059596	C. B. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29035612K	2353050C		BNU-25-48-066404	J. R. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29035677V	329507I	79184598Z	BNU-25-48-056605	B. L. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29035874F	898455G	30325837S	BNU-25-48-010010	M. V. , G	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
29036010M	992663A	79368700R	BNU-25-48-068492	U. A. , E	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29036287Y	2446580B		BNU-25-48-072886	M. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29036342S	313325G	79144882L	BNU-25-48-065209	A. M. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
29036425Y	2163897H		BNU-25-48-028990	G. C. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29036574V	972333A	79368251N	BNU-25-48-002021	G. d. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29036580T	363476K	79125809J	BNU-25-48-076785	V. U. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29036988V	934867K	46367306L	BNU-25-48-069521	C. F. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29129451C	2380896J		BNU-25-48-044079	G. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29193400Y	983284J	20981230D	BNU-25-48-026719	S. C. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
29617636F	1612518K	29617636F	BNU-25-48-053882	B. L. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30324344V	1013205C	30324344V	BNU-25-48-067592	J. H. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30325499E	675089C	30325499E	BNU-25-48-054322	D. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30325548W	827850D	30325548W	BNU-25-48-067512	L. R. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30325951Z	2353618H		BNU-25-48-065845	K. K. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30326055A	827911J	30326055A	BNU-25-48-076106	A. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30326403Y	2390328H		BNU-25-48-055536	B. M. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30326624C	2320085F	30328400W	BNU-25-48-055652	Z. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30326629W	828481D	30326629W	BNU-25-48-059798	G. L. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30326894Z	2409679C		BNU-25-48-062972	M. R. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30327038C	1141816C	30327038C	BNU-25-48-074100	M. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30327383C	2163260K		BNU-25-48-022420	A. L. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30327967Y	2415546C	60174972A	BNU-25-48-067405	A. O. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30550492Y	949920B	79138275J	BNU-25-48-068165	O. I. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30561110K	385312H	79003350Y	BNU-25-48-072575	d. C. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30562175M	352982G	79186503X	BNU-25-48-075676	G. P. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30563827R	336880G	46369536H	BNU-25-48-029116	B. B. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30566720L	1206591D	79434005D	BNU-25-48-030155	P. P. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30567244Z	802039F	79003943R	BNU-25-48-016715	A. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30571723P	868889C	16110395E	BNU-25-48-048555	R. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30572146V	1030283H	79176445A	BNU-25-48-026032	D. P. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30572929H	335734A	79243372T	BNU-25-48-005556	R. M. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30573197X	974204B	79497642M	BNU-25-48-038585	Q. O. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30573644C	1092927J	79068583B	BNU-25-48-019230	S. Y. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30573651G	310643H	20976503C	BNU-25-48-056136	S. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30573915S	941949G	79401044F	BNU-25-48-074310	L. A. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30576271W	612304J	79003453V	BNU-25-48-044986	N. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30577480S	926436A	79366305K	BNU-25-48-068835	C. L. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30577717E	1136474H	79048546F	BNU-25-48-026212	A. F. , A	Educación Especial Estable Infantil	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
30579204Z	361279A	79244806P	BNU-25-48-029166	B. S. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30579982X	822275D	79479617N	BNU-25-48-041318	M. V. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
30581971K	380600F	79498224N	BNU-25-48-060611	d. U. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30582149S	833691A	46373867W	BNU-25-48-044180	G. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
			BNU-25-48-073608	G. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
30582457R	953952B	16101488Q	BNU-25-48-047010	B. S. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30584886S	658825E	79244668P	BNU-25-48-077068	M. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30585338F	843297J	45948565Q	BNU-25-48-055249	B. R. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30585652E	719654G	79456628T	BNU-25-48-001850	L. P. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30586342E	957700I	14023296N	BNU-25-48-072036	G. S. , O	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30586821H	663513J	45950802E	BNU-25-48-053712	S. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30587423E	555939A	79079174E	BNU-25-48-059064	S. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Repetir curso. (art. 28)
30590573K	372134E	79076418A	BNU-25-48-065929	U. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30590801L	1105288F	16112252Q	BNU-25-48-019922	M. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30591785Z	965075J	79437328C	BNU-25-48-065128	B. A. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30591884K	958566D	79144493K	BNU-25-48-054023	J. V. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30592472B	702163A	79076447D	BNU-25-48-038069	N. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
30592487A	968291K	79126534W	BNU-25-48-069939	G. J. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30592999D	728583C	79184446T	BNU-25-48-015037	A. U. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
30593046X	1049075H	79298338L	BNU-25-48-069048	d. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30593324N	499234B	79172992T	BNU-25-48-059186	C. Q. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30593705W	349140D	79433347H	BNU-25-48-001180	I. D. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30593844A	499469H	79137389R	BNU-25-48-050314	G. C. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30594604G	322441D	79435385D	BNU-25-48-076569	A. V. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30594758C	458011G	20980817X	BNU-25-48-075555	P. M. , M	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30596612B	1189282E	72230489R	BNU-25-48-054106	F. O. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30597148H	815996C	79048011R	BNU-25-48-077672	A. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30597299P	937011K	79364568D	BNU-25-48-057191	L. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30597513S	2404405J	30597513S	BNU-25-48-059557	M. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30598004T	936292D	79268097T	BNU-25-48-039968	A. V. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30598539Y	1091022F	16103647J	BNU-25-48-069053	M. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30599034H	369028H	79124666C	BNU-25-48-047633	I. Z. , U	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30599053Z	1087677J	79366170R	BNU-25-48-030718	L. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30600012F	854849H	79369141M	BNU-25-48-069822	A. S. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30600240M	319256C	79129072X	BNU-25-48-010260	O. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30601034V	881422H	79434013V	BNU-25-48-053523	S. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30601316T	622553E	79227594T	BNU-25-48-044981	T. S. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30601764B	761117J	79179095P	BNU-25-48-053207	L. G. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
30603329N	724799K	16098863J	BNU-25-48-017291	P. I. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30603421N	810556A	79223251G	BNU-25-48-055146	B. C. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30603964A	663357I	79243054G	BNU-25-48-033424	L. H. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30604212K	638349A	79047945G	BNU-25-48-001792	M. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30604579C	887350J	79242659T	BNU-25-48-075463	F. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30605058Q	1087699K	79424405T	BNU-25-48-005837	d. F. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30605312V	336927G	04763911J	BNU-25-48-061760	M. C. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30605899Y	952654D	79367088E	BNU-25-48-041149	F. V. , O	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30606017D	926830H	72593218C	BNU-25-48-075984	T. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30606065B	335667A	79115099K	BNU-25-48-007931	H. G. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30606735Z	387769H	79175737P	BNU-25-48-021601	G. S. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30607299A	877564H	79002713J	BNU-25-48-062487	G. G. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30607380S	561466J	16098556M	BNU-25-48-055034	R. E. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30607506A	968189B	79129323P	BNU-25-48-067384	M. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30607507G	934355E	58029847L	BNU-25-48-073217	B. E. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30608931W	2364535A	T781253	BNU-25-48-013214	V. V. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30608944S	947471D	22767382G	BNU-25-48-056191	A. G. , E	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30609517J	323587D	79130527Q	BNU-25-48-056777	A. M. , U	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30609776L	815073G	79171965P	BNU-25-48-050450	C. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30610069J	1061864I	79456811E	BNU-25-48-008204	L. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30610261K	318763B	79139020E	BNU-25-48-013840	H. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30611157C	341230J	46370114K	BNU-25-48-062813	G. C. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30612904L	482519E	45149206E	BNU-25-48-008689	P. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
30613077P	930967E	79179694D	BNU-25-48-076195	P. F. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30613146P	1201605K	79464099L	BNU-25-48-069059	B. P. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30613918K	2352969F		BNU-25-48-073122	d. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30615001T	643834B	79004924Q	BNU-25-48-018992	P. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30615660S	1050365E	79004275B	BNU-25-48-069873	R. V. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30615729S	360772K	79232406M	BNU-25-48-055436	S. I. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30615848L	613914K	79228199F	BNU-25-48-034812	S. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30615892V	760966C	79175165B	BNU-25-48-023357	A. Z. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30616238H	949534G	79498871S	BNU-25-48-038012	P. S. , Z	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30616556Z	931425C	79115471W	BNU-25-48-073402	A. R. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30617095R	315493I	79078030M	BNU-25-48-075837	S. C. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30617578R	1895287D	30617578R	BNU-25-48-014915	A. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30617966K	318452H	79189775Q	BNU-25-48-045987	S. B. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30618201A	337486F	79078686V	BNU-25-48-077110	E. V. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30618921X	345016C	72206006J	BNU-25-48-039965	P. M. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30618985M	988844F	79399395Z	BNU-25-48-043316	C. C. , U	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
30618993J	332613F	79172547S	BNU-25-48-024281	M. Á. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30619009Y	626056J	79231375D	BNU-25-48-002004	R. C. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30619105X	499729H	20977107A	BNU-25-48-048457	C. J. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
30619267B	2398817H		BNU-25-48-055445	H. L. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30619559G	318933C	79142878Q	BNU-25-48-025446	A. G. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30619805C	313894A	79183537B	BNU-25-48-056434	L. U. , U	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30620685A	340998H	79126108J	BNU-25-48-039224	R. S. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30620933K	818528J	79462478P	BNU-25-48-069685	M. L. , Z	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30621605A	326620F	79244967P	BNU-25-48-017096	G. J. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30621663S	829941B	79401197E	BNU-25-48-005896	B. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30621827H	736270F	46368924G	BNU-25-48-019525	A. B. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
30621832T	620571B	22768457K	BNU-25-48-030741	C. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30621843B	990811K	79492645E	BNU-25-48-059094	S. U. , X	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30622292T	868348D	55011829S	BNU-25-48-049086	G. S. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30623191W	986068A	79125422V	BNU-25-48-064158	G. F. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30623464E	940039G	79077059T	BNU-25-48-016922	D. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
30623684N	726501H	79491019Y	BNU-25-48-036142	d. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30623967L	626722J	79052974L	BNU-25-48-008822	R. G. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30624453E	626843I	79189841J	BNU-25-48-029192	M. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
30624563V	372189B	79127011L	BNU-25-48-074332	L. A. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30624850M	2187352G		BNU-25-48-060780	S. V. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30625034M	659189B	55012302M	BNU-25-48-017637	P. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30625530H	959864B	46367660M	BNU-25-48-054980	E. D. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30625967H	480469D	78998836T	BNU-25-48-044542	G. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30626555P	674200I	22768689T	BNU-25-48-076421	L. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30626674N	318988K	12487199Q	BNU-25-48-027326	G. L. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30626978V	321682I	79431167T	BNU-25-48-028342	R. M. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30627606R	329730F	45951843M	BNU-25-48-043179	B. S. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30627666S	2124008G	08141816T	BNU-25-48-063376	A. P. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30628290H	320461H	79499904J	BNU-25-48-009305	L. L. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30629165L	387658F	79137772Q	BNU-25-48-027730	T. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
30629304C	868507J	79423409Q	BNU-25-48-061455	C. M. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30629777X	966095J	45993401W	BNU-25-48-027987	I. B. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30629779N	1028879G	79180124W	BNU-25-48-009085	P. Z. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30629800X	323620J	58012117E	BNU-25-48-061350	I. H. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30629945V	635389D	79458715V	BNU-25-48-070662	T. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30630133K	899439K	79137730C	BNU-25-48-000979	G. G. , S	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28)
30630476L	974776A	79239513M	BNU-25-48-060702	P. A. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30630596R	353275E	79461177H	BNU-25-48-026494	F. F. , R	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30630709E	798772B	79189614Q	BNU-25-48-062152	O. Q. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30630722N	2127318J		BNU-25-48-065784	C. C. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30630770Z	703826G	79006226F	BNU-25-48-070301	H. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30630859B	346123H	79184859E	BNU-25-48-059074	O. A. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	346314A	79184860T	BNU-25-48-076435	O. A. , O	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
30631125R	952420G	79117467C	BNU-25-48-065900	G. B. , J	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30631142H	613901I	79438473S	BNU-25-48-069622	S. O. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30631207Z	1073067H	55011338F	BNU-25-48-006710	G. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
30631373L	782871C	79434338C	BNU-25-48-004669	M. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30631443C	345780J	46371058E	BNU-25-48-066660	A. A. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30631601V	726802E	79423146Y	BNU-25-48-074692	P. P. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30631614F	934065C	79496609F	BNU-25-48-010590	L. B. , I	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30631665N	335434B	79398448X	BNU-25-48-072806	O. S. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30631862W	985951I	79267509X	BNU-25-48-011652	R. R. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30631928E	770065B	79398089L	BNU-25-48-000176	R. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30631989Z	980385H	79370375C	BNU-25-48-023050	C. G. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30632025G	936959G	04760448T	BNU-25-48-065375	M. R. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30632105S	351215K	16106472D	BNU-25-48-066644	P. F. , Y	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30632186G	848772C	79364948K	BNU-25-48-075115	T. G. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30632275R	353781A	79397765V	BNU-25-48-004310	P. G. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30632291V	325454B	79226265M	BNU-25-48-074293	R. R. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30632346A	951447C	79116465F	BNU-25-48-054272	N. A. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30632357Z	786207E	44690252X	BNU-25-48-054271	C. T. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30632396F	982875C	08141552N	BNU-25-48-045444	D. E. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30632971F	330893F	79177484F	BNU-25-48-057251	F. G. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30633273X	977928K	45950303Y	BNU-25-48-078059	V. E. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30633313G	656307D	46366198S	BNU-25-48-012558	G. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30633966J	366636K	79114002M	BNU-25-48-070357	A. L. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30633972L	931405I	79432544C	BNU-25-48-065442	A. B. , E	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30634339H	347749E	79175342G	BNU-25-48-062675	B. O. , E	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30634435E	821281C	79187861B	BNU-25-48-040543	E. Z. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
30634720P	320628I	22762417F	BNU-25-48-011638	R. B. , C	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30634902Y	352424H	79139705V	BNU-25-48-056125	V. C. , R	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30635126T	916995D	45918077A	BNU-25-48-056747	B. R. , J	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30635894D	851152G	79078890Z	BNU-25-48-075772	D. R. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30635922Z	969491I	79142786Q	BNU-25-48-062247	E. G. , D	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30635938F	352550C	55010646M	BNU-25-48-026548	M. G. , N	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30636588J	1087269C	79491037R	BNU-25-48-004436	S. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30636640L	1203529B	22770832G	BNU-25-48-063901	H. P. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30637010K	947625C	14025117Q	BNU-25-48-001891	U. P. , I	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30637145H	1059496K	79400593Q	BNU-25-48-015969	C. S. , G	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Repetir curso. (art. 28)
30637172E	336277I	79188789L	BNU-25-48-050338	I. Z. , M	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	336342B	79188785S	BNU-25-48-047903	I. Z. , P	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30637441S	317464F	22763278V	BNU-25-48-056970	H. G. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30637477M	722541E	46372624R	BNU-25-48-060848	B. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30637603Q	952836I	79142444L	BNU-25-48-057740	A. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
30637732F	348145J	79364241G	BNU-25-48-074361	O. F. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30638304G	319767K	79137606B	BNU-25-48-067531	P. A. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30638763A	1064463A	16102481C	BNU-25-48-057946	A. F. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
30638964C	719406D	22769943N	BNU-25-48-038407	L. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30639138X	979126D	79436181T	BNU-25-48-066942	V. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30639419S	761056D	45949853Q	BNU-25-48-069098	G. C. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30639451R	645354F	46373477A	BNU-25-48-038740	C. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30639501M	967506J	79244025D	BNU-25-48-038966	O. R. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30639562C	554032A	79364121E	BNU-25-48-053718	T. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30639681R	1086963C	79239922T	BNU-25-48-038100	O. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30639811Q	2152981H	72158852D	BNU-25-48-025860	N. C. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30639839K	940611E	79456977G	BNU-25-48-066050	S. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	940848G	79456978M	BNU-25-48-066044	S. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30639896D	933454H	79431280K	BNU-25-48-059395	V. G. , I	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30639927V	661163J	79225245C	BNU-25-48-001502	L. A. , Y	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30640127X	699688D	79137096F	BNU-25-48-017543	R. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30640284Y	954526C	79139118M	BNU-25-48-056390	I. N. , A	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30640472X	941389H	79125300X	BNU-25-48-069897	M. S. , A	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
30640879A	315185I	16105002B	BNU-25-48-004053	G. A. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30641014T	337114J	79245716K	BNU-25-48-007249	B. A. , G	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30641022P	767958K	79494088Q	BNU-25-48-055109	L. V. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30641251F	1073042B	79124704N	BNU-25-48-033394	F. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30641262H	755702G	79370849B	BNU-25-48-075236	C. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30641675V	936832I	79130638N	BNU-25-48-037531	G. T. , N	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30641928V	948107I	79459216N	BNU-25-48-056569	d. S. , J	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30642149P	996713C	79464672V	BNU-25-48-044200	I. R. , B	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30642192M	965588C	79437927K	BNU-25-48-057618	d. F. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30642571Q	369891B	79182211L	BNU-25-48-057001	T. H. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30642586P	934857C	79131342A	BNU-25-48-061935	M. Q. , N	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30643305Z	334994B	79225075B	BNU-25-48-041916	H. G. , O	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30643380C	831718F	79129813S	BNU-25-48-019567	A. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
30643619Y	1007338C	79133279P	BNU-25-48-043975	F. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30643680K	967294J	22761755N	BNU-25-48-047752	F. M. , O	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30644013D	868428F	79171319Y	BNU-25-48-024243	A. E. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30644238G	786776J	79130583A	BNU-25-48-054704	V. I. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30644285M	999827F	79186586R	BNU-25-48-005004	F. A. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30644471F	319339J	79229326F	BNU-25-48-059570	U. B. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30644791M	975240D	79131304B	BNU-25-48-055002	L. H. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30645064W	952730C	14023336Y	BNU-25-48-000752	B. A. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30645130E	646916G	79223755W	BNU-25-48-065329	A. U. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30645297M	951384A	79171853B	BNU-25-48-058601	D. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30645518L	954220E	79244126H	BNU-25-48-061258	V. C. , C	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30645564L	332285H	79144760N	BNU-25-48-002907	M. C. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30645578X	1030498I	79189462W	BNU-25-48-014119	M. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30645974S	720026I	79138659Y	BNU-25-48-036461	S. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30646015X	959643G	79231055B	BNU-25-48-061731	A. F. , L	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30646562M	322220I	79433553V	BNU-25-48-071315	A. S. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30646628W	964187D	79144712X	BNU-25-48-072078	M. V. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30646767A	938471E	79175489J	BNU-25-48-037663	F. A. , I	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30646816Y	988452A	79457307N	BNU-25-48-023228	M. M. , C	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30647137M	663524E	72592948A	BNU-25-48-044840	M. M. , I	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
30647457A	620630A	20982085J	BNU-25-48-062185	F. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30647577P	966989B	16107206F	BNU-25-48-045415	Z. H. , Z	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30647706E	872034G	46369599N	BNU-25-48-041176	I. I. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30647873M	702520C	79143928P	BNU-25-48-039817	C. P. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30648059F	320733A	20234130H	BNU-25-48-023472	B. R. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30648149M	916742K	20975277J	BNU-25-48-070419	G. G. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30648484H	950775B	79499044G	BNU-25-48-063215	I. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30648662N	939603I	16103156M	BNU-25-48-022357	G. D. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30648775X	335923I	79129274M	BNU-25-48-076321	F. T. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	714707D	79129273G	BNU-25-48-076323	F. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30649103Q	768005H	79457144X	BNU-25-48-014496	G. S. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	952734F	79457145B	BNU-25-48-023428	G. S. , J	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30649478T	868553C	79295752D	BNU-25-48-023642	E. I. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30649615E	786191E	58042918A	BNU-25-48-046993	A. Á. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	981238E	58042919G	BNU-25-48-039038	A. A. , L	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30649809D	801998C	79047529W	BNU-25-48-073185	S. F. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30649812N	1045775K	16099291G	BNU-25-48-034750	A. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30649841H	372379H	79244775T	BNU-25-48-033074	P. R. , L	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30650066J	327867K	04763263D	BNU-25-48-013551	D. A. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30650220Y	974844J	79401317G	BNU-25-48-063155	J. D. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30650360P	382652J	79478733W	BNU-25-48-066126	R. M. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30650638X	926782D	79490933N	BNU-25-48-051508	R. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30651058Q	336647B	79068775L	BNU-25-48-020394	N. A. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30651435W	975392C	79497678H	BNU-25-48-076977	G. C. , P	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30651793S	379767H	79125435F	BNU-25-48-027254	G. S. , C	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30651909Q	2312459I		BNU-25-48-066215	U. O. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30652136J	932832G	79079734F	BNU-25-48-017489	S. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
30652139Q	1171304A	71055283A	BNU-25-48-039899	R. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30652741C	664560G	46365986X	BNU-25-48-068902	M. F. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30652751F	882671D	46369706G	BNU-25-48-033997	S. Y. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	952559I	46369707M	BNU-25-48-041175	S. Y. , M	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30653001G	362786A	79113869X	BNU-25-48-009193	L. Z. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30653168X	877594J	16107655L	BNU-25-48-075128	L. F. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30653240J	310715I	79179174H	BNU-25-48-059185	d. M. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30653494Z	1005367F	79401888T	BNU-25-48-060992	V. A. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30653831Y	877697K	79139067T	BNU-25-48-042136	S. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
30653845C	343230K	79433415V	BNU-25-48-057403	H. G. , A	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30653961K	949714E	79117798Y	BNU-25-48-004769	L. V. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30654081A	553092J	79134755N	BNU-25-48-040452	V. F. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30654161Z	931399K	55011226X	BNU-25-48-057661	C. D. , I	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30654193T	935392E	79189343K	BNU-25-48-054926	G. R. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30654235L	356785K	20977554J	BNU-25-48-073172	B. G. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30654276Z	1061616F	79456794M	BNU-25-48-045551	B. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
30654755X	2310300A		BNU-25-48-034948	C. C. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30655033N	351087E	79299411B	BNU-25-48-003466	K. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30655098P	945662G	79267244K	BNU-25-48-057163	P. I. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30655292H	318914G	79170800Q	BNU-25-48-052511	L. C. , O	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30655488F	977402E	16111980C	BNU-25-48-001882	Z. O. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30655804R	824457J	45916701F	BNU-25-48-059784	C. A. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30655805W	327907C	79125272M	BNU-25-48-060064	G. G. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30655977J	977990F	58040613K	BNU-25-48-012748	M. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30655981V	375372G	79462103R	BNU-25-48-050796	S. B. , I	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30656102T	366292F	79142983Y	BNU-25-48-061040	G. I. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud.(art.22)
30656649H	978987A	20234277G	BNU-25-48-072238	Q. P. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30656773G	815757J	30326378G	BNU-25-48-076927	L. D. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso.(art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3)
30656847D	1126111F	16100276T	BNU-25-48-060949	B. L. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30657064L	962886J	79225481A	BNU-25-48-076268	B. G. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	963092I	79225482G	BNU-25-48-076278	B. G. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30657079B	997700G	79185064C	BNU-25-48-063352	M. M. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30657273K	390676K	58017600P	BNU-25-48-044827	K. I. , S	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30657388K	719327K	79067663B	BNU-25-48-010952	L. M. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art.28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30657414R	375360C	79431628R	BNU-25-48-068739	R. C. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30658049S	2365154H		BNU-25-48-047060	M. P. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30658098H	1184993H	79475379Y	BNU-25-48-033216	M. U. , J	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
30658272P	938465K	79398384S	BNU-25-48-012200	A. M. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30658324Z	801927D	46374642H	BNU-25-48-038122	C. R. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
30658375L	854772F	79125720Q	BNU-25-48-070887	B. C. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30658462Z	1068266E	79476985W	BNU-25-48-068487	B. E. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30658551B	940404J	79490963L	BNU-25-48-040252	G. A. , E	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30658613G	851182I	14026812D	BNU-25-48-058195	B. T. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30658706M	982053A	79490441A	BNU-25-48-037475	I. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30658713N	964870D	79460352K	BNU-25-48-052616	D. M. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30658915F	674261K	79053855A	BNU-25-48-013621	H. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30658955R	973427I	79401277X	BNU-25-48-063307	F. B. , R	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30659085Q	998060A	79435552S	BNU-25-48-060598	M. E. , I	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30659110H	2404833K		BNU-25-48-065869	V. R. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30659379B	939110J	79368063P	BNU-25-48-056400	B. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30659541N	2121303I	04760728G	BNU-25-48-061438	B. M. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30659596K	1061704I	79435844P	BNU-25-48-047132	A. B. , G	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30659615V	321638A	58034493L	BNU-25-48-028021	P. C. , A	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
30659632B	391235C	72264837X	BNU-25-48-059763	L. d. , D	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30660297D	327257E	79464942B	BNU-25-48-069707	d. R. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30660390X	938404I	79114414A	BNU-25-48-001591	G. R. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30660618P	938318B	79142536L	BNU-25-48-054021	L. Z. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30660634R	979995H	14025096H	BNU-25-48-075643	R. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30660691N	2327965G		BNU-25-48-067720	A. C. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30660696V	848828B	58007869Y	BNU-25-48-064452	G. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30660736B	2188825G	22773497R	BNU-25-48-012010	L. C. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2393362D	22773496T	BNU-25-48-059913	L. C. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30660745C	2391803J	60258355B	BNU-25-48-074928	T. A. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30661156V	620394I	58014791M	BNU-25-48-021421	S. C. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30661670W	357386I	55010692M	BNU-25-48-066891	Z. E. , M	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30661712K	768071F	79139352D	BNU-25-48-060976	M. S. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30661797Z	2212027A		BNU-25-48-008723	F. G. , P	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30661941C	947000J	79365920G	BNU-25-48-016640	M. R. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30662012E	1059187B	16113565H	BNU-25-48-055995	G. G. , A	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30662384A	639155I	79144750W	BNU-25-48-022033	C. E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30662408G	937126E	79115955A	BNU-25-48-062304	S. V. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30662434F	938854K	79067714Q	BNU-25-48-072545	B. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30662517K	1061735I	79133222C	BNU-25-48-051442	R. D. , N	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30662649S	2374878I		BNU-25-48-055746	M. P. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2374890H		BNU-25-48-055751	M. P. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30662706A	500195A	79496069L	BNU-25-48-006397	R. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30662738N	686205E	45993859T	BNU-25-48-062071	M. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30662744H	970242C	79431949T	BNU-25-48-059401	N. E. , J	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30662839K	998747I	79115148R	BNU-25-48-057080	G. C. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30662868G	672271G	79434459A	BNU-25-48-055979	H. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30662966X	352363B	20983703K	BNU-25-48-074562	N. H. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	352435C	20983704E	BNU-25-48-074583	N. H. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30662981W	987438K	79464562E	BNU-25-48-028443	U. G. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30662994S	881424D	79127213Z	BNU-25-48-010243	S. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30663059B	669693G	79139731C	BNU-25-48-068288	R. L. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30663127X	825267J	79129235N	BNU-25-48-070856	C. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30663162E	974978K	79400254E	BNU-25-48-061018	A. R. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30663261Y	311335C	79067733N	BNU-25-48-054206	R. O. , I	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30663287D	333533J	79370556V	BNU-25-48-059776	B. M. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30663314J	646826H	79131660E	BNU-25-48-014093	B. U. , U	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30663511A	344267E	79458197M	BNU-25-48-075987	A. O. , I	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30663665L	638207J	46371117N	BNU-25-48-049237	A. A. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30663666C	699798H	46372973M	BNU-25-48-076354	O. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	810720C	46372974Y	BNU-25-48-022268	O. A. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30663908D	661182F	79439003Q	BNU-25-48-050442	C. A. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30664079L	956202H	79425345C	BNU-25-48-067813	B. M. , M	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30664131W	937827H	79372067X	BNU-25-48-061592	A. G. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30664142J	317746G	79226988S	BNU-25-48-004256	E. M. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30664464J	1058372A	79135558X	BNU-25-48-070747	M. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30664797R	960402B	46366329P	BNU-25-48-006875	B. P. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30664876B	356089I	79067090J	BNU-25-48-039055	B. S. , A	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30664955K	1204466F	79180479N	BNU-25-48-032582	V. M. , S	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.41)
30664996Q	948337C	79185131H	BNU-25-48-061171	M. M. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30665034P	658326A	79268000H	BNU-25-48-053784	M. P. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30665116K	2186430G		BNU-25-48-057748	M. L. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30665160L	869927E	16097864A	BNU-25-48-067651	Z. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30665352G	945898K	79366065B	BNU-25-48-073180	V. G. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30665497B	966194H	16106515Y	BNU-25-48-071571	T. N. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30665539F	328825K	79498649T	BNU-25-48-060015	A. C. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30665548Q	319302K	79174329A	BNU-25-48-004125	F. G. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30666130T	940401E	79456876H	BNU-25-48-046642	B. G. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30666327J	882209C	79366586A	BNU-25-48-065935	D. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	944435A	79366588M	BNU-25-48-065932	D. M. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30666617G	2230997H		BNU-25-48-059730	D. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30666864K	2222172H		BNU-25-48-076153	K. R. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30667079Y	2177490A		BNU-25-48-064953	U. M. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2407055G		BNU-25-48-064956	U. M. , J	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2407059J		BNU-25-48-076067	U. M. , M	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30667153B	783265F	72263618X	BNU-25-48-062506	P. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30667193M	367872E	79425813M	BNU-25-48-006943	d. L. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30667305W	689642A	78993505M	BNU-25-48-071552	F. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30667411Q	379533K	79460564A	BNU-25-48-064126	R. d. , J	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	972870H	79460563W	BNU-25-48-064151	R. d. , X	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30667544B	357195E	16102670W	BNU-25-48-068045	d. R. , H	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30667600K	2315291F	12860530B	BNU-25-48-058183	N. C. , H	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2315292D	12860532J	BNU-25-48-060048	N. C. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30667789A	345816D	79227539Z	BNU-25-48-060701	G. A. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30667810R	886755K	79068764P	BNU-25-48-071835	J. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30667840P	985196H	79117880L	BNU-25-48-069049	G. E. , G	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30667887D	954401A	79116946M	BNU-25-48-072530	G. J. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30668159M	935474C	79497723V	BNU-25-48-014042	R. R. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30668249A	344086I	79139790X	BNU-25-48-023245	J. A. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30668511N	2450130B		BNU-25-48-056884	A. B. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30668512J	661192C	79228383F	BNU-25-48-055292	F. E. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30668726C	332989E	79181109K	BNU-25-48-066501	V. H. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30669843X	955057G	16103710F	BNU-25-48-046973	L. M. , L	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30669861M	816011B	22764755E	BNU-25-48-014721	G. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30669905A	934831J	46368997P	BNU-25-48-069586	U. S. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30669949R	822269J	79054976C	BNU-25-48-027833	M. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30670090G	882902K	46369003Z	BNU-25-48-055135	D. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30670140P	310992E	45993899V	BNU-25-48-053911	L. Ú. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30670160M	2389222G		BNU-25-48-055151	N. A. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30670349X	1080434E	79009230K	BNU-25-48-053669	L. F. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30670763X	948585F	79366097C	BNU-25-48-023654	U. J. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30671325C	337383E	79066872W	BNU-25-48-006973	G. B. , N	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30671400A	346373G	79125324B	BNU-25-48-056493	L. E. , I	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30671518Y	367579C	79135621G	BNU-25-48-036031	D. T. , E	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30671537W	650081A	79008496T	BNU-25-48-032533	G. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30671538A	2312608G		BNU-25-48-068813	P. O. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30671726F	872110F	79135967M	BNU-25-48-071274	O. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30671772F	2381244D		BNU-25-48-069676	M. C. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30671972T	2324111K		BNU-25-48-070510	C. Á. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30672215J	877732B	79366119L	BNU-25-48-047470	U. D. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30672554F	867445K	79000485Q	BNU-25-48-008722	A. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30672770Q	1609568K		BNU-25-48-072262	T. P. , M	Educación Primaria	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
30673012M	381042I	79398391E	BNU-25-48-063193	R. C. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30673174Y	926274A	72319525G	BNU-25-48-023028	A. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
30673215R	955210C	79435101R	BNU-25-48-048847	A. P. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30673383P	2213717D		BNU-25-48-066510	E. M. , B	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30673946L	342233J	22766918T	BNU-25-48-062271	P. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30674054N	659199J	45950419F	BNU-25-48-072878	G. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30674155K	368912C	79240271G	BNU-25-48-057749	M. C. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30674326P	982014K	79132151F	BNU-25-48-064289	R. S. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30674486F	371053J	79438800C	BNU-25-48-013974	V. D. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30674536B	866178B	79135553M	BNU-25-48-069948	Z. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30674628B	374794H	79143591Q	BNU-25-48-053247	L. B. , S	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30674799K	2210975H		BNU-25-48-055504	M. E. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30674866L	782192A	79225536N	BNU-25-48-057486	U. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	782294D	79225533D	BNU-25-48-057615	U. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30674907Z	926460D	46370785W	BNU-25-48-007390	d. I. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30674928N	356207G	79425092C	BNU-25-48-070734	B. N. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30675146T	887011J	71352687V	BNU-25-48-007104	P. B. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
30675396C	2109538I		BNU-25-48-054291	A. U. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2215150I		BNU-25-48-054292	A. U. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30675540A	818465H	79477535T	BNU-25-48-066174	A. V. , P	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30675804Z	931467I	79431658P	BNU-25-48-058144	G. V. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30675860R	983542C	79244081L	BNU-25-48-070846	V. d. , Á	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30676111E	694873A	79078328G	BNU-25-48-059253	d. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30676248K	2418140E		BNU-25-48-069742	G. R. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30676462M	946177I	12487068T	BNU-25-48-060452	L. M. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30676519Q	334883K	79224897V	BNU-25-48-061873	M. M. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30676573R	968998B	79117492E	BNU-25-48-054981	P. O. , N	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30676619R	1152414A	79050749W	BNU-25-48-042433	G. I. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30676625F	2326273H		BNU-25-48-030039	M. S. , L	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2326274F		BNU-25-48-050747	M. S. , I	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30676626P	2326345I	60127259S	BNU-25-48-071579	V. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30676629B	826416C	79299689J	BNU-25-48-028357	T. G. , L	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30677173A	868451K	79183726Q	BNU-25-48-054301	B. S. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30677205N	332699C	79188952K	BNU-25-48-004022	R. F. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30677319B	881363I	79113972K	BNU-25-48-012542	M. H. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30677508Q	947283E	16115945Y	BNU-25-48-007499	Z. G. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30677545F	310368D	79117139Z	BNU-25-48-044118	S. D. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30677778X	2353836I		BNU-25-48-059050	B. F. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30677813E	391149G	79124946R	BNU-25-48-075657	D. S. , A	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30677817A	2188033G		BNU-25-48-069775	E. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30678091R	877529J	79180908G	BNU-25-48-034054	d. G. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30678365E	2312000C		BNU-25-48-059376	E. M. , R	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30678368W	832003I	79114093G	BNU-25-48-058614	B. D. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30678511F	1173040J	79421651Y	BNU-25-48-055025	C. L. , D	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30678700N	881297G	79131033Q	BNU-25-48-013962	G. O. , U	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30678981V	373145F	79116303Y	BNU-25-48-039813	S. R. , H	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30679040F	882653F	79425411V	BNU-25-48-006995	R. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30679058W	2406432H		BNU-25-48-063389	G. M. , E	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30679340P	2480915C		BNU-25-48-073095	I. G. , M	Educación Infantil	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30679357W	934379B	79130610F	BNU-25-48-073074	G. L. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30679404A	2299587A		BNU-25-48-061754	G. B. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30679881C	316944H	49252125V	BNU-25-48-066623	G. R. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	886708I	49252124Q	BNU-25-48-065345	G. R. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30679926L	683337C	79432989M	BNU-25-48-051511	O. R. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30679931R	1003703D	79004091B	BNU-25-48-014860	E. O. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30680017H	1058250D	79242298F	BNU-25-48-063741	L. I. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
30680023R	950121E	55011796M	BNU-25-48-060205	U. O. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30680063H	379821F	79189267Z	BNU-25-48-064260	O. O. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30680207R	2163186H		BNU-25-48-076406	B. U. , I	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30680435E	330682H	79181186Y	BNU-25-48-064239	B. B. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30680474S	975218H	22769225F	BNU-25-48-044420	S. E. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30680549K	2150268E		BNU-25-48-067775	S. F. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30680612S	2380682G		BNU-25-48-055817	B. R. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30680616L	955263D	22768108V	BNU-25-48-054252	G. L. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30680716G	2376809G	60158954Q	BNU-25-48-062268	H. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30680855M	2221670H		BNU-25-48-067038	d. B. , U	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30680946G	877733K	79477653A	BNU-25-48-056773	V. R. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30681061G	916446D	79135861Z	BNU-25-48-031995	d. F. , L	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30681116J	342376J	79499643M	BNU-25-48-010842	Z. A. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30681269M	332527J	79433674T	BNU-25-48-077187	A. P. , L	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	338389J	79433675R	BNU-25-48-073378	A. P. , N	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
30681440S	322539I	30325519L	BNU-25-48-066628	L. P. , M	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	656455K	30325520C	BNU-25-48-066606	L. P. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30681551B	2392172C		BNU-25-48-067297	L. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30681554Z	986052E	79226611Y	BNU-25-48-075663	P. A. , C	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30681561K	1098954J	30681561K	BNU-25-48-052964	R. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30681695V	2308603D		BNU-25-48-074656	P. I. , A	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2449173K		BNU-25-48-074672	P. I. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
30681774G	719468D	12860884C	BNU-25-48-031022	A. P. , B	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30682087H	348872A	79116965R	BNU-25-48-070421	E. B. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30682442M	325447J	79171234J	BNU-25-48-066096	O. M. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	683539B	79171232B	BNU-25-48-075981	O. M. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30682478H	2448354A		BNU-25-48-058376	L. V. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30682504K	1127160J	79125281Z	BNU-25-48-053303	M. P. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30682712E	2353654D		BNU-25-48-069481	S. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30682761W	360097A	79227011S	BNU-25-48-077471	I. G. , E	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30682803K	377828B	72588456L	BNU-25-48-044457	A. A. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30682824L	894897F	46370527C	BNU-25-48-048084	S. I. , R	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30683167V	361364J	79138753P	BNU-25-48-038158	G. M. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30683205D	2368977D		BNU-25-48-054871	M. Z. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30683465Q	659432H	45951196W	BNU-25-48-016112	G. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30683724E	2432812K		BNU-25-48-076501	S. U. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30683827X	2448221I		BNU-25-48-067567	B. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30683866A	945823I	08140912Q	BNU-25-48-016240	Z. O. , I	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30683921N	347038E	22763460S	BNU-25-48-038063	Z. T. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30683923Z	2446474A		BNU-25-48-053352	R. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30683961Y	1095877F	79227034S	BNU-25-48-068690	C. M. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28)
30684146F	964945J	79479418C	BNU-25-48-050860	Z. G. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30684336J	2390702J		BNU-25-48-056902	S. P. , T	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30684367K	986841K	20232815Z	BNU-25-48-076133	Á. B. , Z	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30684544Z	2366546H	60104706W	BNU-25-48-066121	O. F. , M	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30684554R	998669C		BNU-25-48-045116	V. A. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30684601W	2446270F		BNU-25-48-056380	B. M. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
30684864N	935168J	16110040N	BNU-25-48-061609	B. A. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30684977X	2390789E		BNU-25-48-069900	V. S. , F	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30684997F	2145028F		BNU-25-48-064563	S. E. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2328708K		BNU-25-48-064577	S. E. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30685008H	2310527F		BNU-25-48-004324	G. P. , Z	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30685145V	338011D	79498975G	BNU-25-48-018721	L. P. , C	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30685366P	946450F	79178855K	BNU-25-48-055161	S. M. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30685434F	2321303F	08141394S	BNU-25-48-072683	U. J. , J	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30685484B	865756D	79113774F	BNU-25-48-000609	B. L. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30685553B	365957G	79182579L	BNU-25-48-067108	S. T. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30685562C	2214392A		BNU-25-48-074526	A. R. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30685708M	2185266J		BNU-25-48-059726	R. V. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30685777M	936222C	79240594M	BNU-25-48-060931	R. V. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30685833S	2361045K		BNU-25-48-063829	D. A. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30685848F	2412079A		BNU-25-48-058636	B. G. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30685943X	971333F	79139456K	BNU-25-48-015657	C. H. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30685997H	388986F	79135877F	BNU-25-48-009546	Z. C. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30686012X	1059666A	79364893N	BNU-25-48-017475	G. M. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30686197B	1075736C	72229119B	BNU-25-48-064728	Q. V. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	1079108A	72229118X	BNU-25-48-000990	Q. V. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30686281A	2312828D		BNU-25-48-067988	L. U. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30686474N	935452B	46367165Q	BNU-25-48-063592	O. O. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30686477S	387655A	55010796V	BNU-25-48-007433	S. S. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
30686604G	311558E	79400302R	BNU-25-48-072089	F. M. , L	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30686700P	2315750K		BNU-25-48-057056	P. G. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30686708Q	314676F	79460618B	BNU-25-48-013984	G. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30686718A	1199152A	72231454T	BNU-25-48-076840	C. L. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30686836Y	868913J	79457277M	BNU-25-48-005974	R. M. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30687051Z	655464D	79431987S	BNU-25-48-035861	M. A. , H	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
30687207D	970586D	79398975P	BNU-25-48-054888	L. M. , E	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
30687264C	2147400B	79495948J	BNU-25-48-069857	N. B. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30687315W	868810I	79243250Q	BNU-25-48-068505	M. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
30687321P	868938E	79241033F	BNU-25-48-032940	S. A. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30687347B	2449277J	60236348S	BNU-25-48-075379	A. M. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30687585L	383092F	20975353C	BNU-25-48-051649	S. G. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30687909K	364261E	79240221T	BNU-25-48-063264	A. M. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30688022L	1099235D	55012550T	BNU-25-48-071230	A. N. , J	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30688030G	2352518F		BNU-25-48-068026	N. A. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30688093K	953175K	79186243A	BNU-25-48-028001	A. L. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30688325T	2219981A		BNU-25-48-070702	S. G. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30688362Z	1115271F	79079613R	BNU-25-48-009909	M. V. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30688382B	340301G	79458673K	BNU-25-48-053908	G. S. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30688399M	2177235F		BNU-25-48-069060	Z. G. , G	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30688456Q	345165H	46367142Q	BNU-25-48-056015	L. B. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30688488W	783200A	72593381E	BNU-25-48-044006	L. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30688518D	783838G	22759294N	BNU-25-48-073284	L. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30689186X	973296I	79175846W	BNU-25-48-044447	E. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30689202A	877565F	79124073W	BNU-25-48-065138	G. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30689904S	2211999K		BNU-25-48-056725	K. D. , I	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30690170M	359531E	46367564R	BNU-25-48-055329	C. Z. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30690172F	978373C	55010918R	BNU-25-48-034434	T. S. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30690231C	971018C	79223768S	BNU-25-48-056035	M. R. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30690237A	2164359I		BNU-25-48-060477	Z. H. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30690240Y	970667D	46372928Y	BNU-25-48-005742	L. R. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30690260A	332288B	30324662J	BNU-25-48-035655	O. G. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30690421A	319248B	79177911C	BNU-25-48-058174	E. S. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30690479S	940922J	58008413K	BNU-25-48-014248	C. O. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30690530C	343575J	79186984P	BNU-25-48-030971	L. C. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30690641Q	1121484C	46366654B	BNU-25-48-068917	H. C. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30690811W	2213180J		BNU-25-48-016391	U. I. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30691139P	374266K	20979154A	BNU-25-48-065539	U. S. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30691348X	1048984I	79114096F	BNU-25-48-024135	L. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30691358C	318677F	79077963F	BNU-25-48-033362	A. E. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30691404C	388001J	04760259H	BNU-25-48-008974	M. A. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	388295K	04760258V	BNU-25-48-010745	M. A. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30691509X	936349A	79439026Q	BNU-25-48-056571	O. H. , C	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30691830D	2411216K		BNU-25-48-017151	M. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30691910C	2232202H	22771878S	BNU-25-48-063491	S. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30691965Y	868536C	79497966F	BNU-25-48-068075	D. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30692136Q	2191207G		BNU-25-48-073038	S. P. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30692524J	626311I	79133904N	BNU-25-48-052694	P. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30692749P	2170792I		BNU-25-48-077691	M. C. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30692797X	988278B	79370026Q	BNU-25-48-067942	G. C. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30693038K	937806E	79401032H	BNU-25-48-056468	A. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30693095D	2177015I	12487536P	BNU-25-48-070920	P. C. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2482825E		BNU-25-48-072849	P. C. , L	Educación Infantil	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30693165X	915188E	79115191K	BNU-25-48-019783	P. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30693204A	951834G	79114279Y	BNU-25-48-030863	M. U. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30693263Q	2233170A		BNU-25-48-058111	P. B. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30693407E	2237379J		BNU-25-48-076508	S. V. , J	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
30693486D	2164387D		BNU-25-48-055556	O. O. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2411222E		BNU-25-48-054767	O. O. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
30693886H	2203046I		BNU-25-48-053325	P. F. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30694060P	2191384G		BNU-25-48-066486	I. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30694068Q	961788D	79267078Q	BNU-25-48-058881	P. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30694484H	2468728G		BNU-25-48-060355	B. A. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30694519F	2363458I	60179590K	BNU-25-48-072966	A. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30694624C	2373616K		BNU-25-48-069421	U. H. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30694680F	937484A	79438238X	BNU-25-48-038689	S. M. , M	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
30694985J	2143377B	08137234H	BNU-25-48-025959	T. P. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30695118P	982795A	79421080X	BNU-25-48-052158	T. P. , K	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30695163F	2452699B		BNU-25-48-064539	A. C. , O	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30695298G	938008F	79113788K	BNU-25-48-056149	H. M. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30695301F	2360910J		BNU-25-48-060529	P. R. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30695319W	676370G	79127441N	BNU-25-48-062768	T. P. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30695333Q	963507F	24541817N	BNU-25-48-058290	U. I. , M	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas que pertenezcan a la familia superan los 42.900 euros, excluida la vivienda
30695404H	972767A	79186570P	BNU-25-48-070537	M. M. , J	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30695421N	2353705B		BNU-25-48-073147	Z. G. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30695423Z	2149721E		BNU-25-48-054573	A. D. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30695665A	2328521E	79475470M	BNU-25-48-069171	G. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30695734A	2468618C		BNU-25-48-056027	S. C. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30695738F	1169926J	22763905T	BNU-25-48-038500	B. S. , E	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
30695739P	2296086E		BNU-25-48-058941	B. A. , E	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
30695859J	934878F	79127162D	BNU-25-48-071747	V. G. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
30695869T	899308D	79463281Y	BNU-25-48-053699	D. D. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	899311D	79463279G	BNU-25-48-053726	D. D. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
31682766J	957472G	79117431F	BNU-25-48-072552	d. V. , L	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
31734867L	2241528J	04762578Z	BNU-25-48-072203	L. L. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
32059406M	2474242C		BNU-25-48-053423	B. R. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
32667433G	1013336J	20976863N	BNU-25-48-058511	P. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
32682096Q	2081059I	27417340Y	BNU-25-48-023310	R. H. , E	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
32885413J	2447974I	32958324Z	BNU-25-48-056385	A. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
32981392J	690353C	32981392J	BNU-25-48-065578	F. M. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
33430520C	321427C	79182243M	BNU-25-48-054188	d. U. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
33456031R	957899D	79115764L	BNU-25-48-015089	L. A. , K	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
33989875S	948351I	79138185S	BNU-25-48-006198	P. R. , M	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
34091326J	792029F	79225962R	BNU-25-48-059038	M. V. , M	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
34271635W	2238426K		BNU-25-48-076162	Q. R. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
34303710S	1485926H	34303710S	BNU-25-48-062977	L. G. , Á	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
34362668R	2178848A	34365702E	BNU-25-48-054512	d. J. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
34362789F	2105672C	34362789F	BNU-25-48-077521	A. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
35474569J	2392747K	60292896Y	BNU-25-48-066048	F. V. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
35595289Y	2369596K		BNU-25-48-055983	M. M. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
35649869F	774261D	35649869F	BNU-25-48-060104	L. Á. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
35771759C	2179890H	04760882C	BNU-25-48-064323	M. S. , A	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
36158195X	2210192G		BNU-25-48-053530	C. R. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
38461405T	390180G	79179581B	BNU-25-48-011871	M. C. , I	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
39363210K	2370350E		BNU-25-48-055235	H. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
39402791L	1142723E	39402791L	BNU-25-48-040521	M. N. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
39463350L	2474200H		BNU-25-48-056727	M. C. , U	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
41507738Y	2449367I		BNU-25-48-075298	d. L. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
41607145F	1030539J	41607145F	BNU-25-48-069246	B. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
41681065M	1398323B	41681065M	BNU-25-48-057099	M. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
41748848F	2325517K	41748848F	BNU-25-48-067171	J. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
41749181H	646666D	41749181H	BNU-25-48-058979	B. T. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28)
41749273H	2404249I	41749273H	BNU-25-48-026496	P. L. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
42183942X	992506F	79187807A	BNU-25-48-006993	H. E. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
42285882Z	2352529A	30328801N	BNU-25-48-058826	E. E. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
43109502G	2313706B		BNU-25-48-001620	P. G. , K	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
43183707B	2160461E	22771174R	BNU-25-48-077582	G. C. , V	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2448932I	60158226R	BNU-25-48-077590	G. C. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
43836359S	2427961H		BNU-25-48-058724	V. T. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44084271X	2145036G		BNU-25-48-072600	D. B. , X	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2317997K		BNU-25-48-072675	D. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2329141J		BNU-25-48-072689	D. B. , L	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44100533B	826663H	44100533B	BNU-25-48-068923	S. F. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44125672B	1075348A	73033410S	BNU-25-48-036215	O. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando. (art. 28.3)
44129341T	335632I	72836190C	BNU-25-48-076066	E. A. , M	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44130576Q	358744D	79175249A	BNU-25-48-067472	H. B. , M	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	358828I	79175246T	BNU-25-48-067496	H. B. , E	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44134770R	2379942A	60138965Z	BNU-25-48-071589	E. O. , I	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44136799Y	966540D	79299899Q	BNU-25-48-074236	A. M. , I	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44148691F	955830F	55012626F	BNU-25-48-015923	E. G. , J	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44152103S	2480568I		BNU-25-48-070436	B. R. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44155677R	1127167G	79126034P	BNU-25-48-060700	C. S. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44167144Z	2185500F		BNU-25-48-050911	B. I. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44172618Z	2120999F		BNU-25-48-074240	B. F. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2357196J		BNU-25-48-074244	B. F. , M	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44172930G	2450299F		BNU-25-48-062810	A. H. , N	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44172986Z	2434761C		BNU-25-48-060541	A. R. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44173423Z	2422300K		BNU-25-48-059950	M. I. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44173882J	2484180D		BNU-25-48-064154	R. G. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2484182K		BNU-25-48-064155	R. G. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44173960E	2353765F		BNU-25-48-055033	I. I. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44174206S	2483632K		BNU-25-48-067952	A. R. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
44174451F	2147541F		BNU-25-48-055858	U. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44174467T	2185855B		BNU-25-48-036544	N. L. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44174482S	2383207K		BNU-25-48-071652	S. R. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44174543F	2449093I		BNU-25-48-065861	P. B. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44174626K	2184745C		BNU-25-48-061599	H. S. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2440360B		BNU-25-48-063113	H. S. , U	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44174705P	2163795E		BNU-25-48-077164	R. A. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44174762L	2178986K		BNU-25-48-072579	E. I. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44174766T	2446423G		BNU-25-48-067413	G. E. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44174873S	2382941J		BNU-25-48-068945	J. P. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44174910Y	2310916F		BNU-25-48-061007	L. L. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44174919S	2353028G		BNU-25-48-058335	M. A. , X	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44201575Z	2193582D	79494393E	BNU-25-48-066830	L. G. , J	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2411043E		BNU-25-48-067152	L. G. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44216562M	1070763C	79079083T	BNU-25-48-011195	P. Z. , H	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28)
44331066S	2239627G		BNU-25-48-067163	O. R. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44340134K	2190037K		BNU-25-48-060494	G. G. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44340387K	2370521D		BNU-25-48-067826	G. R. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44340660H	2167543A		BNU-25-48-057169	B. M. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44340833F	2177255K		BNU-25-48-006501	G. N. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44340892C	2187153B		BNU-25-48-062507	R. C. , I	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44341175G	2448370C		BNU-25-48-062468	E. J. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44341254Z	2306667J		BNU-25-48-056816	T. P. , C	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44341464V	2383582G		BNU-25-48-066982	L. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44341567M	2124513E		BNU-25-48-074467	G. M. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44341584E	2255036E		BNU-25-48-075208	Z. N. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44341709D	2124508I		BNU-25-48-033375	A. C. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44341793R	2181076B		BNU-25-48-065049	A. G. , E	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44341871X	2415919A		BNU-25-48-058684	I. L. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44341880L	2357400D		BNU-25-48-063839	P. S. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44341943J	2179356F		BNU-25-48-073097	G. L. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2353032E		BNU-25-48-073123	G. L. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44341999T	2487255F		BNU-25-48-074185	R. E. , X	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44342245Q	2408982G		BNU-25-48-071815	Z. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44342608B	2308703K		BNU-25-48-054963	G. E. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
44343060A	2427744E		BNU-25-48-054781	L. H. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44343122L	2210719D 2406974E		BNU-25-48-072870	A. B. , J	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
			BNU-25-48-074131	A. B. , M	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
44343223M	2356219G		BNU-25-48-061271	E. E. , I	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44343361M	2327537F		BNU-25-48-063457	B. M. , E	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44343466H	2352664F		BNU-25-48-060754	E. E. , A	Educación Infantil	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44343503D	2145895C		BNU-25-48-067526	R. R. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44343814K	2445515G		BNU-25-48-060961	A. d. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44343884E	2407726H		BNU-25-48-074663	C. O. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
44344244Z	2446081I		BNU-25-48-058046	C. R. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44344427J	2383361A		BNU-25-48-069950	L. C. , M	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44344489Y	2383243G		BNU-25-48-074130	C. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44344543Z	2126907G 2244428J		BNU-25-48-059063	G. M. , X	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-059068	G. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44344834Y	2409792G		BNU-25-48-069829	A. B. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44345313W	2450179E		BNU-25-48-071758	D. G. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44345929C	2383700E		BNU-25-48-068630	G. Y. , I	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
44345972V	2370911B		BNU-25-48-068103	A. L. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44346022K	2366530A		BNU-25-48-067012	F. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44346228C	2234334C 2427732A		BNU-25-48-061031	M. G. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-061970	M. G. , C	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44346275K	496522A	44346275K	BNU-25-48-012639	M. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
44346388L	2310246C		BNU-25-48-069683	S. M. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
44346574K	2247715C		BNU-25-48-058265	V. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44346682Z	2451095F		BNU-25-48-054559	C. P. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44346837P	2212209F		BNU-25-48-063393	G. A. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44347108A	2383691B		BNU-25-48-071512	G. A. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44348403X	2410255F 2410259I		BNU-25-48-062618	O. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-062645	O. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44348456V	2370827B		BNU-25-48-065882	C. B. , X	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44349197E	1186847I	44349197E	BNU-25-48-015577	I. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44349556J	728416K	44349556J	BNU-25-48-061555	d. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
44405997N	854789K	79126735L	BNU-25-48-060568	P. R. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44406328K	1002516H	79495435Y	BNU-25-48-042272	A. G. , P	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
44473423W	2237393E		BNU-25-48-054208	P. R. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44476695P	2376887I		BNU-25-48-064050	M. L. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44478064C	2168761H		BNU-25-48-077432	M. S. , A	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44522314H	2238010I 2477532A	04763515P	BNU-25-48-074437	G. G. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-074457	G. G. , P	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44552459X	996650A	79176819D	BNU-25-48-060600	S. C. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44572335Z	633970K	44572335Z	BNU-25-48-066098	I. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44572650F	634213B	44572650F	BNU-25-48-076957	M. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44615247P	2233517K		BNU-25-48-064295	M. C. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44621445L	2376375C		BNU-25-48-059259	F. R. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44635290H	2309312J		BNU-25-48-039183	F. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44635665W	2219911K		BNU-25-48-073043	S. B. , I	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44671412F	320843E	79364920Q	BNU-25-48-056995	S. G. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44675590E	890678E	58008124P	BNU-25-48-060066	A. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44679093Y	1118474J	53982568G	BNU-25-48-065127	A. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44685799L	2150303G		BNU-25-48-055066	J. L. , N	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
44686827N	2191545I		BNU-25-48-075697	T. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44688348S	121667H	44688348S	BNU-25-48-022921	P. G. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
44689088L	2399097K		BNU-25-48-064459	S. L. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44689171X	2425971D		BNU-25-48-056501	S. I. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44689495N	2177198H		BNU-25-48-068879	C. G. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44689573K	2312130A		BNU-25-48-072586	B. P. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44689721P	2367047J		BNU-25-48-055828	O. U. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44689849K	2410750G		BNU-25-48-055194	R. M. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44690450R	2445832F		BNU-25-48-071460	d. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44690464S	622285D	44690464S	BNU-25-48-064849	L. G. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44690567A	668214F	44690567A	BNU-25-48-056192	P. O. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44784796R	2351994A		BNU-25-48-061875	H. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44785220B	2315714D		BNU-25-48-072995	M. G. , J	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2469676F		BNU-25-48-073000	M. G. , L	Educación Infantil	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44805216C	355782K	20984585Y	BNU-25-48-020440	L. A. , P	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44809793C	626219H	79401908C	BNU-25-48-031826	I. C. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44831978X	2449862J		BNU-25-48-063561	C. C. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44844999J	2164368H		BNU-25-48-066941	L. Q. , X	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44887780Z	2478392H		BNU-25-48-071897	P. S. , G	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44970069D	698645E	20979725E	BNU-25-48-016345	B. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
44970125L	974497E	22761853H	BNU-25-48-038749	A. D. , H	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44970175T	987643J	20979538L	BNU-25-48-035246	C. S. , E	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
44970192V	319614C	45994641T	BNU-25-48-006718	U. P. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44970218C	2149576J		BNU-25-48-055087	M. C. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44970250Y	325633B	46366542Z	BNU-25-48-074840	M. L. , A	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44970494C	334382K	79113095H	BNU-25-48-063404	B. G. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44970563C	2187911H		BNU-25-48-067323	C. L. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44970575D	794626K	45993018X	BNU-25-48-060944	B. T. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44970839C	959110I	45919824W	BNU-25-48-026262	O. R. , Y	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44970851D	959145A	20976266J	BNU-25-48-024467	G. E. , C	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
44970861L	949064G	79185607B	BNU-25-48-076495	L. N. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44970922B	2125200J		BNU-25-48-053409	V. M. , Y	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44971000C	325451H	20978499S	BNU-25-48-076053	C. M. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44971092C	333159H	53979802K	BNU-25-48-062205	R. C. , C	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44971359B	327298B	20233862A	BNU-25-48-055370	G. J. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44971573H	959552J	20975690N	BNU-25-48-008896	C. F. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44971675M	456610F	45994171J	BNU-25-48-066269	G. F. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44971990K	996302B	79130245X	BNU-25-48-043648	F. L. , S	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44972020M	346333H	20981979E	BNU-25-48-036201	C. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44972300D	455459K	20233562W	BNU-25-48-012944	C. V. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
44972323D	2121859F		BNU-25-48-067831	M. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44972431W	676084H	22762836N	BNU-25-48-053122	S. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
44972582S	964234J	45994431C	BNU-25-48-063647	R. A. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44972815H	698550E	20976413E	BNU-25-48-053690	L. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44972914W	2406304F		BNU-25-48-068287	P. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44972933K	329433A	45993421E	BNU-25-48-053890	P. I. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44972962G	996195J	20977074Q	BNU-25-48-072698	R. G. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44973050T	969776D	20976851T	BNU-25-48-010422	M. M. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44973274V	335168H	22762106H	BNU-25-48-067806	B. V. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44973638J	734885A	20982532T	BNU-25-48-058062	C. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
44973754Z	788542C	20977930K	BNU-25-48-053702	M. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
44973755S	698518A	20975978R	BNU-25-48-058510	A. R. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	698538F	20975977T	BNU-25-48-058616	A. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44973878T	883456C	20233757J	BNU-25-48-032302	R. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44973910D	348721K	20232192N	BNU-25-48-064374	C. F. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44974031S	321202E	45994984K	BNU-25-48-056194	G. M. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44974035L	2158313H		BNU-25-48-058415	d. C. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44974045Y	954984F	30324978F	BNU-25-48-009689	A. I. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44974138F	659461A	44690036R	BNU-25-48-029000	C. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
44974160Y	986485G	20980517D	BNU-25-48-037987	V. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44974425H	334900D	45894671B	BNU-25-48-000441	G. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
44974495L	881559C	30324782H	BNU-25-48-002086	I. F. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	940235G	30327536N	BNU-25-48-033575	I. F. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44974504M	997635C	20976640L	BNU-25-48-057085	R. L. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
44974557N	2382463I		BNU-25-48-060946	G. M. , L	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44974643Y	2166030B		BNU-25-48-056828	R. S. , M	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
44974678H	675885A	20975649V	BNU-25-48-011562	R. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
44974689Y	2448043G		BNU-25-48-069354	C. R. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44974711M	973922J	20232497H	BNU-25-48-061777	C. D. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44974841C	325604I	79183080Z	BNU-25-48-074631	C. G. , O	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44974979C	2408639I		BNU-25-48-058414	G. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44974987M	389992F	20979377L	BNU-25-48-041933	I. L. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44975109N	996292A	79457697B	BNU-25-48-061206	V. B. , T	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44975222X	991864G	45919501R	BNU-25-48-070825	S. d. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44975490W	2211155H		BNU-25-48-053445	F. U. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44975541F	320226G	45993222F	BNU-25-48-055058	H. P. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44975619Q	1013490K	20983447H	BNU-25-48-060119	B. S. , G	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44975620V	332575J	79464850B	BNU-25-48-048451	C. M. , K	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44975706B	2244056J		BNU-25-48-057158	A. M. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44975807C	368380J	20981881Q	BNU-25-48-052631	V. T. , E	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
44975810T	827910A	20234193N	BNU-25-48-021046	M. I. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44975817F	941223I	30328631A	BNU-25-48-036917	D. C. , U	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44975844B	941012K	79439711B	BNU-25-48-064758	B. d. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44975886F	2149392I		BNU-25-48-011696	Z. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44975954Y	933177H	22762644G	BNU-25-48-004375	B. Á. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976000Y	957069A	20234816Z	BNU-25-48-039500	S. Q. , A	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
44976010Q	2186587G 2374409K		BNU-25-48-018521	A. D. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-062081	A. D. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976019W	1002149I	20980272V	BNU-25-48-024511	L. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976096X	1554207A	71566094F	BNU-25-48-053126	B. G. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
44976116F	2409541J		BNU-25-48-066956	A. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976135A	382778J	72204145S	BNU-25-48-027428	L. A. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
44976191J	315923J	20232236X	BNU-25-48-046386	d. R. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976273A	824177E 824182A	22762420X 22762421B	BNU-25-48-009677	G. Q. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-035161	G. Q. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976298M	977517J	20975179F	BNU-25-48-065940	S. M. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976419B	2167890B		BNU-25-48-075277	C. G. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976460Y	974929B	20984676M	BNU-25-48-056722	R. C. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976513J	2309237I		BNU-25-48-055531	C. R. , P	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
44976562Q	2235901K		BNU-25-48-062991	M. F. , V	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976610H	959902I	20232938E	BNU-25-48-048342	A. C. , A	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
44976628J	843530H	22760907S	BNU-25-48-061378	C. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
44976703L	2311991I 2369104C		BNU-25-48-070014	d. R. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-070038	d. R. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976709W	2162294J		BNU-25-48-062656	G. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44976770V	652148G	22765923V	BNU-25-48-005887	G. A. , P	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
44977053R	2178710H		BNU-25-48-071412	C. R. , X	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977054W	1124587K	22763365N	BNU-25-48-069081	R. I. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977217G	2406594D		BNU-25-48-067628	M. V. , A	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
44977363N	693157J	45993718C	BNU-25-48-012878	M. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977437V	976559J	22762090W	BNU-25-48-050005	G. G. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977563M	2120673C		BNU-25-48-055750	P. R. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977566P	2172271E	30327382L	BNU-25-48-018201	D. R. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977642S	996812A	79478310Q	BNU-25-48-060487	P. B. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977665S	2128202B	30326131X	BNU-25-48-076610	Z. I. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977791A	2360762J		BNU-25-48-074199	L. V. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977813W	686004D 686282I	22765028L	BNU-25-48-060879	C. P. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
		22765027H	BNU-25-48-060880	C. P. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977912D	974670F	22770278W	BNU-25-48-075603	O. F. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977923C	2203587H	30326182S	BNU-25-48-054747	C. G. , B	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44977945L	2321138F		BNU-25-48-061686	R. R. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44978000M	2165812J		BNU-25-48-057576	A. N. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44978034Q	2395649G		BNU-25-48-055576	A. G. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44978088R	2179862B 2352820G		BNU-25-48-057100	M. C. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-058040	M. C. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44978159A	1127654G	79457166D	BNU-25-48-052812	G. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
44978170Z	2352613A		BNU-25-48-058550	L. G. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44978329N	2411508I		BNU-25-48-074701	G. S. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44978351B	1013549D	20984829C	BNU-25-48-044466	S. G. , Y	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
44978409T	2149949H		BNU-25-48-054136	F. C. , S	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44978474L	946932J	45994631J	BNU-25-48-046315	P. I. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44978757A	1143165H	20982568J	BNU-25-48-039284	R. P. , L	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
44978873G	2309275A		BNU-25-48-007739	G. C. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44978963W	945032G	30328656M	BNU-25-48-070805	M. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44979341N	378313H	22769506N	BNU-25-48-076404	D. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
44979369V	941145C	79138342B	BNU-25-48-055427	M. M. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44979474F	2315594J		BNU-25-48-062749	U. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44979609G	1229925G	79269808D	BNU-25-48-014300	A. L. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
44979803Z	2392952J	30327626X	BNU-25-48-000536	S. M. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44979826Z	2430134F	60193402X	BNU-25-48-067346	B. d. , B	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2430142G	60193410H	BNU-25-48-067359	B. d. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
44979858T	359493I	46367635A	BNU-25-48-062785	M. M. , E	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44979875V	2402383D		BNU-25-48-063537	A. H. , A	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
44989536H	2224950I	79185201L	BNU-25-48-056881	M. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2224951G	44989536H	BNU-25-48-056903	B. P. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45088659B	2465685C		BNU-25-48-066943	A. B. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45167546P	2446634E		BNU-25-48-058278	A. E. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45168000W	449464D	45168000W	BNU-25-48-062046	E. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45168389T	2257387J		BNU-25-48-059281	R. B. , C	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45168650P	717246J	45168650P	BNU-25-48-062701	C. U. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45283043E	973675A	79173705T	BNU-25-48-075300	P. R. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45298968P	2451239H		BNU-25-48-059816	B. M. , Y	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45329974X	2301681H		BNU-25-48-072492	O. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45397496G	2149731B	79499607S	BNU-25-48-066108	M. A. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45539747T	2166638F	45539747T	BNU-25-48-070622	P. P. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45620089A	315476I	46370865J	BNU-25-48-067063	C. V. , B	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45620290C	731209A	46373101H	BNU-25-48-007397	M. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	964904B	46373100V	BNU-25-48-019627	M. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45620291K	964825I	16112214R	BNU-25-48-019403	P. S. , L	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
45620316T	2353716H		BNU-25-48-056210	S. E. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45620676S	2186733K		BNU-25-48-067259	R. C. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45620805Y	948637B	08140173J	BNU-25-48-033345	B. T. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45620854D	311897E	12486668Z	BNU-25-48-066065	V. G. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45620986A	1116259B	79493572Y	BNU-25-48-076764	I. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45621076R	2126954I		BNU-25-48-068150	G. A. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45621099R	967468C	79437428M	BNU-25-48-065867	P. R. , Z	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45621103M	2179933E		BNU-25-48-057480	M. d. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45621158Z	948663A	79077603S	BNU-25-48-054319	M. R. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45621305T	342861C	79181460G	BNU-25-48-038491	L. M. , I	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45621313P	774320C	79493308H	BNU-25-48-044334	C. M. , E	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
45621522X	320679C	79135367A	BNU-25-48-042126	M. U. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45621630A	999322C	46368986C	BNU-25-48-002978	O. G. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45621697R	354563F	46370797Z	BNU-25-48-057325	S. A. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45621764E	925458G	79476074B	BNU-25-48-013835	S. G. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45621795F	949956C	79184171R	BNU-25-48-035474	M. M. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45621850Q	667756H	79434578F	BNU-25-48-051894	R. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45621874V	980529J	14023163V	BNU-25-48-046674	G. E. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622014L	2190075C		BNU-25-48-065921	I. R. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2396302G		BNU-25-48-065922	I. R. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622152L	2179433C		BNU-25-48-070988	H. A. , U	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45622163F	882945D	46367720L	BNU-25-48-076332	G. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622164P	2237579B	14023937D	BNU-25-48-066824	S. B. , L	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45622183G	859289F	46369332K	BNU-25-48-054517	I. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622221L	916532K	79298962E	BNU-25-48-041170	P. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622250W	2371698D		BNU-25-48-069920	Z. G. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622268C	312820B	79455087T	BNU-25-48-035272	d. F. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622486P	973620D	20232829M	BNU-25-48-076707	G. C. , K	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45622492Z	981117F	46367228X	BNU-25-48-051132	B. L. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622510D	2095264D		BNU-25-48-072007	E. A. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622536N	2186983J		BNU-25-48-029869	R. C. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622543L	321500H	79068672P	BNU-25-48-046469	G. R. , L	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
	694894D	79047538B	BNU-25-48-078058	G. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45622594R	334633A	46371209N	BNU-25-48-065973	M. T. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622749H	928504K	46374788A	BNU-25-48-014219	O. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
45622822E	2314878A		BNU-25-48-056423	E. L. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45622961T	952523H	46373162X	BNU-25-48-027399	R. L. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45623278H	362784E	79245923K	BNU-25-48-062686	D. C. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45623367S	948980K	79131208F	BNU-25-48-050783	D. B. , E	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45623454X	869194K	79478532P	BNU-25-48-050257	M. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45623460Q	2416197H		BNU-25-48-069840	A. A. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45623473Y	373432C	79224893J	BNU-25-48-011642	G. V. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	373524I	79224894Z	BNU-25-48-037497	G. V. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45623534K	2241713D		BNU-25-48-055237	L. C. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45623619Z	350097G	46370489M	BNU-25-48-070570	M. M. , J	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45623632G	2373927E		BNU-25-48-067015	G. R. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45623734Z	966994I	16108904A	BNU-25-48-055749	I. B. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45623893N	950444C	46366749Z	BNU-25-48-053844	B. S. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45623992L	334754K	58010712C	BNU-25-48-071813	D. A. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45624013V	981246F	55011505J	BNU-25-48-008301	C. G. , A	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
45624060H	2160054G		BNU-25-48-066625	M. S. , L	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45624067W	346636A	79067353T	BNU-25-48-012540	P. E. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
45624165P	952672B	79124007M	BNU-25-48-045653	H. O. , I	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45624365R	972020K	79113958F	BNU-25-48-053901	M. G. , U	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45624502T	320190B	79456587M	BNU-25-48-055080	R. C. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45624511D	965696K	46367423K	BNU-25-48-072784	I. T. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45624523K	2095715H		BNU-25-48-068800	S. P. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45624612H	967552C	46368691R	BNU-25-48-041040	S. S. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45624721N	824403K	46372450B	BNU-25-48-072846	S. P. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45624769Z	313624H	79133565H	BNU-25-48-056820	H. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45624946F	312856C	79268054A	BNU-25-48-067638	G. A. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45625087X	803226B	79478707E	BNU-25-48-077038	C. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45625139Q	2307548B		BNU-25-48-071754	B. F. , D	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45625262R	936249E	79370022N	BNU-25-48-000662	R. O. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45625272B	2328657B		BNU-25-48-057277	F. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45625312M	2306919I		BNU-25-48-038179	G. H. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45625321Z	311226H	16100979J	BNU-25-48-075875	M. B. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45625330T	2392072G		BNU-25-48-067406	C. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45625378W	577222B	45949722T	BNU-25-48-059862	A. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45625774F	2221709G		BNU-25-48-070086	C. U. , N	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45625876V	2096398K		BNU-25-48-066922	B. C. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45625936P	2240614K	12860732Y	BNU-25-48-064793	I. S. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45626000A	992202D	46369246G	BNU-25-48-053437	B. R. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45626014V	2410881C	55013229N	BNU-25-48-056817	H. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45626216N	2147445B		BNU-25-48-016614	G. U. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45626266Q	2415676A		BNU-25-48-054435	M. A. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45626407L	2162193E		BNU-25-48-062341	V. A. , E	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45626459W	2400537B		BNU-25-48-075217	R. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45626692M	900771G	46367817R	BNU-25-48-044786	R. A. , N	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45626837N	694138I	46368420Y	BNU-25-48-072805	P. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45627028L	328302J	46373123V	BNU-25-48-055269	P. S. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45627232Q	699656F	79498973W	BNU-25-48-039684	P. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
45627243G	2372792G		BNU-25-48-072449	J. E. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45627363D	371894H	30325444J	BNU-25-48-056179	B. B. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45627369S	2420422G		BNU-25-48-076620	C. A. , I	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45627693V	2403987K	60255940B	BNU-25-48-062209	O. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45628115W	2122748J		BNU-25-48-052656	F. G. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45628191D	2165682H		BNU-25-48-069594	R. G. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45628198Q	2211655J		BNU-25-48-067270	S. B. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45628330X	2149940D		BNU-25-48-042929	F. S. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45628411E	2429458G		BNU-25-48-059778	L. V. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45628418Y	2312658C		BNU-25-48-049098	P. P. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45628536D	341479E	46372039Z	BNU-25-48-007485	L. B. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45628567V	2239355C	55013579V	BNU-25-48-074085	A. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45628627P	2241058J		BNU-25-48-055188	U. A. , G	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45628690W	2440392K		BNU-25-48-058316	A. S. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45628983L	2125181J		BNU-25-48-072448	G. E. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45629190L	2182331G		BNU-25-48-076660	I. I. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2395261K		BNU-25-48-076664	I. I. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45629426W	384811F	79422769C	BNU-25-48-056186	M. G. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45629455P	2123159B		BNU-25-48-070619	A. L. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45629508S	2312534J		BNU-25-48-056255	H. J. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45629526X	2143374H		BNU-25-48-058916	R. S. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2388825D		BNU-25-48-058926	R. S. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45629607E	967522A	79432617R	BNU-25-48-052397	M. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45629625V	2418270C		BNU-25-48-065058	H. V. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45629744K	2420415D		BNU-25-48-057083	M. A. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45629877Q	859276D	79433041B	BNU-25-48-008001	P. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45629879H	1014333K	79434270K	BNU-25-48-013596	S. F. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45661451B	2477711A	12862180M	BNU-25-48-072566	B. A. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45661710V	2306699H		BNU-25-48-014049	V. F. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45661904G	2150215D		BNU-25-48-033493	A. S. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45661997M	2308892D		BNU-25-48-029851	G. G. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45662236Z	2182627H		BNU-25-48-072953	V. P. , A	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45662395N	2402706F	60190151W	BNU-25-48-066100	C. F. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45662416X	2306383B		BNU-25-48-003141	M. A. , A	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45662569W	2191375H		BNU-25-48-062857	M. F. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45662590T	2360859F	22772627M	BNU-25-48-066088	B. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45662597F	168391H	45662597F	BNU-25-48-066658	M. O. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45662666F	2312689C		BNU-25-48-075107	A. R. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45662705T	2369427A		BNU-25-48-074372	d. M. , E	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45662722V	1007548C	55011782Z	BNU-25-48-007994	L. D. , J	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45662764J	2144354I		BNU-25-48-054240	P. S. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45662788Z	2165396I	55011991Q	BNU-25-48-054973	M. U. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45662923B	941840G	46366840J	BNU-25-48-053384	S. L. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663027T	2212867A		BNU-25-48-056563	E. A. , G	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2212874D		BNU-25-48-056568	E. A. , H	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45663126F	2370588E		BNU-25-48-060020	B. R. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663144W	2211701G		BNU-25-48-060051	A. C. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663322L	2171417H		BNU-25-48-058851	V. G. , D	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663339J	2405796H	Z1095235A	BNU-25-48-068044	L. K. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663381D	2405563I		BNU-25-48-076568	A. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663389V	2409048E	60169273P	BNU-25-48-071473	M. K. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663395T	2300001F		BNU-25-48-010433	G. U. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663487T	2408475B		BNU-25-48-057458	L. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663494F	2394410C		BNU-25-48-059322	Z. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663504V	979658D	79455912C	BNU-25-48-052944	Q. A. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663601E	2449233H		BNU-25-48-065367	A. O. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663602T	2383379D		BNU-25-48-066449	A. O. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663698G	2356998A		BNU-25-48-063885	B. G. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663733Q	796791H	46370944T	BNU-25-48-006448	M. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663771P	2306499E		BNU-25-48-054046	V. G. , O	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45663883M	968331C	55012470N	BNU-25-48-055054	V. R. , S	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45664054S	2310089D		BNU-25-48-062954	E. N. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45664073B	2408854E		BNU-25-48-068188	M. d. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45664080H	2390542F		BNU-25-48-062420	F. F. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45664162P	2356971J		BNU-25-48-062307	S. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45664187X	2198537F		BNU-25-48-054599	R. G. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45664211B	2185501D		BNU-25-48-041689	R. B. , L	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45664255D	2145812K		BNU-25-48-064946	R. G. , J	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2449438A		BNU-25-48-064951	R. G. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45664325X	2365736H	60161634M	BNU-25-48-058478	G. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45664341A	964719H	79437862W	BNU-25-48-030677	C. A. , B	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45664528Y	2312008I		BNU-25-48-019315	A. R. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45664597Y	2406683E		BNU-25-48-066590	C. B. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45664861V	2474328D		BNU-25-48-055818	G. M. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2476613F		BNU-25-48-059863	G. M. , M	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2476619E		BNU-25-48-059943	G. M. , O	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45664960R	2188402B		BNU-25-48-007056	G. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665214W	2306877J		BNU-25-48-062433	V. V. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665293N	2182148I		BNU-25-48-057345	M. D. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2440052B		BNU-25-48-057378	M. D. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665456Z	2352912B		BNU-25-48-058993	F. T. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665471Y	2128404A		BNU-25-48-075647	L. R. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665555K	2231526I	12486061M	BNU-25-48-074338	P. B. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2433380I		BNU-25-48-076344	P. B. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665565P	2420412J		BNU-25-48-054018	P. S. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665675A	1155212I	58054143G	BNU-25-48-069099	M. V. , O	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2111885K		BNU-25-48-069105	M. V. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45665784C	2300143H		BNU-25-48-072264	M. F. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665803Q	2389873J		BNU-25-48-053279	P. R. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665878E	2407586I		BNU-25-48-071192	G. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2407731D		BNU-25-48-071259	G. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665937N	2428447F		BNU-25-48-071826	C. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665972R	2357391A		BNU-25-48-061471	M. B. , K	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45665997A	2165677A		BNU-25-48-031774	S. P. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45666147S	2209731H	08139035W	BNU-25-48-062868	A. G. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45666309Q	2211905B		BNU-25-48-068461	M. B. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45666398J	2364660I		BNU-25-48-053420	J. S. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45666467J	2189073A		BNU-25-48-063062	S. M. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45666492S	2211451D		BNU-25-48-071498	A. L. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2392647D		BNU-25-48-071502	A. L. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45666661T	2230317A		BNU-25-48-031924	G. S. , L	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45666714F	2412613G	60250644M	BNU-25-48-060400	U. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45666724V	2308455D		BNU-25-48-071859	V. M. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45666814S	2178456G		BNU-25-48-058091	A. J. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2409047G		BNU-25-48-062605	A. J. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45666831D	2445869E	60149218D	BNU-25-48-057095	C. C. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45666993X	2371327F		BNU-25-48-057652	G. B. , E	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667028E	2353664A		BNU-25-48-054518	E. M. , I	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45667168R	2188028K		BNU-25-48-055091	S. L. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667196Y	2178862G		BNU-25-48-048590	d. B. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667249J	2219762B		BNU-25-48-076226	Q. R. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667353W	2468692B		BNU-25-48-066309	V. S. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667414V	2316022F		BNU-25-48-069088	A. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667468W	2296090C	22772085S	BNU-25-48-074323	G. S. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2386512B		BNU-25-48-074329	G. S. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667527S	2214460J	79499717X	BNU-25-48-015448	D. M. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667628R	2186537K		BNU-25-48-066157	A. Z. , Z	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2449713E		BNU-25-48-066160	A. Z. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667690V	2166902D		BNU-25-48-057298	M. C. , A	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667722A	2451568K		BNU-25-48-064063	R. R. , T	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667766R	2179759F		BNU-25-48-056260	L. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667795F	2375562I		BNU-25-48-063527	R. G. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45667849S	2313147A		BNU-25-48-030121	S. B. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668017E	2225587H		BNU-25-48-062989	F. G. , U	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668030N	951598D	46369357T	BNU-25-48-073289	C. N. , D	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45668095P	2429358K	60196285H	BNU-25-48-072572	H. S. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668265V	2438292C		BNU-25-48-066945	J. S. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668290L	2448203K		BNU-25-48-062993	B. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668464D	2324486A		BNU-25-48-054795	A. R. , L	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668485F	2369524C		BNU-25-48-066016	H. C. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668624P	2300097K	60104454A	BNU-25-48-067207	O. S. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668690M	2380683E		BNU-25-48-057928	L. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45668793Q	2353803B		BNU-25-48-057433	G. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668863V	2165649F		BNU-25-48-038873	O. U. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2165650J		BNU-25-48-005381	O. U. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668903B	2420430H		BNU-25-48-076549	U. M. , Z	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668956H	2415639G		BNU-25-48-067396	G. C. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45668986W	2213800F		BNU-25-48-053794	G. B. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669021Z	2407828K	60173436P	BNU-25-48-061356	A. L. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669046Q	2377378C		BNU-25-48-069215	F. L. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669143K	2405063G		BNU-25-48-058553	G. S. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2405065C		BNU-25-48-058564	G. S. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669198F	2451884A		BNU-25-48-054443	M. R. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669249N	2390244C		BNU-25-48-060136	H. P. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45669364N	2396560G		BNU-25-48-058331	I. C. , E	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45669412Z	2449219B		BNU-25-48-077493	C. P. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669455B	2232475F		BNU-25-48-047137	U. C. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669576V	2161311H		BNU-25-48-069003	O. R. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2414118G		BNU-25-48-069008	O. R. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669664J	2389930B		BNU-25-48-032155	C. S. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669681F	2188843E		BNU-25-48-045076	A. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669757Z	2415747D		BNU-25-48-070788	A. L. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669797P	2187669K		BNU-25-48-074551	R. S. , U	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669805Q	2450756D		BNU-25-48-070428	L. P. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669842F	2189646B		BNU-25-48-000753	G. Z. , U	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45669891X	2374930K	60130421A	BNU-25-48-062454	C. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669913D	2451349A	60146626Q	BNU-25-48-070047	R. d. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669937X	2264886A		BNU-25-48-062014	J. V. , B	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45669958P	2406692D		BNU-25-48-056497	L. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45670009J	334282D	79054293G	BNU-25-48-053465	Q. P. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45670029X	2213965G		BNU-25-48-060689	L. A. , E	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45670089R	2312880B	30326748Y	BNU-25-48-071329	M. M. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45670139M	883733C	45917702L	BNU-25-48-006965	M. F. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45670150Q	362890F	16102833G	BNU-25-48-041972	G. L. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45670158R	2191131C		BNU-25-48-064839	L. C. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45670159W	2392696B	60181452C	BNU-25-48-068789	M. A. , G	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45670345G	2403828I	60124303A	BNU-25-48-060405	C. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45670348F	358723A	79078997Y	BNU-25-48-033966	T. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45670478E	768409F	30328757Z	BNU-25-48-044587	O. P. , D	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45670606N	991050F	79495432A	BNU-25-48-068057	J. G. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45670835B	1078412C	20980901W	BNU-25-48-033738	E. I. , R	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45671020N	2372918K		BNU-25-48-059042	M. M. , C	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2372921K		BNU-25-48-059049	M. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45671372L	2252867J		BNU-25-48-057943	A. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45671417H	950498B	20233552S	BNU-25-48-053046	F. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45671432X	2450445J		BNU-25-48-056111	G. L. , V	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45671482Z	317100K	20981971Z	BNU-25-48-044791	B. C. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45671485V	993709I	22762632S	BNU-25-48-055023	G. H. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45672043T	622760K	20976488M	BNU-25-48-053793	B. G. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45672053X	2122775G		BNU-25-48-057640	H. M. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45672088E	2448061E		BNU-25-48-057982	S. V. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45672125J	335660D	20983763N	BNU-25-48-054210	M. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45672142F	2451476E		BNU-25-48-070700	L. S. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45672244V	2402500D	60262317V	BNU-25-48-056234	B. d. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45672257F	323300F	79113897S	BNU-25-48-068851	B. M. , U	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45672441F	2411777D		BNU-25-48-054026	M. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45672599G	337660E	79184901H	BNU-25-48-055767	S. R. , I	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28)
45672707C	977225A	79130631M	BNU-25-48-061657	M. A. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45673023Z	2309108I		BNU-25-48-068373	H. S. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45673040P	382542F	20976202H	BNU-25-48-070116	P. M. , D	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45673044N	980380G	20232159W	BNU-25-48-066164	H. C. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45673083M	2144564I	30326651R	BNU-25-48-075432	E. L. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45673122K	354299H	22765728Y	BNU-25-48-040737	R. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45673127A	768440A	45994193N	BNU-25-48-061430	S. J. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45673194R	2392501J		BNU-25-48-059359	P. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45673269F	2233930C		BNU-25-48-055484	H. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2453862A		BNU-25-48-069687	H. G. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45673361F	320919I	20976773Z	BNU-25-48-011395	G. B. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45673378R	2429775F		BNU-25-48-061776	D. M. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45673394V	2169362F		BNU-25-48-074473	C. C. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45673506Z	2186966J		BNU-25-48-063049	U. S. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45673516R	2227744H		BNU-25-48-056292	M. P. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45674020E	2149917J		BNU-25-48-055707	P. A. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45674140G	2389574I		BNU-25-48-058980	L. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45674237D	2361158I		BNU-25-48-054022	V. A. , A	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45674260D	2261225E		BNU-25-48-053336	R. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45674466P	941013I	20233174M	BNU-25-48-034848	R. R. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45674505R	946367D	45994443D	BNU-25-48-054674	V. J. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45674551R	813077I	20981015R	BNU-25-48-055282	A. D. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45674632J	2149170E		BNU-25-48-054313	T. A. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45674821H	2120480C 2328108B	79493224A	BNU-25-48-053864	B. L. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-053865	B. L. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45674899G	2310627B		BNU-25-48-055486	G. R. , J	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45674957Q	2179380I		BNU-25-48-071175	G. R. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45674972P	455321G	20975210S	BNU-25-48-030514	C. M. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675013A	2308723E 2308757J		BNU-25-48-009807	M. A. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-048409	M. A. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675015M	984071K	20978531R	BNU-25-48-054286	T. M. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675060G	2306947D		BNU-25-48-060862	F. S. , V	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675105A	2469043A		BNU-25-48-059574	A. C. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675115J	1078657F	20975554Z	BNU-25-48-057759	C. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45675162Z	2306597E		BNU-25-48-010603	R. R. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45675181X	978913H	79079079L	BNU-25-48-053988	A. G. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675226D	940112A	79185216B	BNU-25-48-012923	R. C. , N	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
45675239E	2400868A		BNU-25-48-064051	S. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675285E	2352255A		BNU-25-48-063899	R. S. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675407Y	2240767H		BNU-25-48-059520	A. F. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675461Z	2121984C		BNU-25-48-057880	G. G. , E	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45675576Z	2394821D		BNU-25-48-071341	M. V. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675612G	2404177H		BNU-25-48-056078	P. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675652K	956552C	20978544Z	BNU-25-48-045735	A. L. , A	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
45675719L	933677J	20983096N	BNU-25-48-048495	F. A. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45675875Z	824186D	20978151N	BNU-25-48-050240	G. M. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45675992Q	2190963G		BNU-25-48-055154	d. H. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45676268Q	2372871K		BNU-25-48-054966	B. R. , E	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45676352P	2352392B		BNU-25-48-074964	P. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45676368R	768400B	20977360A	BNU-25-48-028730	I. G. , J	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45676435E	2391101I		BNU-25-48-025057	M. A. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45676479C	2108131K		BNU-25-48-074296	C. G. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45676482T	2111855I		BNU-25-48-069262	L. S. , B	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45676627F	2374794D		BNU-25-48-027387	A. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45676667R	2372685H		BNU-25-48-059469	M. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45676701N	2352787A		BNU-25-48-057657	P. A. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45677039M	743996B	20980657B	BNU-25-48-014027	L. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
45677063Y	325953F	20979262L	BNU-25-48-061086	C. Q. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45677206B	2394923G	60077537L	BNU-25-48-066681	K. V. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45677312W	2147369C		BNU-25-48-060371	H. G. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45677372Q	2213269E		BNU-25-48-028113	M. E. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45677483N	2390200A		BNU-25-48-054894	D. O. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45677518R	2130735A		BNU-25-48-033450	I. C. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45677525P	2391245G	30327957L	BNU-25-48-060236	R. G. , A	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45677551B	2224965G		BNU-25-48-056004	M. J. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45677559L	2185376C		BNU-25-48-053982	S. C. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45677568M	2237407I	04760595D	BNU-25-48-056051	E. B. , T	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2371272E	60103973M	BNU-25-48-056072	E. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45677798M	979888I	20982214G	BNU-25-48-071355	M. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45678011B	2451256H		BNU-25-48-069264	G. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45678091E	768455J	45993555H	BNU-25-48-057299	G. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45678144Y	2179476G		BNU-25-48-065212	H. A. , L	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45678312J	2307600D		BNU-25-48-064377	A. D. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45678350M	2434619F		BNU-25-48-063781	T. P. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45678406S	2407891D		BNU-25-48-070238	E. S. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45678473J	2165632A		BNU-25-48-029721	C. D. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45678600W	2161713J		BNU-25-48-066218	G. L. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2410118E		BNU-25-48-066229	G. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45678851T	945980D	20982066V	BNU-25-48-040154	P. A. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45678873E	2389145J	22774412L	BNU-25-48-053348	S. C. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45678930X	2145332C		BNU-25-48-069785	R. C. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45678983V	2191582C		BNU-25-48-066330	G. T. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45678992A	2446061D		BNU-25-48-053599	G. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679003Z	2415436J		BNU-25-48-069970	O. V. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679036R	1092671H	20979975L	BNU-25-48-023257	C. A. , D	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45679089P	2300664B		BNU-25-48-076454	G. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45679110Y	2362949F		BNU-25-48-062551	M. S. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679165S	2188740D		BNU-25-48-071403	C. O. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679234S	2408072B		BNU-25-48-071337	d. R. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679354C	2388928E		BNU-25-48-054020	A. L. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45679370J	2240220J		BNU-25-48-048919	G. S. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679438N	2185782C		BNU-25-48-064829	A. A. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679463Z	2185981H		BNU-25-48-055325	C. L. , R	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679568G	2321453I	12862044F	BNU-25-48-067143	J. T. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679572P	2390025D		BNU-25-48-063447	L. P. , N	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45679717S	2213882K	30326794Y	BNU-25-48-075429	C. W. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679749R	2314592H		BNU-25-48-036099	O. C. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679750W	2383933D		BNU-25-48-055732	M. B. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679778F	2355371F		BNU-25-48-054064	G. R. , H	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45679783N	2309396K		BNU-25-48-059230	C. M. , I	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679886T	2159212I		BNU-25-48-066133	G. M. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679916F	2395482F		BNU-25-48-062777	S. D. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45679918D	2352843F		BNU-25-48-071838	B. H. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45684094E	360134J	79460753P	BNU-25-48-003591	R. R. , A	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45687872M	2393341A		BNU-25-48-074970	M. S. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45716748Q	2372137F		BNU-25-48-071088	V. M. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45750017G	2198058G		BNU-25-48-077230	B. G. , L	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45750121Q	2210711I		BNU-25-48-058453	A. B. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2398708B		BNU-25-48-060666	A. B. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45750134Y	2407929E		BNU-25-48-070799	A. A. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45750166S	2383416B	60145233A	BNU-25-48-063254	C. G. , P	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45750274P	2186481A		BNU-25-48-058949	G. C. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2307382J		BNU-25-48-058986	G. C. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45750389P	2406419K		BNU-25-48-067289	V. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45750477G	2212616D		BNU-25-48-054537	J. M. , E	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45750491H	2308592E		BNU-25-48-056739	A. F. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45750556Z	2164824H	04761770B	BNU-25-48-061305	d. O. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45750754M	2352152K		BNU-25-48-054514	M. R. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45750772T	2448201D		BNU-25-48-058997	G. G. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
45750818T	2407815I		BNU-25-48-067434	S. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45751017S	2384781G		BNU-25-48-070020	O. L. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45751057D	2187690I		BNU-25-48-071021	R. I. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2353301D		BNU-25-48-071036	R. I. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45751329M	2461266J		BNU-25-48-075256	M. C. , O	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45751330Y	2470574I		BNU-25-48-074127	C. M. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45751393T	2408410H		BNU-25-48-074573	P. A. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2408439F		BNU-25-48-074595	P. A. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45751489G	2352236E		BNU-25-48-069221	G. P. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45751627G	2326427G		BNU-25-48-060786	G. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45751705J	2448793H		BNU-25-48-069537	M. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45751737E	2399936F	60186772G	BNU-25-48-069548	G. L. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45751977D	84035A	45751977D	BNU-25-48-056639	M. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45752137P	2167935F		BNU-25-48-055252	A. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45752169V	2380746G		BNU-25-48-063934	P. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45752237Q	2186076J		BNU-25-48-035887	V. B. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45752315W	2374838J		BNU-25-48-076510	P. C. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45752392X	2449849B		BNU-25-48-054202	Z. I. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45752492H	2383641F		BNU-25-48-068495	R. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45752605Q	2391113B		BNU-25-48-067242	G. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45752676H	715334A	45752676H	BNU-25-48-060566	E. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45752735P	2190234I		BNU-25-48-027269	G. M. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45752786J	2380407G		BNU-25-48-068105	G. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2380415H		BNU-25-48-069452	G. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45752797R	2406179E		BNU-25-48-060450	M. M. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45752828D	918255A	45752828D	BNU-25-48-072312	A. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45752875X	2423990J		BNU-25-48-073005	M. P. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45752951V	2407906F		BNU-25-48-072819	R. N. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45753157Q	2403392I		BNU-25-48-057912	Q. R. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45753160L	2306518E		BNU-25-48-060800	R. D. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45753167A	2207239K		BNU-25-48-060844	O. Z. , D	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2391800E		BNU-25-48-067269	O. Z. , L	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45753227V	2367692C	14023635Y	BNU-25-48-067113	W. A. , E	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45753228H	2172194H		BNU-25-48-061456	G. B. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2407453F		BNU-25-48-061490	G. B. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45753242D	2390939A		BNU-25-48-064511	C. Á. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45753298L	2407869H		BNU-25-48-061088	P. V. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45753370E	866556G	45753370E	BNU-25-48-069611	D. U. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45753480V	2404161A		BNU-25-48-062689	O. O. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45753821J	2356966C		BNU-25-48-060248	D. M. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45753828C	2380108F		BNU-25-48-061803	G. V. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45753924R	2449015G		BNU-25-48-071103	R. E. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45754122S	2468522E		BNU-25-48-061389	F. A. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45754304J	2406767J		BNU-25-48-058653	G. T. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45754327J	2123488E		BNU-25-48-054475	R. C. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45754421S	356709E	45754421S	BNU-25-48-048392	M. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45754432A	2404078J		BNU-25-48-072042	A. R. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45754461D	2409084A		BNU-25-48-054964	G. T. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45754597F	2465943G		BNU-25-48-071581	R. S. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45754623X	664363I	45754623X	BNU-25-48-060423	B. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45754907H	2418103K		BNU-25-48-056744	M. C. , I	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45761335Y	2410679I		BNU-25-48-026436	M. H. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815002Z	2352468F		BNU-25-48-056668	R. S. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815091B	2235893F		BNU-25-48-068055	A. C. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815109Y	2236426J		BNU-25-48-061283	S. A. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815128W	2408589I	60294840H	BNU-25-48-063525	G. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815246M	2427083A		BNU-25-48-068220	V. M. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815279S	2203962H		BNU-25-48-013569	R. F. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815292M	2312221I		BNU-25-48-002527	E. I. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45815385Y	2221419E	08140236F	BNU-25-48-057416	M. D. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815511V	2162471C		BNU-25-48-039429	C. B. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815564R	2425538G		BNU-25-48-066095	G. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815598N	2213197D	30327641W	BNU-25-48-051095	D. D. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815646Z	2393861H		BNU-25-48-069783	L. M. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815738Z	2169046E		BNU-25-48-065774	C. R. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815914Y	2177748J		BNU-25-48-065889	M. M. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45815997C	2375717F	60137253G	BNU-25-48-071554	P. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816023T	2192282J	16115119P	BNU-25-48-012695	Y. L. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816078D	2222727K 2408834K		BNU-25-48-056515	A. A. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-070707	A. A. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816208R	2123686A		BNU-25-48-068295	A. L. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816211G	2409073F		BNU-25-48-064745	C. P. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816247V	2147269G		BNU-25-48-074712	B. S. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45816276T	2391089F		BNU-25-48-064713	G. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816303G	2193284A		BNU-25-48-076964	E. L. , O	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45816312J	2450102G		BNU-25-48-058606	A. I. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816471B	2391267H		BNU-25-48-060635	C. P. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816519J	2308786C 2413512H		BNU-25-48-056713	G. U. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-056726	G. U. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816565J	2165742E		BNU-25-48-043996	G. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816608X	2391547B		BNU-25-48-068077	R. S. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816622R	2402346J	60184748G	BNU-25-48-055563	D. G. , M	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45816826K	2356951E		BNU-25-48-066251	G. S. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45816843S	2360426D 2409146E		BNU-25-48-043564	d. R. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-053884	d. R. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817075V	2306408A		BNU-25-48-059825	B. G. , L	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817147C	2313530B		BNU-25-48-071319	C. C. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817242T	895149G	79139892C	BNU-25-48-058955	G. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817252X	2357413F		BNU-25-48-058541	S. R. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817439J	2372587H		BNU-25-48-012723	B. V. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817449T	2213910J		BNU-25-48-055328	V. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817471E	2223596F	30326701M	BNU-25-48-055842	A. G. , M	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45817489V	2195192G		BNU-25-48-070386	D. B. , G	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45817516K	2315553B		BNU-25-48-067368	L. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2315554K		BNU-25-48-072306	L. G. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817525F	2361112K		BNU-25-48-058593	C. C. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2451004B		BNU-25-48-058612	C. C. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817564T	2221140D		BNU-25-48-067488	J. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817584C	953730I	22765066B	BNU-25-48-064033	C. Q. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817619D	2411852E	60217351Q	BNU-25-48-056968	R. L. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817623J	2352844D		BNU-25-48-061001	M. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817645N	2382269E		BNU-25-48-055454	d. L. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817745C	2189878C		BNU-25-48-034616	V. R. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817766H	2468534I		BNU-25-48-072991	F. F. , O	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45817991J	2110789A		BNU-25-48-075071	Ú. P. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2352675A		BNU-25-48-075074	U. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818039S	2360678J		BNU-25-48-074485	V. G. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818128N	2361086H	22773763Z	BNU-25-48-054667	G. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818276E	2168724C		BNU-25-48-032690	O. C. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45818297C	2322966H		BNU-25-48-067328	C. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818333X	2452332B		BNU-25-48-064347	d. M. , P	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
45818355D	2193241H		BNU-25-48-074678	V. T. , L	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45818415T	2433682D		BNU-25-48-064529	L. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818599T	2313773I		BNU-25-48-038781	M. B. , P	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45818632X	2177620C	30327923P	BNU-25-48-061407	P. C. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818667E	2436333C		BNU-25-48-059599	G. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818698F	2438561B		BNU-25-48-072123	N. H. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818766Y	2240290K		BNU-25-48-059827	R. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818798S	2440149I		BNU-25-48-020759	C. V. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818801H	2407932E		BNU-25-48-060385	Q. M. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818844S	2411522D		BNU-25-48-068880	G. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818859F	2180428B		BNU-25-48-033853	R. A. , M	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45818910N	2309446K		BNU-25-48-054074	G. L. , T	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818935Z	2448904C		BNU-25-48-054455	T. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45818976D	2240352D		BNU-25-48-061493	U. C. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819066F	2238379E		BNU-25-48-076197	E. S. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819097S	2184660K		BNU-25-48-059207	R. M. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819104E	2213291A		BNU-25-48-047694	R. C. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45819216L	2409425A		BNU-25-48-057435	C. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819249Y	2369797A		BNU-25-48-061533	D. U. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819251P	2185179E		BNU-25-48-022791	R. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819294M	2393639I		BNU-25-48-076778	C. U. , A	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45819306V	2408838C		BNU-25-48-069499	A. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819367D	2309211E		BNU-25-48-063429	H. D. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819480F	2408724G		BNU-25-48-058532	M. C. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819534S	2403803C		BNU-25-48-069268	Z. C. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819636W	2449442J		BNU-25-48-074466	U. C. , B	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819708M	2394983K		BNU-25-48-069779	A. P. , L	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45819819R	2325775K		BNU-25-48-074615	A. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819850D	2186682B		BNU-25-48-059005	G. P. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2448929I		BNU-25-48-059009	G. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819879S	2447453D		BNU-25-48-054361	M. d. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45819989X	2223939B	22772738R	BNU-25-48-068676	B. P. , P	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2450633I		BNU-25-48-068712	B. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820129N	2172288J		BNU-25-48-063149	M. R. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820149D	2300901C		BNU-25-48-066138	F. D. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820166A	2448147F		BNU-25-48-071290	P. A. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820413C	2352411B		BNU-25-48-071887	I. Z. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820445Y	2411486D		BNU-25-48-072086	I. O. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820468Y	2385644A		BNU-25-48-072854	N. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820469F	2356969H		BNU-25-48-060069	M. F. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820470P	2310310I		BNU-25-48-068070	D. M. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820481L	2164826D	30326564Y	BNU-25-48-060117	C. P. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820512G	2401849K		BNU-25-48-062411	M. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820534A	2469026A		BNU-25-48-055549	G. A. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820598K	2381177D		BNU-25-48-065806	D. M. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820632D	2191336G		BNU-25-48-068176	M. T. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2411571B		BNU-25-48-068182	M. T. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820643C	2428292I	60229499C	BNU-25-48-071432	L. P. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820662Q	2427585J		BNU-25-48-064205	V. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820723P	2239096A		BNU-25-48-016027	V. J. , D	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820730S	2307650K		BNU-25-48-066386	V. P. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820782K	2122496K		BNU-25-48-067697	R. M. , H	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45820804C	2322996J		BNU-25-48-060037	D. d. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820829E	2306583E		BNU-25-48-032939	G. S. , Y	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820839D	2310328A		BNU-25-48-065293	M. G. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45820843J	2197851E		BNU-25-48-048896	M. M. , P	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821040A	2307279C		BNU-25-48-054588	R. F. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821109A	2363321C		BNU-25-48-065429	B. S. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821172C	2408871E		BNU-25-48-075890	d. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821245R	2320998E	12862160P	BNU-25-48-068217	C. E. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821248G	2409422G		BNU-25-48-053354	L. P. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821254X	2328204F		BNU-25-48-061162	J. O. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821374S	2310570E		BNU-25-48-060684	S. C. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821384W	2186876K		BNU-25-48-072590	G. R. , N	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2447150K		BNU-25-48-072592	G. R. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45821464J	2415944B		BNU-25-48-070595	L. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821491V	2323016J		BNU-25-48-056966	S. L. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821525M	2446722H		BNU-25-48-072393	Á. M. , E	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
45821553X	2447715K		BNU-25-48-064077	L. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821692B	2186253C	30325556X	BNU-25-48-015989	M. V. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821722H	2357579E		BNU-25-48-056712	V. d. , D	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821748K	963605F	20234789X	BNU-25-48-045756	R. R. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821776A	2124577A		BNU-25-48-020526	G. H. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2323284G		BNU-25-48-000073	G. H. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821797R	2235473F		BNU-25-48-010081	R. G. , G	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821815L	2352828B		BNU-25-48-062009	V. V. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821818E	2413155F		BNU-25-48-077429	H. C. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821854N	2447488G		BNU-25-48-057944	G. H. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821856Z	2187710G		BNU-25-48-075358	S. D. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2408170B		BNU-25-48-075373	S. D. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45821876B	2448198K		BNU-25-48-061730	P. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822028W	2306777C		BNU-25-48-057144	R. S. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822045L	2408704B		BNU-25-48-072229	G. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822106B	2362862G		BNU-25-48-053954	A. M. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45822209E	2191760E		BNU-25-48-042301	M. F. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822260G	2411483J		BNU-25-48-070937	G. R. , M	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45822282A	2234699G		BNU-25-48-061484	C. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822422M	2391115I		BNU-25-48-072110	F. M. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822430J	2247647E	30326501N	BNU-25-48-058157	P. D. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822469Y	2409581I		BNU-25-48-069220	P. D. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822569Z	2328676I		BNU-25-48-053533	S. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822676Y	2303197C		BNU-25-48-064315	H. P. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822708S	2391663K		BNU-25-48-060031	A. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822727B	2307438I		BNU-25-48-054812	D. C. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822911B	2178206H		BNU-25-48-063557	A. V. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822945E	2390295H		BNU-25-48-056952	R. S. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45822967K	2188007H		BNU-25-48-061538	M. T. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823015T	2352232B		BNU-25-48-069115	d. S. , M	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45823047D	2446864J	60223398Z	BNU-25-48-062385	B. S. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823105K	2450975C		BNU-25-48-059583	U. F. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823106E	1179421A	45823106E	BNU-25-48-056178	C. I. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
45823170V	2443822H		BNU-25-48-065413	G. G. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823189J	2312713J		BNU-25-48-076705	F. Q. , B	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2453192I		BNU-25-48-077394	F. Q. , D	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823204M	2408884G		BNU-25-48-058019	L. R. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2408896K		BNU-25-48-058068	L. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823245T	2311022I		BNU-25-48-043078	L. F. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823307Q	2419903G		BNU-25-48-061704	S. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823349N	2307325K		BNU-25-48-062072	S. L. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823391P	2450835H		BNU-25-48-067546	H. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823532B	2152486G		BNU-25-48-071069	C. D. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823564C	2411813D		BNU-25-48-060110	G. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823576D	2417854D		BNU-25-48-058348	L. S. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823589E	2409543F		BNU-25-48-054242	M. C. , L	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45823607V	2369707F		BNU-25-48-071570	B. V. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823697S	2376440G		BNU-25-48-071308	C. M. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823730W	2352315I		BNU-25-48-070119	T. L. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45823844R	2433677H		BNU-25-48-069532	S. H. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823903Z	2470237E		BNU-25-48-063671	C. J. , U	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823931L	2178748E		BNU-25-48-054928	C. V. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45823986M	2188142B		BNU-25-48-047329	P. G. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2352616F		BNU-25-48-071376	P. G. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824253L	2447010E		BNU-25-48-056079	P. F. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824304R	893564E	45824304R	BNU-25-48-056636	C. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45824319Q	2390316D		BNU-25-48-068782	G. G. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824405X	2407919H		BNU-25-48-071772	G. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824487T	2371825A		BNU-25-48-077431	M. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45824500J	2409681E		BNU-25-48-072198	A. O. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824520X	675038I	45824520X	BNU-25-48-054334	C. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824539Y	2396909B	60125856S	BNU-25-48-059891	L. B. , I	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824596V	2362729I		BNU-25-48-061205	V. T. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824617S	2370012C		BNU-25-48-063450	G. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824646K	2310039H	30327247E	BNU-25-48-075108	C. A. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824668C	2369377A		BNU-25-48-062011	A. R. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824750X	2163518I		BNU-25-48-001623	V. G. , D	Educación Infantil	6	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824764R	2147443F		BNU-25-48-006527	Á. A. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2147444D		BNU-25-48-028318	Á. A. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824817P	2381276B		BNU-25-48-062720	C. L. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824827H	2450776I		BNU-25-48-064473	S. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824879R	2413333H		BNU-25-48-057264	B. A. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824905G	2440848E		BNU-25-48-054575	G. S. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45824979D	2409376J		BNU-25-48-068339	N. P. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45857818G	2198528G	30327233P	BNU-25-48-064410	P. B. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45890011C	2367572B		BNU-25-48-056485	L. R. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45890035K	2486724B		BNU-25-48-071261	A. B. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45890128E	2213133H	30328989Q	BNU-25-48-066611	B. L. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45890258Z	2192018E		BNU-25-48-021346	O. R. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45890281Z	2389617F		BNU-25-48-066027	N. G. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2389626E		BNU-25-48-066031	N. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45890318M	693986D	45890318M	BNU-25-48-053600	F. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45890408A	2261246H		BNU-25-48-020000	B. V. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45890462B	1199021E	30327891E	BNU-25-48-030242	M. A. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45890497T	2448141G	60182821D	BNU-25-48-075049	A. G. , E	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45890567R	2432636E		BNU-25-48-060603	D. R. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45890867W	2144376J		BNU-25-48-061447	S. S. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45890905V	2447670G	60188922S	BNU-25-48-065348	S. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45890916M	2113300K		BNU-25-48-054368	L. d. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45890927Q	2376581K		BNU-25-48-059963	Z. R. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45891025E	2396106G		BNU-25-48-070273	C. D. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45891052A	2409621A		BNU-25-48-059595	B. I. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45891173D	2389885C		BNU-25-48-054436	T. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45891186E	2389210C		BNU-25-48-070459	R. C. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45891207C	2429375K		BNU-25-48-074923	E. L. , C	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
45891401F	2411370A		BNU-25-48-069075	A. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45891418R	886019J	45891418R	BNU-25-48-077660	D. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45891483C	2411074E		BNU-25-48-066001	G. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2411112A		BNU-25-48-066003	G. P. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45891578T	2326069G		BNU-25-48-054946	P. C. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45891878R	2380749A		BNU-25-48-054656	A. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45891919L	2354607H		BNU-25-48-060628	G. B. , K	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45891948W	2213147H		BNU-25-48-077713	F. G. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
45892038T	2482796H		BNU-25-48-072863	L. B. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45892129E	48410E	45892129E	BNU-25-48-053510	A. T. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45892177R	2308666B		BNU-25-48-057596	M. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45892192Q	2407910D		BNU-25-48-055608	B. E. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45892297Y	2311347C		BNU-25-48-076150	R. C. , C	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45892582S	2324260E	30328561W	BNU-25-48-056196	B. d. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45892599D	861324I	45892599D	BNU-25-48-062573	F. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45892784X	2441335G		BNU-25-48-061087	I. A. , O	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45892799W	885612E	45892799W	BNU-25-48-056208	A. Z. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45892936R	2385816I		BNU-25-48-058728	d. d. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893154N	610494K	45893154N	BNU-25-48-071679	M. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893194Y	824351D	45893194Y	BNU-25-48-072954	D. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893300C	884939K	45893300C	BNU-25-48-060845	C. R. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45893302E	948690I	45893302E	BNU-25-48-062850	C. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893427D	2408626G		BNU-25-48-074133	A. M. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893575L	2187133H		BNU-25-48-060917	M. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2187135D		BNU-25-48-060921	M. A. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893579T	2447900E		BNU-25-48-070347	K. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893627W	2446845C		BNU-25-48-062979	M. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893733Q	2352751K		BNU-25-48-073084	G. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893750X	2356610I		BNU-25-48-067438	S. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893790G	2408663A		BNU-25-48-058002	G. L. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893887D	1013261D	45893887D	BNU-25-48-062141	S. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45893936N	2406998B	6025419z	BNU-25-48-058942	C. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45894081L	2213853G		BNU-25-48-029597	G. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45894165B	2446448B		BNU-25-48-059830	C. D. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45894203A	458098B	45894203A	BNU-25-48-062033	R. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45894225W	2395535K		BNU-25-48-072656	C. S. , L	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45894304N	2377149G		BNU-25-48-061164	F. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45894340W	675469D	45894340W	BNU-25-48-056657	H. V. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45894392P	546272J	45894392P	BNU-25-48-049023	G. H. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
45894433A	2233532D		BNU-25-48-064364	C. M. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45894491S	2409571A		BNU-25-48-056170	C. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45894693X	2309032E		BNU-25-48-055923	L. V. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45894707R	2448879I		BNU-25-48-053473	R. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45894745Q	2381157J		BNU-25-48-066651	D. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45915061T	2408874J		BNU-25-48-059597	G. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45915094X	1815341F	45915094X	BNU-25-48-066968	L. F. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
45915143J	2451968F		BNU-25-48-065410	A. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45915246R	2452092G		BNU-25-48-069304	G. M. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45915482F	2447555G		BNU-25-48-059992	P. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45915508X	456844C	45915508X	BNU-25-48-061195	H. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45915585H	2251988C		BNU-25-48-057239	B. O. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45915732G	458186E	45915732G	BNU-25-48-065132	R. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45915848M	2383145G		BNU-25-48-075500	P. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45915901N	2442681E		BNU-25-48-056324	L. C. , C	Educación Infantil	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45916083X	2469107A		BNU-25-48-066780	G. G. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45916122A	2307699C		BNU-25-48-045739	P. B. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45916202Z	2448262F		BNU-25-48-055918	P. F. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45916280T	1480783G	45916280T	BNU-25-48-064846	A. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45916331M	2470264B		BNU-25-48-070040	C. L. , O	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45916544B	358340F	45916544B	BNU-25-48-068491	M. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45916931F	827647A	45916931F	BNU-25-48-077055	A. V. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45916997G	2352908D		BNU-25-48-072564	C. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45917083K	657421A	45917083K	BNU-25-48-066786	O. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45917139P	2186918J		BNU-25-48-063749	F. F. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45917236J	504831A	45917236J	BNU-25-48-075673	G. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45917419N	1013009C	45917419N	BNU-25-48-056743	F. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45917522T	2381930I		BNU-25-48-055581	G. A. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45917539V	675399J	45917539V	BNU-25-48-072903	G. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45917556B	2302259A	55013411X	BNU-25-48-072360	F. L. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45917583S	877393I	45917583S	BNU-25-48-065469	R. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28)
45917654V	2377596D		BNU-25-48-055937	H. P. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45917737P	610444D	45917737P	BNU-25-48-054152	M. E. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
45918269B	2416130G		BNU-25-48-055332	C. H. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45918355M	674719A	45918355M	BNU-25-48-032806	A. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45918468A	610463K	45918468A	BNU-25-48-048505	d. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45918630G	885074G	45918630G	BNU-25-48-070631	N. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45918651W	693468D	45918651W	BNU-25-48-055460	R. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45918839Y	895309K	45918839Y	BNU-25-48-065770	M. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45919064R	677472E	45919064R	BNU-25-48-068310	R. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45919243L	827669B	45919243L	BNU-25-48-055889	G. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45947148W	2178364A		BNU-25-48-063562	A. D. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45947267Y	2407927I		BNU-25-48-056153	U. T. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45947316D	2179568B		BNU-25-48-057098	J. A. , A	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
45947489K	2438941C		BNU-25-48-055542	P. O. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45947658Y	2432119C		BNU-25-48-037763	L. O. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45947659F	2150698B		BNU-25-48-071275	M. L. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45947703M	2447707J		BNU-25-48-062129	B. F. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45947706P	723562C	45947706P	BNU-25-48-040225	P. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45948200L	822863I	45948200L	BNU-25-48-076451	M. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45948279Y	2361274G		BNU-25-48-076443	G. L. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45948295E	933043G	45948295E	BNU-25-48-057249	I. A. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45948336V	2447369D		BNU-25-48-066643	A. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45948436W	2385269A		BNU-25-48-063765	J. V. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45948890L	841082H	45948890L	BNU-25-48-068430	R. M. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
45948974B	815542I	45948974B	BNU-25-48-050767	R. D. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45949342B	719696B	45949342B	BNU-25-48-004651	R. U. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45949387X	2484560E		BNU-25-48-066456	C. S. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45949515T	2415618D		BNU-25-48-067800	B. A. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45949981Y	490545H	45949981Y	BNU-25-48-016126	V. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
45950135E	804437F	45950135E	BNU-25-48-065368	S. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45950342E	872923I	45950342E	BNU-25-48-075059	O. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45950369A	697703K	45950369A	BNU-25-48-071592	A. U. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
45950435T	799273D	45950435T	BNU-25-48-060000	M. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45950515B	2447432A		BNU-25-48-072949	Z. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45950866V	394366F	45950866V	BNU-25-48-055418	G. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45950945G	796882E	45950945G	BNU-25-48-066425	J. H. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45951123K	2451995C		BNU-25-48-070065	M. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45951226D	2420416B		BNU-25-48-069608	U. Z. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45951333R	2331629C		BNU-25-48-053589	G. M. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45951666N	825162B	45951666N	BNU-25-48-076298	M. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45951667J	825294G	45951667J	BNU-25-48-077250	M. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45951929E	2483050K		BNU-25-48-072871	B. M. , H	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45993037Y	458133D	45993037Y	BNU-25-48-076505	R. A. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45993071V	893446K	45993071V	BNU-25-48-072309	A. Q. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45993083Y	1055938C	45993083Y	BNU-25-48-064366	C. T. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
45993308R	657385A	45993308R	BNU-25-48-056077	A. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45993326L	652981J	45993326L	BNU-25-48-055883	I. E. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45993452F	2376514D		BNU-25-48-063788	G. S. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45993700W	698695A	45993700W	BNU-25-48-054497	C. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45993739H	827856C	45993739H	BNU-25-48-062104	M. F. , A	Bachillerato		- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28)
45993774F	2408939H		BNU-25-48-064880	M. C. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45993776D	2408677A		BNU-25-48-070905	C. S. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45993839A	505136C	45993839A	BNU-25-48-060849	R. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45994177L	686450C	45994177L	BNU-25-48-064039	N. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
45994262N	440080A	45994262N	BNU-25-48-061858	S. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45994350P	2450569C	60270953M	BNU-25-48-068196	R. L. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45994485M	898666E	45994485M	BNU-25-48-048821	G. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
45994662K	454528A	45994662K	BNU-25-48-069323	A. P. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
45994722N	656696K	45994722N	BNU-25-48-053743	R. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
45994745N	898535I	45994745N	BNU-25-48-077550	G. A. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
45994822C	794859J	45994822C	BNU-25-48-066764	L. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46365747R	814574A	46365747R	BNU-25-48-076170	G. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46365753F	824053A	46365753F	BNU-25-48-062493	A. N. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46365867Y	2395027H		BNU-25-48-059837	S. E. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46365971H	932997H	46365971H	BNU-25-48-066754	S. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
46366541J	871288C	46366541J	BNU-25-48-061627	Z. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46366740M	859711A	46366740M	BNU-25-48-027894	d. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
46366836D	900223E	46366836D	BNU-25-48-058688	A. L. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46366853A	918404J	46366853A	BNU-25-48-066521	M. I. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
46367018F	998189F	78954202D	BNU-25-48-006983	H. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
46367167H	777229G	46367167H	BNU-25-48-072416	A. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46367175A	754118J	46367175A	BNU-25-48-043928	A. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
46367225F	2361088D		BNU-25-48-069188	L. D. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46367407M	665573D	46367407M	BNU-25-48-068465	A. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
46367491C	2447951J		BNU-25-48-072387	S. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46367547F	2448548J		BNU-25-48-070819	C. S. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
46367665X	2217885G		BNU-25-48-053395	H. B. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
46367802D	1093905D	46367802D	BNU-25-48-008238	Y. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
46368115T	825899F	46368115T	BNU-25-48-067523	G. d. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
46368213Y	823955J	46368213Y	BNU-25-48-062930	G. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46368217X	933214F	46368217X	BNU-25-48-059323	E. J. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
46368308D	697083D	46368308D	BNU-25-48-069460	S. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
46368699D	997705H	46368699D	BNU-25-48-056190	A. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46368732L	860185B	46368732L	BNU-25-48-075974	U. R. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
46369057E	872443A	46369057E	BNU-25-48-056302	R. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
46369122H	872560H	46369122H	BNU-25-48-026733	H. Y. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
46369158P	926816B	46369158P	BNU-25-48-058558	T. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46369316M	832839K	46369316M	BNU-25-48-019414	J. J. , E	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
46369370J	882065A	46369370J	BNU-25-48-066913	A. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
46369519R	441800J	46369519R	BNU-25-48-073204	A. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
46369539K	348032A	46369539K	BNU-25-48-068539	N. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46369744L	926397G	46369744L	BNU-25-48-049319	B. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46369768C	824205D	46369768C	BNU-25-48-062601	M. O. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	3	- Repetir curso. (art. 28) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46369850X	723028A	46369850X	BNU-25-48-062882	J. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46369886T	1093823F	46369886T	BNU-25-48-054114	A. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46369900Z	858986K	46369900Z	BNU-25-48-063873	U. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46369924S	637528F	46369924S	BNU-25-48-064042	G. A. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
46370059N	2306087F		BNU-25-48-038807	C. M. , I	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
46370291Z	926981I	46370291Z	BNU-25-48-069905	D. L. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
46370520J	976444E	46370520J	BNU-25-48-055941	V. O. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46370736E	501978H	46370736E	BNU-25-48-069479	F. O. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
46370945R	796937F	46370945R	BNU-25-48-014682	M. D. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46371003J	714293E	46371003J	BNU-25-48-061020	M. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
46371193L	774351C	46371193L	BNU-25-48-060024	M. V. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46371554N	833967H	46371554N	BNU-25-48-068263	T. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46371586K	330899E	79066405H	BNU-25-48-023526	Q. T. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46371604Q	1133917D	46371604Q	BNU-25-48-062716	B. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46371702E	846089B	46371702E	BNU-25-48-074179	P. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
46371835V	1093866J	46371835V	BNU-25-48-054737	L. F. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
46371956T	1008523C	46371956T	BNU-25-48-071420	S. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46372067L	1020214K	46372067L	BNU-25-48-071596	E. U. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46372105B	999153K	46372105B	BNU-25-48-037047	B. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Repetir curso. (art. 28)
46372775Z	881277B	46372775Z	BNU-25-48-058155	G. P. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
46373091P	661956H	46373091P	BNU-25-48-067255	B. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46373137P	868756K	46373137P	BNU-25-48-057770	L. Q. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
46373298P	937143E	46373298P	BNU-25-48-057844	C. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
46373507X	2450507C		BNU-25-48-064698	M. G. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46373741Z	859610G	46373741Z	BNU-25-48-053330	F. N. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46373758P	1024271A	46373758P	BNU-25-48-058145	C. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46373939M	711201G	46373939M	BNU-25-48-063379	S. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46374025E	648752A	46374025E	BNU-25-48-028347	I. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
46374112V	626247C	46374112V	BNU-25-48-065473	R. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46374370E	883093B	46374370E	BNU-25-48-069136	M. F. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46374518D	735741I	46374518D	BNU-25-48-070629	N. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
46374554E	935233C	46374554E	BNU-25-48-061842	S. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46374680X	821678I	46374680X	BNU-25-48-074765	B. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
46640409C	389469J	16099589A	BNU-25-48-061885	M. F. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46687243A	674159B	79372704A	BNU-25-48-062121	P. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	974958F	79372705G	BNU-25-48-062131	P. R. , D	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46789740N	2312342H		BNU-25-48-054067	G. R. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46874717G	2390165J		BNU-25-48-057620	G. B. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2455434A		BNU-25-48-060076	G. B. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
46925280J	2165610K		BNU-25-48-062105	R. S. , P	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
46935006X	2393098F		BNU-25-48-054105	F. S. , L	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
47017618Y	340488I	51555740K	BNU-25-48-028185	U. P. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
47064656D	2312360F		BNU-25-48-068957	M. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
47211137A	2412660I	60258822H	BNU-25-48-071890	F. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
47282912H	2367949C	60186954W	BNU-25-48-053486	R. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
47293715B	2353235B		BNU-25-48-057382	L. P. , E	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
47454440N	2403722C		BNU-25-48-070831	B. G. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
47628940B	2223909K		BNU-25-48-065040	A. C. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
47646367G	1710390C	12486448R	BNU-25-48-041154	P. F. , L	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
47836956S	2380544H	02399551F	BNU-25-48-053469	P. R. , C	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2380664I	02399550Y	BNU-25-48-001704	P. R. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
47862081R	2452099D	60181667M	BNU-25-48-054835	C. B. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
47900997R	2425635I		BNU-25-48-069082	G. D. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
47957863B	2376559D		BNU-25-48-063670	F. O. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48324591G	2191281F		BNU-25-48-066261	L. P. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48329836M	2123684E		BNU-25-48-067367	M. G. , Á	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
48330702C	2451043C		BNU-25-48-058521	Z. S. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48464011K	2321585C		BNU-25-48-046711	B. G. , M	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48566130C	948253I	79129262Q	BNU-25-48-026521	B. B. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48572823C	2228714A		BNU-25-48-060658	D. H. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48624467Y	2428591J	60129528F	BNU-25-48-057515	M. A. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48809476A	2468508J		BNU-25-48-057478	C. C. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48829421F	2411878I		BNU-25-48-057336	F. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48840610H	2181145I	48840610H	BNU-25-48-069556	K. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
48860262M	2291478B		BNU-25-48-064587	M. J. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2390063G		BNU-25-48-064558	M. J. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48872007C	698510F	20232388R	BNU-25-48-055389	M. M. , L	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48900442G	2389715F	60267852D	BNU-25-48-057729	R. G. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48907524W	2310070C		BNU-25-48-071924	P. M. , C	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48971290N	2235004H	22771803D	BNU-25-48-072478	R. C. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48975452B	2486985G		BNU-25-48-076925	V. L. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
48979871Z	2451835C		BNU-25-48-058089	R. F. , L	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
49029274J	1155111D	58012299C	BNU-25-48-075171	R. S. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
49062495E	2356646J		BNU-25-48-058334	M. C. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
49085766V	2391869B		BNU-25-48-066365	G. G. , A	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
49370588F	2465051K	22773218K	BNU-25-48-057313	P. G. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
49425897R	2429523K		BNU-25-48-059609	S. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
49632940K	1234895I	47476461E	BNU-25-48-073807	S. H. , N	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
49799951Y	2188189I		BNU-25-48-056272	V. A. , G	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2453928H		BNU-25-48-067776	V. A. , E	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
49829744Z	1759702G	49829744Z	BNU-25-48-066010	A. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
50128294R	2380766A		BNU-25-48-053543	A. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50226303F	2428311I		BNU-25-48-077503	D. d. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50227422E	2167633K		BNU-25-48-065110	D. O. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50227620J	2452304G		BNU-25-48-071017	M. L. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50227684P	2384212B		BNU-25-48-022328	G. H. , C	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2396287J		BNU-25-48-037690	G. H. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50328627G	1318703G	50328627G	BNU-25-48-064230	C. D. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
50477282X	2449086F		BNU-25-48-059497	G. d. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
50481520Q	2484155C		BNU-25-48-064083	R. V. , H	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50486669J	2480875K		BNU-25-48-070873	S. R. , V	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50486708Y	2469052K		BNU-25-48-061429	S. M. , T	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50545413S	2372680G		BNU-25-48-054477	F. M. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50761267Z	2213423J		BNU-25-48-054941	G. R. , E	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2213687I		BNU-25-48-055374	G. R. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50883048X	2409025F		BNU-25-48-075460	S. E. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50892371H	2219487I		BNU-25-48-059674	G. K. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
50894305C	2181473C		BNU-25-48-063262	C. P. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
51074639B	387853H	79267806P	BNU-25-48-055545	B. F. , I	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
51456129T	2123598I	12862281Z	BNU-25-48-071745	Z. F. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
51737992K	1493525H	51737992K	BNU-25-48-066532	G. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
52355754A	951117B	22762012Q	BNU-25-48-070869	d. P. , D	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
52415852W	2239982I		BNU-25-48-062765	R. J. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
52422008V	949329H	22765953R	BNU-25-48-041666	M. R. , I	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
52441693Z	2446907G		BNU-25-48-077010	C. N. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
52624751S	2323333I	14023929R	BNU-25-48-056481	d. G. , C	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
53006638X	2411374D		BNU-25-48-057257	D. M. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53077352E	948025K	20233260E	BNU-25-48-058093	R. N. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53106477Y	953032K	79138705Y	BNU-25-48-018819	P. C. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53107422P	2366564F	04859674G	BNU-25-48-023016	G. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53167075E	972850C	16101068X	BNU-25-48-064916	C. S. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53244711X	829711H	53244711X	BNU-25-48-064711	D. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
53268866S	2309411H		BNU-25-48-054695	R. S. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53423422B	2427419E		BNU-25-48-072404	A. E. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53541401T	2178484B		BNU-25-48-059542	B. G. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2238214D		BNU-25-48-059555	B. G. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53559632S	2210590F		BNU-25-48-061605	I. R. , U	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2324277J		BNU-25-48-061695	I. R. , A	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53575205V	2450473E		BNU-25-48-069167	A. F. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
53621834W	2112865A		BNU-25-48-054128	G. C. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53730797Z	2224228H		BNU-25-48-068688	C. H. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53763141C	2423765F	60117091J	BNU-25-48-038663	P. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
53981620E	505401J	53981620E	BNU-25-48-067174	M. U. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
55010200L	704557C	55010200L	BNU-25-48-065153	U. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
55010776C	999122K	55010776C	BNU-25-48-041279	d. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
55010842V	772731C	55010842V	BNU-25-48-068578	A. Z. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
55011398K	317060H	55011398K	BNU-25-48-065735	C. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
55011707P	683129J	55011707P	BNU-25-48-076968	I. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
55012065K	661525B	55012065K	BNU-25-48-056394	H. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
55012196Z	2433791J		BNU-25-48-056388	M. E. , S	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
55012239B	2396879G	58504668M	BNU-25-48-068101	O. R. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
55012545H	2211721A	12861176J	BNU-25-48-056414	S. S. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
56003298T	1831306E	Y6973966N	BNU-25-48-007563	C. D. , E	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
56003555G	1942554A	61245114R	BNU-25-48-077837	V. F. , R	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58006037Z	816207G	58006037Z	BNU-25-48-075888	A. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
58006659S	869209B	58006659S	BNU-25-48-057589	A. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
58007188S	1073052J	58007188S	BNU-25-48-008927	G. P. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
58007612W	635327D	72845675Y	BNU-25-48-019384	L. L. , K	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
58008505K	939010C	79116845L	BNU-25-48-063206	G. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
58008527C	689121G	79464424E	BNU-25-48-035434	M. R. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
58013113Y	669979K	58013113Y	BNU-25-48-069956	B. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
58013460P	622536E	58013460P	BNU-25-48-073272	S. O. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
58014421A	1009929C	58014421A	BNU-25-48-075665	Z. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
58014426P	635489K	58014426P	BNU-25-48-054337	d. Y. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
58026790K	861706F	58026790K	BNU-25-48-056997	R. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
58027102B	2041055H	58027102B	BNU-25-48-066719	P. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
58029540B	2312482C		BNU-25-48-065392	H. E. , M	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
58029713T	1307592A	58032374Q	BNU-25-48-052251	K. K. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
58033662Q	957302J	58033662Q	BNU-25-48-066899	R. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
58034289E	841953A	58034289E	BNU-25-48-062699	C. D. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
58040611L	1097400C	58040611L	BNU-25-48-056404	M. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
58044846E	1505638J	58044846E	BNU-25-48-054641	C. U. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
58047796M	574614K	58047796M	BNU-25-48-067178	P. O. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
58054036N	609439B	58054036N	BNU-25-48-077415	U. B. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
58054339Q	1077477B	58054339Q	BNU-25-48-076565	L. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60106133A	688703A	78958134P	BNU-25-48-061059	E. G. , J	Bachillerato		- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
60106907H	2185814E		BNU-25-48-076467	T. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
60113981P	2407354H		BNU-25-48-065536	O. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60124417W	2363746D	60117904K	BNU-25-48-064519	S. d. , M	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2363796K	60117856L	BNU-25-48-064524	S. d. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
60127272M	2234184G		BNU-25-48-056603	J. V. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60132144R	2457936K	60362453B	BNU-25-48-060640	E. A. , Y	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60135020W	2125851B	60135020W	BNU-25-48-040486	D. C. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
60135520L	2446654J		BNU-25-48-059692	J. H. , R	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60146351V	2054137G	60201956P	BNU-25-48-030236	S. A. , A	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
60154298Y	2449454C	60134788T	BNU-25-48-067768	O. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60156814S	1810604C	60156814S	BNU-25-48-070602	B. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60159266Y	2407733K		BNU-25-48-055967	G. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60160140Y	2469630H		BNU-25-48-074092	d. A. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60161743E	2415708C	60174738E	BNU-25-48-058401	F. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60168288N	1686205C	60262418A	BNU-25-48-058055	B. M. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60172920K	2411926B		BNU-25-48-057811	F. O. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60177227G	1709700H	60222239M	BNU-25-48-077388	I. H. , F	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
60177725L	2374036B		BNU-25-48-057243	H. C. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60181978V	2438590F		BNU-25-48-059839	G. M. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60186644Z	2241996J	08140974D	BNU-25-48-064317	R. F. , K	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
60188872B	2408127C		BNU-25-48-071300	S. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60190157P	2483348H		BNU-25-48-076769	S. S. , I	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60196672Z	2310185H	79499823R	BNU-25-48-071184	Q. R. , X	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60199159V	2402023A	60169296P	BNU-25-48-054050	M. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60199799J	2438264H		BNU-25-48-055801	B. P. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60200317W	2208845I	60505743B	BNU-25-48-053785	Z. O. , S	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
60200725L	2480964A		BNU-25-48-069239	Q. C. , A	Educación Infantil	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60210419F	2452322E		BNU-25-48-065722	B. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60210433K	2460804B	60210433K	BNU-25-48-077481	C. C. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
60213566A	2373491E		BNU-25-48-053562	R. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60221392D	2317922I	60221392D	BNU-25-48-065308	R. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60230374K	2309111I		BNU-25-48-054030	L. C. , A	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
60231249E	2213705K		BNU-25-48-065016	A. O. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60245285M	2361316F		BNU-25-48-053567	N. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60246582Z	2446357E		BNU-25-48-063413	T. H. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60249413Q	2436554I		BNU-25-48-070264	D. D. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60254738M	2124039G	60254738M	BNU-25-48-070355	L. K. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
60255116S	2121676C	60357847M	BNU-25-48-013234	H. J. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60257318D	2405745C		BNU-25-48-061525	M. H. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60261599N	747187D	16109307S	BNU-25-48-055714	E. B. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
60264452J	2052568A	60334029S	BNU-25-48-019464	P. S. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
60265856Z	2409666A		BNU-25-48-067378	H. G. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60266838F	2452473F		BNU-25-48-069110	D. M. , E	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
60274055W	2180809A	79499986A	BNU-25-48-045818	V. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2435259E		BNU-25-48-063112	V. S. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60275110E	2447734G	60414084F	BNU-25-48-070746	A. J. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60282433P	2414810F		BNU-25-48-057709	L. V. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60287036B	2425806H	22772967T	BNU-25-48-067258	R. R. , I	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
60287836Y	2122256I	60295123W	BNU-25-48-004438	A. V. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60297553V	2463114A		BNU-25-48-064412	R. M. , S	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60298889L	2470606K		BNU-25-48-075237	C. C. , O	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60301806S	2015266D		BNU-25-48-074944	L. B. , J	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28)
60302439G	2360170B	60311695Z	BNU-25-48-020313	M. M. , J	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
60305379T	2430250D		BNU-25-48-070148	H. . , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60309080K	2405478K	60309080K	BNU-25-48-012007	D. A. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
60315106K	2366579D		BNU-25-48-065494	G. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60320151Y	2311827K	60255367J	BNU-25-48-027855	T. G. , P	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60320949E	2445944F		BNU-25-48-058921	Z. S. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60320952W	2180127E	60102473T	BNU-25-48-064026	O. O. , T	Educación Infantil	6	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.41)
	2302535C	60408305R	BNU-25-48-064025	O. O. , S	Educación Infantil	4	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
							- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.41)
							- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
							- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
60328375L	2450595B		BNU-25-48-055517	M. P. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60331805E	2392600H		BNU-25-48-065834	M. . , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60340748H	664874F	60340748H	BNU-25-48-011510	E. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
60341676A	2452487F	60590467A	BNU-25-48-071709	I. A. , A	Educación Infantil	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60344182W	2452688G	60262983Q	BNU-25-48-072850	G. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60345587G	2470816K		BNU-25-48-058622	P. B. , S	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60350254W	2446156D		BNU-25-48-065824	V. R. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60352629P	2400658A	60168194X	BNU-25-48-064530	D. D. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60358288D	2449264H		BNU-25-48-055665	N. D. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60361286V	2415794F		BNU-25-48-063688	M. T. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60373042C	1788649E	60416842M	BNU-25-48-029523	R. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
60381145G	2217189E		BNU-25-48-056520	C. R. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	985583A	79176596Q	BNU-25-48-057850	M. R. , A	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
60387668H	2361140F		BNU-25-48-058762	E. P. , Z	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60395393S	1894787K	60395393S	BNU-25-48-077180	M. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
60395951K	2415296K		BNU-25-48-068257	D. Z. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60398185R	2449864F	60240614A	BNU-25-48-062789	A. E. , O	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
60398531W	2212713F	60228429P	BNU-25-48-007018	C. Z. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60403950Q	2390952I	08139937F	BNU-25-48-068081	C. Z. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60404558A	2411009E		BNU-25-48-067479	C. H. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60408884M	2385585B	60205761H	BNU-25-48-072171	V. S. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60408887P	2391863C		BNU-25-48-072301	O. S. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60413706C	2370061A		BNU-25-48-075334	M. A. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60420381W	2425010E		BNU-25-48-008976	B. R. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60420669Z	2162611B		BNU-25-48-064937	R. T. , M	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
60422561C	2468857G	60376012T	BNU-25-48-065386	A. A. , V	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60423641L	2450688F		BNU-25-48-063607	N. O. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60435842F	628639I	60435842F	BNU-25-48-014460	N. N. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
60439764L	2121915K	60465161R	BNU-25-48-064974	M. C. , G	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60442988T	2185058F	60660720Z	BNU-25-48-070208	C. C. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60448904M	2203333F		BNU-25-48-030403	A. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
60454916Z	2477892D		BNU-25-48-055777	A. A. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60456627T	2405388A		BNU-25-48-071776	R. R. , V	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60462827J	2428848J	60325106Q	BNU-25-48-074980	Z. L. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60466344B	2055002C	60466344B	BNU-25-48-017305	B. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
60474514Q	2220173E		BNU-25-48-051379	H. E. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60506412J	2034759G	60506412J	BNU-25-48-059899	R. N. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60522959T	2371375F	60732126M	BNU-25-48-008565	C. M. , S	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
60526124Z	2390373C	60696774G	BNU-25-48-036681	A. B. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60539012E	2398175K	60263323B	BNU-25-48-072792	G. A. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
60539870Y	2308991B		BNU-25-48-047606	A. C. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60564454A	2355499B	60630335N	BNU-25-48-055570	S. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60565565X	2185533B	79496454J	BNU-25-48-029645	M. O. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60565839P	2383049C	60268727X	BNU-25-48-059797	H. Q. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60577785V	2376154H		BNU-25-48-075132	S. G. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
60599199H	2450628B	60171384A	BNU-25-48-057905	A. V. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60616014C	2440903A	60285227L	BNU-25-48-075060	M. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60624932Z	2179366C		BNU-25-48-076693	G. R. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60635500W	2474056K	60635500W	BNU-25-48-059933	S. V. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60651844Q	2482010F		BNU-25-48-059973	V. M. , I	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60661879T	2105746K	60661879T	BNU-25-48-004239	A. S. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
60684260W	2452171K		BNU-25-48-057574	T. T. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60687328B	2410600D		BNU-25-48-053819	O. B. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60710312H	1948878K	60774609F	BNU-25-48-018882	M. G. , Y	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
60712540S	2238218G	60636896H	BNU-25-48-058837	C. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60741567Q	2200047K	60741567Q	BNU-25-48-059554	M. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60753297Q	1779552J	60753297Q	BNU-25-48-065754	C. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28)
60802901D	2466479A		BNU-25-48-061679	K. B. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60809121L	2207134C		BNU-25-48-038923	A. S. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60827635H	2469046F	60409332Q	BNU-25-48-067390	G. M. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60830177F	2186124C	79496470Y	BNU-25-48-053079	R. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60835187A	2424570E	60236626V	BNU-25-48-056658	D. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60847231H	2373521K		BNU-25-48-067866	U. E. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2468788K		BNU-25-48-067875	U. E. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60860143G	2122483I	60442896T	BNU-25-48-027235	L. L. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
60893618Z	2078324I	60948028Y	BNU-25-48-028945	B. G. , N	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
60918216W	1809359F		BNU-25-48-036713	A. V. , H	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
60930844A	768094E	79242418N	BNU-25-48-024865	E. B. , N	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
60950873E	2068122E	60950873E	BNU-25-48-004894	B. D. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
60956664V	2464180E	60956664V	BNU-25-48-054615	M. S. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
60961983T	325182I	61197904X	BNU-25-48-007320	O. E. , F	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
61026291T	2449618J	60203499X	BNU-25-48-068636	A. H. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
61080325F	2446997B	60171474R	BNU-25-48-068262	G. V. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
61201869L	2304321A	61201869L	BNU-25-48-017993	N. S. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
66684	2221607D		BNU-25-48-022177	P. S. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
70243404R	2355742H		BNU-25-48-057529	L. F. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
70807450H	744409E	30324318Z	BNU-25-48-065986	V. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
70820435P	2466347G		BNU-25-48-058944	S. G. , M	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
70820795T	2320828H		BNU-25-48-056085	A. M. , I	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
70871430N	2178191F		BNU-25-48-046654	A. T. , V	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
70880306X	2361237B	14005832M	BNU-25-48-060916	D. F. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
70885183B	2162283D	08139841A	BNU-25-48-066493	M. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
70898762C	2389148D	14025261E	BNU-25-48-056671	P. P. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
70959544J	2482606F	60304993M	BNU-25-48-062007	d. L. , D	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
70984565X	342701C	71368627H	BNU-25-48-061702	M. T. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71011516M	391533F	79126550H	BNU-25-48-064720	F. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71029811S	2237855D	12862777G	BNU-25-48-062830	E. R. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2439066G		BNU-25-48-062847	E. R. , V	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71043076D	2406280E	71043076D	BNU-25-48-012553	C. d. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
71044175G	1191005J	71044175G	BNU-25-48-057448	B. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71054122S	2250309J		BNU-25-48-064983	M. P. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71093597E	1073214J	79478794V	BNU-25-48-011505	S. A. , Á	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71102469Q	2251982D		BNU-25-48-060748	P. P. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71108076B	2193188H		BNU-25-48-032814	J. J. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71119926Q	2232721F		BNU-25-48-072072	H. A. , B	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
71136098L	2383551G		BNU-25-48-057923	M. E. , C	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71151864F	2210672D		BNU-25-48-073400	R. G. , U	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71153156B	2408076E		BNU-25-48-066505	R. A. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71164411L	2484402A		BNU-25-48-064715	U. R. , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71261182Y	2372307G	14024707C	BNU-25-48-056442	R. E. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71266752X	972481H	79078749B	BNU-25-48-051705	G. R. , S	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71270289M	989440C	79187504E	BNU-25-48-073133	P. S. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71270783Q	309948B	72857069S	BNU-25-48-021769	M. d. , J	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71271088E	2238367A	14024203E	BNU-25-48-058982	U. S. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71272672L	2231592G		BNU-25-48-055199	A. M. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
71275448N	2213403E		BNU-25-48-066298	d. P. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71275767D	2144993H	79498096E	BNU-25-48-067392	M. d. , N	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71280048N	2486286K		BNU-25-48-073166	G. F. , I	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71281642L	2391924I		BNU-25-48-058240	G. d. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71282600B	2307247E		BNU-25-48-066518	C. L. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71283588X	2188149J		BNU-25-48-060334	O. O. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71285402F	2231853E		BNU-25-48-072670	M. L. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71290649X	2127004K		BNU-25-48-065830	M. F. , C	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71294639K	2429996A	60267210B	BNU-25-48-061508	D. V. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71295528J	2366322H		BNU-25-48-065499	M. H. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71297896N	2208830K		BNU-25-48-072122	d. C. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71312478N	2209107G	71312478N	BNU-25-48-063054	M. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
71328229P	1579699E	71328229P	BNU-25-48-060417	M. B. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
71339697E	317471I	20234470J	BNU-25-48-023262	L. G. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71340021R	980807H	22765876Q	BNU-25-48-036489	G. V. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
71344626Y	2380887K		BNU-25-48-069935	S. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71345886R	2299641J	08140900G	BNU-25-48-072084	A. C. , I	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71346232W	2468685J		BNU-25-48-053467	V. A. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
71346740G	2425689H	60293190R	BNU-25-48-059008	M. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71346901G	2406782C		BNU-25-48-055319	V. R. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71347257S	2380410G		BNU-25-48-070926	S. B. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
71347732F	2469796G		BNU-25-48-054462	B. H. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71353018A	2434142I		BNU-25-48-063144	L. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71369357N	2051460D	71369357N	BNU-25-48-015297	B. H. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
71373926G	2418147B	71373926G	BNU-25-48-072561	F. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
71426479W	2186169C		BNU-25-48-028659	D. V. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71435817W	2185565K		BNU-25-48-053243	V. R. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71442034D	2160849A		BNU-25-48-059441	S. F. , C	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2426973F		BNU-25-48-077499	S. F. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
71442561F	2149926I		BNU-25-48-074389	V. C. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71443381E	2370697K		BNU-25-48-061833	C. S. , Y	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
71455523C	2306802H	13396126Y	BNU-25-48-053428	M. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
71470386W	2404671K	71470386W	BNU-25-48-053487	D. G. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71510935W	1233296C	44441534Z	BNU-25-48-055072	d. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
71532141W	2268723I		BNU-25-48-023059	C. D. , C	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2415652D		BNU-25-48-075122	C. D. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
71551329P	2355654E	43866037T	BNU-25-48-001819	A. G. , V	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	78462A	60515364H	BNU-25-48-053519	A. G. , U	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71640401R	2305631C		BNU-25-48-058208	A. d. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71647395A	2125438J	18564290R	BNU-25-48-064231	T. G. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71668263X	2145306D		BNU-25-48-067738	V. N. , J	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71670232R	2323270G	60026264J	BNU-25-48-067684	B. M. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71746779G	860795H	71746779G	BNU-25-48-055281	A. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
71746780M	861268D	71746780M	BNU-25-48-029336	A. M. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
71786238H	2099952G	71786238H	BNU-25-48-056091	A. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71813664M	856245H	71813664M	BNU-25-48-057538	M. Q. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71886111W	2402138F		BNU-25-48-077227	M. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71927515Y	881380I	79050695V	BNU-25-48-020801	P. P. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
71936715Y	2173733J	16115935L	BNU-25-48-055323	M. d. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71944805T	2234778K		BNU-25-48-066420	L. A. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71946175J	2410711F		BNU-25-48-072692	C. M. , R	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71946678X	2305762J		BNU-25-48-060510	G. F. , L	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
71946864N	2236461H		BNU-25-48-065731	H. Q. , H	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71948116E	2302238I		BNU-25-48-066052	A. R. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
71963793J	2239210G		BNU-25-48-067235	E. F. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
71970463J	899371H	71970463J	BNU-25-48-053581	F. J. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
72027512E	336179I	79076001T	BNU-25-48-066569	U. S. , L	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72028741D	652138J	04760098H	BNU-25-48-025269	A. G. , I	Aprendizaje De Tareas	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72030477C	2400773A	22760156T	BNU-25-48-063495	M. C. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72031813E	1077058K	72294733Y	BNU-25-48-004517	A. R. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72037717S	1018034A	79066081Q	BNU-25-48-053766	B. R. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72041397S	2240436I		BNU-25-48-057566	P. B. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72048563M	314691J	79130611P	BNU-25-48-065140	S. M. , D	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72049496H	2231325H		BNU-25-48-067028	S. C. , Z	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72052294X	2449445D		BNU-25-48-059974	S. P. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72061357B	2312818G		BNU-25-48-059358	P. F. , I	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2312822E		BNU-25-48-059377	P. F. , L	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72069981X	1112978A	30325036L	BNU-25-48-041907	G. H. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72073963J	948174E	79128638J	BNU-25-48-071200	A. G. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72078218J	2434234D	60286371J	BNU-25-48-075034	R. V. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72078466P	2140167F		BNU-25-48-013153	M. A. , V	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2411014A		BNU-25-48-072379	M. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72081220W	2450141H		BNU-25-48-074470	G. F. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72085030V	2397087B		BNU-25-48-072242	S. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72087472K	2380649E	14025556H	BNU-25-48-069941	O. C. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72090786T	2369868D	12860965D	BNU-25-48-072913	L. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72090837M	1133911E	79456232H	BNU-25-48-053756	Q. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72091650J	2241375I		BNU-25-48-042234	Y. L. , V	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72096977G	2315413G		BNU-25-48-054118	G. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72097645M	2376347H		BNU-25-48-068602	C. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72097879D	2310860G		BNU-25-48-065959	H. V. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72100063P	2328173B		BNU-25-48-054929	P. M. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72103823L	2392056E		BNU-25-48-053404	D. B. , L	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72135936R	2044496G	72227540L	BNU-25-48-053361	I. M. , D	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72137162P	2168903C		BNU-25-48-069543	M. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72137361T	2409339E		BNU-25-48-062467	S. V. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72172180C	2399788F	60290422Q	BNU-25-48-062933	L. M. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72184602E	2446107F		BNU-25-48-067303	S. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2446189K		BNU-25-48-067309	S. G. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72188736Q	2398264A		BNU-25-48-065751	M. C. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72231596G	926527I	72231596G	BNU-25-48-076039	G. T. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
72255932Y	683436A	58006002W	BNU-25-48-067286	E. I. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72264275T	2353591B		BNU-25-48-069461	M. R. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72268807R	895174H	72268807R	BNU-25-48-075082	G. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72270794X	652271H	72270794X	BNU-25-48-077178	d. U. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72311424E	2353213A		BNU-25-48-058400	A. I. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2353219K		BNU-25-48-058370	A. I. , A	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72311482B	2190913K		BNU-25-48-053272	P. U. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2450911G		BNU-25-48-053273	P. U. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72311500Y	2362680B		BNU-25-48-065254	L. V. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72311586T	2219869F		BNU-25-48-065089	I. E. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72311734X	930986A	12486030C	BNU-25-48-070910	L. C. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72311776Y	2414703G		BNU-25-48-061623	G. M. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72311813C	2241098I		BNU-25-48-008329	D. M. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2241105E		BNU-25-48-022233	D. M. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72311854S	2411044C		BNU-25-48-066377	E. M. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72311891Y	337618D	79224533K	BNU-25-48-051145	C. L. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72311924Q	956641D	79077942D	BNU-25-48-014018	d. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72311940D	2182672C		BNU-25-48-017673	H. G. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2224309H		BNU-25-48-009274	H. G. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72312259Y	2306379D		BNU-25-48-066470	D. J. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72312303G	2294912H		BNU-25-48-065543	M. C. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72312491P	2309646C		BNU-25-48-001420	A. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2309647A		BNU-25-48-018671	A. A. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72312512Y	2223049B		BNU-25-48-041662	B. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72312744P	2428828E		BNU-25-48-063505	A. R. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72312846H	2395867H		BNU-25-48-058594	A. Z. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72312901G	2408385C		BNU-25-48-067393	J. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72312903Y	2389157C		BNU-25-48-075346	M. B. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72312967R	2179237C	14026568H	BNU-25-48-076367	G. G. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72313059R	2052796J	55011693V	BNU-25-48-051812	G. G. , E	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72313135P	933445I	79457786P	BNU-25-48-001376	R. C. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72313294Y	2147505J		BNU-25-48-056473	M. R. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72313306H	2172198K		BNU-25-48-066453	E. E. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72313442Q	2150945K	04761342C	BNU-25-48-004960	A. N. , B	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72313565R	2190946G		BNU-25-48-054979	P. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72313828B	1277580F	22773143S	BNU-25-48-077527	Z. A. , M	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72313886T	2180327H		BNU-25-48-071874	R. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2180328F		BNU-25-48-071879	R. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72313944N	2268715H		BNU-25-48-060186	C. C. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72314026W	670224D	46372765G	BNU-25-48-048652	L. R. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72314037J	2488052D		BNU-25-48-077623	U. B. , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72314156V	2383555J		BNU-25-48-064266	U. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72314251C	2315339D		BNU-25-48-063347	Z. P. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72314255R	2472151E		BNU-25-48-075417	B. G. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72314322E	2236818D		BNU-25-48-065757	M. C. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72314373G	2207151C		BNU-25-48-029211	M. B. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72314387H	2214783H		BNU-25-48-013848	D. P. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72314501V	2172075E	12487585B	BNU-25-48-030816	L. A. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72314628Y	2233956G		BNU-25-48-070624	d. G. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72314994G	2420431F		BNU-25-48-064981	B. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315236Q	2219131D		BNU-25-48-054276 BNU-25-48-054273	M. T. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2376217J			M. T. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72315284H	2126499G	79499540V	BNU-25-48-060292	B. O. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315409M	981609G	79132467R	BNU-25-48-055336	N. S. , U	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315422H	2407292D		BNU-25-48-071260	I. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315438B	2123275K		BNU-25-48-063041	A. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315510Z	2162984G		BNU-25-48-063602	E. O. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315599B	2373797C		BNU-25-48-061427	L. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72315809Z	2394820F		BNU-25-48-066543	B. B. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315873D	2353737K		BNU-25-48-074456	A. Z. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315893Y	2112661F		BNU-25-48-072232	E. M. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2211565K		BNU-25-48-072261	E. M. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315894F	2450860I	60265493L	BNU-25-48-068709	P. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315930C	2308155E	12861035X	BNU-25-48-055539	A. B. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315931K	2161376B		BNU-25-48-066196	C. M. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2161379G		BNU-25-48-066198	C. M. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72315985Y	2213087K		BNU-25-48-053540	E. A. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316023K	2179382E		BNU-25-48-063387	G. I. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316063S	2211969I		BNU-25-48-068828	E. M. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316093E	2244390I		BNU-25-48-045074	S. A. , A	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316261Y	2253237E	14024939E	BNU-25-48-055809	A. B. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316280W	2401868G		BNU-25-48-057331	S. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316307Y	2377371F		BNU-25-48-055546	M. E. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316368K	2450979F		BNU-25-48-064915	G. J. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316388H	2307493A		BNU-25-48-024646	I. R. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316432Q	2243235D		BNU-25-48-010750	U. A. , L	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72316493P	2149639A		BNU-25-48-056363	P. L. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316500S	2373531H		BNU-25-48-068447	W. E. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316531T	2408148F		BNU-25-48-057721	B. A. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72316533W	2362494J		BNU-25-48-071375	M. E. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316560Y	2172158A	08140119M	BNU-25-48-054356	A. E. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316623T	2394830C		BNU-25-48-063438	I. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316671W	2252099G		BNU-25-48-059822	P. P. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316711L	2416064E		BNU-25-48-062793	C. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316740W	2213195H		BNU-25-48-054103	G. O. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72316851K	2307158D	79496409Z	BNU-25-48-077604	G. L. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72316902A	2458683I		BNU-25-48-076373	M. I. , K	Educación Infantil	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72317125L	2370062J		BNU-25-48-055494	H. V. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317143Z	2450153A		BNU-25-48-074123	C. H. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317150K	2470593E		BNU-25-48-065042	L. V. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317309L	2415665F		BNU-25-48-056825	T. L. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317326J	2182136E		BNU-25-48-003416	P. O. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317405T	2470109C		BNU-25-48-053477	M. Z. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2470241C		BNU-25-48-053478	M. Z. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317416B	2352283G		BNU-25-48-054856	L. U. , A	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317437D	2427997I		BNU-25-48-054825	U. E. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317466S	2468648E		BNU-25-48-072537	U. G. , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317483D	2188035C		BNU-25-48-024530	M. F. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317686M	2452056K		BNU-25-48-072263	T. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317765S	2172150F		BNU-25-48-056831	O. H. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317855J	883281A	72317855J	BNU-25-48-070835	V. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72317893M	2233163I		BNU-25-48-055807	R. R. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72317986Y	2180095C		BNU-25-48-060838	O. C. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318165R	471997B	72318165R	BNU-25-48-074791	P. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72318185K	2177855I		BNU-25-48-075811	Z. G. , V	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2470610I		BNU-25-48-075826	Z. G. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318245N	2210612K		BNU-25-48-069333	N. N. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318295Q	2431410C		BNU-25-48-071728	M. M. , R	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318319V	2368351B		BNU-25-48-062394	E. D. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318401F	2144206B	79497160Y	BNU-25-48-072233	M. F. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2402039H	14026247L	BNU-25-48-072328	M. F. , A	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72318413L	2211686J		BNU-25-48-048332	C. V. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318430J	463327J	72318430J	BNU-25-48-070851	M. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318493F	2246823E		BNU-25-48-056733	F. U. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318648R	2368477B		BNU-25-48-059325	B. G. , M	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2477519D		BNU-25-48-059331	B. G. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72318696A	2124838J		BNU-25-48-027335	V. M. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2353150J		BNU-25-48-064556	V. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318795X	433965G	72318795X	BNU-25-48-060080	B. G. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318857A	2410718C		BNU-25-48-063656	T. N. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318918H	2308342F		BNU-25-48-045917	R. Z. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72318919L	2392120K		BNU-25-48-066046	I. Z. , A	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72318944K	2423983G		BNU-25-48-054723	G. Z. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72319319M	437803B	72319319M	BNU-25-48-055671	O. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72319398S	2376627B		BNU-25-48-054031	Z. G. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72319411M	2230049K		BNU-25-48-054032	A. Z. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72319462X	2300623E		BNU-25-48-065866	G. D. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72319578B	1029032E	72319578B	BNU-25-48-077665	T. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72319600X	2300195K		BNU-25-48-066285	M. O. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72319670B	2450325I		BNU-25-48-055079	C. V. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72319702C	2411802I	60140660F	BNU-25-48-054025	M. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72319751T	2446627B		BNU-25-48-076663	G. C. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72319900B	753262H	72319900B	BNU-25-48-070492	N. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72319902J	2432795G		BNU-25-48-060147	D. G. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72352889H	2391037C	22772688C	BNU-25-48-064879	M. L. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72357231J	819234K	72357231J	BNU-25-48-077183	Á. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72359151R	2171794K	72359151R	BNU-25-48-063250	N. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72392301P	2223603B		BNU-25-48-076776	T. R. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72392353Z	953229C	14023212C	BNU-25-48-038524	Z. M. , B	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
72392404L	968524C	22767718H	BNU-25-48-041075	C. P. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72392419B	2359172C	22771228D	BNU-25-48-076378	P. B. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72392470Q	979430A	45919289L	BNU-25-48-060858	H. R. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72392557B	1194065J	04761039Q	BNU-25-48-064190	A. C. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72392667Y	786931B	22768995F	BNU-25-48-068228	F. G. , N	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72392680L	334642K	22770371A	BNU-25-48-056690	A. P. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72392706E	2414794K		BNU-25-48-064354	M. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72392820K	927694G	22768884B	BNU-25-48-003137	R. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
72392835J	2360529E		BNU-25-48-058842	V. R. , I	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72392840H	856253I	22762364T	BNU-25-48-032626	O. M. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72393097E	2386455J		BNU-25-48-069034	C. F. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72393182S	1113013E	30325524R	BNU-25-48-016317	B. V. , E	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72393211K	2182144F		BNU-25-48-060054	U. V. , O	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72393356M	392277D	22761059Y	BNU-25-48-016839	F. V. , C	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72393621V	2149418F		BNU-25-48-076853	S. M. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72393867X	2185929J		BNU-25-48-009860	F. G. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72393900C	2247381F		BNU-25-48-068869	S. M. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72394085K	2224316K	79498636X	BNU-25-48-066807	F. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2415134D		BNU-25-48-066808	F. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	958533H		BNU-25-48-066812	F. M. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72394100J	1110088K	20976452S	BNU-25-48-036386	L. J. , P	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28)
72394149Q	2239588B		BNU-25-48-061214	A. B. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72394199C	949519C	22770499Q	BNU-25-48-067190	G. C. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72394484Y	1078440I	20978543J	BNU-25-48-050960	L. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72394602D	2241967F		BNU-25-48-059439	C. B. , N	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72394698J	2404943D		BNU-25-48-067648	A. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2404951E		BNU-25-48-067655	A. B. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72394842L	2219780K		BNU-25-48-057869	C. E. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72394846T	1049164I	79132711S	BNU-25-48-058173	S. Á. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72394951J	2313521C		BNU-25-48-075815	S. V. , L	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72394971X	2308678F		BNU-25-48-068752	P. A. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72395076T	2487520B		BNU-25-48-075126	P. H. , H	Educación Infantil	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2487528H		BNU-25-48-075170	P. H. , H	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72395277V	2158152F		BNU-25-48-047306	d. G. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72395331W	1078647I	22762381V	BNU-25-48-044857	P. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72395335Y	957287B	22765520M	BNU-25-48-054077	M. D. , A	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72395352T	2369176K		BNU-25-48-067416	I. P. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2373073A		BNU-25-48-067426	I. P. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72395378A	957470K	20975440S	BNU-25-48-070415	D. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72395428F	2324271K		BNU-25-48-058289	R. F. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72395509L	975325G	45994217J	BNU-25-48-021133	M. R. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72395516A	2411871A		BNU-25-48-068904	A. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72395524B	74186H	72395524B	BNU-25-48-070420	B. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72395644Q	967667H	22771897B	BNU-25-48-039834	B. M. , L	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72395742E	2121617H		BNU-25-48-005083	V. G. , A	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72395824N	887575H	79367378J	BNU-25-48-047540	M. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
	981508B	79367379Z	BNU-25-48-044242	M. R. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	981573B	79367380S	BNU-25-48-006382	M. R. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72395834E	2306923G		BNU-25-48-060515	T. F. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72395873S	1036728J	79178211K	BNU-25-48-055871	R. G. , I	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72395892B	898458A	20585113K	BNU-25-48-075696	G. E. , V	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
72395908G	2223008E		BNU-25-48-012950	O. V. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396037H	2187545G		BNU-25-48-061441	D. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396107L	963026K	22762237B	BNU-25-48-065805	d. B. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396115G	2369202C		BNU-25-48-055399	A. F. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396127Q	2300903J		BNU-25-48-069103	L. S. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396159W	966872A	79432545K	BNU-25-48-075112	V. P. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396236X	1233484B	49423467D	BNU-25-48-047935	M. L. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72396472Q	353261E	20983591R	BNU-25-48-062281	P. G. , Z	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396498L	2223230D		BNU-25-48-075311	M. H. , T	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2223232K		BNU-25-48-075312	M. H. , H	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396517S	2221732A		BNU-25-48-060175	A. C. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396697B	119353H	72396697B	BNU-25-48-062008	G. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396766B	2163677K		BNU-25-48-068304	E. G. , X	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2425679K		BNU-25-48-068322	E. G. , V	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396893T	2238789H		BNU-25-48-068333	M. R. , P	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2238798G		BNU-25-48-068335	M. R. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72396990M	2224890A		BNU-25-48-055032	G. I. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72397139Q	2389208A	12860534S	BNU-25-48-068193	R. B. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72397168E	2395487G		BNU-25-48-068598	M. F. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72397261T	927875C	22760162Y	BNU-25-48-072223	d. S. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72397263W	2425040G	22773141J	BNU-25-48-077566	B. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72397354R	2186284C		BNU-25-48-009993	C. G. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72397565M	959693C	22770694G	BNU-25-48-064735	C. L. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72397712Z	2034416D	20593066Q	BNU-25-48-053981	C. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
72397778B	1092631I	79144176A	BNU-25-48-024234	A. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	1092634C	79144179Y	BNU-25-48-045205	A. S. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72397914D	2237716G		BNU-25-48-076455	R. S. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72398201C	2398774K		BNU-25-48-058542	G. R. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72398346G	2122360C		BNU-25-48-067680	d. P. , M	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72398453L	2219987K	22771003Z	BNU-25-48-065236	M. C. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72398538N	2257375F	22772426B	BNU-25-48-071944	E. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72398707C	2176712C		BNU-25-48-076614	F. A. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72398730C	2376487C	56000974E	BNU-25-48-025174	M. G. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72398795Q	951353A	21120464R	BNU-25-48-050766	A. B. , J	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72399137J	1141282C	20233199F	BNU-25-48-008056	D. R. , I	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
72399158B	980393I	79399501M	BNU-25-48-042759	S. A. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72399256V	2446723F	22773102C	BNU-25-48-062080	G. M. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72399385P	2308433C		BNU-25-48-066074	R. A. , A	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72399500P	952525D	30325243L	BNU-25-48-054906	M. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72399507S	2149086E		BNU-25-48-017074	G. V. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72399662D	2447640E		BNU-25-48-059237	D. V. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72399669Q	2370077H		BNU-25-48-076880	M. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72399739V	2390716J		BNU-25-48-055346	G. A. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72399808V	2221508F		BNU-25-48-065114	L. M. , O	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	347402J	22765442L	BNU-25-48-064108	L. M. , D	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72399880C	2356885C		BNU-25-48-071805	L. D. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72399997E	2432658F		BNU-25-48-075255	F. F. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72400132L	2425665K	60220991E	BNU-25-48-076527	F. F. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72400191D	787024H	72228688V	BNU-25-48-009736	O. L. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Repetir curso. (art. 28)
72400205T	2326196K		BNU-25-48-076184	C. O. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72400257Y	2163780G		BNU-25-48-061486	L. G. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2427385G		BNU-25-48-061488	L. G. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72400293L	2361499E		BNU-25-48-062059	R. A. , J	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72400380Z	2191349I		BNU-25-48-068761	B. M. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72400605D	2168064H		BNU-25-48-072201	G. B. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72400811P	2381792F		BNU-25-48-074017	G. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72400830G	1112972B	30324884M	BNU-25-48-074557	G. M. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28)
72400842Q	2430982G		BNU-25-48-066137	I. M. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72400913H	2315285A		BNU-25-48-007284	L. B. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72400933S	2357168D		BNU-25-48-063122	P. I. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72400935V	2163736J		BNU-25-48-076214	G. B. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72400972P	2481863B	60564604S	BNU-25-48-063540	F. E. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401011R	2415801B		BNU-25-48-063016	C. S. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401048S	2309293J		BNU-25-48-059404	G. G. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401078E	2391666E		BNU-25-48-042057	T. D. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2391681I		BNU-25-48-056070	T. D. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401196W	2149755J		BNU-25-48-062422	F. D. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401264R	2221683J		BNU-25-48-058356	d. R. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401281H	2357405E		BNU-25-48-060468	F. B. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401456D	2395071E		BNU-25-48-064704	O. B. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401460J	2451093J		BNU-25-48-058899	A. A. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401517R	2392882E		BNU-25-48-074617	B. S. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401569F	128829F	72401569F	BNU-25-48-018696	B. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matricula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
72401640D	2126420B		BNU-25-48-062258	M. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2406159K		BNU-25-48-062262	M. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401760Z	2223945G		BNU-25-48-053837	F. G. , P	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401828J	2448205G	60188779X	BNU-25-48-075077	H. T. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401830S	2401846F		BNU-25-48-070005	P. B. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401909W	2395411G		BNU-25-48-054905	B. B. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72401977R	2223546J		BNU-25-48-053796	R. P. , P	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402213F	2188017E		BNU-25-48-062616	G. L. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402287N	2429492G		BNU-25-48-063266	I. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402384V	2390850F		BNU-25-48-056253	F. A. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402405S	2210814J	30327547T	BNU-25-48-044510	S. V. , P	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402409L	2370678D		BNU-25-48-068658	F. A. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402449J	969787J	22772605Y	BNU-25-48-077509	E. G. , E	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72402554A	2265835B	08141090X	BNU-25-48-059949	P. P. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2484109J		BNU-25-48-075989	P. P. , K	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402564J	2474055B		BNU-25-48-069435	C. C. , U	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402573E	2468866F		BNU-25-48-055772	D. M. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402718Y	2449061K		BNU-25-48-057304	U. R. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402808G	2312927B		BNU-25-48-065591	B. C. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402824C	23590C	72402824C	BNU-25-48-068516	T. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
72402837X	2169213A		BNU-25-48-057475	L. A. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72402935Q	2447703G	60117927K	BNU-25-48-055059	F. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403060A	2352457K	60104256N	BNU-25-48-054914	I. V. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403076L	2189131B		BNU-25-48-077018	M. C. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403171E	2392368H		BNU-25-48-066595	I. I. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403201Y	2448107G	22773792C	BNU-25-48-061218	A. R. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403220W	2185128K		BNU-25-48-006927	F. I. , I	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403230N	2451578H	60243038N	BNU-25-48-057142	d. C. , Á	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72403237L	2190003F		BNU-25-48-056985	S. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403294F	2185388G		BNU-25-48-061323	I. G. , Y	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403297X	2407844B		BNU-25-48-072631	V. D. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403299N	2221713E	22773422H	BNU-25-48-022118	B. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403379T	2114261A		BNU-25-48-075147	L. P. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403411D	1008198J	72403411D	BNU-25-48-059071	G. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403425T	2331617J		BNU-25-48-059563	T. L. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2331625K		BNU-25-48-059568	T. L. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403547F	2170477F		BNU-25-48-058338	T. A. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403717Q	2308033H		BNU-25-48-059843	B. G. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72403789L	2448876D		BNU-25-48-076147	V. B. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403815E	2122049C		BNU-25-48-025311	L. V. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72403841W	2294758C		BNU-25-48-063260	S. B. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404048W	2397110K		BNU-25-48-071066	A. D. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404074M	2241679K		BNU-25-48-060057	S. M. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2438053J		BNU-25-48-077260	S. M. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404176S	2168130J		BNU-25-48-061562	P. S. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404204C	2312529C		BNU-25-48-059448	G. L. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404237F	2224893F		BNU-25-48-064356	S. L. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2389200F		BNU-25-48-064390	S. L. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404277R	2374614J		BNU-25-48-070048	S. A. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404318L	2228063E		BNU-25-48-054053	A. F. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404691R	2392107C	22772729S	BNU-25-48-062983	U. V. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404712E	2312238C		BNU-25-48-072655	M. A. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404731H	2189314E		BNU-25-48-069320	S. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404802C	2448479C		BNU-25-48-075099	D. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404837D	2395265C		BNU-25-48-059388	V. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404849K	2415507B		BNU-25-48-058824	F. R. , A	Educación Infantil	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72404910J	2161740G		BNU-25-48-042329	S. S. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72404976X	2408825A	60241686V	BNU-25-48-055942	M. P. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405001N	2172363K		BNU-25-48-072620	P. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72405184B	2151020C		BNU-25-48-063904	P. S. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405249F	2425682K		BNU-25-48-066760	L. R. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405255J	2432672A		BNU-25-48-077391	P. M. , M	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405277N	2232216H		BNU-25-48-065033	A. G. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72405278J	2114162C		BNU-25-48-063966	R. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405303S	2326943K		BNU-25-48-064544	L. A. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72405323N	2147249B		BNU-25-48-057408	R. R. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405358R	2415954J	60178012F	BNU-25-48-072709	A. R. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2415955H	60178061X	BNU-25-48-072710	A. R. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405391B	2432910K		BNU-25-48-064362	G. C. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405408M	2374481C		BNU-25-48-063454	C. A. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405427R	2448979E	60193120G	BNU-25-48-061383	Z. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405479F	960965B	22766252R	BNU-25-48-021721	G. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405521A	2448156E		BNU-25-48-072653	V. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405565R	975955G	79268647K	BNU-25-48-067240	M. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405659A	2447893I	60291057F	BNU-25-48-069517	U. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405660G	2310831C		BNU-25-48-058946	O. R. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405684M	2127293K		BNU-25-48-063680	G. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405730M	2357013K		BNU-25-48-058270	P. R. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2357014I		BNU-25-48-058277	P. R. , O	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72405843A	2187110I		BNU-25-48-061182	A. P. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2424278A		BNU-25-48-061177	A. P. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405989B	2450272D		BNU-25-48-077525	M. T. , C	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72405994Q	2481950G		BNU-25-48-071863	G. G. , B	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72405998C	2410723J		BNU-25-48-064947	P. M. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72406162T	2380669J		BNU-25-48-076203	C. P. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72406183K	2311137C	30326097E	BNU-25-48-054629	G. S. , D	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72406196B	2480873D		BNU-25-48-077371	C. T. , N	Educación Infantil	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72406435C	2432609H		BNU-25-48-069756	L. d. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72406478V	2223552D		BNU-25-48-075464	G. A. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72406481C	2200438G		BNU-25-48-074965	C. G. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72406586X	2165121D		BNU-25-48-066750	R. C. , E	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2370081F		BNU-25-48-066838	R. C. , E	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72406702B	2353641B		BNU-25-48-053492	B. C. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72406778H	2390352K		BNU-25-48-007645	P. C. , E	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72406802L	2190094J		BNU-25-48-030124	T. N. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72406925G	2377466F		BNU-25-48-055015	L. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2377472K		BNU-25-48-076576	L. S. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407006Q	2352477E		BNU-25-48-054893	E. H. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407051S	2432605E		BNU-25-48-063577	V. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407088Y	2373473G	56001219Z	BNU-25-48-072701	A. G. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407101L	2429465J		BNU-25-48-020423	A. C. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407106R	2186592C	08140784A	BNU-25-48-056835	A. M. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2186598B		BNU-25-48-056863	A. M. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2364073B		BNU-25-48-056867	A. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407148C	2431749H		BNU-25-48-069859	H. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407176W	2165115J	79497777W	BNU-25-48-076345	R. R. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2432640C	60216843Z	BNU-25-48-076349	R. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407249Y	2446286B		BNU-25-48-070127	P. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407289T	2451036K	60192186J	BNU-25-48-055977	A. O. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407371J	2390707K		BNU-25-48-058939	M. M. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407390D	2361131G		BNU-25-48-069296	S. R. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407442S	2432664K		BNU-25-48-053260	C. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407536V	2429189H		BNU-25-48-065352	L. V. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407638G	2448847K	60166792B	BNU-25-48-055001	B. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72407804D	2361009D		BNU-25-48-056283	F. M. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407815C	2425205A		BNU-25-48-066271	H. M. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72407840E	2378637K		BNU-25-48-059518	S. R. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408013B	2437157C		BNU-25-48-063549	d. R. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408036B	2155488J		BNU-25-48-055847	M. G. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2161123I		BNU-25-48-055849	M. G. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408169Y	2331678A		BNU-25-48-059144	R. M. , L	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72408189A	2373706J		BNU-25-48-064904	M. d. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408202Q	2251284F		BNU-25-48-057123	R. H. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408206C	2114114C		BNU-25-48-058845	O. d. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408243B	2405799B		BNU-25-48-061632	P. V. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2405809C		BNU-25-48-061651	P. V. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408491Y	2123505I		BNU-25-48-000459	A. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408503H	2306253D		BNU-25-48-030845	A. G. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408511A	2429372F	60284441S	BNU-25-48-062436	V. G. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408602W	2234378E		BNU-25-48-060522	C. L. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408734L	2228056B		BNU-25-48-029168	V. I. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72408845S	2165319E	16115205W	BNU-25-48-056900	N. U. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408853T	2427274E		BNU-25-48-057887	M. T. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408885D	2357624D		BNU-25-48-057337	J. R. , B	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2478033C		BNU-25-48-057355	J. R. , S	Educación Infantil	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408920K	2416238I		BNU-25-48-055437	A. N. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72408947W	2307654C		BNU-25-48-059297	C. A. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72437393C	1104191D	72598654M	BNU-25-48-027513	O. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72443539W	1090743H	73233121V	BNU-25-48-039895	A. G. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72452772N	185128D	72452772N	BNU-25-48-008855	A. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72459317W	977037B	22762501E	BNU-25-48-071205	H. G. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72462195M	363918E	04763338S	BNU-25-48-031253	C. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
			BNU-25-48-053210	C. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72462977M	2440337H		BNU-25-48-073306	M. P. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72466753D	339649E	72589061A	BNU-25-48-040112	Z. O. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72471054D	2222967B	08141066D	BNU-25-48-056137	A. L. , D	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72473451Z	2178602K		BNU-25-48-077440	B. J. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72476448K	2168583F		BNU-25-48-055544	O. N. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72487005K	1121500I	73033173P	BNU-25-48-038406	A. O. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72496324W	2389342H		BNU-25-48-067276	L. C. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72499711P	2313097A 2400843F		BNU-25-48-075167	C. P. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-075182	C. P. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72502417T	2244040C	12486307K	BNU-25-48-056112	T. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72504993T	2373848A		BNU-25-48-074274	A. C. , A	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72506111Z	2187749B		BNU-25-48-064997	A. N. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72508039X	925505B	73234650M	BNU-25-48-022635	d. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
72508621V	2126113K		BNU-25-48-076609	A. B. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72508943V	2240048G		BNU-25-48-060421	F. M. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72512742K	2383443J		BNU-25-48-066334	E. O. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72517226C	2476306D		BNU-25-48-067447	F. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72517247H	444840E	72517247H	BNU-25-48-069282	I. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72523335B	2392115D		BNU-25-48-059391	B. E. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72526121Z	2375093G		BNU-25-48-076364	H. G. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72540249C	2408951G		BNU-25-48-063147	D. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72548699Y	2210954E 2439891I		BNU-25-48-057867	A. O. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-057950	A. O. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72557610Q	625236B	72557610Q	BNU-25-48-075168	D. C. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
72576353Z	955750D	72589921N	BNU-25-48-062580	P. L. , P	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72576686W	753890A	79003468D	BNU-25-48-023301	G. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72577047H	1121471A	79223451C	BNU-25-48-046915	V. M. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72577650T	945715A	04760299N	BNU-25-48-033511	L. A. , G	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72577728D	938140F	79079813V	BNU-25-48-063629	K. Z. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72577776B	2214041H		BNU-25-48-071232	G. C. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72578258X	363500G	79458817G	BNU-25-48-070777	M. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72578354Z	2434070H		BNU-25-48-054028	G. R. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72578416F	2392758F		BNU-25-48-075081	O. M. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72578793Q	2124604B		BNU-25-48-056327	J. G. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72578841H	993703J	55011332R	BNU-25-48-040426	U. B. , E	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72579398T	2219761D		BNU-25-48-051005	S. Q. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72579957F	2440331I		BNU-25-48-067759	M. S. , P	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72580436A	335340K	79421956N	BNU-25-48-058241	P. N. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72580710R	2393044G		BNU-25-48-063739	U. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72580889L	976087C	79492269Z	BNU-25-48-064617	M. E. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72581029K	2307727B		BNU-25-48-001276	S. G. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72581086D	2435486E		BNU-25-48-058124	B. O. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72581104G	953991C	72599294R	BNU-25-48-064860	R. L. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72581478X	2127262K	04762787Q	BNU-25-48-061128	S. I. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72581497Y	2231200F		BNU-25-48-070405	O. A. , R	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2414242F		BNU-25-48-070416	O. A. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72581555H	1452094E	72581555H	BNU-25-48-073218	P. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72581598S	1024567B	72556731B	BNU-25-48-073270	J. L. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72581702G	2211980J		BNU-25-48-060787	L. R. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72581812E	2487085E		BNU-25-48-076585	L. P. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72582348Y	2169158E		BNU-25-48-056675	R. Z. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72582549T	2361399I		BNU-25-48-065196	E. E. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2439217A		BNU-25-48-065198	E. E. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72582607N	2122698J		BNU-25-48-071996	C. A. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72582687T	2202819G	04762023B	BNU-25-48-070646	A. N. , P	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72582852G	321560A	79117204X	BNU-25-48-060584	A. F. , D	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72582965W	1099233H	79477786K	BNU-25-48-039274	A. S. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72582973X	970889H	79228434N	BNU-25-48-076775	P. C. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72583266G	2360895B		BNU-25-48-065295	A. P. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72583288A	2149728B		BNU-25-48-070232	L. G. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72583366N	376761B	79244292T	BNU-25-48-053456	I. A. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72583437Z	2300145D		BNU-25-48-028602	M. F. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72583519G	2447448H		BNU-25-48-058282	O. Z. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72583539R	2177278J		BNU-25-48-067374	S. L. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72583714S	2187670D		BNU-25-48-059521	C. A. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72583882E	2302540J		BNU-25-48-054289	F. M. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72583899Q	2390462D		BNU-25-48-057363	O. M. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72583923V	2193822J		BNU-25-48-009359	G. L. , J	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72584179C	2353565C		BNU-25-48-076848	A. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72584195J	2146440F		BNU-25-48-059601	A. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2353670F		BNU-25-48-059617	A. S. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72584208A	2251533K		BNU-25-48-056000	A. R. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72584237D	2319105I		BNU-25-48-076285	S. M. , L	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72584269H	2310407E		BNU-25-48-068830	L. U. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72584501C	2304930I		BNU-25-48-064478	T. E. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72584807G	2112715I		BNU-25-48-037286	A. S. , C	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72584851W	2345892F		BNU-25-48-055083	M. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72584867H	2192678G		BNU-25-48-002383	G. L. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72584887S	2233811K		BNU-25-48-075218	V. V. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585068N	2180633A		BNU-25-48-067477	S. M. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585141Q	2189697G		BNU-25-48-064387	T. P. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585142V	2327833B		BNU-25-48-058198	M. D. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585325Q	2203477D		BNU-25-48-055633	C. L. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585405G	868876A	46373251F	BNU-25-48-059417	P. S. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585424T	2147220D		BNU-25-48-067812	G. M. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585425R	2149985D		BNU-25-48-076722	G. S. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585454F	926298I	79477770M	BNU-25-48-032724	A. O. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585553Z	935522G	72607731C	BNU-25-48-046689	B. P. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585715S	2418250I		BNU-25-48-076297	F. B. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72585806Z	2418268A		BNU-25-48-069051	M. D. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585876S	2353684F		BNU-25-48-071372	D. D. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72585905K	2424750C		BNU-25-48-071092	V. M. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72586048A	2300096B		BNU-25-48-077475	O. A. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72586181K	2477595J		BNU-25-48-075304	R. I. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72586296K	2407485D		BNU-25-48-067032	A. P. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72586353D	2294045G		BNU-25-48-076204	E. M. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72586394G	2425088A	60262232R	BNU-25-48-055786	V. M. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72586400X	2383248H		BNU-25-48-058549	E. D. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72586432L	2162673B		BNU-25-48-059061	M. G. , G	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72586491D	2352963G		BNU-25-48-055040	G. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72586497S	2125431B		BNU-25-48-072725	V. C. , L	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro
72586542Z	2393040D		BNU-25-48-057606	A. S. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72586548C	2107413F		BNU-25-48-009128	R. B. , Z	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72586850T	2401215H		BNU-25-48-069370	E. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72587652C	861660D	72587652C	BNU-25-48-008322	V. M. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72592238Y	712276D	72592238Y	BNU-25-48-076073	P. U. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72592359N	753411F	72592359N	BNU-25-48-076908	A. E. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72592736K	2413963H		BNU-25-48-057522	O. H. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72592783E	871399E	72592783E	BNU-25-48-064636	J. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72592842N	620427I	72592842N	BNU-25-48-055863	M. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
72593302N	2257828F		BNU-25-48-059828	E. M. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72594311D	2380625H		BNU-25-48-064750	A. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72598796D	2218787B	79497285Q	BNU-25-48-060297	L. L. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72670469Z	376913E	79066629N	BNU-25-48-049823	B. B. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72685496E	2145111H		BNU-25-48-047548	P. O. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72687051J	952200J	79225738F	BNU-25-48-074003	P. J. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72687134G	2371900B		BNU-25-48-064140	N. I. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72696729P	2163399B		BNU-25-48-065629	E. P. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2418254A		BNU-25-48-065713	E. P. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72699154H	2380657F	16118005L	BNU-25-48-074534	Z. Y. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72716818H	979922B	79182166C	BNU-25-48-030464	G. V. , E	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72717070V	635405J	79495498T	BNU-25-48-023008	G. H. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72717101W	635566H	79183628X	BNU-25-48-053127	L. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
72717375T	622511J	79297945V	BNU-25-48-055126	S. T. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72717755N	324882H	58014007A	BNU-25-48-054582	L. U. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72718390A	938236D	46372970W	BNU-25-48-070864	U. G. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72720574W	2147413D	58497563F	BNU-25-48-076414	S. B. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72722146X	2447642A		BNU-25-48-055709	I. T. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72723755D	2150446G		BNU-25-48-065490	V. I. , A	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72727273P	940290J	79142511V	BNU-25-48-059476	A. O. , A	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
72731596F	2328578I		BNU-25-48-058861	B. O. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72732515Y	2427054H		BNU-25-48-070762	G. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72737992D	2440037I		BNU-25-48-075290	M. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72738014P	2161900K		BNU-25-48-062308	G. B. , P	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2415938H		BNU-25-48-062312	G. B. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72740165C	2308198I		BNU-25-48-057276	I. D. , G	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72742315P	674554G	72843476S	BNU-25-48-032029	T. T. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
72743685K	2165036F		BNU-25-48-059783	G. A. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72745909Z	2233395J		BNU-25-48-074277	G. M. , Z	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72746176M	2308423F		BNU-25-48-063942	P. S. , G	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72747646A	2444193H		BNU-25-48-063270	L. H. , T	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72753496B	2126613B		BNU-25-48-072221	V. L. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72753692T	2316591K		BNU-25-48-060755	M. U. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72754750T	2173640F		BNU-25-48-059780	d. B. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2190865G		BNU-25-48-059794	d. B. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72790686X	2185207D		BNU-25-48-066983	F. N. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2370719E		BNU-25-48-066987	F. N. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72791429V	2390106D		BNU-25-48-062441	C. Q. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72798114D	2178611J		BNU-25-48-057921	B. F. , V	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72807847J	2406524C		BNU-25-48-062364	L. Z. , H	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72817413B	2328067A		BNU-25-48-070052	P. A. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
72819996H	2390871I		BNU-25-48-057579	G. R. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72820637S	2159276E		BNU-25-48-056753	L. A. , J	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2383110D		BNU-25-48-056763	L. A. , R	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72820837P	2125698F		BNU-25-48-072632	L. P. , I	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2248655A		BNU-25-48-072642	L. P. , M	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2293164D		BNU-25-48-072646	L. P. , M	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
72822496B	2395227K		BNU-25-48-067134	D. L. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2395245I		BNU-25-48-067140	D. L. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2395252A		BNU-25-48-067142	D. L. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72832300V	1076328B	72832300V	BNU-25-48-077482	M. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
72837938C	771357F	72837938C	BNU-25-48-068328	Z. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72846882V	324276E	72846882V	BNU-25-48-076252	F. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72846883H	363819G	72846883H	BNU-25-48-058181	E. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72850736F	2396251I		BNU-25-48-077303	E. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
72852631Q	444423J	72852631Q	BNU-25-48-069536	A. B. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
72854134R	2370863I		BNU-25-48-068020	G. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72856096P	915825A	72856096P	BNU-25-48-054688	L. I. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72857587G	782551J	72857587G	BNU-25-48-057955	P. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72858115A	323936E	72858115A	BNU-25-48-067673	D. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72858789X	659872B	72858789X	BNU-25-48-076932	B. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72890500G	2428160D		BNU-25-48-069113	M. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72904088E	846533I	72904088E	BNU-25-48-076088	L. P. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
72919994N	2226719A	12476639J	BNU-25-48-003989	L. C. , S	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
73030081K	715936F	73030081K	BNU-25-48-053460	G. L. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
73038354Z	609410D	73038354Z	BNU-25-48-055644	S. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
73110269P	2352127J	12862394N	BNU-25-48-059156	H. P. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
73218786B	1092459F	73218786B	BNU-25-48-075267	B. V. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
73219649T	1048934B	79424851D	BNU-25-48-037864	C. F. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
73264512J	765826E	73264512J	BNU-25-48-068534	P. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
73276512F	1325694B	73281119Z	BNU-25-48-013544	R. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
73279970S	604419K	73279970S	BNU-25-48-060924	R. U. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
73396255N	2160280I		BNU-25-48-055407	S. J. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
73479691G	1381598D	73479691G	BNU-25-48-073288	H. C. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
73511013T	2153099I	73511013T	BNU-25-48-063074	C. I. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
73634532D	2392123E		BNU-25-48-067631	M. L. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
74396533C	2226191F	16116801B	BNU-25-48-071848	L. A. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
74517141Q	2177814A		BNU-25-48-067225	C. G. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2383330A		BNU-25-48-067640	C. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
74739698W	2180450I		BNU-25-48-072433	R. G. , E	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2371527I		BNU-25-48-072482	R. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
74830396B	2193153E		BNU-25-48-073132	C. R. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
74840338V	2203076K		BNU-25-48-071269	M. S. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
74853759Y	1013482J	74853759Y	BNU-25-48-059959	C. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
75134197M	2219800I		BNU-25-48-054994	S. Q. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
75160755K	2393402G		BNU-25-48-066005	R. R. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
75714342K	2167534B		BNU-25-48-071332	M. F. , M	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
75809025J	938112K	46369989B	BNU-25-48-054166	V. R. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
75950259G	1136388A	46373809J	BNU-25-48-056202	C. G. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
	785117K	46373810Z	BNU-25-48-056204	C. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
76016546M	882202F	72593065M	BNU-25-48-012641	C. N. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
76025591B	955022D	46371705W	BNU-25-48-050119	M. M. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
76134135H	2447220E	60138735Z	BNU-25-48-068834	C. N. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
76135473E	2369478F		BNU-25-48-055163	C. D. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
76425201L	2434319G		BNU-25-48-066494	V. N. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
76663736K	2427806I		BNU-25-48-066540	B. B. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
76906786F	2360667D	60109342S	BNU-25-48-061541	R. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
76952475H	2145914C	04760633R	BNU-25-48-074824	V. R. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
77008371R	2228010D		BNU-25-48-062576	F. S. , X	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
77139464V	2239095C		BNU-25-48-057127	N. A. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
77179602C	646157C	77179602C	BNU-25-48-076883	V. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
77235384G	1746495G	77235384G	BNU-25-48-054200	C. C. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
77424673A	2410675F		BNU-25-48-056466	L. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
77558153Z	1233225D	77558153Z	BNU-25-48-067080	S. S. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
77574804J	2369528F	22773456Y	BNU-25-48-065885	N. C. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
77753820C	2391804H		BNU-25-48-057034	M. A. , A	Educación Infantil	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78114192M	2209679F	78114192M	BNU-25-48-057028	P. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
78503777Q	2223482J		BNU-25-48-072241	F. V. , Z	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78504092D	1165541F	22766423B	BNU-25-48-039974	A. M. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78520028Y	2109664D		BNU-25-48-052006	T. B. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78583179E	2474114A	78583179E	BNU-25-48-061688	B. G. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78649784L	2150091G		BNU-25-48-059113	S. C. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78788914E	877362I	79227552G	BNU-25-48-057252	T. A. , I	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28)
78854383X	2121459K		BNU-25-48-063410	L. N. , H	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78867293V	1121476B	79132779Z	BNU-25-48-076244	A. J. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78868691N	782383E	79179843C	BNU-25-48-043400	J. T. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
78869311B	1099090D	46369485J	BNU-25-48-019328	B. O. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78869919K	1221610F	20982623E	BNU-25-48-002947	D. B. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78870254B	953555A	79174390H	BNU-25-48-053539	G. I. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78870313R	357227G	08141564R	BNU-25-48-035894	Z. M. , E	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78870590W	1057790J	72231490J	BNU-25-48-073981	C. O. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
78871101F	389891A	72852231F	BNU-25-48-053271	O. T. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78871155S	336229I	79295933Y	BNU-25-48-064226	G. A. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78871215Y	346937I	46374809R	BNU-25-48-055215	G. I. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78871220B	753723I	79130972R	BNU-25-48-007098	G. U. , A	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
78871873C	358268J	79439189H	BNU-25-48-063070	C. O. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78871993W	441544B	79240750T	BNU-25-48-013820	S. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78872033L	944934E	32981745K	BNU-25-48-014563	Z. V. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78872066Y	658920K	04763287X	BNU-25-48-069986	P. A. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78872070X	319684D	79240327Z	BNU-25-48-032123	S. A. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	319699B	79240328S	BNU-25-48-043126	S. A. , U	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78872443S	945986C	79129254P	BNU-25-48-068603	M. A. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78872525M	2244431J		BNU-25-48-057212	P. H. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78872586C	1302433B	79132650T	BNU-25-48-070361	A. S. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78872595Y	960698J	79223819C	BNU-25-48-070542	C. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78872631L	2448355J		BNU-25-48-067582	Á. L. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78872737X	2146529A		BNU-25-48-053360	M. P. , E	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2146534H		BNU-25-48-053362	M. P. , M	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78872773T	2254524H		BNU-25-48-057205	R. S. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78873016J	1031637E	22770995Y	BNU-25-48-037928	O. E. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78873036X	2187141I		BNU-25-48-053286	M. A. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78873398G	319265B	79479112J	BNU-25-48-076854	d. A. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78873570S	343922D	79113298Z	BNU-25-48-053925	R. C. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78873700F	2377005I		BNU-25-48-071877	M. C. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78873738E	886669D	79142829J	BNU-25-48-046619	G. B. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78873834A	1130610A	79185088K	BNU-25-48-074949	Z. M. , B	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78873848V	379436I	79365044W	BNU-25-48-006065	O. M. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78873851C	2147181J		BNU-25-48-055747	A. M. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78873864X	2447999D		BNU-25-48-069908	H. A. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78873910X	362865E	79183346G	BNU-25-48-019912	S. U. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78873977P	321748E	79399359R	BNU-25-48-012032	B. V. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78874086W	2446959J		BNU-25-48-066087	L. D. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78874087A	949770F	30327510D	BNU-25-48-057685	N. d. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78874146Q	983285H	55011195W	BNU-25-48-070118	V. V. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	985487H	55011194R	BNU-25-48-070053	V. V. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78874372N	946184A	79143471B	BNU-25-48-061306	S. M. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78874480M	821417D	79368383Y	BNU-25-48-048962	V. D. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78874517L	2143434E		BNU-25-48-062491	L. G. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2143650J		BNU-25-48-062505	L. G. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78874817C	2236494D		BNU-25-48-030620	G. L. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78874873F	2232711I		BNU-25-48-054123	A. G. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78875148Y	944232D	79126567N	BNU-25-48-015352	R. B. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78875174D	313537C	79134821D	BNU-25-48-065141	G. S. , P	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78875208C	350423I	79173223R	BNU-25-48-071476	M. P. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78875431J	2407894I		BNU-25-48-064288	A. F. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2407916C		BNU-25-48-072844	A. F. , L	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78875550V	980515J	22760607Z	BNU-25-48-068660	L. G. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78875574H	949746C	79142717Q	BNU-25-48-070398	M. M. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78875638J	382678C	79222528V	BNU-25-48-000350	R. V. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78875685Z	1126149C	04762292G	BNU-25-48-053147	U. A. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78875755S	2316225C		BNU-25-48-065248	M. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78875772D	2331722B		BNU-25-48-056138	G. F. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78876286V	339121C	45993128M	BNU-25-48-022856	M. F. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78876362R	758767H	45919881J	BNU-25-48-053746	M. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78876365G	972590C	45994469N	BNU-25-48-024346	C. U. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78876615R	950349H	79432375N	BNU-25-48-063845	Z. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78876772C	2111617C 2398247A		BNU-25-48-055200	S. O. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-055477	S. O. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78876854X	939515F	79464112D	BNU-25-48-050088	D. K. , J	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78876979C	341032C	79398923W	BNU-25-48-068401	J. T. , A	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78876998Q	2149307D	08141287T	BNU-25-48-058729	O. G. , C	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78877104F	2058652D		BNU-25-48-075895	P. L. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78877305R	2487786H		BNU-25-48-076474	G. B. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78877349E	931183A	79245730N	BNU-25-48-023093	P. R. , Á	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78877508C	674279C	79423853T	BNU-25-48-038487	R. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78877651W	2184999E		BNU-25-48-033173	B. Z. , J	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78877918Q	2210627I		BNU-25-48-071010	F. R. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78877925T	2186996A		BNU-25-48-065961	A. U. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78878196H	1060458C	16102228C	BNU-25-48-055867	R. S. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78878332Q	975722H	79130530L	BNU-25-48-052771	V. P. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78878549A	915355A	79401594M	BNU-25-48-022490	S. E. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78878645F	1133896H 961797C	79364681F 79364683D	BNU-25-48-005623 BNU-25-48-046511	G. L. , I G. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Bachillerato	2 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78878652Z	766518K	45994312Q	BNU-25-48-052464	H. P. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78878890E	319580E	46368254R	BNU-25-48-054227	T. B. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78878903N	2449126I		BNU-25-48-069290	S. S. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78879025L	2448217K		BNU-25-48-060132	M. S. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78879264M	974720F	46368528E	BNU-25-48-054429	Z. A. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78879504S	2415655I	14023109D	BNU-25-48-072461	P. A. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78879610Y	2410590C		BNU-25-48-056454	F. d. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78879833E	2190052D		BNU-25-48-069963	P. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78879905W	328252J	45994317K	BNU-25-48-009794	C. G. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78879960B	2178424I 2331718D	56000344J 56000347Q	BNU-25-48-009626 BNU-25-48-058981	A. R. , E A. R. , M	Educación Infantil Educación Infantil	6 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78880069M	2192324I		BNU-25-48-021530	G. G. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78880080Q	347918H	79129038E	BNU-25-48-063911	S. R. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78880221L	2133650E		BNU-25-48-066313	O. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78880384K	996976D	08140823L	BNU-25-48-032772	U. A. , A	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
78880427H	2415787C		BNU-25-48-059440	L. U. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78880467N	2219909I	04762140J	BNU-25-48-070081	A. V. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78880605N	2451773J		BNU-25-48-072090	U. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78880672X	2353156I		BNU-25-48-071199	L. L. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78880905J	1184792G	79138707P	BNU-25-48-046405	U. G. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78880956H	935293G	22769975K	BNU-25-48-067886	G. P. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78881057G	345025B	79434408K	BNU-25-48-057791	M. F. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78881271B	982611D	79431807L	BNU-25-48-060742	B. M. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78881338D	2160855F		BNU-25-48-068148	L. O. , V	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78881439H	2221727E		BNU-25-48-075325	Z. A. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78881492W	2269702A	78881492W	BNU-25-48-056609	L. L. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78881743T	2352241A		BNU-25-48-065085	P. T. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78881823B	2143979G		BNU-25-48-075721	S. A. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78881929W	343866J	79068363K	BNU-25-48-000603	S. P. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78882086K	952279D	22768957S	BNU-25-48-066743	L. M. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78882129H	937357H	22771277N	BNU-25-48-055523	C. D. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78882223C	554211A	79048627L	BNU-25-48-026630	M. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78882355Z	956868I	79143725N	BNU-25-48-051431	B. G. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78882516Z	983535K	79124266B	BNU-25-48-055726	L. d. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78882528A	373050F	79245773D	BNU-25-48-050524	G. G. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	648379H	79245776N	BNU-25-48-034023	G. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78882639E	2168317E	08138552W	BNU-25-48-057945	O. C. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2416222B		BNU-25-48-066143	O. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78882648P	2392615F		BNU-25-48-059215	B. L. , V	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78882705L	987769J	14023231Q	BNU-25-48-054634	S. H. , U	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78882763P	1126545F	16113078Z	BNU-25-48-027212	L. M. , A	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78883160Z	626450F	79458730D	BNU-25-48-047986	P. S. , K	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
78883203B	999647H	79176128P	BNU-25-48-044106	P. V. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78883259K	1017850I	79132105F	BNU-25-48-059738	T. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78883316D	1336085E	79366524X	BNU-25-48-040085	M. L. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78883386X	2186569I		BNU-25-48-003050	C. J. , I	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78883405Y	2425744D	60224634P	BNU-25-48-075260	E. P. , B	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78883428Y	2219758D		BNU-25-48-066206	d. F. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78883493W	2390011D	60210653B	BNU-25-48-057591	B. G. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78883612Y	380964A	79126785T	BNU-25-48-072864	H. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78883668Q	886923E	79172694R	BNU-25-48-055773	M. U. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78883686B	1048920B	72855937X	BNU-25-48-028457	B. V. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78883809L	2412718D		BNU-25-48-059737	L. A. , A	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78883848N	2145534B		BNU-25-48-067058	G. D. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78883892X	2448808J		BNU-25-48-069577	L. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78884002M	344845B	79077206D	BNU-25-48-067403	H. R. , I	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78884301M	335762G	79116302M	BNU-25-48-059478	T. P. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78884312Q	935654A	79189651F	BNU-25-48-059966	L. B. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78884380S	2232228A		BNU-25-48-065208	M. P. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78884430L	957447F	79136035G	BNU-25-48-074611	G. G. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78884498H	2192380J	79495481Y	BNU-25-48-069277	d. Á. , C	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78885020B	2145041C		BNU-25-48-039191	A. B. , E	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78885239T	818523I	08137311A	BNU-25-48-037003	R. Z. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78885327L	967145E	46372734L	BNU-25-48-060963	M. V. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78885525X	2244337B		BNU-25-48-069912	L. C. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78885679A	955071B	79117644J	BNU-25-48-046068	G. A. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78885852S	2203591F		BNU-25-48-056808	V. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78886100X	958910D	79401527F	BNU-25-48-004815	P. A. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78886108H	755488E	79425982J	BNU-25-48-071864	J. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886186G	2328749H	60113501B	BNU-25-48-053550	B. P. , N	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886237D	2227721I		BNU-25-48-057601	G. U. , M	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886283D	2187544I		BNU-25-48-059039	B. E. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886312S	335864J	79242530D	BNU-25-48-068377	O. d. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886320T	661971A	79076804K	BNU-25-48-024231	I. U. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
78886481T	1077077G	79439347S	BNU-25-48-029821	A. U. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886582D	744651I	79491874X	BNU-25-48-046571	O. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78886601M	356661G	79128074R	BNU-25-48-070586	A. L. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886660H	2440505B		BNU-25-48-065267	B. V. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886732K	2366425I		BNU-25-48-064719	R. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886850R	2396716B	22773375V	BNU-25-48-063847	A. I. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886898A	2192630B	04764588T	BNU-25-48-041510	F. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886944A	334405C	79184723R	BNU-25-48-020280	C. H. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886979S	966362B	79400019V	BNU-25-48-075201	B. M. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78886982H	2191671D		BNU-25-48-064610	H. I. , A	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78886996D	2399947A		BNU-25-48-060041	A. L. , A	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2409031K		BNU-25-48-066487	A. L. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78887026Q	2300841F		BNU-25-48-055656	J. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78887134D	2448379G		BNU-25-48-069287	P. R. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78887372V	1020211F	79131114M	BNU-25-48-038859	V. d. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78887459N	2257504J		BNU-25-48-027597	G. G. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78887480X	2145614D		BNU-25-48-062139	M. C. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78887595X	2373765E		BNU-25-48-070021	C. C. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78887702W	989121H	79244036C	BNU-25-48-074569	N. C. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78887778D	360742I	79184257H	BNU-25-48-017702	P. L. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78888453V	2143571F		BNU-25-48-069326	M. J. , A	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78888475Q	2446011H		BNU-25-48-053458	R. I. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78888713R	2149798C		BNU-25-48-069253	M. G. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78888822H	2408849I		BNU-25-48-059450	U. V. , A	Educación Infantil	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78888825K	2448512I	60138753D	BNU-25-48-072625	C. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78888844V	2122480D		BNU-25-48-061485	L. G. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78888845H	940361B	79176272Z	BNU-25-48-025585	R. G. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78888921W	2390909J		BNU-25-48-071374	L. C. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2468888G		BNU-25-48-071365	L. C. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78888965T	393252D	79493624N	BNU-25-48-026331	R. R. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78888999B	2146752I		BNU-25-48-031718	S. S. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2306687D		BNU-25-48-000218	S. S. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78889030L	974466E	79431244P	BNU-25-48-066572	P. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78889034T	802005A	46366941E	BNU-25-48-012794	S. S. , I	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78889050Q	2390072F		BNU-25-48-059936	L. P. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78889186Z	2312946I		BNU-25-48-057587	M. G. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78889309E	948046C	79138926C	BNU-25-48-056935	Q. P. , R	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78889573X	2236860E		BNU-25-48-053857	A. R. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78889693S	1113609E	79131518H	BNU-25-48-000843	G. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
78890029Y	1307882C	79479760V	BNU-25-48-003449	A. P. , A	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
78890056X	2361716A	18566047X	BNU-25-48-060184	B. L. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78890564N	2208864E	08139442H	BNU-25-48-066176	B. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78890588J	726176D	08138651D	BNU-25-48-000744	d. B. , J	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78890646W	2390862J		BNU-25-48-056978	I. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78890732L	2140323G		BNU-25-48-071699	M. G. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78890759T	2239664A		BNU-25-48-059474	R. H. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78890843S	2448834I	60206279F	BNU-25-48-064285	M. I. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78890875R	694612G	79174242P	BNU-25-48-077412	A. G. , G	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78890989T	338736D	16104133Q	BNU-25-48-025827	C. L. , A	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78891068X	2299955I		BNU-25-48-057178	A. A. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78891356E	2134644F		BNU-25-48-063751	G. M. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78891436X	2160067I	55011981Y	BNU-25-48-065718	I. O. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78891502F	953641H	22769531Z	BNU-25-48-067857	S. G. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78891581V	2112200I	79491746C	BNU-25-48-066228	d. L. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78891638M	955697D	79434407C	BNU-25-48-051615	B. A. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78891674H	2406554E		BNU-25-48-073260	S. K. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78892110V	376468K	46369736B	BNU-25-48-060939	U. A. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78892363V	2187685B		BNU-25-48-071702	E. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78892381N	2299752A		BNU-25-48-063111	N. L. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78892443M	2353673K		BNU-25-48-062260	G. M. , I	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78892652F	2239358H		BNU-25-48-047285	S. C. , L	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78892740A	2185178G	04763084Z	BNU-25-48-068113	B. B. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78893207X	2125106B	79493967X	BNU-25-48-064177	M. P. , A	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78893393N	2193556E	79494704B	BNU-25-48-069959	d. J. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78893438B	2397092I		BNU-25-48-065225	R. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78893519T	783673B	79424627S	BNU-25-48-072028	G. P. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78893719Q	988396G	79364646H	BNU-25-48-051298	B. d. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78894327A	2392654G		BNU-25-48-054299	F. A. , L	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78894342H	746981K	79051279A	BNU-25-48-019590	A. P. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78894384Z	2372917B		BNU-25-48-061036	R. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2394314J		BNU-25-48-066132	R. B. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78894468Y	2269068J		BNU-25-48-067790	R. B. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78894573L	2187465E		BNU-25-48-068812	P. L. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78894586D	2241045H		BNU-25-48-076065	A. M. , A	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78894598K	869848A	16104207K	BNU-25-48-051786	M. M. , U	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78894916V	887410G	22765430F	BNU-25-48-023737	P. H. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
78895024X	2254533G	79499842C	BNU-25-48-061698	A. C. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78895128E	2180647A		BNU-25-48-063488	S. C. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78895155A	613893D	79397314A	BNU-25-48-039835	N. G. , C	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78895164N	1141997F	72601870R	BNU-25-48-074543	A. B. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78895359T	2381622I		BNU-25-48-070751	M. R. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78895369X	2145126F		BNU-25-48-014849	A. L. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78895418J	965471B	79479828Q	BNU-25-48-068600	C. G. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78895695Z	2150228F		BNU-25-48-075185	d. B. , V	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78895905V	2242509I		BNU-25-48-077285	L. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78896034P	2163011J		BNU-25-48-075770	A. A. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2163016K		BNU-25-48-075769	A. A. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78896249Q	1121524F	79477881R	BNU-25-48-021930	M. A. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78896389H	2107959F		BNU-25-48-060915	M. A. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78896440T	2109217G		BNU-25-48-062526	F. G. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78896461K	2122075B		BNU-25-48-053829	L. L. , L	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2122076K		BNU-25-48-053831	L. L. , O	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78896585F	877680F	46368131Q	BNU-25-48-005093	R. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78896602R	931402D	79229597W	BNU-25-48-070802	S. C. , A	Bachillerato	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78896692E	1175967J	16103518E	BNU-25-48-061137	Z. F. , E	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78896758L	1191968E	20976925M	BNU-25-48-054576	R. S. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78896956X	2126754F		BNU-25-48-059378	U. P. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78896987H	354994A	79244965Y	BNU-25-48-059578	A. G. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	355177F	79244963G	BNU-25-48-065065	A. G. , B	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78897185D	658333D	79054316G	BNU-25-48-056308	M. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78897324X	2377771A 2448896I		BNU-25-48-061855	E. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-061860	E. B. , P	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78897371B	2149756H		BNU-25-48-069057	F. R. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78897398S	2409200C		BNU-25-48-057365	Y. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78897399Q	2325762I		BNU-25-48-066124	E. I. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78897547A	331143K	79490989E	BNU-25-48-018699	S. B. , E	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
78897589E	2405795J		BNU-25-48-056095	O. C. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78897650Z	2307357I		BNU-25-48-071767	A. B. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78897717N	2357155B		BNU-25-48-056930	P. P. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2357156K		BNU-25-48-056936	P. P. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78897743S	2411903C		BNU-25-48-059616	H. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78897749K	983115K	79432479R	BNU-25-48-025531	V. R. , E	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78897959R	982324G	79497186D	BNU-25-48-050001	R. H. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78897997Q	941233F	79367000A	BNU-25-48-062244	H. M. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78898011F	2402297H		BNU-25-48-055619	S. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78898186K	2189000F		BNU-25-48-066709	S. T. , J	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78898251V	2112782E		BNU-25-48-000600	A. Z. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78898282W	936792F	20983347X	BNU-25-48-036405	G. C. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78898410S	948881B	46372639Q	BNU-25-48-031922	E. B. , B	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78898628A	986179C	79181613L	BNU-25-48-059396	E. B. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78898747F	2191816D		BNU-25-48-069324	Q. R. , A	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78898843B	2327759J		BNU-25-48-013804	A. B. , J	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78898927A	824426J	22767820M	BNU-25-48-064249	C. F. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78899084E	2144969E		BNU-25-48-056633	M. A. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78899142B	2420213E		BNU-25-48-060146	L. A. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78899164X	2134939I		BNU-25-48-000974	V. P. , Á	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78899193Q	2170147E		BNU-25-48-060715	E. O. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78899302X	2189721C		BNU-25-48-054564	O. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78899392P	2223559A		BNU-25-48-065098	B. U. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78899494H	940330B	79435095H	BNU-25-48-066105	C. G. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78899656L	2238660C		BNU-25-48-064129	T. M. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78899950Z	2189837F		BNU-25-48-077022	A. A. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900017N	936412I	24542434P	BNU-25-48-031568	U. R. , B	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900025C	2203531B		BNU-25-48-066598	O. R. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2389050J	60212401B	BNU-25-48-070440	O. R. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900207H	387612H	30326136S	BNU-25-48-017101	M. D. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900367V	348577C	79367269L	BNU-25-48-006540	G. G. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78900395E	2487253J		BNU-25-48-073374	G. S. , P	Educación Infantil	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900410Z	318018B	79052373Q	BNU-25-48-067208	C. F. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	318054I	79052372S	BNU-25-48-067222	C. F. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900482V	2247817F		BNU-25-48-048339	L. M. , L	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900493M	2388745B		BNU-25-48-077526	A. R. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900536W	2425385F		BNU-25-48-066036	R. d. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900663Z	963357J	08140746B	BNU-25-48-059386	O. G. , P	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900670K	2180392H		BNU-25-48-002337	R. C. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900683B	2446356G		BNU-25-48-063707	E. R. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900855E	2326981C		BNU-25-48-062833	P. D. , Y	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78900921L	2144957A		BNU-25-48-069909	F. V. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900943H	319619D	79174297V	BNU-25-48-058879	C. R. , D	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78900971T	2101082K		BNU-25-48-061982	V. M. , I	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78901262S	2414391K	12861860F	BNU-25-48-070526	I. D. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78901271R	2398837B		BNU-25-48-068493	V. V. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78901274G	713609I	79223164D	BNU-25-48-058066	F. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78901476E	2315431E		BNU-25-48-063360	L. R. , L	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78901524R	940243H	79368226X	BNU-25-48-043440	A. B. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78901575Y	960695E	79434901P	BNU-25-48-034741	V. P. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78901579X	2302387C		BNU-25-48-063272	U. A. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78901669P	2353604H		BNU-25-48-076629	I. V. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78902177X	868657B	46374617Q	BNU-25-48-053709	G. O. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78902614X	2486619J		BNU-25-48-070753	B. G. , H	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78902668H	2137519E		BNU-25-48-059681	Z. J. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78902799B	2214370K		BNU-25-48-061309	P. J. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78902842P	877532J	79113710N	BNU-25-48-068027	d. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78902893J	1199634E	79134866P	BNU-25-48-069940	V. B. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78902916J	2450495F		BNU-25-48-076982	T. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78902944H	1826416A	78902944H	BNU-25-48-073433	M. G. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
78903214N	2309822I		BNU-25-48-056710	P. R. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903224E	2221151J		BNU-25-48-011628	V. F. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903270E	2393936C		BNU-25-48-076253	S. P. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903434W	2124916E		BNU-25-48-071994	R. S. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903436G	2398638H		BNU-25-48-071930	F. G. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903497L	2327302K	60103974Y	BNU-25-48-069072	C. B. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903590C	2408556B		BNU-25-48-057655	C. Z. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903614K	950387K	79298723J	BNU-25-48-061795	U. C. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903673B	2448880B		BNU-25-48-055547	T. B. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903765B	2313779H		BNU-25-48-074699	J. B. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903807F	2307539C		BNU-25-48-063048	F. M. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903861S	1077053J	22767157D	BNU-25-48-030170	N. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903883Z	378432K	79173328Z	BNU-25-48-053398	I. I. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78903911L	2450024A		BNU-25-48-070793	I. J. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78904179B	2431832J		BNU-25-48-063180	H. C. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78904229S	2391505G		BNU-25-48-063190	A. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78904278H	311821E	20983083E	BNU-25-48-056036	B. B. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78904380M	997075D	22767036A	BNU-25-48-054937	M. P. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78904393H	665145C	79179266H	BNU-25-48-062501	A. E. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78904414Q	948358F	79179485F	BNU-25-48-054398	L. P. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78904479N	946985K	79116801K	BNU-25-48-060654	G. S. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78904884A	370972H	79366118H	BNU-25-48-071158	U. M. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78904987Z	2312797K		BNU-25-48-076431	Q. d. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78905070M	626026H	79117704G	BNU-25-48-022620	V. M. , B	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78905074D	2426056I		BNU-25-48-060130	E. A. , M	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78905294E	2166280A	79113107F	BNU-25-48-059023	A. P. , G	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	783835B		BNU-25-48-059034	G. A. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78905314L	2310669H		BNU-25-48-058846	G. R. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78905367A	2406988E		BNU-25-48-054245	H. Z. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78905395P	771957D	16105501G	BNU-25-48-002883	L. O. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78905572R	2147555F		BNU-25-48-019695	H. J. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78905650X	2169495I		BNU-25-48-068473	G. C. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78905732T	2189261K		BNU-25-48-062489	G. D. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78905780W	2172482C		BNU-25-48-058306	A. R. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2470019D		BNU-25-48-058310	A. R. , E	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78905981L	2410231I	60190841W	BNU-25-48-053482	L. L. , M	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78906022Z	2163679G	79497551Y	BNU-25-48-071129	D. B. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2163680K	79497550M	BNU-25-48-071137	D. B. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78906109D	1203521G	79432180R	BNU-25-48-063126	M. S. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78906121K	2407486B		BNU-25-48-055369	N. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78906175Y	2241665K		BNU-25-48-069187	D. M. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78906404M	972809K	79132847J	BNU-25-48-057664	S. A. , H	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78906484Q	2361040J		BNU-25-48-069702	C. B. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78906495G	2386962D		BNU-25-48-054783	V. E. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78906590F	882708G	79431537W	BNU-25-48-034068	S. L. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78906814R	388895I	14024406H	BNU-25-48-077261	V. H. , I	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78906880K	2321000B		BNU-25-48-062974	M. S. , N	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78906881E	2184855G		BNU-25-48-064109	D. D. , Y	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78906917N	981125G	79131151L	BNU-25-48-013950	F. M. , L	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78906966S	2187010B		BNU-25-48-060818	D. S. , B	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78907355J	887468I	79223065W	BNU-25-48-061991	C. I. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78907602F	2162973A		BNU-25-48-075926	F. H. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2162977D		BNU-25-48-075933	F. H. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78907693Y	2185627D		BNU-25-48-026391	G. G. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2299756D		BNU-25-48-053898	G. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78907929N	2312539K		BNU-25-48-053551	P. P. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78907944G	985073B	55013393S	BNU-25-48-005430	B. G. , A	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
78908048Q	2385243H		BNU-25-48-056504	A. M. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78908101T	2219685E		BNU-25-48-057580	S. M. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78908192E	376531H	72270552K	BNU-25-48-070168	O. G. , L	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78908275J	980100F	79125339A	BNU-25-48-008918	M. M. , I	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.41)
78908530S	2172545E	04764344D	BNU-25-48-054891	I. d. , P	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2411019B		BNU-25-48-054909	I. d. , M	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78908693V	2193664B		BNU-25-48-063947	Z. C. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78908696C	2421861I		BNU-25-48-053852	M. B. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78908814T	2149363E		BNU-25-48-030462	V. J. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78908817A	658380F	79231893K	BNU-25-48-053877	P. D. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78908855H	2446825I	60125446L	BNU-25-48-059591	C. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78908970H	951569K	79456758S	BNU-25-48-064309	A. d. , X	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78909464Y	2426460B		BNU-25-48-067127	A. O. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78909507A	2239729J		BNU-25-48-062311	G. G. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78909894E	2180797D		BNU-25-48-059155	V. A. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78909907N	223250B	30328082Y	BNU-25-48-077425	I. M. , Z	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78909945G	2353781H		BNU-25-48-063455	R. P. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78910212H	2236291G	04760967J	BNU-25-48-072814	E. G. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2401875J	60230021J	BNU-25-48-072822	E. G. , F	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78910324S	340887F	58009506X	BNU-25-48-059858	A. M. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78910429M	2208759B	08138042K	BNU-25-48-059736	G. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78910621J	937441H	79365172S	BNU-25-48-058888	D. M. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78910634A	2189695K		BNU-25-48-006421	G. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78910641X	2390067J	14024433E	BNU-25-48-061843	A. V. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78910752Y	2145185A		BNU-25-48-056364	B. M. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78910759J	2452836G		BNU-25-48-074459	A. E. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78910966J	2392682B		BNU-25-48-055902	N. F. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78910970V	2372322K		BNU-25-48-066034	H. T. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911059Z	2380726B		BNU-25-48-061917	E. N. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911218N	2440295I		BNU-25-48-068342	A. B. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911255A	2313164A		BNU-25-48-066749	G. O. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911349M	2468680I		BNU-25-48-069649	G. E. , N	Educación Infantil	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911355B	2470591I		BNU-25-48-063099	G. G. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911472J	818537I	72593495K	BNU-25-48-010823	B. R. , A	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78911477H	2113814B		BNU-25-48-008024	C. E. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911613Q	2234818C		BNU-25-48-069395	B. A. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911617C	2161240E		BNU-25-48-056215	M. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911643T	93396A	78911643T	BNU-25-48-058573	S. A. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78911650F	2166541J		BNU-25-48-040475	M. E. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911672Y	2230191H		BNU-25-48-070192	A. D. , I	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911783W	2307358G		BNU-25-48-074397	V. G. , L	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2307369B		BNU-25-48-074451	V. G. , I	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78911833Y	2097102I		BNU-25-48-058956	G. R. , B	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78912005V	2246939H		BNU-25-48-058215	A. C. , I	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78912097V	2192136J		BNU-25-48-063243	M. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2472172H		BNU-25-48-063248	M. G. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78912461J	2328496K		BNU-25-48-058973	F. M. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78912486S	971236D	79178674R	BNU-25-48-055808	S. R. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78912868Y	2391155H		BNU-25-48-065835	N. J. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78912994V	2370006I		BNU-25-48-055914	O. M. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78913015S	2294087B		BNU-25-48-054491	K. T. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78913080B	2388871H	60168442M	BNU-25-48-075994	A. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78913114E	2312423H		BNU-25-48-024282	C. S. , A	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78913282Y	2185962A		BNU-25-48-059141	C. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78913286X	2187269E		BNU-25-48-058378	E. O. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78913290Z	2205048F		BNU-25-48-069109	Á. B. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78913293V	2300551D		BNU-25-48-059225	G. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78913371A	38796G	78913371A	BNU-25-48-072388	B. A. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78913501H	2096304B		BNU-25-48-069958	D. S. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78913920T	2328747A		BNU-25-48-056248	F. G. , L	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78913975D	2190080J		BNU-25-48-075139	C. O. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78913992A	2321768F	08141044X	BNU-25-48-069764	B. B. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78914194K	329926K	79139910S	BNU-25-48-038356	P. C. , I	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
78914439J	2184890E		BNU-25-48-056860	I. P. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78914485J	2405237K	60213009K	BNU-25-48-054730	L. G. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78914555Z	2122574F		BNU-25-48-044382	R. M. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78914612W	2395884H		BNU-25-48-074608	Z. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78914613A	2390784D		BNU-25-48-054187	D. M. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78914618P	2149889K		BNU-25-48-057739	P. M. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78914688D	2095262H		BNU-25-48-057564	A. S. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78914698L	2450520K		BNU-25-48-072919	V. C. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78914818R	2416296F		BNU-25-48-066726	S. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78914819W	2447748G		BNU-25-48-072029	M. S. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78914864R	951744H	79178007R	BNU-25-48-074960	E. A. , P	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78915001T	1127164B	79143495N	BNU-25-48-038602	M. A. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78915087V	2368550G		BNU-25-48-055855	M. A. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78915114K	2383190B	60194859H	BNU-25-48-066547	P. A. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78915257A	2352359K	30328703Y	BNU-25-48-059530	S. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78915433H	2447263I		BNU-25-48-062365	R. S. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78915628Y	2371050A		BNU-25-48-070088	B. G. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78915666K	2421430C		BNU-25-48-060768	D. V. , Y	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78915701X	2161153K		BNU-25-48-047037	D. B. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78915819J	2183752K		BNU-25-48-060842	A. V. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916050Z	2240333H		BNU-25-48-059355	A. L. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916103K	969112J	79128176B	BNU-25-48-021408	A. F. , U	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78916184X	2211764E		BNU-25-48-075029	M. F. , Z	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916223A	2413695G		BNU-25-48-065158	A. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916271M	2432674H		BNU-25-48-070829	A. F. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916285L	719477C	79228117V	BNU-25-48-054838	I. R. , H	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916386M	2436401A		BNU-25-48-070340	F. W. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916400L	951975K	79139587Z	BNU-25-48-034600	C. C. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916410Y	2393102H		BNU-25-48-077454	B. G. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916428R	2188420K		BNU-25-48-054553	V. F. , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916512Q	2423538F		BNU-25-48-077263	R. G. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916521W	961856B	72208969D	BNU-25-48-021500	C. G. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916536V	2233366F		BNU-25-48-063169	O. G. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916589R	2237845G		BNU-25-48-062052	M. S. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916610E	2205346I		BNU-25-48-076360	S. B. , A	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916616M	2352305A		BNU-25-48-056358	A. S. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916681R	2150238C		BNU-25-48-069449	D. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916734P	2154063C		BNU-25-48-056885	C. G. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916777M	2451561C		BNU-25-48-068585	Z. I. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916791L	2353874A		BNU-25-48-068704	F. F. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916866W	2405007F		BNU-25-48-068309	S. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78916964P	2331160G	60124587B	BNU-25-48-064600	B. J. , J	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78917050W	2415740G		BNU-25-48-065810	V. C. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78917327A	2485067F		BNU-25-48-066591	Z. G. , N	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78917389L	2171016D		BNU-25-48-076387	F. R. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78917466G	2374070B		BNU-25-48-058369	D. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78917490M	2145699C		BNU-25-48-071712	V. G. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78917628M	2480535B		BNU-25-48-057864	D. M. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78917667K	2331138K		BNU-25-48-055884	S. M. , C	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78917694W	2239447I		BNU-25-48-026181	C. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78917698Y	2480713D		BNU-25-48-058064	O. O. , M	Educación Infantil	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2480714B		BNU-25-48-058070	O. O. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78917757L	355544E	79296491N	BNU-25-48-039415	M. P. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78917800Q	2468841K		BNU-25-48-076043	E. M. , L	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78917895L	1507648H	78917895L	BNU-25-48-070278	M. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78917933B	1066307E	79178412S	BNU-25-48-059095	H. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28)
78918017A	2162271K		BNU-25-48-070703	H. A. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2369324K		BNU-25-48-070708	H. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78918125L	2191319G		BNU-25-48-067175	G. S. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78918419Z	2432796E	60184340X	BNU-25-48-072003	G. P. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78918449K	2410185A		BNU-25-48-068278	I. M. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78918495K	2407377G		BNU-25-48-058437	G. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78918511Z	2356758J		BNU-25-48-061601	R. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78918551P	2407874D		BNU-25-48-070755	S. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78918694J	2423828H		BNU-25-48-060237	B. R. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78918729W	2377530A	60029774G	BNU-25-48-058578	G. H. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78918877N	2177303D		BNU-25-48-060764	G. M. , A	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78918966D	2321804F		BNU-25-48-053943	A. V. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919046C	2353316B		BNU-25-48-067257	F. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919092C	2391978H		BNU-25-48-054995	M. A. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919104D	2113294B		BNU-25-48-076057	P. R. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919217F	2443928C		BNU-25-48-068867	D. I. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919291N	2389304E		BNU-25-48-057888	G. E. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919360N	2308903C		BNU-25-48-070201	C. S. , I	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919429N	2239858J		BNU-25-48-063053	M. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919484K	334300F	79495524A	BNU-25-48-047276	B. C. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78919606M	2426231F	60165632R	BNU-25-48-060569	A. I. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78919642H	2393010B		BNU-25-48-075000	I. C. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919808T	2179244F		BNU-25-48-059983	G. M. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919873L	311202K	79226148A	BNU-25-48-057006	V. M. , U	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919908P	982799D	79477375R	BNU-25-48-010641	N. P. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919931P	2353620J		BNU-25-48-074349	R. L. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78919990K	2237213K		BNU-25-48-060435	A. B. , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78920044Y	2310149A		BNU-25-48-075363	P. G. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78920253P	2487855D		BNU-25-48-076998	A. B. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78920284Q	2415671K		BNU-25-48-071970	F. P. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78920395N	2385718I		BNU-25-48-067375	d. G. , E	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78920547A	2392136G		BNU-25-48-077346	S. R. , I	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78920670B	2186105G		BNU-25-48-068185	V. N. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78920758F	2314348H		BNU-25-48-077121	S. D. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78920806D	2449925A		BNU-25-48-075104	M. O. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78920822W	2390082C		BNU-25-48-070043	R. B. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78920886C	2393526K		BNU-25-48-069211	L. J. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78920919F	2356852G		BNU-25-48-029372	V. M. , D	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78921032M	2240564K		BNU-25-48-012373	M. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921073T	2308405H		BNU-25-48-035322	J. E. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921170M	2412038D		BNU-25-48-058476	V. B. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921191A	2391111F		BNU-25-48-074345	P. A. , I	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78921194Y	2476586E		BNU-25-48-060861	S. R. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921257T	2145172J		BNU-25-48-054850	I. C. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921303T	2367293F		BNU-25-48-053558	Z. A. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921423M	2319990D		BNU-25-48-063581	E. P. , I	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78921424Y	2188986E		BNU-25-48-069782	S. M. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921510T	2378786E		BNU-25-48-075098	L. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2378790C		BNU-25-48-075100	L. M. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921601E	2214039F		BNU-25-48-071289	R. H. , P	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921621L	2313329F		BNU-25-48-074591	G. T. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78921677Y	2327790E		BNU-25-48-069837	V. d. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78921704X	2150529C		BNU-25-48-053774	S. M. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2150530G		BNU-25-48-053776	S. M. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921864D	1361687F	79461705V	BNU-25-48-009827	H. F. , E	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78921895V	2445952G		BNU-25-48-068291	A. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921898C	2373557A		BNU-25-48-069592	V. F. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2383322K		BNU-25-48-069581	V. F. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78921980X	2170655H		BNU-25-48-055463	M. B. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2437330D		BNU-25-48-066255	M. B. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78922011H	2324645G		BNU-25-48-057720	M. C. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78922113M	1054776H	79497107E	BNU-25-48-043327	O. V. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
78922118X	2150154I		BNU-25-48-064929	H. A. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2373038C		BNU-25-48-064930	H. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78922196L	2223013A		BNU-25-48-063894	L. G. , A	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78922226A	2447903J		BNU-25-48-055333	G. G. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78922302X	2406799H		BNU-25-48-054507	G. R. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78922398Z	2147347B		BNU-25-48-062042	I. T. , P	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78922463X	2163555C		BNU-25-48-029557	A. G. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78922481M	2300880G	14025033R	BNU-25-48-059273	C. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78922515Q	2308632H		BNU-25-48-013861	Z. A. , B	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78922684R	2097608J		BNU-25-48-031418	G. R. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78922882S	2422847I		BNU-25-48-076398	Z. M. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78923198D	2166496K		BNU-25-48-056841	O. A. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2477528C		BNU-25-48-056854	O. A. , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78923201N	863893D	79459149Z	BNU-25-48-022401	M. E. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
78923356Y	2357208G		BNU-25-48-068050	U. E. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78923372E	2219876I		BNU-25-48-061529	A. Z. , X	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78923416C	2360788C		BNU-25-48-053444	M. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78923447M	2209512I		BNU-25-48-057011	N. H. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78923614B	2321302H		BNU-25-48-070666	A. M. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78923746M	2447673A		BNU-25-48-056858	F. U. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78923994T	2299973G		BNU-25-48-072754	G. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924002P	2150138G		BNU-25-48-076408	N. Y. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2362283A		BNU-25-48-076409	N. Y. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924006N	2309753B		BNU-25-48-065954	E. V. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924043A	2361043D		BNU-25-48-057595	P. C. , D	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78924245K	2380323B		BNU-25-48-061847	A. A. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924266L	2448053D		BNU-25-48-064143	d. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924623P	2307240H		BNU-25-48-076473	A. S. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924668F	2410984D		BNU-25-48-053770	G. V. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924673N	2415741E	60233577G	BNU-25-48-058652	N. P. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924684T	2161466A		BNU-25-48-061142	M. E. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924708R	2409225I		BNU-25-48-060703	V. H. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924837S	2409608D		BNU-25-48-067889	E. B. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924875F	2189809K		BNU-25-48-065307	F. L. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78924997Z	2406928A		BNU-25-48-074619	A. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925129P	2188208I		BNU-25-48-072956	R. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78925149M	2231763F		BNU-25-48-011370	O. d. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925192W	2308245D		BNU-25-48-026246	R. M. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925367Q	1186217I	79372069N	BNU-25-48-054119	L. A. , D	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78925377A	2414149G		BNU-25-48-041521	C. Z. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925410J	2326986D		BNU-25-48-068360	B. T. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925417C	2247740D		BNU-25-48-077625	S. M. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925606W	2446517I	60300047G	BNU-25-48-053451	C. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925669L	2321787B	30328306T	BNU-25-48-054259	L. R. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925671K	2450608H		BNU-25-48-066323	J. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925740K	2411053B		BNU-25-48-068298	C. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925787E	2241371F		BNU-25-48-071750	U. B. , Y	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925878K	2188046I		BNU-25-48-077034	P. B. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78925915N	2177710B	08137523P	BNU-25-48-072511	A. G. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78925957P	2187199K	79496795D	BNU-25-48-060850	D. A. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926022G	2189173H		BNU-25-48-055479	R. P. , I	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78926048F	2178247E		BNU-25-48-054163	A. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2383195C		BNU-25-48-054164	A. A. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926152L	2389890J		BNU-25-48-054048	L. S. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926224E	2408836G		BNU-25-48-058742	C. L. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926357V	2450805F		BNU-25-48-054078	V. C. , E	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78926492Z	2416083A		BNU-25-48-067353	C. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926504A	2184590F		BNU-25-48-056984	P. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926592E	2447541G		BNU-25-48-068252	G. A. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926598M	2147350B		BNU-25-48-060398	M. F. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926614K	2312726A	14025907R	BNU-25-48-062598	C. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2312727J	14025910G	BNU-25-48-062615	C. G. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926651N	2365588H		BNU-25-48-004291	B. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926680H	364081G	79049527E	BNU-25-48-075198	M. S. , G	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926724Q	2241531J		BNU-25-48-054486	M. B. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78926910H	2309274C		BNU-25-48-070075	G. F. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78926970D	2147355C		BNU-25-48-061908	A. G. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78926975Z	2377357K	60166836D	BNU-25-48-061102	C. R. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78927002H	2452689E		BNU-25-48-066718	C. I. , M	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
78927099T	2448764D		BNU-25-48-074161	F. R. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927141L	2309876H		BNU-25-48-062642	A. P. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927167E	2171947A	56001303Y	BNU-25-48-063481	H. A. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927224X	2146638G	14023751F	BNU-25-48-074280	M. S. , D	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927309A	2404135B		BNU-25-48-066092	U. M. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927363B	2096872I		BNU-25-48-061644	C. G. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2327811A		BNU-25-48-061655	C. G. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927395C	2380606A		BNU-25-48-076641	P. I. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2380610J		BNU-25-48-076677	P. I. , A	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78927511K	2408554F		BNU-25-48-056128	U. E. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927555L	1146895K	79458360F	BNU-25-48-036483	B. G. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927740C	2405789E		BNU-25-48-055973	M. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927795Y	2320984E	60127512S	BNU-25-48-053406	G. B. , I	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927836R	2203662I	08139791E	BNU-25-48-056943	H. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927886M	2381614H		BNU-25-48-075889	L. G. , M	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927888F	2114346D		BNU-25-48-045834	C. Z. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2114348K		BNU-25-48-028695	C. Z. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78927934F	2328082E		BNU-25-48-068502	E. H. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928042T	2370269J	72591160D	BNU-25-48-061385	M. S. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928049F	2468666C		BNU-25-48-073014	V. A. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928105V	818573E	79364730X	BNU-25-48-057126	L. B. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928163Y	2170635C		BNU-25-48-069846	E. G. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928217Z	2447876I		BNU-25-48-069646	C. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928219Q	2113394I		BNU-25-48-070236	S. G. , B	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928333S	26459H	78928333S	BNU-25-48-021429	R. C. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
78928377J	2411171G		BNU-25-48-055169	A. B. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928420X	2185146I		BNU-25-48-058339	L. S. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2392020D		BNU-25-48-058362	L. S. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928615K	2147145C		BNU-25-48-060210	B. G. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928656Q	2097294G	79499746Q	BNU-25-48-070783	V. J. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2329080D	60130395T	BNU-25-48-070784	V. J. , J	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78928660C	2304432C		BNU-25-48-077548	C. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928663T	2177806K		BNU-25-48-060532	S. B. , B	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928700Z	2478361H		BNU-25-48-055769	G. F. , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928730K	2376588H		BNU-25-48-066235	C. M. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928752C	2306691B		BNU-25-48-071740	P. E. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928872W	2328151A		BNU-25-48-068644	G. B. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928895W	2221678C	04762249F	BNU-25-48-074671	T. C. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928910V	2405783F		BNU-25-48-057981	C. I. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928923F	2401907A		BNU-25-48-071661	I. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78928997N	2452469H		BNU-25-48-071572	A. R. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929127G	2144919I		BNU-25-48-065206	V. U. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929151M	2446534I	60157198P	BNU-25-48-055792	R. J. , V	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929161S	2244840D		BNU-25-48-055738	G. M. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929169T	2399823H	60228372C	BNU-25-48-067643	B. P. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78929180B	2156792B	22770760R	BNU-25-48-064582	U. R. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2369081K	14023219G	BNU-25-48-064595	U. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929238T	2146523B		BNU-25-48-042358	M. E. , L	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78929360F	2391435B		BNU-25-48-069149	G. B. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929395L	2185098E	79497766Z	BNU-25-48-057109	C. M. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929437S	2392596F		BNU-25-48-059636	M. V. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929459Z	2150258H		BNU-25-48-025634	M. T. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929484Q	2160182I		BNU-25-48-060219	B. U. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2469180B		BNU-25-48-060230	B. U. , U	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929556L	2223545A		BNU-25-48-067443	O. R. , X	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929572N	2411175J		BNU-25-48-072543	B. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78929626C	2331570J		BNU-25-48-077264	C. P. , M	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
78929669V	2431761G	60240532J	BNU-25-48-060480	L. R. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929708X	2167900C		BNU-25-48-055856	O. D. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2478513K		BNU-25-48-055859	O. D. , I	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929754X	14207G	78929754X	BNU-25-48-063759	G. N. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929895J	2309571H		BNU-25-48-060162	R. P. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929896Z	2374433C		BNU-25-48-071047	C. D. , H	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929906R	2452654B	60269316R	BNU-25-48-057182	A. d. , G	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78929974T	940526G	22768300W	BNU-25-48-056986	B. M. , O	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78929987J	2300402J		BNU-25-48-059627	G. H. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930009N	2313116A		BNU-25-48-073337	S. S. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78930037V	2310125D		BNU-25-48-066241	N. I. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930042E	2446080K	60133616R	BNU-25-48-065048	C. G. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930086C	2410091J		BNU-25-48-069036	Z. V. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78930154L	2172235I		BNU-25-48-068791	L. B. , I	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930363K	2474211C		BNU-25-48-054447	M. S. , L	Educación Infantil	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78930387E	2164402A 2406399B		BNU-25-48-063233 BNU-25-48-066246	P. S. , A P. S. , L	Educación Infantil Educación Infantil	5 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930491B	2299757B		BNU-25-48-066086	M. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930499L	2414153E		BNU-25-48-075523	A. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930564S	2121521J		BNU-25-48-052005	V. O. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78930598A	2186456K		BNU-25-48-076331	S. A. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930606B	2223210J 2468516K		BNU-25-48-063245 BNU-25-48-063251	C. S. , L C. S. , L	Educación Infantil Educación Infantil	5 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930625F	2452663A		BNU-25-48-071391	E. G. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930667A	2300224H		BNU-25-48-059980	P. A. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78930673D	2109674A		BNU-25-48-054307	M. C. , T	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78930752L	2189742F		BNU-25-48-072731	L. C. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930764P	2177531B 2377178K 2469618I		BNU-25-48-058795 BNU-25-48-058825 BNU-25-48-058832	A. J. , M A. J. , U A. J. , P	Educación Infantil Educación Infantil Educación Infantil	6 3 1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930824E	2370367J		BNU-25-48-076399	R. L. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930924F	2409314J		BNU-25-48-076911	C. S. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78930981H	2451957K 2452079J		BNU-25-48-067123 BNU-25-48-067158	G. L. , I G. L. , A	Educación Infantil Educación Infantil	3 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78931012A	2179786C 2409421I	30325770V 60265127K	BNU-25-48-068864 BNU-25-48-068866	M. T. , A M. T. , B	Educación Infantil Educación Infantil	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78931195W	2243934K		BNU-25-48-070242	A. U. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78931202D	2440926K		BNU-25-48-064213	C. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78931222Y	2451145F		BNU-25-48-060894	L. J. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78931412N	2127811D		BNU-25-48-011318	O. A. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2352724C		BNU-25-48-066994	O. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78931537E	2168491K	04764623N	BNU-25-48-011931	B. S. , G	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78931604C	2352256J		BNU-25-48-061181	L. C. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78931631R	2411901G		BNU-25-48-056502	E. R. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78931733B	2408363B		BNU-25-48-074559	S. d. , B	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78931750M	2126895J	79496163K	BNU-25-48-006783	H. E. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2377382A		BNU-25-48-067859	H. E. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78931811C	2353479G		BNU-25-48-055184	P. R. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78932066E	2377386D		BNU-25-48-067959	S. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78932142Y	2366676F		BNU-25-48-054934	D. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78932249K	2328132E		BNU-25-48-057693	C. Z. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78932316L	2402265J	60167836C	BNU-25-48-068554	A. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78932483W	2367991D		BNU-25-48-075419	T. B. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78932502K	2312862D		BNU-25-48-071988	O. A. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78932504T	2407872H	60271303X	BNU-25-48-061252	G. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78932717Y	2370342D		BNU-25-48-061725	F. T. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78932766D	2182355D		BNU-25-48-067204	M. J. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78932940E	2391719J		BNU-25-48-060531	A. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933054K	2354823B		BNU-25-48-056045	R. d. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933158X	2313006H		BNU-25-48-056971	B. R. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933254Z	2415940J		BNU-25-48-068615	N. P. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933275N	2329285H	08141157P	BNU-25-48-059315	E. N. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933348Q	2447562J	12861563D	BNU-25-48-072823	J. S. , X	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933364D	2457983B		BNU-25-48-058232	E. M. , C	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933473A	2409375A		BNU-25-48-061265	B. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933524P	2145129K		BNU-25-48-027519	D. P. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933630E	984880K	79231505R	BNU-25-48-076772	T. H. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933634A	82847E	78933634A	BNU-25-48-067596	B. L. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933689N	2206284K		BNU-25-48-066554	I. M. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933849B	2450606A		BNU-25-48-054035	G. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933887A	2315432C		BNU-25-48-066084	R. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933917X	2391724F	60280826B	BNU-25-48-071819	L. B. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933919N	2308857F		BNU-25-48-056310	M. V. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78933920J	2184762C	14023174M	BNU-25-48-063072	R. B. , A	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78934085V	2382765D		BNU-25-48-062025	A. T. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78934115R	2221749F		BNU-25-48-025704	J. O. , X	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78934136E	2476731K		BNU-25-48-065507	C. G. , M	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78934161R	2392980E		BNU-25-48-077703	G. G. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78934174Z	2394093K		BNU-25-48-004347	M. B. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78934262X	2377421F		BNU-25-48-062117	B. M. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78934325G	2182217E		BNU-25-48-068868	R. B. , S	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2440183I		BNU-25-48-068913	R. B. , M	Educación Infantil	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78934416A	2408379I		BNU-25-48-057917	A. M. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78934427Z	2232849B		BNU-25-48-055483	E. G. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78934517N	2171403H	79498057Y	BNU-25-48-062272	G. J. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2407249E	60232809H	BNU-25-48-062277	G. J. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78934559P	2391469G	14023382Y	BNU-25-48-071722	C. G. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78934610J	2397122D		BNU-25-48-064517	C. A. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78934737W	2188648C	16117515N	BNU-25-48-059115	A. d. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2379824G	16117505W	BNU-25-48-059122	A. d. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78935079E	2370907D		BNU-25-48-072898	C. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78935121H	2372271B		BNU-25-48-071237	F. C. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78935126T	2309676E		BNU-25-48-057084	Q. V. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78935220W	2389191C		BNU-25-48-056140	A. P. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78935267A	2360921E	12861533W	BNU-25-48-057061	A. R. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78935318P	2477538K		BNU-25-48-076217	P. L. , E	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78935468C	2321296J		BNU-25-48-062869	G. C. , A	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78935528B	2307599G		BNU-25-48-005016	L. R. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78935549D	2408979G		BNU-25-48-054936	S. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78935634W	1229316J	79439544M	BNU-25-48-056342	S. F. , T	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78935678T	2184655D		BNU-25-48-063329	G. J. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78935751G	2206446K		BNU-25-48-061771	A. S. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2448019D		BNU-25-48-061750	A. S. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78935777F	2373274B		BNU-25-48-068264	E. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78935810V	2362377C	22774469F	BNU-25-48-065450	P. P. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78936015S	2172278B	30327439F	BNU-25-48-027015	E. E. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78936165G	2165676C		BNU-25-48-021152	U. E. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78936253T	2177014K		BNU-25-48-054551	S. Z. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78936289J	2308938F		BNU-25-48-064562	M. S. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78936756C	2241361I	08140373Y	BNU-25-48-059169	B. M. , L	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78936782T	2211500F		BNU-25-48-058285	C. A. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78936803K	2192980H		BNU-25-48-068096	M. N. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78936835F	2379108K		BNU-25-48-054461	S. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78936933J	2243867K		BNU-25-48-069898	B. R. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937046B	2181051G		BNU-25-48-077386	D. D. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937093N	2327029C		BNU-25-48-069303	G. G. , C	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937108G	2317421I		BNU-25-48-068094	S. M. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937144V	2185859E		BNU-25-48-063365	G. D. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937173T	2426415G		BNU-25-48-053579	C. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937385M	2372250J	12487000R	BNU-25-48-061157	M. d. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937430G	2407233I		BNU-25-48-056294	A. S. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937431M	2367471H		BNU-25-48-074197	B. V. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937445L	2318053G		BNU-25-48-061978	D. L. , Z	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937491L	2202706I		BNU-25-48-059884	F. M. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937568G	2212540K		BNU-25-48-001658	C. P. , R	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78937601Z	2449099H		BNU-25-48-068177	G. B. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937732F	2398174B		BNU-25-48-057442	C. G. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937777Y	2308690E		BNU-25-48-029683	V. S. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937873X	2310743K		BNU-25-48-054162	F. F. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937891M	2106381I	79496898C	BNU-25-48-048014	S. S. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78937975C	2327299G		BNU-25-48-062627	U. O. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2390975H		BNU-25-48-062655	U. O. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938016S	2122220H		BNU-25-48-058296	C. C. , U	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2122222D		BNU-25-48-058309	C. C. , M	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78938084Z	2171951J		BNU-25-48-074926	R. O. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2171952H		BNU-25-48-074977	R. O. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78938126X	2180833D		BNU-25-48-048751	V. G. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938130Z	2120369F		BNU-25-48-063105	A. N. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938136C	2186788H		BNU-25-48-041371	M. P. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938156V	2449914F		BNU-25-48-054556	R. D. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938164W	2408946K		BNU-25-48-060372	B. D. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938200S	2143842A 2305183D	79496719W	BNU-25-48-058530	B. B. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-058557	B. B. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938240D	2431297F 2431298D		BNU-25-48-057730	M. L. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-057733	M. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938413K	2158168B 2365794E	79495929V	BNU-25-48-065168	V. H. , A	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-065171	V. H. , K	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938466M	2187583J		BNU-25-48-041212	M. O. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938473N	2190613A		BNU-25-48-051267	O. H. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938487A	2212157J		BNU-25-48-072615	S. M. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938569Q	2180103H		BNU-25-48-063676	O. T. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938676P	2447019I	60469054F	BNU-25-48-056056	G. G. , H	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78938738R	2382760C		BNU-25-48-063662	D. D. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938893H	87591K	78938893H	BNU-25-48-064568	A. E. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78938985H	2161727J		BNU-25-48-054945	B. O. , A	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78939058E	2353689G		BNU-25-48-058292	T. S. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78939269A	2364128C		BNU-25-48-070158	S. H. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78939471K	2222975C		BNU-25-48-064263	Q. S. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78939558Q	2145364A		BNU-25-48-067881	B. Y. , S	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78939569G	2421851A		BNU-25-48-076395	D. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78939716J	2184389J		BNU-25-48-067832	M. L. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78939867A	2408158C		BNU-25-48-055193	A. G. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78939905H	2425196I		BNU-25-48-054431	M. P. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78940196X	92284F	78940196X	BNU-25-48-007417	M. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
78940212A	2407983J	60210512P	BNU-25-48-063511	M. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78940237M	2459470J		BNU-25-48-066006	M. O. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78940251L	2352888F		BNU-25-48-076896	U. B. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78940333D	2173205B		BNU-25-48-033016	L. S. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2468885B		BNU-25-48-056538	L. S. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78940393T	2328535E		BNU-25-48-068280	A. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78940408S	2432598I		BNU-25-48-068463	V. O. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2432600D		BNU-25-48-068481	V. O. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78940543N	2185308I		BNU-25-48-059845	R. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2390055F		BNU-25-48-059854	R. C. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78940687H	2446144K		BNU-25-48-054483	G. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78940850C	2470629J		BNU-25-48-055359	G. M. , K	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78941116X	2149216G		BNU-25-48-070275	O. S. , A	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78941191Q	2313814J		BNU-25-48-054068	G. G. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78941212Z	2395548B		BNU-25-48-054113	U. B. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78941235Z	2395880E		BNU-25-48-053480	I. E. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78941279N	2229859C		BNU-25-48-060155	M. M. , E	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78941420S	2356733D		BNU-25-48-060172	F. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78941477A	2407765I		BNU-25-48-070394	M. R. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78941498R	2399052K		BNU-25-48-060349	L. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78941604S	2396012E		BNU-25-48-077433	O. S. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78941675V	2447762B		BNU-25-48-063610	C. T. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78941755M	2309492D		BNU-25-48-059279	M. M. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78941805D	2186799C		BNU-25-48-041258	V. C. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78941927Q	2309039B		BNU-25-48-062370	M. V. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78942199N	2400477E		BNU-25-48-057221	C. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2400479A		BNU-25-48-057237	C. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78942241P	2161308H		BNU-25-48-058345	H. B. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2362487G		BNU-25-48-060688	H. B. , A	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78942316Z	2407778K		BNU-25-48-059110	B. C. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78942593S	2411188A		BNU-25-48-057540	M. C. , L	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2411190C		BNU-25-48-057556	M. C. , N	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78942702D	2223037I		BNU-25-48-054731	A. L. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78942764W	2429478A	60210482R	BNU-25-48-069426	B. E. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78942778Q	2487210F		BNU-25-48-074129	G. G. , U	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78942797N	2381221E		BNU-25-48-055043	T. G. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78942917V	2192238B		BNU-25-48-059283	O. E. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
	2358026H 2477589E		BNU-25-48-059295 BNU-25-48-059306	O. E. , A O. E. , A	Educación Infantil Educación Infantil	4 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78942985Q	2370942B		BNU-25-48-056576	G. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943075Z	2466002H		BNU-25-48-060392	P. R. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943168S	2150039I		BNU-25-48-053893	O. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78943223R	2308619K		BNU-25-48-066436	Z. F. , A	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943305Z	2190567D		BNU-25-48-074099	G. P. , J	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2450722J		BNU-25-48-074114	G. P. , M	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943348B	2369633I		BNU-25-48-065883	P. P. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943395N	2230824F	12487735T	BNU-25-48-047126	G. T. , U	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943502G	2408893F		BNU-25-48-068090	A. B. , I	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943557J	2190248I		BNU-25-48-067301	G. F. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943581Z	2421210F		BNU-25-48-054620	B. G. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943728T	2169887C	79496496D	BNU-25-48-034356	G. G. , A	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
	2185955I	79496495P	BNU-25-48-028302	G. G. , U	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78943808B	2313608B		BNU-25-48-023555	M. B. , A	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943818K	2193714B		BNU-25-48-009001	R. M. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943835S	2160512C		BNU-25-48-041794	L. O. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2468703A		BNU-25-48-060889	L. O. , S	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943866T	2389758J		BNU-25-48-057647	F. R. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943934E	2239608K		BNU-25-48-059166	L. L. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2239613G		BNU-25-48-060668	L. L. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943953H	2331250F		BNU-25-48-069038	L. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943959R	2413847J		BNU-25-48-059504	O. A. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78943960W	2161887J		BNU-25-48-057119	A. C. , M	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2425204C		BNU-25-48-057654	A. C. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78944053A	2355830K		BNU-25-48-037624	C. M. , I	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78944077G	2159923I		BNU-25-48-056090	O. C. , M	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2222828E		BNU-25-48-056094	O. C. , H	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78944194Y	2168526G		BNU-25-48-064731	A. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2331590D		BNU-25-48-066221	A. S. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78944245B	2393532E		BNU-25-48-063590	M. H. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78944247J	1108486I	78944247J	BNU-25-48-056383	S. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78944249S	2408878B		BNU-25-48-059559	F. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78944335D	2435291I		BNU-25-48-059421	R. C. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78944425F	2313769K		BNU-25-48-047649	J. P. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78944426P	2412304I		BNU-25-48-067086	G. L. , K	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78944468G	2413853D		BNU-25-48-063637	A. R. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78944515M	870110E	78944515M	BNU-25-48-074943	M. K. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78944533T	2418256H		BNU-25-48-064464	C. B. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78944597H	2332472E		BNU-25-48-061741	O. D. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78944689H	2352956D		BNU-25-48-077307	A. C. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78944704X	2402625F		BNU-25-48-061940	M. L. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78944845J	2190740E		BNU-25-48-027143	J. U. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945086R	2146295K		BNU-25-48-068707	L. T. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945187X	2156250E		BNU-25-48-028938	G. A. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945309V	2177226G	18567707Z	BNU-25-48-010046	G. V. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945413Y	2383263A		BNU-25-48-074990	G. M. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945431R	2432660H		BNU-25-48-056648	G. P. , O	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945457G	2468916F		BNU-25-48-059605	D. L. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945482Y	2395961E		BNU-25-48-058037	R. P. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945672N	2188425A		BNU-25-48-077430	R. R. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2402580B		BNU-25-48-077444	R. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945733G	882229H	78945733G	BNU-25-48-057418	D. E. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945777W	1732323G		BNU-25-48-075570	L. T. , N	Educación Primaria	5	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
78945784D	2328998I		BNU-25-48-055243	G. V. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78945807D	2354835F		BNU-25-48-070199	P. S. , E	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78945811J	2369716E		BNU-25-48-060999	Z. S. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945883Q	2185148E		BNU-25-48-046595	B. G. , L	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78945899D	2183295B		BNU-25-48-066081	L. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78945977H	2369533B		BNU-25-48-060952	L. G. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946038X	2444862B		BNU-25-48-077938	T. G. , A	Educación Infantil	5	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
78946060D	2459905A		BNU-25-48-070769	G. C. , L	Educación Infantil	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946076W	2375272G		BNU-25-48-057974	H. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946124G	2410707H		BNU-25-48-059924	J. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78946301C	2408832D	60214899W	BNU-25-48-072807	P. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946445A	2408851K		BNU-25-48-055334	G. S. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946462C	2325308I		BNU-25-48-064660	S. D. , N	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78946585M	2394926A		BNU-25-48-074715	I. A. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946605W	2221435G		BNU-25-48-057989	I. d. , O	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946665Q	2145432J		BNU-25-48-062252	G. G. , E	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2418267C		BNU-25-48-062248	G. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946691L	2331714A	12861383J	BNU-25-48-053827	A. G. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78946703P	2418315G		BNU-25-48-069673	V. A. , L	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946707N	2447125J		BNU-25-48-060454	A. O. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946869J	941617J	79078559M	BNU-25-48-054900	I. A. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946973W	2162565E		BNU-25-48-069120	M. M. , A	Educación Infantil	6	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
78946977Y	2307928C		BNU-25-48-068225	A. A. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78946997A	2449131E		BNU-25-48-057164	R. Q. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78947133R	2408900B		BNU-25-48-062548	H. P. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78947384E	2164753E		BNU-25-48-072920	O. A. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78947447Q	2311108J	08138623G	BNU-25-48-057973	M. F. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2431011F		BNU-25-48-070815	M. F. , L	Educación Infantil	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78947516Q	2399817C	60224922C	BNU-25-48-055309	R. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78947523T	840735E	78947523T	BNU-25-48-059743	L. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78947544K	2447201I	60262409V	BNU-25-48-060443	M. B. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78947558N	2365858E		BNU-25-48-062298	S. G. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78947735M	2402397D	60119443L	BNU-25-48-075448	B. M. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78947878X	2306378F		BNU-25-48-059093	M. L. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78947926N	2239977B		BNU-25-48-063094	C. M. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2427427F		BNU-25-48-063096	C. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78947999Q	2416037H		BNU-25-48-074266	G. A. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78948176D	2446374E		BNU-25-48-072442	M. G. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78948253V	2144352B		BNU-25-48-060482	P. S. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78948380Y	2377249C		BNU-25-48-053834	L. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78948455N	2392152I	18563910N	BNU-25-48-062397	C. C. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78948824J	2212802G		BNU-25-48-054362	A. C. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78948836W	2411857F		BNU-25-48-010461	C. V. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78948932Y	2401929B	60240352V	BNU-25-48-073202	A. d. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78948951W	2445873C	60150387M	BNU-25-48-065760	S. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78948998A	2390513B		BNU-25-48-053440	M. L. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78949011Q	2438718F		BNU-25-48-055754	M. P. , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78949021A	2307660H		BNU-25-48-071778	O. E. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78949145N	25689G	78949145N	BNU-25-48-062238	G. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78949458A	2324712G		BNU-25-48-053389	P. C. , E	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78949573A	2210937E		BNU-25-48-054403	P. E. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78949574G	2144828A		BNU-25-48-056141	C. R. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78949812N	2161819E		BNU-25-48-007819	B. S. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78949832D	2322389I		BNU-25-48-054527	A. U. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78949901D	2186999F	08138735R	BNU-25-48-063063	V. F. , H	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78950056A	2199178C		BNU-25-48-061107	P. P. , E	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78950094H	2145730B		BNU-25-48-074935	G. B. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2363584D		BNU-25-48-074953	G. B. , K	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78950251Z	2150249I		BNU-25-48-074862	G. P. , G	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78950471G	2448401G		BNU-25-48-075774	P. E. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78950498P	643743E	78950498P	BNU-25-48-054580	M. B. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78950566F	2422753G	60212309B	BNU-25-48-074264	G. R. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78950622V	2158194A		BNU-25-48-067126	L. P. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78950688Z	2352353A		BNU-25-48-070840	O. G. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78950704F	2149369D		BNU-25-48-056058	S. E. , D	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78950826Z	2470110G		BNU-25-48-074360	O. A. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78950903E	2211057H		BNU-25-48-053851	I. J. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78951002Y	2309124K		BNU-25-48-061673	V. G. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78951006X	2306573H		BNU-25-48-062279	G. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2324543D		BNU-25-48-062284	G. B. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78951023G	2366999D	14026750Q	BNU-25-48-055417	A. G. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78951325F	1049709D	78951325F	BNU-25-48-073200	R. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
78951378Z	2190652B		BNU-25-48-069610	L. Z. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78951384C	2214463D		BNU-25-48-075061	C. I. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78951393Y	1037729C	78951393Y	BNU-25-48-053677	Q. D. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78951443X	2402360E		BNU-25-48-058507	F. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78951444B	2185594D		BNU-25-48-003179	V. L. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78951471S	2443677B		BNU-25-48-066384	L. B. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78951501E	926941J	78951501E	BNU-25-48-077225	M. J. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78951651B	2395978J		BNU-25-48-054529	A. M. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78951847T	2204250E	12860600N	BNU-25-48-057297	B. B. , M	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78951991Y	2410654C		BNU-25-48-075606	B. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78952012G	2158175E		BNU-25-48-053961	F. A. , N	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78952234L	2192965D		BNU-25-48-072808	B. S. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
78952381M	2431788I		BNU-25-48-069199	L. L. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78952530Q	2126056H	79494497B	BNU-25-48-061520	U. E. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78952747A	2439565K		BNU-25-48-061881	F. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78952907W	2357163C		BNU-25-48-057155	O. R. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78952928T	2306840K		BNU-25-48-057005	H. D. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78953040C	2306753F	08138993K	BNU-25-48-058872	M. G. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78953186M	2415086K		BNU-25-48-062421	P. V. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78953245H	2442163E		BNU-25-48-055056	B. C. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78953350P	2143717D	30325935K	BNU-25-48-076575	M. D. , O	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2388947A		BNU-25-48-076594	M. D. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78953440Y	2107390C		BNU-25-48-055410	M. G. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78953446N	2447727D		BNU-25-48-062022	M. O. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78953617E	2304049B		BNU-25-48-061787	M. S. , Z	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78953622G	953433D	79299132P	BNU-25-48-042534	U. P. , Y	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78953863S	17154I	78953863S	BNU-25-48-056318	M. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78953927X	2430741G		BNU-25-48-062495	E. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78954031E	1138291F	78954031E	BNU-25-48-054055	M. N. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78954100E	647592B	78954100E	BNU-25-48-037188	V. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
78954625H	407471H	78954625H	BNU-25-48-056947	H. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
78954629E	2361741B	60191221Z	BNU-25-48-076533	G. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78954666J	2398560H		BNU-25-48-068549	M. B. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78954726G	2412440A		BNU-25-48-066777	G. S. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78954762V	2186342D 2394037J		BNU-25-48-045598	U. B. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
			BNU-25-48-062386	U. B. , P	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78954765C	2144943A		BNU-25-48-031597	G. H. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78954801X	2389553F		BNU-25-48-064440	B. F. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78955000W	2327243A		BNU-25-48-056029	I. P. , T	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78955090T	2423139I		BNU-25-48-063625	F. H. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78955349Y	2468639F		BNU-25-48-065879	Z. C. , M	Educación Infantil	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78955474Q	332150I	78955474Q	BNU-25-48-053866	M. A. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78955643R	2410848A		BNU-25-48-053951	M. F. , H	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78955672F	1073210G	78955672F	BNU-25-48-052647	S. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
78955795S	2232808E	04761803K	BNU-25-48-065896	B. P. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78955832Y	2187368C		BNU-25-48-070661	T. C. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
	2328547I		BNU-25-48-070673	T. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78956012W	2235656I		BNU-25-48-054539	V. S. , I	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78956036A	2474202D		BNU-25-48-055550	T. G. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78956057R	1086843B	78956057R	BNU-25-48-060046	R. V. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
78956213L	2377117I		BNU-25-48-065685	M. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78956296X	2214483I		BNU-25-48-075387	E. T. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78956321N	2425323F		BNU-25-48-071575	d. P. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78956441V	1087714H	78956441V	BNU-25-48-060038	B. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78956448R	2480004K		BNU-25-48-059582	A. U. , L	Educación Infantil	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78956601Q	1429069I	78956601Q	BNU-25-48-001179	G. P. , A	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
78956690J	2218119J		BNU-25-48-049709	G. J. , N	Educación Infantil	5	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
78956857L	609856H	78956857L	BNU-25-48-062879	M. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
78956945S	2421405B		BNU-25-48-055474	R. D. , O	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78956961P	2392004B		BNU-25-48-056254	P. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78956978W	930987J	79113146T	BNU-25-48-071446	E. E. , A	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78957015Q	685022G	78957015Q	BNU-25-48-068501	T. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78957037S	1206393H	78957037S	BNU-25-48-072471	L. B. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78957073M	2408332B		BNU-25-48-055559	B. I. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78957120Y	475863C	78957120Y	BNU-25-48-059060	A. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
78957343E	2440981C		BNU-25-48-062545	F. B. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78957351F	2307000F		BNU-25-48-053244	D. L. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2445895D		BNU-25-48-055421	D. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78957462A	2449483G		BNU-25-48-055009	d. M. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78957573E	2180845H		BNU-25-48-030197	V. S. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78957625M	266062H	78957625M	BNU-25-48-067125	L. E. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78957786M	2314400J		BNU-25-48-068472	R. C. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78957799H	2223254A		BNU-25-48-059117	A. P. , X	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2419756E		BNU-25-48-059130	A. P. , U	Educación Infantil	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78957857F	2268732H		BNU-25-48-070200	M. S. , G	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2375327H		BNU-25-48-070235	M. S. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78958104R	2440306H		BNU-25-48-061689	L. F. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78958194E	2219087C		BNU-25-48-062061	R. R. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78958211Q	2257433G		BNU-25-48-065095	S. R. , I	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78958311R	247645B	78958311R	BNU-25-48-031233	A. E. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78958760J	2328724B		BNU-25-48-073425	M. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78958817R	2360419A		BNU-25-48-070464	S. F. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78958869F	2321129G	60132556E	BNU-25-48-053493	M. L. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78959118A	2410754J		BNU-25-48-070115	M. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78959237F	376165G	78959237F	BNU-25-48-072895	A. C. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
78959286X	2299759I		BNU-25-48-055986	M. M. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78959511M	856030G	78959511M	BNU-25-48-021234	C. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78959531W	2450065I	60260649M	BNU-25-48-056241	G. P. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78959539X	2360996G		BNU-25-48-054468	S. R. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78959748N	393075K	79048174A	BNU-25-48-023136	B. E. , R	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78959985L	2232628G		BNU-25-48-064368	S. S. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78993337K	2481199I		BNU-25-48-059046	M. R. , 0	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78993392F	2483094B		BNU-25-48-071721	F. Z. , L	Educación Infantil	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
78993459M	2211914A		BNU-25-48-061839	B. P. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78993518H	2182779G	30327843C	BNU-25-48-076713	M. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78993603B	2466381G	60118567V	BNU-25-48-072447	S. S. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78993716D	718233C	78993716D	BNU-25-48-063586	A. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78993742N	2408486H		BNU-25-48-057129	M. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78993954V	870044C	78993954V	BNU-25-48-058635	L. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
78994082F	1131102D	78994082F	BNU-25-48-062673	G. I. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78994250Z	662355G	78994250Z	BNU-25-48-065484	G. C. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78994321Q	2306399I		BNU-25-48-061269	C. M. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78994357Y	339976A	78994357Y	BNU-25-48-071246	G. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78994359P	2364136D		BNU-25-48-069971	T. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78995176C	364439A	78995176C	BNU-25-48-062217	L. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78995327X	2143836G		BNU-25-48-000942	A. G. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2326992I		BNU-25-48-053501	A. G. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78995515Z	2434889J		BNU-25-48-069102	E. A. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78995623F	612205A	78995623F	BNU-25-48-067619	M. B. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78995775K	2160405D		BNU-25-48-039598	d. G. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78995784F	1069049H	78995784F	BNU-25-48-069299	M. d. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78995839Q	2413692B	60188144L	BNU-25-48-059293	C. D. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78996103G	2469113F		BNU-25-48-075866	B. M. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78996240A	910174H	78996240A	BNU-25-48-070263	C. G. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78996256L	2321429F		BNU-25-48-059419	P. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78996288M	2234773J		BNU-25-48-054785	L. A. , B	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78996708B	2407843D		BNU-25-48-070139	V. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78996828Q	2389105K	60190460N	BNU-25-48-054038	A. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78996921V	273851A	78996921V	BNU-25-48-063898	M. d. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78997325F	821402F	78997325F	BNU-25-48-067513	L. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
78997533P	2405086F		BNU-25-48-063807	V. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78997896A	2179418J		BNU-25-48-009237	G. R. , U	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78997901P	2450185J		BNU-25-48-077690	B. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
78998111B	312219K	78998111B	BNU-25-48-053777	L. B. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
78998314F	711227K	78998314F	BNU-25-48-076978	S. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
78998414S	2487258K		BNU-25-48-074188	Z. B. , G	Educación Infantil	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78998427M	2477476G		BNU-25-48-059090	G. A. , M	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78998496M	2487954B		BNU-25-48-077393	O. F. , K	Educación Infantil	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78998499P	2354880A		BNU-25-48-054912	H. F. , L	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
78998528Z	2360697F		BNU-25-48-075142	P. R. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78998574Z	2468860G		BNU-25-48-062471	B. M. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78998840G	2309556D	58501963Z	BNU-25-48-062343	O. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78998870B	2406973G		BNU-25-48-055719	F. L. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78999350P	966291J	78999350P	BNU-25-48-059015	M. d. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
78999438G	2449836K		BNU-25-48-059399	A. L. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78999667A	992861H	79116392A	BNU-25-48-027501	L. L. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78999730C	1117271G	78999730C	BNU-25-48-077079	U. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
78999933Q	782223E	78999933Q	BNU-25-48-013578	O. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78999956Q	2308360D	08139328L	BNU-25-48-023485	D. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
78999968M	2232880H		BNU-25-48-058314	V. C. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79000091J	2446455E		BNU-25-48-062569	C. G. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79000094Q	755878C	79000094Q	BNU-25-48-058603	B. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79000167C	881396E	79000167C	BNU-25-48-074320	R. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
79000402W	2482833F		BNU-25-48-071686	F. M. , E	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79000504N	2426224C		BNU-25-48-062831	Z. S. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79000512C	727029A	79000512C	BNU-25-48-068293	A. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79000698E	798682C	79000698E	BNU-25-48-067540	M. O. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79000775F	866573G	79000775F	BNU-25-48-055136	J. S. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79000786H	2380724F		BNU-25-48-065937	U. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79001194N	2458483F		BNU-25-48-070423	F. S. , T	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79001275R	755901A	79001275R	BNU-25-48-077340	G. d. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79001376X	656440B	79001376X	BNU-25-48-076863	L. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79001440M	2391982F	12860451R	BNU-25-48-068215	P. R. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79001616C	658273G	79001616C	BNU-25-48-009258	G. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79002189H	2407332G		BNU-25-48-067453	L. M. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79002325Q	2374618B		BNU-25-48-066690	S. S. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79002343B	2409279H		BNU-25-48-058692	M. G. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79002503X	2209860H		BNU-25-48-069828	M. R. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79002971H	1088101C	79002971H	BNU-25-48-061483	A. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79003134C	2453912A	14062903J	BNU-25-48-070786	F. P. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79003144F	2447884J		BNU-25-48-054277	U. E. , M	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79003531A	1084915B	79003531A	BNU-25-48-073051	V. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79003823L	569982G	79003823L	BNU-25-48-059498	P. M. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79003877G	688600K	79003877G	BNU-25-48-057366	R. J. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79003897R	1017986F	79003897R	BNU-25-48-062693	C. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79003965T	2360799I	60106426C	BNU-25-48-053358	H. C. , K	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79004045B	2223316E		BNU-25-48-008189	A. O. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79004092N	2468855K		BNU-25-48-072937	P. S. , K	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79004330C	554762H	79004330C	BNU-25-48-076068	M. O. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79004363F	2448408D		BNU-25-48-054948	H. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79004430M	554453J	79004430M	BNU-25-48-073420	N. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79004848D	2223864G	08139367N	BNU-25-48-059886	M. L. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79004941X	2468710D		BNU-25-48-063762	M. C. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79005102X	2403386D		BNU-25-48-054300	R. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79005141A	1316033C	79005141A	BNU-25-48-075675	G. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79005157L	941781H	79005157L	BNU-25-48-062402	A. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79005594L	814472I	79005594L	BNU-25-48-074658	P. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79005747B	2414372D	60317459M	BNU-25-48-072643	I. F. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79005967R	1004612B	79005967R	BNU-25-48-042473	M. E. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79006060W	708298C	79006060W	BNU-25-48-072075	T. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79006113D	901779H	79047258F	BNU-25-48-043288	E. C. , A	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79006213V	725057F	79007918C	BNU-25-48-009550	M. P. , M	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79006497W	2447839D		BNU-25-48-061638	A. O. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79006509Z	818189F	79006509Z	BNU-25-48-067537	T. P. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79006578Z	672415I	78999941R	BNU-25-48-005234	S. M. , N	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79006624Z	2314062D		BNU-25-48-066281	A. K. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79006945J	695287I	79006945J	BNU-25-48-062512	A. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79007040Q	955937J	79132638B	BNU-25-48-000169	S. D. , K	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79007411L	898103E	79007411L	BNU-25-48-074952	C. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79007560F	664777D	79007560F	BNU-25-48-059653	F. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79007672G	888097B	79007672G	BNU-25-48-070871	A. N. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79007712K	2449295H		BNU-25-48-067379	E. M. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79007996Y	2449615E		BNU-25-48-063405	C. R. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79008069X	2126229C		BNU-25-48-061223	S. B. , N	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79008290R	969024G	79008290R	BNU-25-48-057862	H. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79008360W	655717A	79000961D	BNU-25-48-010520	V. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79008397Q	2368355E	08148054M	BNU-25-48-008619	A. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79008411F	672299G	79008411F	BNU-25-48-071222	R. A. , I	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28)
79008450T	2407555I		BNU-25-48-060893	S. K. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79008505D	858714K	79008505D	BNU-25-48-053707	M. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79008612R	2145764G		BNU-25-48-061584	M. C. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2326962G		BNU-25-48-061588	M. C. , E	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79008814L	722682I	79008814L	BNU-25-48-062210	C. H. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79009216F	626556A	79009216F	BNU-25-48-056041	G. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79009344C	2407917A		BNU-25-48-060295	C. S. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79009547Q	2475356E		BNU-25-48-054959	H. P. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79009586D	2323118B		BNU-25-48-058793	C. R. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79009800Q	2449944H		BNU-25-48-063501	G. F. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79009958J	626222H	79009958J	BNU-25-48-064272	J. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79009990E	648692D	79009990E	BNU-25-48-063681	Z. A. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79045122X	1107648C	79045122X	BNU-25-48-031852	E. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79045150S	2468878J		BNU-25-48-058294	H. M. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79045156K	2465954B	14025396L	BNU-25-48-072716	B. J. , D	Educación Infantil	4	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79045244V	886452G	79045244V	BNU-25-48-030716	B. F. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79045429H	785450A	79045429H	BNU-25-48-065525	A. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79045536X	1068724A	79045536X	BNU-25-48-042323	C. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79046039F	350460C	79046039F	BNU-25-48-025937	B. G. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79046056R	2425771A	60247731J	BNU-25-48-077113	T. F. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79046173A	2353736B		BNU-25-48-072315	C. F. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79046314Y	2447960I		BNU-25-48-057499	G. G. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79046340D	2396194F		BNU-25-48-072607	Z. P. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79046736Z	367741I	79046736Z	BNU-25-48-077320	B. J. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Repetir curso. (art. 28)
79046964N	656802E	79046964N	BNU-25-48-060243	U. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79047110C	2447101B		BNU-25-48-062606	U. F. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79047255G	618659I	79047255G	BNU-25-48-061661	G. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79047530A	1238052F	79008821A	BNU-25-48-015533	C. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79047843V	2194113A		BNU-25-48-007220	C. V. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2414928E		BNU-25-48-056405	C. R. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79048024Z	825350A	79048024Z	BNU-25-48-062925	d. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79048043X	861589F	79048043X	BNU-25-48-077506	H. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79048135X	658026B	79048135X	BNU-25-48-064738	B. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79048202P	830373H	79048202P	BNU-25-48-066040	C. F. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79048337M	2468736H		BNU-25-48-075825	F. O. , V	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79048841A	713598J	79048841A	BNU-25-48-023538	G. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79048878V	840404F	79048878V	BNU-25-48-016483	C. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
79049206T	2450467K	60292568T	BNU-25-48-063728	I. R. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79049254W	555396B	79049254W	BNU-25-48-073340	A. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79049323W	2306045K		BNU-25-48-056621	G. C. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79049357J	2446904B		BNU-25-48-057330	A. F. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79049412E	2430359D		BNU-25-48-074566	L. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79049479C	2429040I		BNU-25-48-062654	F. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79049555G	707612F	79049552R	BNU-25-48-047708	E. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79049578G	1000436E	79049578G	BNU-25-48-056622	A. A. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79049703Z	319065J	79116363C	BNU-25-48-073407	G. S. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79049767D	2385460K		BNU-25-48-060540	G. B. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79049771J	2417922B	60190021X	BNU-25-48-055713	E. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79049845H	2369730K		BNU-25-48-053907	A. S. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2369740H		BNU-25-48-053903	A. S. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79049902Y	2314684C		BNU-25-48-068097	C. U. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79050043D	2469072E		BNU-25-48-054625	V. B. , U	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79050152A	919854G	79050152A	BNU-25-20-038026	G. d. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79050687D	626461A	79050687D	BNU-25-48-066926	A. V. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79050721C	841878K	79050721C	BNU-25-48-011570	A. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79051028M	555168D	79051028M	BNU-25-48-069972	M. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79051285D	604876E	79051285D	BNU-25-48-070277	D. Z. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79051299T	2191198D	04760602Q	BNU-25-48-062513	B. M. , E	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2331150J	60113700A	BNU-25-48-062584	B. M. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79051493X	2447078D	60127287C	BNU-25-48-067587	D. M. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79051676D	555552C	79051676D	BNU-25-48-066171	R. R. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79051776V	2448938H	60193259M	BNU-25-48-074560	M. R. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79051783R	441259A	79051783R	BNU-25-48-063023	A. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79051922W	2361310G		BNU-25-48-060098	Z. A. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79052309K	2415680J		BNU-25-48-061928	P. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79052621B	628808A	79052621B	BNU-25-48-067746	S. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79052781X	883882H	79052781X	BNU-25-48-062500	B. M. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79052784J	2390671F		BNU-25-48-057121	B. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79052926V	652168A	79052926V	BNU-25-48-071870	J. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79053218X	2159695G		BNU-25-48-010926	R. S. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79053308P	2429484F	60200029J	BNU-25-48-076317	C. F. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79053467Y	984083D	79244589K	BNU-25-48-061684	A. C. , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79053662V	816485A	79053662V	BNU-25-48-062226	A. V. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79053684Q	1113664H	79053684Q	BNU-25-48-071254	S. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79053686H	2370075A		BNU-25-48-055338	B. L. , L	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79053691T	1115718A	79053691T	BNU-25-48-077480	D. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79053712K	932664B	79053712K	BNU-25-48-054897	D. M. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79053978B	554866G	79053978B	BNU-25-48-057528	G. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79054037R	2406110H	60220083B	BNU-25-48-061160	M. A. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79054094N	1018360J	79054094N	BNU-25-48-069502	H. N. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79054123H	767959I	79054123H	BNU-25-48-066167	P. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79054362G	2428449B		BNU-25-48-063005	S. G. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79054453A	840795I	79054453A	BNU-25-48-066080	O. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79054636W	1050105I	79054636W	BNU-25-48-062698	V. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79054676L	2478716H		BNU-25-48-069693	L. S. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79054729A	975708B	20232801T	BNU-25-48-041828	C. C. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79054892M	677358C	79054892M	BNU-25-48-029280	E. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79066050P	674162B	79067600V	BNU-25-48-067849	P. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79066274W	1185074J	79066274W	BNU-25-48-064611	F. U. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79066316K	2410647K	60270523N	BNU-25-48-067273	A. P. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79066669Y	728563I	79066669Y	BNU-25-48-065766	T. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79066894R	389272G	79134454X	BNU-25-48-054632	L. G. , D	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79066962T	2420424C		BNU-25-48-063232	C. U. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79067001Q	2407936H		BNU-25-48-057925	G. C. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79067042B	2451805A	60218581G	BNU-25-48-058203	S. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79067425A	2367329K	60121440S	BNU-25-48-069960	M. U. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79067465C	2446684A	12861680B	BNU-25-48-070373	D. G. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79067574Z	2446673F		BNU-25-48-054617	d. G. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79067705F	270135I	79067705F	BNU-25-48-067653	B. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79067756N	2440201K		BNU-25-48-071751	M. O. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79067917N	745666B	79067917N	BNU-25-48-064064	B. E. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79068139G	840499B	79068139G	BNU-25-48-066593	D. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79068140M	626966D	79068140M	BNU-25-48-064817	M. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79068217J	715596D	79068217J	BNU-25-48-075357	P. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79068355J	718368B	78948217G	BNU-25-48-010239	S. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79068780R	873057A	79068780R	BNU-25-48-067120	R. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79068821L	2395917H		BNU-25-48-072775	I. R. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79068875G	900529C	79068875G	BNU-25-48-074401	Z. T. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Repetir curso. (art. 28)
79068886S	2438370I		BNU-25-48-067203	T. R. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79076095W	917215G	79076095W	BNU-25-48-073342	M. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79076167M	2405616C	060203819P	BNU-25-48-071209	A. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79076196B	2446051G		BNU-25-48-066353	A. F. , G	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
79076483E	2405071H		BNU-25-48-067060	T. C. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79076720Y	686973D	79076720Y	BNU-25-48-074335	F. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79076889Z	2448271E	60192104T	BNU-25-48-055888	A. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79076950Y	2476577F		BNU-25-48-057029	E. G. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79076999D	1117183D	79076999D	BNU-25-48-053328	F. J. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79077052Q	645282E	79077052Q	BNU-25-48-061774	Z. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79077083R	1007302B	79077083R	BNU-25-48-063645	D. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79077091D	1107303D	79077091D	BNU-25-48-010431	G. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79077433Y	966797K	79077433Y	BNU-25-48-071569	S. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79078531T	2185800E		BNU-25-48-014681	G. d. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79078649A	1035300I	79078649A	BNU-25-48-072474	D. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79078683Z	2481997C		BNU-25-48-067953	L. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79078842N	676196H	79078842N	BNU-25-48-068384	V. G. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79078853T	835521E	79078853T	BNU-25-48-077331	P. G. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79079245R	2447013J	60121993Q	BNU-25-48-069554	G. P. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79079482P	2356917E		BNU-25-48-065574	C. C. , K	Educación Infantil	4	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79079557Z	685028F	79079557Z	BNU-25-48-058494	Z. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79113325H	881279I	79113325H	BNU-25-48-076209	G. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79113406F	2451486B		BNU-25-48-066986	S. A. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79113518G	941947K	79113518G	BNU-25-48-072559	S. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79113647H	2468524A		BNU-25-48-063203	B. L. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79113651E	931061D	79113651E	BNU-25-48-074214	R. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79113818M	649135I	79113818M	BNU-25-48-061643	G. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79114471Z	457860K	79114471Z	BNU-25-48-069392	O. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79114488P	866270C	79114488P	BNU-25-48-060743	P. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79114553G	670503K	79114553G	BNU-25-48-068319	B. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79115012A	752200B	79115012A	BNU-25-48-074111	F. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79115400T	1050251I	79115400T	BNU-25-48-061642	V. G. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79115604C	1126611H	79115604C	BNU-25-48-055303	L. S. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
79115713Z	2407278I		BNU-25-48-056696	B. D. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79116159T	2449284B		BNU-25-48-056643	M. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79116236P	2443787F		BNU-25-48-061720	B. Z. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79116370G	726240J	79116370G	BNU-25-48-062771	F. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79116426Z	868121J	79116426Z	BNU-25-48-075932	P. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79116789D	1059290I	79116789D	BNU-25-48-004483	A. H. , F	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28)
79117099C	648301A	79117099C	BNU-25-48-061321	A. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79117116Z	2483300C	60465070W	BNU-25-48-062531	A. R. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79117134D	2446139D		BNU-25-48-065557	V. V. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79117262E	2448669I		BNU-25-48-065969	G. T. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79117494R	833105G	79117494R	BNU-25-48-074110	D. N. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79117779X	2468586A		BNU-25-48-055077	U. Q. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79117881C	2352742A		BNU-25-48-075353	S. G. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79117905K	2447353H		BNU-25-48-076275	C. C. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79117962D	2389125E	60124542N	BNU-25-48-070216	M. O. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	410323H	79117962D	BNU-25-48-013193	M. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79124057D	2385709J		BNU-25-48-057447	F. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79124215Y	555439J	79124215Y	BNU-25-48-020589	R. P. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79124614Z	2466917C	60283141A	BNU-25-48-061422	P. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79125155A	1117034J	79125155A	BNU-25-48-045272	S. J. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79125319Y	630369B	79125319Y	BNU-25-48-056482	Z. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79125343F	2239653F	12862834S	BNU-25-48-053838	V. C. , M	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79125651Q	365505I	79125651Q	BNU-25-48-060620	A. E. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79125820R	2437209J		BNU-25-48-067727	L. V. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79125853B	1126094B	79125853B	BNU-25-48-056022	R. L. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79125963Y	859303E	46372188W	BNU-25-48-077117	G. F. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79126030G	2445947K		BNU-25-48-060408	O. S. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79126309F	881435J	79126309F	BNU-25-48-064184	T. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79126422M	876564B	79126422M	BNU-25-48-023632	C. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79126457V	798917B	79126457V	BNU-25-48-054990	M. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79126554E	1086926I	79126554E	BNU-25-48-046238	D. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79126955D	500302D	79126955D	BNU-25-48-041735	G. E. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79127180G	500132C	79127180G	BNU-25-48-069911	L. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79127214S	881425B	79127214S	BNU-25-48-053267	S. P. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79127243K	635730J	79127243K	BNU-25-48-057915	S. O. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79127260S	1080449C	79127260S	BNU-25-48-065479	M. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79127399Q	881330B	79127399Q	BNU-25-48-054098	J. S. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79127987Y	785052B	79127987Y	BNU-25-48-063086	F. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79128239M	871409F	79128239M	BNU-25-48-005090	A. U. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79128242P	718130B	79052148K	BNU-25-48-028657	G. B. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79128418T	393334B	16098335Z	BNU-25-48-021658	C. O. , M	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79128498B	2234769A	04763047T	BNU-25-48-043308	D. C. , T	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79129129K	2459599D		BNU-25-48-065689	N. C. , H	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79129212N	2410615B		BNU-25-48-060923	L. A. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79129240V	698618H	79129240V	BNU-25-48-030033	G. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79129423Q	761281H	79129423Q	BNU-25-48-061852	A. G. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79129556B	611867D	79129556B	BNU-25-48-070696	I. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79129887C	975617E	79173059K	BNU-25-48-003817	H. V. , L	Bachillerato	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79129970B	1093451F	79129970B	BNU-25-48-076359	M. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79130077A	842456J	79130077A	BNU-25-48-058020	E. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79130615N	2410296C		BNU-25-48-056560	R. O. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79131086T	987965J	79189547H	BNU-25-48-074089	K. D. , A	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79131260J	599096C	79131260J	BNU-25-48-061081	C. S. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79131307Z	2431615G		BNU-25-48-057092	G. B. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79131377S	2469016D		BNU-25-48-055232	F. S. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79131559J	2432686A		BNU-25-48-066461	P. R. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79132061D	664512G	79132061D	BNU-25-48-056801	C. H. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79132167T	2382008K		BNU-25-48-054448	E. G. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79132365Z	2427614G		BNU-25-48-074171	G. H. , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79132461H	881376K	79132461H	BNU-25-48-070218	O. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79132676A	1030117C	79132676A	BNU-25-48-071471	S. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79132855K	1049047B	79132855K	BNU-25-48-062829	A. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79132993K	2402026F	60291026E	BNU-25-48-053800	O. Q. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79133009Z	2407334C	60123130A	BNU-25-48-062390	F. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79133045G	665623D	79133045G	BNU-25-48-070948	V. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79133093Y	576623K	79133093Y	BNU-25-48-066977	A. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79133119D	1107551G	79133119D	BNU-25-48-076910	M. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79133309S	670795E	79067519M	BNU-25-48-019408	C. M. , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79133322M	555744E	79133322M	BNU-25-48-060256	S. R. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79134522D	2148957C		BNU-25-48-000493	G. O. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79134961B	972648I	79134961B	BNU-25-48-015041	S. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79135041E	883043F	79135041E	BNU-25-48-069132	L. L. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79135042T	2482978B		BNU-25-48-068067	O. O. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79135204R	2352400G		BNU-25-48-053320	G. A. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79135399N	2443812K		BNU-25-48-054919	S. P. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79135490B	750951K	79135490B	BNU-25-48-062515	V. P. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79135504W	1002730F	79135504W	BNU-25-48-063870	A. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79135551A	866297E	79135551A	BNU-25-48-076079	Z. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79135642W	2367975B		BNU-25-48-056577	M. C. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79135669Y	660524I	79135669Y	BNU-25-48-064482	V. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79135916T	674312I	79135916T	BNU-25-48-068143	B. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79135979V	2449926J		BNU-25-48-058562	M. D. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79136042B	798960A	79050673H	BNU-25-48-024079	A. H. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	979747E	79186976T	BNU-25-48-031679	A. H. , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79136303L	926535J	79136303L	BNU-25-48-077363	G. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
79136370V	446466D	79136370V	BNU-25-48-077313	C. B. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79136497Y	1116253C	79136497Y	BNU-25-48-072770	G. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79136976W	867428K	79136976W	BNU-25-48-061993	d. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79137105Q	2379711I	60232467K	BNU-25-48-054744	E. H. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79137145X	919060K	79137145X	BNU-25-48-071530	I. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79137959L	1087658C	79137959L	BNU-25-48-060918	d. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79138254S	554106I	79138254S	BNU-25-48-061130	B. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79138293P	694937A	79138293P	BNU-25-48-071790	L. Z. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79138303H	966620F	79138303H	BNU-25-48-069393	H. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79138361F	1017740E	79138361F	BNU-25-48-001053	Z. J. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79138768T	672323C	79138768T	BNU-25-48-067039	O. M. , E	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28)
79138779B	671277K	79138779B	BNU-25-48-056886	R. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79139059S	2002900E	79171611E	BNU-25-48-002269	B. L. , H	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79139180K	814295E	79068932S	BNU-25-48-051411	C. H. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
79139883B	843569C	79139883B	BNU-25-48-001589	P. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79139997X	877509E	79139997X	BNU-25-48-063815	B. C. , N	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79142308K	1054069K	79142308K	BNU-25-48-055975	B. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79142319D	656788F	79142319D	BNU-25-48-065116	T. L. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79142358W	617048J	79142358W	BNU-25-48-077001	S. D. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79142360G	936035B	79142360G	BNU-25-48-069758	N. A. , N	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79142827B	842350D	79142827B	BNU-25-48-064861	S. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79142984F	2171064D	79495491Q	BNU-25-48-064456	Z. D. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79143067K	364621A	79143068E	BNU-25-48-069899	Z. M. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79143327M	644082G	79143327M	BNU-25-48-060933	Z. R. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79143528E	2149894G		BNU-25-48-048500	C. Z. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79143536F	882494K	79143536F	BNU-25-48-062873	M. I. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79143831A	656828I	79143831A	BNU-25-48-043683	E. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79143845V	932626J	79143845V	BNU-25-48-054400	V. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79144069B	954842D	79051247V	BNU-25-48-057704	T. N. , M	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79144182D	2480867J		BNU-25-48-065860	G. H. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79144245A	584774E	79144245A	BNU-25-48-068031	G. L. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79144259V	641933J	79144259V	BNU-25-48-073138	L. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79144426T	733522I	79175428K	BNU-25-48-003704	F. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79144456F	747270F	79144456F	BNU-25-48-032608	G. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79144538C	1098966C	79144538C	BNU-25-48-059059	C. Q. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79170884P	370718K	79079119J	BNU-25-48-006677	L. G. , Y	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79170898E	868636J	79170898E	BNU-25-48-054502	G. F. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79171144S	2468897F		BNU-25-48-066317	S. Q. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79171158Y	940982C	46366856Y	BNU-25-48-050939	C. B. , K	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79171285H	2469116K		BNU-25-48-069964	V. O. , S	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79171329Q	2354514D		BNU-25-48-006662	S. M. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79171709M	957150G	79171709M	BNU-25-48-004042	E. C. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79171717J	888444G	79171717J	BNU-25-48-005726	C. H. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79171913W	745844D	79171913W	BNU-25-48-058081	C. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
79171931C	803607A	79171931C	BNU-25-48-030617	G. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79171994Z	920110F	79171994Z	BNU-25-48-062088	G. M. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79172207C	887658D	79172207C	BNU-25-48-064901	D. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79172564D	729469G	79172564D	BNU-25-48-055432	O. R. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79172810W	1105146D	79172810W	BNU-25-48-068611	C. G. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79173041A	664978E	79173041A	BNU-25-48-023223	A. B. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79173161P	2214503G		BNU-25-48-039102	C. E. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2410720E		BNU-25-48-028268	C. E. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79173190Z	349468C	79067316D	BNU-25-48-021758	B. E. , Z	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79173236Z	938659I	79173236Z	BNU-25-48-058067	Y. F. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79173413F	688880A	79173413F	BNU-25-48-067758	T. E. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79173537Q	699033I	79173537Q	BNU-25-48-074238	G. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79173550Y	775201F	79173550Y	BNU-25-48-049760	Q. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79173718J	2451849C		BNU-25-48-066328	J. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79173833J	753216D	79173833J	BNU-25-48-074890	S. A. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79173845W	808594C	79173845W	BNU-25-48-032859	G. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79173975V	968435B	79173975V	BNU-25-48-053158	M. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79174354M	2398591H		BNU-25-48-070389	C. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79174357P	2431827C		BNU-25-48-066299	P. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79174389V	1002577J	79174389V	BNU-25-48-076504	G. I. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79174766A	803115K	79054015W	BNU-25-48-029348	Q. L. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79175178R	2364980B	16653846Y	BNU-25-48-011277	R. T. , V	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2451249E		BNU-25-48-065165	R. T. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79175400Q	2415162J		BNU-25-48-059614	S. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79175836S	2380091H		BNU-25-48-063388	G. A. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79176071C	888156A	79176071C	BNU-25-48-060012	M. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79176166T	826557G	79176166T	BNU-25-48-055727	F. E. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79176217M	674291B	79176217M	BNU-25-48-059611	T. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79176244D	768204B	79176244D	BNU-25-48-061564	L. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79176323L	888713F	79176323L	BNU-25-48-053894	A. O. , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79176369L	1126173F	79176369L	BNU-25-48-029544	J. H. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79176973W	2314633I		BNU-25-48-062294	M. H. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79177119X	1093854F	79177119X	BNU-25-48-057848	A. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Repetir curso. (art. 28)
79177573G	555357A	79177573G	BNU-25-48-073061	G. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79177619G	1049143F	79177619G	BNU-25-48-060030	O. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79177985W	2180636F	08139877Q	BNU-25-48-061501	S. V. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79178132B	980428E	22761610M	BNU-25-48-011315	B. V. , I	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79178142K	909017G	79178142K	BNU-25-48-057271	A. Z. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79178325C	659495F	79178325C	BNU-25-48-071611	R. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79178354A	814251C	79178354A	BNU-25-48-066907	E. A. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79178431B	1066831J	79495668D	BNU-25-48-010428	V. G. , S	Bachillerato	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
79178720R	753248B	79178720R	BNU-25-48-062682	H. G. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79178771Y	555286I	79178771Y	BNU-25-48-075704	C. R. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79178922L	643824E	79178922L	BNU-25-48-075488	O. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79179047Y	1116261D	79179047Y	BNU-25-48-074689	M. B. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79179165D	960938E	79179165D	BNU-25-48-067805	Z. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79179231Y	2426164F		BNU-25-48-054306	C. R. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79179317T	893591B	79179317T	BNU-25-48-064906	C. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79179520L	2434313H		BNU-25-48-015463	V. F. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79179602D	1061656E	79179602D	BNU-25-48-074759	S. F. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
79179832D	1126807B	79179832D	BNU-25-48-063136	C. C. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79179851M	880931C	79179851M	BNU-25-48-053235	G. Z. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79179861S	309607F	79475556E	BNU-25-48-017530	A. C. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79179987A	843387I	79179987A	BNU-25-48-075670	H. d. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79179988G	843365H	79179988G	BNU-25-48-075659	H. d. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79180377W	1079995C	79180377W	BNU-25-48-056776	I. P. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79180432B	2390027K	12862133G	BNU-25-48-059151	V. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79180611Y	1066453E	79180611Y	BNU-25-48-016436	M. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79181540S	960959H	79117520G	BNU-25-48-012210	M. P. , F	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79181786P	745659J	79181786P	BNU-25-48-069021	H. B. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79182022Z	1237596D	78958093J	BNU-25-48-063276	C. C. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
	732249F	79045778E	BNU-25-48-063273	E. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79182190K	2069631A	16114993C	BNU-25-48-001978	R. S. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79182277Q	2159778C		BNU-25-48-075257	O. Ñ. , V	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	2410672A		BNU-25-48-075268	O. Ñ. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79182488C	2446652C		BNU-25-48-076433	G. R. , N	Educación Infantil	4	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79182567F	643280H	79182567F	BNU-25-48-012350	B. G. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79182734J	655510A	79182734J	BNU-25-48-074260	O. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79182806Q	2194342H		BNU-25-48-051216	D. P. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79182820F	718401H	79182820F	BNU-25-48-065524	G. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79182974T	2438035A		BNU-25-48-056114	O. G. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79183204T	2425898J		BNU-25-48-054972	A. G. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79183481R	1040987J	79183481R	BNU-25-48-064876	P. A. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79183585J	833665B	79183585J	BNU-25-48-074304	E. O. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79183948P	656928E	79183948P	BNU-25-48-056720	L. A. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79184164V	845333K	79184164V	BNU-25-48-064584	R. G. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79184234H	860941A	79184234H	BNU-25-48-057951	C. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79184260K	945323G	79184260K	BNU-25-48-073359	A. G. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Repetir curso. (art. 28)
79184343N	843754H	79184343N	BNU-25-48-074219	L. O. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79184359M	643861J	79184359M	BNU-25-48-074850	R. L. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
79184475Y	1020160H	79184475Y	BNU-25-48-067632	H. N. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d) - Repetir curso. (art. 28)
79184696C	661908H	79184696C	BNU-25-48-065721	C. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79184875S	855631H	79184875S	BNU-25-48-055685	G. A. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79184925L	369168C	79184925L	BNU-25-48-056750	V. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79184964N	933326F	79184964N	BNU-25-48-064624	F. B. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79185136T	1008651E	79185136T	BNU-25-48-057814	G. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79185404S	1124367C	79185404S	BNU-25-48-055695	P. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79185529W	635315K	79185529W	BNU-25-48-070379	G. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79185549E	1003716F	79049638H	BNU-25-48-040141	P. S. , G	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79185797V	939607A	79185797V	BNU-25-48-061369	B. P. , Q	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79186047Z	364765J	79186047Z	BNU-25-48-063810	P. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79186134D	726671E	79186134D	BNU-25-48-064138	S. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79186305L	1098951E	79186305L	BNU-25-48-054000	P. V. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79186401T	654963B	79186401T	BNU-25-48-065084	A. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79186609R	2474378K		BNU-25-48-071328	B. R. , A	Educación Infantil	1	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
79186695H	2370986D	60210447N	BNU-25-48-058467	O. C. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79187224H	2447091A		BNU-25-48-055663	M. O. , U	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79187676X	608935F	79187676X	BNU-25-48-068982	M. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79188247Y	851779G	79188247Y	BNU-25-48-073219	D. C. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79188499M	2313620A		BNU-25-48-070992	B. M. , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79188737J	2438755K		BNU-25-48-062520	S. G. , K	Educación Infantil	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79189314S	377116D	79046302V	BNU-25-48-057847	G. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79189814D	836005G	79189814D	BNU-25-48-065251	O. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79217435F	2411067B	30328178X	BNU-25-48-076134	S. E. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79222587F	2409610F	60210459R	BNU-25-48-056737	G. M. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79222597V	1156480A	79231038V	BNU-25-48-004223	H. O. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79223387W	2447450J	60241464W	BNU-25-48-063417	E. A. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79223583Z	554702D	79223583Z	BNU-25-48-062778	S. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79223799T	1107797H	79223799T	BNU-25-48-073208	A. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79223843K	971722F	79223843K	BNU-25-48-068548	O. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79224434Z	1241040I	79224434Z	BNU-25-48-056645	R. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79224779Z	981320I	79435808H	BNU-25-48-037723	P. C. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79224837A	554763F	79224837A	BNU-25-48-056859	M. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79225077J	348504H	79079729W	BNU-25-48-043967	R. T. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79225987A	564305H	79225987A	BNU-25-48-075102	A. C. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79226041B	1099308C	79226041B	BNU-25-48-052467	B. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79226049L	2469979J		BNU-25-48-077802	F. A. , L	Educación Infantil	5	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32)
79226153P	983560A	79117489L	BNU-25-48-017405	T. H. , K	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79226356G	663423K	79226356G	BNU-25-48-057446	S. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28)
79226472M	1022197H	79049694M	BNU-25-48-070341	C. Q. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79226478B	2487959C		BNU-25-48-077417	V. C. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79226839G	2311074A		BNU-25-48-061701	H. E. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79226884A	713693E	79226884A	BNU-25-48-068567	A. C. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79227358V	416827E	79227358V	BNU-25-48-060736	Q. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79227484M	1098995G	79227484M	BNU-25-48-076070	S. M. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas rústicas que pertenezcan a la familia superan los 13130 euros por cada miembro - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79227540S	1003910J	79227540S	BNU-25-48-060929	C. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79227565V	2477993I		BNU-25-48-055653	P. H. , D	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79227938E	650559G	79227938E	BNU-25-48-026272	E. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79228158N	980663F	79242364G	BNU-25-48-013436	B. N. , R	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79228184S	688834H	79049535F	BNU-25-48-070332	M. B. , N	Bachillerato		- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28)
79228373C	2405960J		BNU-25-48-072496	L. H. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79228858E	815863K	79228858E	BNU-25-48-075728	S. H. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
79228911Y	1085338I	79228911Y	BNU-25-48-073308	E. C. , D	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79228915X	1171870A 318927I	79476137M	BNU-25-48-077400	D. S. , L	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
		79476136G	BNU-25-48-077404	D. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79228939B	2451827B		BNU-25-48-055881	M. M. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79228982P	577231A	79228982P	BNU-25-48-057597	M. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79229109C	719925B	79229109C	BNU-25-48-057746	M. B. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79229144D	2391713K	60257813K	BNU-25-48-072666	A. H. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79229236D	1687343H	16095140Q	BNU-25-48-012656	F. P. , A	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79229496Q	2240261G		BNU-25-48-056220	B. X. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79229805A	2121881B		BNU-25-48-032522	L. C. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79230063P	905729C	79230063P	BNU-25-48-071720	L. E. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79230089B	328018G	79066288Q	BNU-25-48-003272	F. P. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79230431P	504697A	22766271C	BNU-25-48-047449	C. R. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79230499F	554964G	79230499F	BNU-25-48-063659	V. N. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79230567Y	915442F	79230567Y	BNU-25-48-076511	U. E. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79230606E	719688A	79230606E	BNU-25-48-070897	C. H. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79231236P	697506B	79231236P	BNU-25-48-077046	E. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79231705V	371373C	79050880H	BNU-25-48-070270	M. A. , R	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79231803T	2361447B		BNU-25-48-037706	B. L. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79231825E	2308362K		BNU-25-48-044148	A. P. , E	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79231862J	1154193C	79231862J	BNU-25-48-077847	M. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79232057R	1070210K	79269909H	BNU-25-48-036200	T. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79232076C	950831G	79232076C	BNU-25-48-074760	C. E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79232265W	1126340B	79232265W	BNU-25-48-074509	L. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79232536C	2405776C	60188550B	BNU-25-48-065385	M. G. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79232766C	2407790J		BNU-25-48-062837	M. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79232794W	2371638K	60126581G	BNU-25-48-065398	G. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79233118G	751982F	79233118G	BNU-25-48-059603	W. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79233311J	828506C	79233311J	BNU-25-48-063923	M. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79233970M	2213936C		BNU-25-48-055304	F. B. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79233978J	2329097I		BNU-25-48-063008	M. J. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79239011D	2428651G		BNU-25-48-058589	R. S. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79239418W	2222046B		BNU-25-48-059491	H. C. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79240060T	1045934F	79129085T	BNU-25-48-006889	G. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79240112Y	752094H	79240112Y	BNU-25-48-053250	B. G. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
79240189Z	916381F	79240189Z	BNU-25-48-062305	M. O. , X	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79240363G	2439812I		BNU-25-48-075583	Z. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79240399V	2408664J	60131309V	BNU-25-48-063720	B. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79240847M	2160151I	79498483H	BNU-25-48-069574	G. M. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79241107N	1232798F	79366196G	BNU-25-48-053758	G. H. , B	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79241125F	688343E	79241125F	BNU-25-48-075205	C. R. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79241290B	2445905E		BNU-25-48-059613	K. E. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79241305A	1143945D	79052585K	BNU-25-48-051117	V. Z. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79241382B	2413702C		BNU-25-48-071314	B. S. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79241937Z	914951A	79241937Z	BNU-25-48-075514	L. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79242343Y	2120701B	79494644C	BNU-25-48-064326	G. G. , V	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79242348B	701907F	79242348B	BNU-25-48-054610	C. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79242359E	800311D	79242359E	BNU-25-48-054243	R. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79242634K	1105257F	79242634K	BNU-25-48-060425	V. S. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79243174D	2440045J		BNU-25-48-071914	M. T. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79243292N	784086A	79243292N	BNU-25-48-068926	E. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79243516Y	915281D	79243516Y	BNU-25-48-072910	R. B. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79243903W	859423F	79243903W	BNU-25-48-064012	A. E. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79243992E	2435073H	60220771D	BNU-25-48-057396	P. G. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79244365G	2447215I		BNU-25-48-059424	A. F. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79244520K	1066423C	78997862S	BNU-25-48-017031	M. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79244684R	2328506A		BNU-25-48-069809	C. V. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79245136Q	860199B	79245136Q	BNU-25-48-064831	A. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79245181S	969228B	79268962Z	BNU-25-48-003700	C. A. , D	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79245387Z	2460436E	60224833T	BNU-25-48-064351	C. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79245517Y	1088037H	79245517Y	BNU-25-48-048808	U. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79260323T	2380262G		BNU-25-48-003806	D. M. , I	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79266901T	1004324G	79001000W	BNU-25-48-029024	A. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79267106K	696792B	79267106K	BNU-25-48-077096	V. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79267226A	1397905G	79267227G	BNU-25-48-028976	B. B. , G	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79267377Q	2467504A		BNU-25-48-060875	L. M. , F	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79267612K	1144355I	79267612K	BNU-25-48-060246	E. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79267676Q	818969B	79267676Q	BNU-25-48-053385	U. Z. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79267846W	2409328J		BNU-25-48-070253	E. E. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79267920F	920150E	79267920F	BNU-25-48-075802	B. Z. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79268035F	888093J	79268035F	BNU-25-48-059462	A. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79268131B	2480048B		BNU-25-48-066363	L. H. , Z	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79268245X	2367396G		BNU-25-48-057329	M. B. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79268344V	638302E	79268344V	BNU-25-48-062964	R. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79268406X	1057065D	78958866G	BNU-25-48-028487	M. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79268430B	2416319I		BNU-25-48-068136	E. A. , W	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79268464E	1088014I	79268464E	BNU-25-48-002912	H. S. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
79268478J	1036816B	79268478J	BNU-25-48-042152	R. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79268479Z	696968B	79268479Z	BNU-25-48-051445	U. R. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79268749P	825142H	79268749P	BNU-25-48-062192	B. C. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79269012H	2452202D		BNU-25-48-067561	L. M. , V	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79269071P	1059715C	79269071P	BNU-25-48-071878	G. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79269823R	802981D	79076268Z	BNU-25-48-027468	G. E. , M	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79269959E	1057354H	79298261B	BNU-25-48-035666	L. S. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79295758S	926463I	79295758S	BNU-25-48-062289	D. D. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79295760V	1095827J	79295760V	BNU-25-48-075840	V. P. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79295858T	2406014D		BNU-25-48-068513	d. H. , J	Educación Infantil	3	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79295861A	1711527H	79457035Q	BNU-25-48-033648	G. T. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79295890D	800845K	79295890D	BNU-25-48-064137	G. d. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79296032J	843831E	79296032J	BNU-25-48-059679	N. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79296283B	2353701J		BNU-25-48-060347	P. P. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79296564Q	2414747I		BNU-25-48-074287	B. M. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79296928N	2427023H		BNU-25-48-067209	D. D. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79297044J	2368841G		BNU-25-48-055461	C. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79297182J	1616830K	79421996Y	BNU-25-48-022223	S. C. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79297193R	2413199H		BNU-25-48-063622	H. V. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79297325H	719618K	79297325H	BNU-25-48-038192	A. M. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79297595N	2361262C	60124079D	BNU-25-48-025136	M. J. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79297812E	806183A	79297812E	BNU-25-48-057451	G. A. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79298214X	2189627F	12486118Q	BNU-25-48-042629	P. R. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79298305D	1113039I	79298305D	BNU-25-48-072276	G. L. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79298977Z	2410833C	12487323W	BNU-25-48-055053	G. N. , M	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79299118V	2396604B		BNU-25-48-076882	S. M. , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79299250B	1095027I	79299250B	BNU-25-48-052258	A. S. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79299473G	880911I	79299473G	BNU-25-48-063710	G. A. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79299561T	2390065C	08139755D	BNU-25-48-075153	M. G. , C	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79299783S	802899K	79299783S	BNU-25-48-026960	C. J. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79299855H	2468858E	60335992T	BNU-25-48-061474	M. O. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79299953R	2383430H		BNU-25-48-065562	R. Z. , I	Educación Infantil	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79299954W	2412562I		BNU-25-48-065372	A. V. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79338271R	2420428F		BNU-25-48-066596	G. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79353223A	654383I	79353223A	BNU-25-48-067634	C. P. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79363083L	1061276D	79363083L	BNU-25-48-032870	G. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79363264Q	2247673D		BNU-25-48-056043	B. C. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79363943M	661844H	79363943M	BNU-25-48-073087	I. S. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79364024V	2415939F	60123414B	BNU-25-48-058575	P. R. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79364034G	2166066C	04760746E	BNU-25-48-075575	G. J. , I	Educación Infantil	5	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79364232H	2388982J		BNU-25-48-051620	M. T. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79364361D	1396556K	79364361D	BNU-25-48-068008	H. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79364759Q	2446033I	60197947R	BNU-25-48-074911	S. T. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79364813R	926826J	79364813R	BNU-25-48-067486	T. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79364887Y	701030C	79364887Y	BNU-25-48-021713	G. P. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79364937X	930981K	79364937X	BNU-25-48-052681	B. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79364939N	645844K	79364939N	BNU-25-48-072752	S. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79365488D	480100H	79365488D	BNU-25-48-003260	G. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79365596W	756158J	79365596W	BNU-25-48-070989	P. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79365628B	1107842G	79365628B	BNU-25-48-070957	G. T. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79365875M	931367B	79365875M	BNU-25-48-047707	A. V. , H	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79365977S	2411189J		BNU-25-48-074804	D. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79366027L	652331E	79366027L	BNU-25-48-056277	G. P. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79366474Y	2430699B		BNU-25-48-043633	N. M. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79366506S	714599C	79366506S	BNU-25-48-073347	I. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79366600V	635397E	79299924H	BNU-25-48-013026	V. M. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79367361L	382901D	79367361L	BNU-25-48-061616	O. P. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79368067N	607292E	79368067N	BNU-25-48-075223	M. U. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79368348V	755612H	79368348V	BNU-25-48-061499	J. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79368463V	2242450E		BNU-25-48-072210	S. Q. , C	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79369113T	620932G	79009222J	BNU-25-48-031903	T. H. , D	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79369356J	1124798I	22760853F	BNU-25-48-021496	P. D. , J	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79369403Z	384997J	79050694Q	BNU-25-48-027516	M. M. , Y	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79370409P	2228584J		BNU-25-48-030046	O. Q. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79370475M	611185H	79370475M	BNU-25-48-058540	B. B. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79370521M	1152639J	79297115S	BNU-25-48-057773	N. N. , F	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79370639P	392183B	46366615H	BNU-25-48-028089	M. M. , O	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79370653E	372809I	79370653E	BNU-25-48-076996	I. V. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79370847D	313410E	79047507A	BNU-25-48-041413	O. H. , J	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79370901V	726560C	79370901V	BNU-25-48-037748	M. P. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79370953T	2367411D		BNU-25-48-073042	V. A. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79371431H	618752H	79401488Z	BNU-25-48-001699	R. M. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79371977N	2372301H	14025451M	BNU-25-48-056470	M. E. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79372105W	1346907E	79372105W	BNU-25-48-045782	S. O. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79372450W	862140C	79231411E	BNU-25-48-038262	B. M. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79372832Q	2375130E		BNU-25-48-058311	F. N. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79372920N	2210509D	79499869R	BNU-25-48-047342	M. D. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79372986D	1665311J	79372986D	BNU-25-48-066996	R. G. , T	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79397038A	1665191E	79397038A	BNU-25-48-035581	D. P. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado	3	- Repetir curso. (art. 28)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79397347J	2369113B		BNU-25-48-060070	F. V. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79397655E	814603I	79053497J	BNU-25-48-036136	R. C. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79397788V	814951H	79397788V	BNU-25-48-053306	J. V. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79398185T	2373245I		BNU-25-48-063120	F. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79398216P	797140K	79398216P	BNU-25-48-059947	P. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79398285P	866545A	79398285P	BNU-25-48-072322	A. L. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79398367K	972252A	79398367K	BNU-25-48-063285	R. C. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79398709H	691212E	79398709H	BNU-25-48-059549	G. M. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79398777V	883837B	79398777V	BNU-25-48-064934	G. R. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79398837P	661600C	79398837P	BNU-25-48-054057	J. T. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79399119Z	656611A	79399119Z	BNU-25-48-068914	P. V. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79399279J	1056990G	22764778E	BNU-25-48-049905	A. F. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79399793K	781473I	79051558Y	BNU-25-48-048992	M. S. , J	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79399862K	1292101B	79399862K	BNU-25-48-076139	S. F. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79400064Q	1688586J	79463078X	BNU-25-48-007456	R. E. , R	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79400141R	849012K	79400141R	BNU-25-48-068874	U. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79400185E	1088058K	79400185E	BNU-25-48-072074	T. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79400237M	661964I	79400237M	BNU-25-48-065783	M. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79400746P	881164D	79400746P	BNU-25-48-067469	A. D. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79401196K	637904D	79401196K	BNU-25-48-054915	B. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79401276D	1126309G	79401276D	BNU-25-48-055879	F. B. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
79401491V	1072990D	79401491V	BNU-25-48-076986	C. C. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79401614W	1116258D	79401614W	BNU-25-48-057438	G. C. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79421020L	2238466J		BNU-25-48-058893	C. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2267760H		BNU-25-48-066356	C. C. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79421047T	2405956A		BNU-25-48-072481	L. H. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79421280A	958286J	79460380A	BNU-25-48-052929	F. O. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79421536Y	1309451I	79424617M	BNU-25-48-038405	P. T. , N	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79422035E	1573672K	79422035E	BNU-25-48-075951	M. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79422203Y	2230653G	56003660V	BNU-25-48-057909	A. P. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79422245W	2371357H	60114640T	BNU-25-48-072406	B. E. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
79422542T	2407417J		BNU-25-48-076876	V. V. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79422567W	2182560C		BNU-25-48-016772	L. E. , G	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79422604Q	659216C	79422604Q	BNU-25-48-070868	B. E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79422752A	323754K	79372714J	BNU-25-48-016569	F. K. , Y	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
79422786Z	792165I	79422786Z	BNU-25-48-058552	C. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79422946J	2163001B		BNU-25-48-069767	G. D. , V	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79423039Z	2121493K	79495666F	BNU-25-48-019475	S. L. , D	Educación Infantil	6	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79423788G	1688133C	79493530X	BNU-25-48-009381	S. B. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79423872L	916992J	79423872L	BNU-25-48-058579	B. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79423992R	665859H	79423992R	BNU-25-48-033525	J. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79424059E	1214973E	79424059E	BNU-25-48-073415	G. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79424470L	2467792C		BNU-25-48-063431	M. G. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79424557Z	1020101B	79424557Z	BNU-25-48-062063	E. U. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79424966D	1401584A	23330708Z	BNU-25-48-046525	M. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79424987F	554097F	79424987F	BNU-25-48-076122	M. B. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79425664V	2180694C		BNU-25-48-035946	T. d. , A	Educación Infantil	5	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79425897C	2374295K		BNU-25-48-074112	C. A. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79431031W	1711271F	79431031W	BNU-25-48-066541	A. J. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79431651R	2470746F		BNU-25-48-065520	H. M. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79432135W	869379J	79432135W	BNU-25-48-067558	H. T. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79432190B	2240570E		BNU-25-48-069241	B. L. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79432505G	1479355K	79432505G	BNU-25-48-058607	C. L. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
79432611H	761573F	79432611H	BNU-25-48-053225	A. S. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79432699Z	840836J	79432699Z	BNU-25-48-032777	Q. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79432945F	2123267J		BNU-25-48-038257	T. R. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79433726Y	932857B	79433726Y	BNU-25-48-077168	B. V. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79433777B	2193784C		BNU-25-48-017054	P. S. , F	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79433836R	1082113D	79433836R	BNU-25-48-062761	M. B. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79434177C	1246267K	79434177C	BNU-25-48-077282	V. F. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
79434180T	2389131J	60146857V	BNU-25-48-053963	R. D. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79434848R	1777555C	79434848R	BNU-25-48-047971	R. O. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79434886Q	1233191F	79460689J	BNU-25-48-052659	B. B. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79435206Z	657051H	79435206Z	BNU-25-48-065108	V. S. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79435460S	816203D	79435460S	BNU-25-48-075658	C. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79435499P	2122056F		BNU-25-48-071043	L. Z. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79435513E	677584E	79435513E	BNU-25-48-064001	M. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79435606T	2426520J		BNU-25-48-066766	M. N. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79435682F	719670I	79435682F	BNU-25-48-064803	I. R. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79435713S	1002672E	79435713S	BNU-25-48-066558	S. T. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79436083V	702510F	79436083V	BNU-25-48-072386	M. Z. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79436308N	2361635A		BNU-25-48-074647	P. L. , V	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79436863S	1145680D	79436863S	BNU-25-48-053681	A. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79436991M	1151873G	79436991M	BNU-25-48-073193	L. C. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79437478D	2385561E		BNU-25-48-067539	E. C. , N	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79437517W	714570E	79437517W	BNU-25-48-052531	G. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79437600Q	714691D	79046523P	BNU-25-48-016737	R. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79437663X	638257F	79437663X	BNU-25-48-065779	A. G. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79437769R	2317260G	12487124X	BNU-25-48-067066	V. P. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79438435T	918843F	79438435T	BNU-25-48-056716	M. A. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79438465F	2436672C	60388815S	BNU-25-48-068320	M. A. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79438599A	2428411E		BNU-25-48-060574	G. H. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79438790X	818600F	79438790X	BNU-25-48-072571	U. O. , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79439154Y	672390J	79439154Y	BNU-25-48-047882	E. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79439278S	382442J	79067218A	BNU-25-48-027867	M. T. , B	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
79439361Y	2094632F	79439361Y	BNU-25-48-069509	B. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79439749A	2468764C		BNU-25-48-065827	I. J. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79455101Z	1050092C	79455101Z	BNU-25-48-062732	T. D. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79455693P	2407480C		BNU-25-48-066039	B. Q. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79455730E	1007517C	79049294L	BNU-25-48-043223	S. R. , A	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28)
79455819L	1107302F	79455819L	BNU-25-48-042712	F. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
79455821K	2376453I		BNU-25-48-056517	N. . , B	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79455935C	663420F	79455935C	BNU-25-48-059134	R. Z. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79456314P	1818009J	79477676A	BNU-25-48-042377	F. A. , R	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79456552Q	2426310J		BNU-25-48-055978	S. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79456740C	998269H	79116671Y	BNU-25-48-023514	C. D. , A	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79456866P	914621K	79456866P	BNU-25-48-063735	d. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79456911F	694285G	79456911F	BNU-25-48-055806	F. T. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79457031N	856266K	79297775P	BNU-25-48-041659	M. B. , S	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79457549R	2376997B	60221150C	BNU-25-48-030500	B. P. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79457793S	665973J	79457793S	BNU-25-48-003512	E. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79458426G	930930F	79458426G	BNU-25-48-075367	I. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79458863G	868858C	79458863G	BNU-25-48-053946	O. G. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79459078N	814286F	79189404J	BNU-25-48-047219	R. H. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79459427Q	2415206E	60201257E	BNU-25-48-062633	A. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79459797H	2163025J	18566392X	BNU-25-48-048516	M. B. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79459939E	1946640J	79459939E	BNU-25-48-068850	N. Z. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79460249X	2429887F	60178500N	BNU-25-48-065916	E. O. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79460580L	2234615F		BNU-25-48-072062	A. S. , N	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79460607T	2465924K		BNU-25-48-077510	B. Z. , A	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79460792R	2220634F		BNU-25-48-072071	F. M. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79461098P	1117430B	79049382S	BNU-25-48-007794	G. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
79461201L	648339I	79298978S	BNU-25-48-061690	N. N. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79461396F	2451883C	60233545H	BNU-25-48-068356	M. B. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79461584B	882355C	79461584B	BNU-25-48-074207	G. C. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
79462415Z	2402061D	60123276B	BNU-25-48-073048	E. B. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79462633W	1360854G	79477509C	BNU-25-48-060977	L. P. , A	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
79462732D	2366017B		BNU-25-48-008081	G. R. , Y	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79463071A	1054694J	79463071A	BNU-25-48-077266	M. D. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79463371G	926421C	79463371G	BNU-25-48-019029	C. L. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79463385H	2146416C	16115309Z	BNU-25-48-015763	C. X. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79463410C	1124959K	79463410C	BNU-25-48-077221	S. J. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79463666T	2369931A		BNU-25-48-065905	I. A. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79463993M	2329115K	08138128S	BNU-25-48-020680	E. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79464566A	866594J	79464566A	BNU-25-48-026263	R. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79464749W	686309D	79464749W	BNU-25-48-008279	P. S. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79464813C	2173043B	79499758M	BNU-25-48-061751	A. M. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79475422A	2123703E	79493248G	BNU-25-48-063790	R. C. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79475529H	745303E	79475529H	BNU-25-48-060007	S. N. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79476274G	2372817F	60299080A	BNU-25-48-064724	S. A. , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79477124A	2406765C	60157261W	BNU-25-48-071676	d. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	723042G	79491725E	BNU-25-48-015786	J. G. , K	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79477324L	638261D	79477324L	BNU-25-48-008366	A. A. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79478081V	726470D	79478081V	BNU-25-48-065550	L. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79478159A	964341I	79478159A	BNU-25-48-045475	d. C. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79478871W	887601K	79478871W	BNU-25-48-076422	O. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
79479143K	2373967D	30328751P	BNU-25-48-053576	O. Z. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79479201X	807095D	79479201X	BNU-25-48-011962	C. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79479395C	2407058A	16117279Y	BNU-25-48-065235	G. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79479970C	2218871B		BNU-25-48-009112	A. Y. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79490020L	2067065G	79490019H	BNU-25-48-051295	Z. Q. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28)
79490484T	1061021D	79490484T	BNU-25-48-062170	V. Z. , M	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79490563X	2374162H		BNU-25-48-058844	Z. Z. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79490751Z	2252114D		BNU-25-48-041240	T. P. , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79490762W	2053506G	79490762W	BNU-25-48-002580	Z. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
79490889Z	1949217F	79495500W	BNU-25-48-028366	P. M. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79491166S	1202451G	79493004J	BNU-25-48-004360	A. Y. , N	Educación Especial Estable ESO	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
79491203Y	1317738D	79460098C	BNU-25-48-042191	N. L. , D	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28)
79491283V	2188944J		BNU-25-48-026064	M. A. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79491440J	2410919D		BNU-25-48-064123	P. L. , H	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79491477G	2161241C	22771027S	BNU-25-48-004451	O. U. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79491755Y	2247968G	79498236R	BNU-25-48-004204	S. M. , I	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79492495X	2416962F	60165868F	BNU-25-48-046363	S. D. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79492607F	2428308I		BNU-25-48-074351	A. M. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79492725X	2128134D		BNU-25-48-065863	H. E. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79492828K	2400180F	60263893Y	BNU-25-48-064532	M. G. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79493471C	341553H	79493471C	BNU-25-48-074102	S. V. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
79493612T	1060090A	79493612T	BNU-25-48-071239	M. A. , J	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79493691X	1139684D	79493691X	BNU-25-48-059952	A. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79493705R	2431765J		BNU-25-48-072246	P. H. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79494205H	2190332I		BNU-25-48-074584	E. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79494350W	340011E	79066299G	BNU-25-48-006585	A. M. , A	Bachillerato	2	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
79494473X	2315651B		BNU-25-48-014396	S. S. , A	Educación Infantil	4	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79494541D	652198C	79494541D	BNU-25-48-062559	S. O. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79494640Q	1690467H	79494640Q	BNU-25-48-075644	D. V. , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
79494895H	1002227D	79494895H	BNU-25-48-057086	P. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79494901R	2376734A		BNU-25-48-064703	V. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79495570A	2430079J	60219355L	BNU-25-48-064709	A. E. , L	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
79495675Q	2401111I		BNU-25-48-070082	V. O. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79496592J	618099J	79049613Q	BNU-25-48-030880	M. H. , U	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79496650W	2447452F	60292625B	BNU-25-48-071042	O. H. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79496826V	2484907D	60538164W	BNU-25-48-068419	G. M. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79496870S	2141977J	79496938Z	BNU-25-48-039352	M. B. , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
79497048D	1192053E	79497048D	BNU-25-48-069723	G. M. , U	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79497484P	1099255I	79497484P	BNU-25-48-058251	G. B. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
79497996Z	2353877F	12487847C	BNU-25-48-069894	M. L. , J	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79498205Q	931185H	79498205Q	BNU-25-48-055912	M. U. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
79498461L	2380762I		BNU-25-48-061784	B. B. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79499024F	868578I	79499024F	BNU-25-48-069618	E. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79499246E	2125437A		BNU-25-48-057312	I. T. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2440641E		BNU-25-48-057323	I. T. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79499292E	726271J	79499292E	BNU-25-48-058623	D. I. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
79499599F	1099254K	79499599F	BNU-25-48-076966	A. S. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
80045750T	859382E	79134926E	BNU-25-48-055289	G. F. , X	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
80161870Q	2304872H		BNU-25-48-058374	P. G. , T	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
80811	2448160C		BNU-25-48-056617	O. S. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
AT043916	2257856A		BNU-25-48-030960	V. M. , E	Educación Especial Estable Primaria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
FH427571	1741514J	Z1732725W	BNU-25-48-070376	R. C. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2024 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 33) - No aportar certificado de la pensión del año 2024 del padre o del compañero de la madre del alumno/a. (art. 33) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)
GC039369	2303517K	GC039369	BNU-25-48-033372	F. B. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
LE92510	2370074C	LE92510	BNU-25-48-075876	B. J. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
RJ0780580	2366169A	RJ0780580	BNU-25-48-047256	R. , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
X0933900P	2193400C		BNU-25-48-064723	D. G. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X1991941A	1766471I	60252522C	BNU-25-48-067483	L. E. , I	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28)
X2165970Z	655901H	60326871X	BNU-25-48-066639	C. A. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
X2363063C	2188674B		BNU-25-48-055837	E. B. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X2731060V	2384202E	Z0823986Q	BNU-25-48-051789	Y. L. , M	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X2784489V	383302J	79052009C	BNU-25-48-036052	I. D. , E	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
X3228822J	1005539C	X7613038S	BNU-25-48-041014	L. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X3256257D	2357781J		BNU-25-48-060291	O. B. , Y	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X3256662T	320757I	79421401D	BNU-25-48-033010	S. A. , T	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
X3259558K	2226978J	79200073X	BNU-25-48-048149	B. A. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
X3262579Y	994338B	46368321E	BNU-25-48-069974	C. P. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X3417088R	2397081C		BNU-25-48-065701	R. M. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X3445583E	2380472G		BNU-25-48-072813	F. T. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X3455200W	2408376D	60246324D	BNU-25-48-061988	A. O. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X3515069W	2432972K	Z1651344H	BNU-25-48-074141	E. . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X3652419L	1514628A	79437558C	BNU-25-48-008860	T. E. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X3662445V	2070222B	Y0698327S	BNU-25-48-072135	F. . , Z	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
X3722927D	1114816F	30327920M	BNU-25-48-011070	E. E. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
X3847805C	694237G	78993625X	BNU-25-48-020457	L. M. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
X3884021B	1336495H	Y1791103S	BNU-25-48-009122	S. . , M	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X3975245V	2481952C		BNU-25-48-063297	F. S. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X4031029A	2190506B	Y8743019C	BNU-25-48-065483	M. . , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X4085649K	1510806A	Y4129529P	BNU-25-48-074184	Z. . , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X4277078K	672314D	79230309R	BNU-25-48-042375	G. d. , C	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
	871140B	79230310W	BNU-25-48-002696	G. d. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
X4340943S	853965K	73047848D	BNU-25-48-015566	N. M. , N	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
X4362588V	2377822J		BNU-25-48-065823	D. . , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X4457909A	465368H	55010833P	BNU-25-48-051383	B. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
X4552422D	964880A	Y1499021X	BNU-25-48-011286	Y. . , J	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X4681996R	2243731C	Y9095461X	BNU-25-48-028087	E. . , M	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X4773582R	2462283E		BNU-25-48-063758	D. O. , L	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X4839974S	338862J	79068809F	BNU-25-48-060350	E. D. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X4841973J	2313568J	Y8891855T	BNU-25-48-003421	O. D. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X4881159F	1708044J	Y4905443V	BNU-25-48-072621	L. . , S	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X4991596K	2355348A		BNU-25-48-066227	E. . , K	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X4995044L	2361271B		BNU-25-48-002873	Z. P. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X5048308S	1299672A	Y2508198Q	BNU-25-48-076167	X. . , X	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X5089794D	1767430G	Y5437742G	BNU-25-48-017666	E. . , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Repetir curso. (art. 28)
X5179649A	2161945K		BNU-25-48-061824	N. . , R	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X5214303L	2314446H		BNU-25-48-016898	A. A. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X5386412L	743306I	X5386412L	BNU-25-48-054879	L. . , Z	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X5444137Z	882223I	Y1426629E	BNU-25-48-037984	D. . , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
X5461630G	2466482A		BNU-25-48-071518	B. . , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X5557965S	882160G	Y1456536Y	BNU-25-48-020109	B. . , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X5666609F	2461599E		BNU-25-48-055259	D. . , F	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
X5710415K	372700I	30326917Z	BNU-25-48-012080	H. M. , C	Bachillerato	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
X5884480E	1409049E	22772982S	BNU-25-48-008316	C. L. , M	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
X5910006H	2449642B	Z1466341G	BNU-25-48-060718	H. . , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X5946367Q	2149878E	22770958S	BNU-25-48-045120	M. S. , S	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X5977536C	1567653A	X5977536C	BNU-25-48-038699	C. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
X6100415X	2169418E	30326587Y	BNU-25-48-070144	R. O. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X6143239P	1128883I	79113735Z	BNU-25-48-038755	B. T. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
X6218827H	2214169D	60322019B	BNU-25-48-059758	O. E. , W	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X6344503E	2430945B		BNU-25-48-072305	P. . , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X6349915Y	2354684A	Y9426209H	BNU-25-48-062396	B. . , R	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X6438894K	658268K	X8263206L	BNU-25-48-066566	M. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X6466319F	2163262G	12862801M	BNU-25-48-010023	E. C. , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X6588582W	351961I	79068992Y	BNU-25-48-034556	R. S. , J	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X6715748R	1687517A	79094931R	BNU-25-48-048831	A. M. , E	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
X6731046G	2433994G		BNU-25-48-056579	E. V. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X6731832P	2369384D	60714275W	BNU-25-48-071276	D. S. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X6782972L	900010K	79006167V	BNU-25-48-007339	S. O. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
X6799285W	2368338E	Z0731283A	BNU-25-48-074261	O. . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X6863698S	1230698I	79227544L	BNU-25-48-017882	B. O. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
X6863800W	2184744E	08140457K	BNU-25-48-021481	E. . , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
X6868461V	1355253C	Y2070251N	BNU-25-48-011664	Z. . , R	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
X6957732W	1675667I	54525112R	BNU-25-48-008395	A. A. , S	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
X7028363T	1142544E	Y1810324P	BNU-25-48-048386	W. . , Y	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X7178644E	2429085I		BNU-25-48-075650	E. . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X7191274W	1165900D	Y1263470W	BNU-25-48-043147	C. H. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
X7219988N	2468755D		BNU-25-48-071576	H. . , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X7249246Z	2311497F	Y9531604G	BNU-25-48-004810	C. . , X	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2450673H	Z1533013E	BNU-25-48-074957	C. . , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X7288079T	2306610F	12860271M	BNU-25-48-048183	R. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X7460527V	2217586F	79497446Q	BNU-25-48-005780	S. B. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X7480448C	863375D	X7480477A	BNU-25-48-014928	H. . , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
X7540501C	2221753D	60324733B	BNU-25-48-059791	D. . , B	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X7554108B	2180027I		BNU-25-48-036347	M. H. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X7628701S	2430807C	12861101F	BNU-25-48-074648	E. M. , U	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
X7642886D	2202225C	Y8239958S	BNU-25-48-045734	S. . , E	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X7717656Y	2443934H		BNU-25-48-077129	A. A. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X7756607H	2193837H		BNU-25-48-076307	F. . , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X7762001F	365232G	Y2274127Q	BNU-25-48-045056	C. C. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X7764642A	1400526I	31881660A	BNU-25-48-040125	B. B. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
X7775619D	1087226J	X9831559W	BNU-25-48-064325	W. . , T	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	973058C	Y0942213D	BNU-25-48-064348	W. . , Z	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X7895715E	2466472D		BNU-25-48-055218	S. . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8042524E	2306964D	60286694Z	BNU-25-48-022694	J. M. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8146129N	2452328D	Z1924309L	BNU-25-48-053835	S. . , M	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
X8251176H	2485772G	60174431Z	BNU-25-48-074596	D. A. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8293008J	2214790K	79496461C	BNU-25-48-076246	O. C. , K	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8327634R	2207969G	Y8580338H	BNU-25-48-059434	T. . , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8396069B	2442277A	Y0803892X	BNU-25-48-061840	S. S. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8397185T	670481F	X8397185T	BNU-25-48-062865	G. . , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
X8429389G	2450690H		BNU-25-48-070123	G. S. , E	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
X8449933D	1484284E	X8449933D	BNU-25-48-059550	M. . , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8458732E	2470045C	X8458791N	BNU-25-48-062692	A. . , S	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28)
X8491334X	802042F	Y2177705X	BNU-25-48-020094	D. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Repetir curso. (art. 28)
X8583048T	748021K	08137369S	BNU-25-48-026136	C. T. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
X8599943J	781394E	Y0454259T	BNU-25-48-007900	C. . , R	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
X8637200X	2447246I		BNU-25-48-067530	Z. . , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8642053X	968535I	Y0700601N	BNU-25-48-014008	D. . , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8649061A	2371672K	55014176Q	BNU-25-48-075364	G. K. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8657069F	882100C	X8657069F	BNU-25-48-056322	B. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
X8684723S	2240542J		BNU-25-48-000054	L. . , G	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8702453N	2188890G		BNU-25-48-065351	F. A. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
X8726647X	2444977G		BNU-25-48-075653	B. W. , M	Educación Infantil	5	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
X8744995G	1228201J	X8744995G	BNU-25-48-060593	G. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
X8803265S	783247H	Y4249119K	BNU-25-48-019507	G. M. , D	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
X8813039Z	1768425F	Y5273097Q	BNU-25-48-006949	Y. . , Y	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
X8877206B	2442486C	22657499S	BNU-25-48-057265	C. . , D	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8880160K	2450190F		BNU-25-48-057471	A. . , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8905500S	1118223B	Y0998429J	BNU-25-48-071338	W. . , I	Bachillerato	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
X8928091C	2242791A	Y8536716G	BNU-25-48-072226	A. . , M	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
	2451447A		BNU-25-48-072236	A. . , M	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X8934037D	2468607H	60322736S	BNU-25-48-065022	P. H. , G	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8948642D	2416244C	Z1191228V	BNU-25-48-077278	A. . , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8949043L	2428499I		BNU-25-48-068200	C. . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X8978787R	1048687D	22768761A	BNU-25-48-033238	O. M. , T	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
X9046439X	335846A	Y2690964R	BNU-25-48-062001	P. . , I	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9046866T	2408701H	14006341P	BNU-25-48-060419	G. A. , F	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9058615L	2300073C	Z0380524V	BNU-25-48-054836	V. C. , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9113960A	2208619G		BNU-25-48-000566	Y. . , C	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2411517H		BNU-25-48-045548	Y. . , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9158641H	2250270K		BNU-25-48-070947	R. S. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
X9222448T	2423542D		BNU-25-48-031813	M. F. , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9239790T	2399920J		BNU-25-48-056373	M. . , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9240258P	899956B	79006289R	BNU-25-48-019041	R. d. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
X9285443K	1157080A	Y3949021G	BNU-25-48-004760	T. . , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9308597Z	2145719A		BNU-25-48-042717	B. B. , N	Educación Infantil	6	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
X9309591L	2311543C		BNU-25-48-046926	F. G. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9324989F	2382751D		BNU-25-48-072902	A. C. , A	Educación Infantil	3	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9369416K	2460471C		BNU-25-48-065126	R. . , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9412052S	2149159D	58495911B	BNU-25-20-027412	L. N. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9414859Q	2376503I		BNU-25-48-055733	A. S. , R	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
X9425633A	2242967A	12486970V	BNU-25-48-043286	A. B. , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9439350N	2360537F		BNU-25-48-039751	A. . , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9483213Z	782860H	X9483213Z	BNU-25-48-010455	E. . , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9563479X	2269119H		BNU-25-48-069123	T. L. , O	Educación Infantil	4	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
X9588932W	2395838D		BNU-25-48-056102	L. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9677093G	2421848A	60202253Y	BNU-25-48-067799	M. F. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9695842P	1320324E	X9695842P	BNU-25-48-023942	d. . , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
X9701324Q	661812J	X9701324Q	BNU-25-48-074730	U. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
X9709134Y	2428318F		BNU-25-48-072795	O. P. , L	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
X9737454J	1124835G	Y1100230Q	BNU-25-48-022772	P. . , D	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
X9808426F	2171911K	60642201X	BNU-25-48-069203	A. E. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2404995G		BNU-25-48-069228	A. E. , L	Educación Infantil	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
X9897483P	683374H	79461892C	BNU-25-48-042590	P. B. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
X9960555Z	2094086G	39527041T	BNU-25-48-054642	V. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
X9985288E	2328073F		BNU-25-48-073293	R. B. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0005418G	841937J	72850756G	BNU-25-48-022962	F. E. , S	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y0032296H	2327878B		BNU-25-48-063832	G. C. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0032309P	2425758D	Z2165616X	BNU-25-48-063729	I. . , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0037466J	2309986A		BNU-25-48-062687	C. M. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
Y0080535A	1829582B	Y2890943H	BNU-25-48-071233	B. . , Y	Bachillerato	2	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y0125217L	2396549F	Z0453154J	BNU-25-48-076267	B. . , R	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y0161511L	2162433K	Y8212001A	BNU-25-48-007629	H. . , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0168964C	948940A	79269780G	BNU-25-48-057485	Z. A. , S	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y0172462E	806378H	Y0172462E	BNU-25-48-049070	C. . , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y0182308R	2440670I		BNU-25-48-060830	N. . , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0192785J	2432977A		BNU-25-48-071371	L. . , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0199342S	1504111K	60313115P	BNU-25-48-049116	E. S. , M	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y0229094M	2308864I 2418272J	Y9293472Z	BNU-25-48-070736 BNU-25-48-070738	L. M. , M L. M. , M	Educación Infantil Educación Infantil	5 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0258440A	2124688C		BNU-25-48-052445	K. . , W	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0393463Q	2469897A		BNU-25-48-073385	V. . , D	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0463061Q	2216499F 2390723B	Y8564328Q	BNU-25-48-059238 BNU-25-48-059257	B. . , W B. . , Y	Educación Infantil Educación Infantil	6 4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y0473514G	2155290I	79495518C	BNU-25-48-070308	R. S. , L	Bachillerato		- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y0482594E	2469527A		BNU-25-48-070652	S. C. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0496712H	2440296G		BNU-25-48-054528	V. S. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0498870Z	1687652F	60405835S	BNU-25-48-001311	T. K. , N	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0525964Z	2465947J		BNU-25-48-066524	D. . , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0596754X	712104K	Y0596754X	BNU-25-48-002547	J. . , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0599599A	2308206C	60314884Y	BNU-25-48-001284	F. . , C	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0599803T	2370630J		BNU-25-48-059493	N. D. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0614172V	2466608E		BNU-25-48-072577	W. . , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0637169Z	2377255H		BNU-25-48-063482	P. C. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0648233S	2190901G	Y8568337T	BNU-25-48-048759	D. D. , P	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0725755G	2164708J 2413945J		BNU-25-48-019867 BNU-25-48-062096	B. C. , A B. C. , C	Educación Infantil Educación Infantil	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0734151M	946120E	Y0989613Y	BNU-25-48-041300	R. M. , D	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y0740934A	2370839F		BNU-25-48-072866	V. B. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0747214G	696534B	79174873H	BNU-25-48-035471	O. P. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Repetir curso. (art. 28)
Y0765208N	2035181K	Y5865651K	BNU-25-48-062335	L. . , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28)
Y0770773B	2353322G		BNU-25-48-072907	S. . , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0772823Z	2169370G	Y8297541Y	BNU-25-48-018975	H. . , A	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y0782269F	2188341G		BNU-25-48-058914	B. B. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y0794851P	2086880E	79492845S	BNU-25-48-018703	K. G. , R	Educación Primaria	2	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
Y0855762S	2319561E		BNU-25-48-055892	T. M. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0941233H	2441406J		BNU-25-48-053400	G. D. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y0990046W	2167590C	Y8689506M	BNU-25-48-034770	A. . , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1021887B	1246314F	Y2485257Y	BNU-25-48-052843	Z. . , J	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y1032125Z	903823J	Y1585890P	BNU-25-48-017678	V. R. , I	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1035423T	2191385E		BNU-25-48-037271	I. M. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1037858C	2172441F		BNU-25-48-067029	M. C. , A	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y1060468K	2451302E	60174170Y	BNU-25-48-076952	E. E. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1061234M	2307451F		BNU-25-48-051555	G. F. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1095648B	1767718G	02562723V	BNU-25-48-004452	V. C. , A	Bachillerato		- Repetir curso. (art. 28)
Y1142112S	2352794D		BNU-25-48-069516	O. d. , D	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1146608A	2429247I	60259765H	BNU-25-48-063560	E. L. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1163245B	2466365E		BNU-25-48-065601	M. . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1186868J	2470569B	Z2426733P	BNU-25-48-072504	A. . , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1188224N	903845K	Y3465530L	BNU-25-48-041805	B. L. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y1218196S	2420185F		BNU-25-48-066268	S. . , P	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1222083S	1077437C	79495884H	BNU-25-48-009153	B. A. , E	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y1301952M	2371535J	60112706K	BNU-25-48-072521	D. G. , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1315853Z	2304716K	08138502K	BNU-25-48-072217	A. A. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1343153J	2213719K		BNU-25-48-034500	T. G. , B	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2408858H		BNU-25-48-055632	T. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1354405H	2485581C		BNU-25-48-075328	B. M. , G	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1423341T	1410053I	Y1423238N	BNU-25-48-056873	P. M. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1456770X	680743G	Y0921649F	BNU-25-48-077624	R. V. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Y1495234H	2448676A		BNU-25-48-058787	L. V. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1516819Y	2150538B	30328075E	BNU-25-48-059254	A. A. , I	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y1520555Q	2360603H		BNU-25-48-064422	M. . , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	973654I	Y0515262F	BNU-25-48-067294	M. . , Z	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1552358X	2409219D		BNU-25-48-061433	A. H. , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1632457T	2160835A		BNU-25-48-055298	G. C. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2468925E		BNU-25-48-055310	G. C. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1633389N	683230J	Y1633389N	BNU-25-48-050086	B. . , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1681852Z	2164012C	Y9029954F	BNU-25-48-066357	C. . , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1686635J	992130C	Y2854608T	BNU-25-48-041553	M. . , E	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1719596S	2208521B		BNU-25-48-029220	B. . , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1734018Q	2187543K	79492945T	BNU-25-48-005010	E. E. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1754628H	1742544G	Y5185893M	BNU-25-48-040933	O. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y1764971B	960364F	Y1764971B	BNU-25-48-004150	I. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y1792947L	2382595C		BNU-25-48-071394	S. . , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1825558Q	2235997E		BNU-25-48-053434	T. B. , Y	Educación Infantil	5	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
Y1874099G	2199186D	Y8270801S	BNU-25-48-018988	D. . , C	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y1889769B	2467873C		BNU-25-48-062036	P. . , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1917705W	2233423I	Y8648860T	BNU-25-48-019407	K. . , A	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
Y1924509K	2355465H	Z0620002L	BNU-25-48-007308	A. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2422944K	60158113A	BNU-25-48-058200	A. B. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1978293P	2406169H		BNU-25-48-057236	K. N. , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y1987248Q	2368200A	Z0563173T	BNU-25-48-055745	V. . , A	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2052128J	2424877A		BNU-25-48-070653	R. M. , G	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2065795H	2373909G		BNU-25-48-076188	M. A. , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2123452Z	2309100C		BNU-25-48-058524	G. . , B	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2133538A	2389973F	Y9689626Q	BNU-25-48-036611	H. . , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2139538T	2311166G		BNU-25-48-067199	G. R. , J	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2151465J	320540A	79079244T	BNU-25-48-028678	Á. M. , N	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2161167D	2447180B	Z1536876K	BNU-25-48-067490	Z. . , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2163920W	717277J	79113872J	BNU-25-48-074420	C. C. , W	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Y2165970M	324664G	79076983Q	BNU-25-48-016133	J. V. , S	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y2187232S	327594I	22760242V	BNU-25-48-004180	E. A. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y2264032H	2428443C		BNU-25-48-062346	I. . , D	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2300933G	380185C	Y2300933G	BNU-25-48-070160	B. D. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
Y2325134D	2163543J	60324575Z	BNU-25-48-019811	R. N. , S	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y2357549V	2126681G		BNU-25-48-067740	D. M. , S	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y2399659Z	2308891F		BNU-25-48-034349	M. M. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y2418954N	2221591D		BNU-25-48-021684	N . , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2438978A	2374899A	60199446M	BNU-25-48-074212	R. G . , Z	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
Y2440946Q	2130243K	79496886P	BNU-25-48-076417	I. d . , B	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2448486N	2166395F	04760255Z	BNU-25-48-001105	G. T . , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2483000A	2429386F		BNU-25-48-057510	A. D . , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2487133L	2428386K		BNU-25-48-075685	D . , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2496093D	2407232K	60200138F	BNU-25-48-071543	M. A . , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2541595V	2157524K	60130911X	BNU-25-48-004941	A . , H	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2571361K	2449430F	Z1429354R	BNU-25-48-072189	K. G . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2640623F	2408715H	60166903F	BNU-25-48-055642	R. V . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2664318N	1468557J	79494093K	BNU-25-48-048863	F . , M	Educación Primaria	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
Y2667281P	1417835J	Y2667281P	BNU-25-48-072833	S . , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
Y2718074V	2428579K		BNU-25-48-060340	D. B . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2722298D	2369474C		BNU-25-48-044567	U . , M	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y2742497Z	2307251C		BNU-25-48-015560	C. B . , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2750361N	2452001C		BNU-25-48-060286	M. C . , T	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2788337S	2449221D		BNU-25-48-071029	P. C . , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2788488M	738936A	79066679Q	BNU-25-48-007384	M. A . , D	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2789296P	2194134D	04760029H	BNU-25-48-028186	M. Q . , J	Educación Infantil	6	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2869576H	2241222A		BNU-25-48-038180	L. E . , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y2948872X	2393422A	12860922N	BNU-25-48-042002	C. M . , A	Educación Infantil	4	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros.
Y2989141Y	2374188A		BNU-25-48-057723	B. I . , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3038361Y	2234463C	60323768N	BNU-25-48-074802	A. L . , M	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y3102622M	2436561A		BNU-25-48-067468	S. C . , P	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3119073B	2429665B		BNU-25-48-063079	M . , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3155335W	2240451B		BNU-25-48-058330	V . , D	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3208154J	2166752H		BNU-25-48-073045	G. M . , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2354912C		BNU-25-48-073092	G. M . , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3242577M	2373549K		BNU-25-48-058465	S . , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3243455D	2162856E	60266290B	BNU-25-48-057370	E. D . , H	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
Y3254714K	2356956F		BNU-25-48-074235	P. B . , B	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3277302T	2447239F	60232055T	BNU-25-48-067432	P. M . , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3325779Q	2109661J		BNU-25-48-022395	V . , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2366649I	Z0420832Y	BNU-25-48-057021	V . , E	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y3416481Y	2390772K	Z0384692E	BNU-25-48-077552	S. . , S	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3431807Z	2446129G		BNU-25-48-068573	E. . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3453927P	2385762F	60153743A	BNU-25-48-072344	R. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3497106Q	2122243G		BNU-25-48-039213	A. . , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3628801J	2460055F		BNU-25-48-069825	D. . , F	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3634243G	2360594E	Z0534855H	BNU-25-48-058699	B. . , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3669220K	1399704G	Y3669220K	BNU-25-48-066610	G. . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
Y3690649Z	2468760K		BNU-25-48-075031	V. . , C	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3699404Y	2450561H		BNU-25-48-068338	H. . , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3715375S	1216484J	79497761D	BNU-25-48-019966	S. M. , E	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y3715755G	2391833A		BNU-25-48-056965	F. . , F	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3767789N	1210755B	Y4088920V	BNU-25-48-047866	K. . , K	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y3772272X	2433945I		BNU-25-48-073266	G. . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3789964S	1669653F	Y3789964S	BNU-25-48-070303	K. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Y3796979S	764929K	Y3796979S	BNU-25-48-068509	R. R. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
Y3805316A	2351988G		BNU-25-48-055705	L. H. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3816989S	2391749A		BNU-25-48-075047	I. R. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3862605E	2428424G	Z1211669B	BNU-25-48-068249	S. Z. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y3925388S	2446536E		BNU-25-48-067663	S. Á. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4057948A	2446281A	Z1004790V	BNU-25-48-074140	C. . , E	Educación Infantil	3	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y4099075Y	1216511K	Y4099075Y	BNU-25-48-057024	K. . , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y4100566W	2483943E		BNU-25-48-071051	S. A. , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
Y4209858K	1687439F	60308420M	BNU-25-48-064346	S. N. , K	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y4211950C	2238119I		BNU-25-48-076676	V. . , V	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4269048D	2485959B		BNU-25-48-069094	G. H. , B	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4327516B	2446531D	Z0774272M	BNU-25-48-068299	H. . , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4339224N	2362681K		BNU-25-48-075656	D. . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4345816A	2431691B	60232406Y	BNU-25-48-070597	G. C. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4412098E	1642669E	Y4412098E	BNU-25-48-049931	R. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4424208B	2407514A	60188233Q	BNU-25-48-071671	A. O. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4432273A	2196271F		BNU-25-48-033535	I. . , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y4481796F	2166163E	Y7588455X	BNU-25-48-051137	A. . , G	Bachillerato	2	- La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
Y4497101V	2139256A	08137124T	BNU-25-48-028282	M. R. , P	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y4510530Z	2477742A		BNU-25-48-065903	B. . , P	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4525321Q	2446516K		BNU-25-48-076639	H. . , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4526560J	2183532C	Y4526562S	BNU-25-48-030060	S. . , A	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y4618152L	2449988J		BNU-25-48-070612	B. A. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4640184V	1689777I	AS655476	BNU-25-48-063743	A. B. , A	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28)
Y4697312J	2020840F	08137927K	BNU-25-48-026201	B. R. , F	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Y4707464E	2396343D		BNU-25-48-024937	A. B. , W	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y4711272N	2194415G		BNU-25-48-064189	G. P. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4713655A	2448750D	60692852S	BNU-25-48-054712	T. M. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4729952Q	2412302B		BNU-25-48-066758	I. A. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4762744X	2358000D		BNU-25-48-070601	K. O. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4890766Z	1781043J	Y4890766Z	BNU-25-48-075431	B. . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
Y4953960G	2193652I		BNU-25-48-054239	S. B. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas de la familia supera importe máximo establecido en la orden, excluida la vivienda
Y4982157A	2418290H	Z1972036K	BNU-25-48-055508	D. B. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y4989999W	2433900I		BNU-25-48-072304	R. D. , D	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5031897V	2194017H	79496476N	BNU-25-48-072245	G. F. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5075692C	2369303H		BNU-25-48-055928	T. d. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5105713A	2447361I		BNU-25-48-058445	M. A. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5133460N	2451952J		BNU-25-48-058049	L. . , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5135464S	2314652E	79499156R	BNU-25-48-012081	V. C. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5151059Q	2380852H	Y9187992N	BNU-25-48-045889	D. . , H	Educación Infantil	5	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
Y5218552G	2448579J		BNU-25-48-063609	Z. . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5255868Z	2434107K		BNU-25-48-059517	A. . , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5262792S	2428623A		BNU-25-48-074539	L. H. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5307451P	2427769K		BNU-25-48-017328	V. . , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5317820G	2450753J		BNU-25-48-054600	P. D. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5327733G	2448402E	60212352P	BNU-25-48-072012	A. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5387765Y	2191663C		BNU-25-48-043070	O. B. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2191686B	60325468X	BNU-25-48-037902	O. B. , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5399155B	1834509I		BNU-25-48-003035	T. . , M	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- Repetir curso. (art. 28)
Y5400930S	2219697I	Y8746790L	BNU-25-48-002133	M. A. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5430793R	1829425G		BNU-25-48-031269	B. R. , O	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
Y5437966K	2414525E	60223679L	BNU-25-48-055351	P. O. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5443792M	1769853B	Y5443792M	BNU-25-48-059052	V. M. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Y5454230R	2386041D		BNU-25-48-057622	J. . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5459904V	2407350E	60137169N	BNU-25-48-056620	P. Q. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5501682G	2433629H		BNU-25-48-070521	S. B. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5535188E	1308021F	Y6461056W	BNU-25-48-006646	K. . , O	Bachillerato	1	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y5744461H	2428415H	Z01221253G	BNU-25-48-068204	S. Z. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5747475L	2459559E	Z2400304Y	BNU-25-48-059457	C. . , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5767689Q	2476567I		BNU-25-48-069642	B. . , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5808249G	2178975E		BNU-25-48-076690	E. . , F	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y5821448R	2400665D		BNU-25-48-065549	D. . , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5831539H	2372858C		BNU-25-48-060484	D. . , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5859600L	2041412J	Y8726150X	BNU-25-48-041580	M. E. , C	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y5862562Z	2447731B	Z0897089W	BNU-25-48-059226	H. . , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5866902F	2440186C	Z2472012T	BNU-25-48-061531	A. . , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5874197B	2466153I	Z1535901N	BNU-25-48-058463	F. G. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5914457K	2051750F	Y5914457K	BNU-25-48-061579	K. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5917463Z	2418133B		BNU-25-48-062649	D. . , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5925118X	2477763D	Z2861571P	BNU-25-48-063559	S. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5925917G	2242631A		BNU-25-48-011366	E. L. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5977636L	2460766F	Z1154112T	BNU-25-48-068857	D. . , A	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
Y5990680E	2460031I		BNU-25-48-057369	K. K. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y5990685G	1812163H	Y5990685G	BNU-25-48-077587	K. P. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28)
Y6038378H	2382721B	60796560Q	BNU-25-48-065918	A. K. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6044320A	1788491C	Y6044320A	BNU-25-48-076319	D. . , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y6058227H	2416046G		BNU-25-48-073404	R. P. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6128165J	2328997K	Z2034023T	BNU-25-48-024765	C. I. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6140776C	2410698E		BNU-25-48-060345	K. N. , R	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y6171805E	2391989C		BNU-25-48-062480	M. . , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6172584L	2473944I		BNU-25-48-055877	M. V. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6215818J	2158736B		BNU-25-48-060872	O. O. , S	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2416194C	60140724W	BNU-25-48-060865	M. O. , X	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y6234621W	2395870H		BNU-25-48-062794	B. A. , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6246569J	2220261H		BNU-25-48-071054	V. M. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6275928R	1236395H	Y6275928R	BNU-25-48-067961	C. . , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y6310392B	2429667I		BNU-25-48-075152	A. A. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6311445Y	2447227B	60155121R	BNU-25-48-061248	B. . , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6353268S	2430633J		BNU-25-48-057450	R. V. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6458927N	2193100D		BNU-25-48-035147	M. P. , A	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6558122P	2307051K	60867067M	BNU-25-48-036739	A. J. , A	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y6583429S	2183608G	60691032N	BNU-25-48-017229	L. H. , L	Bachillerato	1	- Disfrutar de otra beca o ayuda al estudio incompatible. (art.41) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
Y6606484R	2410680B		BNU-25-48-062060	R. E. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6613781F	2407760H		BNU-25-48-068207	A. E. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6625476H	2307605E	60168621T	BNU-25-48-059285	S. S. , Y	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2468979D	60120146D	BNU-25-48-059402	S. . , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6626209S	2452141I		BNU-25-48-067669	R. B. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6648090T	2354590J	60300544H	BNU-25-48-060241	T. . , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y6689917J	2416837I		BNU-25-48-054134	D. V. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6778814S	2233709B	Y6778814S	BNU-25-48-058808	A. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y6788768X	2426643E		BNU-25-48-067968	L. M. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6817516P	2168772C		BNU-25-48-000266	V. H. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6829920S	2309452E	Y6829920S	BNU-25-48-053554	L. . , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6841613R	2329131B	Y6841613R	BNU-25-48-016980	R. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
Y6846465T	2077155K	Y7909412W	BNU-25-48-014782	Q. L. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
Y6899314H	2179066D	60344651B	BNU-25-48-075013	E. M. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2406805F	Z1809711F	BNU-25-48-075014	E. M. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6900721E	2465711F	Z1601869Q	BNU-25-48-073315	P. . , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y6935880Z	2145037E		BNU-25-48-008985	C. D. , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
Y7041284D	2452082J	Z1416981W	BNU-25-48-072644	E. . , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7060799C	2078294C	Y7060799C	BNU-25-48-041876	G. . , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y7061271D	2038583I	Y7061422E	BNU-25-48-032443	M. P. , V	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Y7130659Y	2437839J	60197212W	BNU-25-48-060101	D. H. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7158129Z	2447650B		BNU-25-48-071434	E. . , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y7186150K	2127758D	Y7186164N	BNU-25-48-052711	N . , A	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7246902F	2052798F	Y7246902F	BNU-25-48-062461	C. P . , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y7249518R	2450919B		BNU-25-48-064809	S. N . , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7258799J	2423121F		BNU-25-48-050875	M. G . , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7290324M	2451133B		BNU-25-48-059524	G. L . , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7340503K	2360794H	22772468F	BNU-25-48-059540	A. S . , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2481823C		BNU-25-48-061110	A. S . , M	Educación Infantil	2	- La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7450004L	674061H	Y7450004L	BNU-25-48-053475	G. . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y7459810G	2415958B		BNU-25-48-057350	C. R . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7469379M	2060908G	Y7469379M	BNU-25-48-057870	S. M . , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Y7472379S	2391372K	60222313X	BNU-25-48-077428	M. M . , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7484681N	2479935B	60418013A	BNU-25-48-058192	R. P . , D	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7528294V	2181057F		BNU-25-48-052108	G. M . , V	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7551817B	2408397G		BNU-25-48-056549	G. N . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7592744K	2168625E		BNU-25-48-040980	C. J . , M	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2240383D		BNU-25-48-057375	C. J . , L	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7593082Z	2450053E		BNU-25-48-061315	E. K . , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7626481V	2206071F		BNU-25-48-075916	M. T . , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7650006J	2062382I	Y7650072X	BNU-25-48-020593	A. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y7652740X	2468805D		BNU-25-48-077327	P. R . , B	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7662266Z	2369944C		BNU-25-48-062958	M. B . , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2369979F		BNU-25-48-062935	M. B . , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7671712F	2167190H	60305486S	BNU-25-48-070490	O. O . , Y	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y7683108H	1852454F	Y7683531G	BNU-25-48-029305	Á. C . , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2221064E		BNU-25-48-075045	G. C . , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7809025X	2486246A		BNU-25-48-069902	A. H . , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7835056M	2468745G		BNU-25-48-059900	d. V . , D	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7914478P	2183086K	Z0778662W	BNU-25-48-040322	V. F . , D	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y7925577K	2451780B	Z1920850X	BNU-25-48-058388	S. P . , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7934757R	2405196J	60204490N	BNU-25-48-069291	S. Q . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y7955854F	2393192C		BNU-25-48-075833	E. . , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y7975681P	2354859C		BNU-25-48-020091	N. D . , O	Educación Infantil	5	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y8004899Q	2199866D	Z1356295J Z1371375M	BNU-25-48-065283	M. . , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2430245H		BNU-25-48-065291	M. . , O	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2430258J		BNU-25-48-065302	M. . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8009360S	2187597J		BNU-25-48-068378	A. . , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8014834S	2479173D		BNU-25-48-063822	C. A. , M	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8015896L	2157127J	Y8015896L	BNU-25-48-075186	R. C. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8081732Y	2109924D	Y8081732Y	BNU-25-48-039816	D. . , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8154054Q	2314775K		BNU-25-48-070993	A. . , R	Educación Infantil	6	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Y8208272T	2474248B		BNU-25-48-055911	G. M. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8208310S	2098610G	Y8208310S	BNU-25-48-058611	S. R. , G	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
							- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y8244229P	2438343A		BNU-25-48-069374	C. . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8265549F	2486618A	60910226Q	BNU-25-48-070748	B. C. , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8281627P	2451890F		BNU-25-48-069377	A. A. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8291460C	2440013A		BNU-25-48-076356	B. L. , E	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8296626B	2389899C	12860185B	BNU-25-48-059097	E. B. , H	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8298967Y	2453209G	Y8298967Y	BNU-25-48-053256	G. . , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Y8336914A	2433854A		BNU-25-48-060261	Y. B. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8367045G	2399182I		BNU-25-48-058440	Q. R. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8476565K	2450742D	60176888X	BNU-25-48-055640	A. N. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8479665Q	2398826G		BNU-25-48-074157	F. A. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8504292X	2383272K		BNU-25-48-063513	D. . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8530236X	2411589E	60238156Y	BNU-25-48-060196	P. V. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8533784Q	2449570A	24542896X	BNU-25-48-067177	M. R. , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8548003K	2430529E	60292087W	BNU-25-48-057402	G. F. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8570490Z	2370888D		BNU-25-48-072926	D. . , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8578156K	2408881B		BNU-25-48-075955	B. . , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8583171E	2448179D	60200547W	BNU-25-48-057391	E. A. , Y	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8602071Q	2383063I		BNU-25-48-059869	H. B. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8643975Z	2447237J		BNU-25-48-062725	A. . , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8667412Z	2429323H		BNU-25-48-055996	C. D. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8704020Y	2207752J	Y8719590M	BNU-25-48-065631	A. D. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8706002X	2408585F		BNU-25-48-060612	B. . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8732252V	2481934E		BNU-25-48-061918	P. B. , N	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8742338Y	1769984I	Y8742338Y	BNU-25-48-057111	B. . , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y8753186K	2408906A		BNU-25-48-063021	R. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8788288W	2387271D	60237872K	BNU-25-48-077588	L. B. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y8794261H	2465704C		BNU-25-48-058948	G. P. , R	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8795326W	2324646E	Y8795326W	BNU-25-48-074874	H. . , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
Y8802340R	2448078J		BNU-25-48-072618	S. F. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8815861K	2396253E	12860222W	BNU-25-48-077392	D. D. , B	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8828768W	2446093B		BNU-25-48-068494	G. V. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
Y8835136E	2189141J		BNU-25-48-040680	B. C. , E	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8855769R	2169416I	Y8855871B	BNU-25-48-037116	S. . , L	Bachillerato	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y8873014L	2158716H	Y8873014L	BNU-25-48-011712	Z. . , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8887200Z	2178838D		BNU-25-48-029768	D. . , B	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8923560B	2327871E	Y8923560B	BNU-25-48-077246	E. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Y8929435K	2331793A		BNU-25-48-057593	S. . , B	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8939413V	2414870J	61213965V	BNU-25-48-024775	A. A. , T	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8981508E	2191036H		BNU-25-48-020354	N. D. , V	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8981542X	2450161B		BNU-25-48-056840	N. D. , V	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y8986563V	2475572J		BNU-25-48-056474	H. C. , D	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9056289F	2316906A	Y9056289F	BNU-25-48-077372	G. P. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d)
Y9071058X	2373033B		BNU-25-48-066423	N. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9094218D	2426768G	Z1590871N	BNU-25-48-074208	O. E. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9137097Q	2411004D	18565587X	BNU-25-48-057602	T. M. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9141206P	2181927A	22771552B	BNU-25-48-009932	B. F. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
Y9155327F	2314654A		BNU-25-48-003359	P. C. , B	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9192319S	2224892H		BNU-25-48-059252	L. G. , L	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9227247Y	2260904A	Z2471769X	BNU-25-48-036846	C. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y9267331R	2424888G		BNU-25-48-021299	C. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9319753Y	2423801F	60154260Z	BNU-25-48-064087	N. E. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9335210F	2371308J		BNU-25-48-066297	C. D. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9355900C	2326170G		BNU-25-48-075614	M. V. , S	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
Y9453263R	2315548F	08137099K	BNU-25-48-012175	B. R. , M	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9458478H	1818645D	Y9458478H	BNU-25-48-068941	E. . , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Y9460257A	2230819J		BNU-25-48-024273	Y. . , T	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9469608Q	2448509I		BNU-25-48-066075	P. P. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9492294R	2238240C		BNU-25-48-032866	L. . , N	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Y9550268S	2467489D		BNU-25-48-066336	S. S. , D	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9573129Z	2411011G	60134226J	BNU-25-48-001349	C. M. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9575428J	2465694B	60167126T	BNU-25-48-073317	S. C. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2468985I	60585886E	BNU-25-48-073239	S. C. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9657920G	2216606I		BNU-25-48-033876	R. . , K	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9677586M	2460203F	60335276C	BNU-25-48-060365	B. O. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9731559C	2325344E	Y9731559C	BNU-25-48-068827	P. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 32) - Repetir curso. (art. 28)
Y9799409C	2426300B		BNU-25-48-060586	J. . , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9827320D	2406451D		BNU-25-48-064392	F. P. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9840682P	2479959J		BNU-25-48-075380	M. R. , A	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9846320B	2211199J		BNU-25-48-027303	R. V. , J	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2317926A		BNU-25-48-058117	R. V. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9886971K	2359471D		BNU-25-48-003912	B. . , S	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Y9922984Q	2425092J	Y9922984Q	BNU-25-48-062107	C. A. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Z0001238R	2427706B		BNU-25-48-068324	R. J. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24) - Subsidio de gastos adicionales: No estar registrado en la aplicación W67 con ninguna de las tipologías recogidas en el artículo 13 de la
Z0001919S	2216592E	Z0001919S	BNU-25-48-077053	C. G. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Z0004877Y	2439677K		BNU-25-48-062736	P. V. , S	Educación Infantil	4	- Alguno de los miembros computables de la unidad familiar es titular de cualquier clase de actividad económica con una facturación anual
Z0014886X	2410746I		BNU-25-48-074145	M. C. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0016651G	2078377J	Z0016651G	BNU-25-48-062798	d. . , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
Z0081329Y	2446865H		BNU-25-48-059255	P. A. , R	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2, 7 y 15)
Z0122050V	2396730H		BNU-25-48-059479	V. . , K	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0140903X	2058828D	Z2115886Y	BNU-25-48-030446	B. . , H	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Z0200443A	2395748E		BNU-25-48-059511	T. M. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0207767J	2408497C		BNU-25-48-057726	M. C. , Z	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0218889A	1621175C	Z0218889A	BNU-25-48-055793	O. . , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Z0222650S	2243793C	Z0419989Z	BNU-25-48-012976	P. . , C	Bachillerato	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Z0225463E	2451246K	60268307G	BNU-25-48-076293	L. P. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0232667G	2204062F	Z0232667G	BNU-25-48-069593	S. L. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
Z0234441F	2213101J	Z0234441F	BNU-25-48-075661	M. A. , W	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
Z0325579L	2401643I	60257605C	BNU-25-48-034558	R. P. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0326141Y	2478131C		BNU-25-48-071693	M. M. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
Z0408235J	2411372H	Z2000716C	BNU-25-48-065305	D. . , I	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0444424T	2439769F		BNU-25-48-067830	T. E. , J	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0446748R	2454697G		BNU-25-48-067343	Y. L. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0461566F	2448920E	60202573G	BNU-25-48-062519	S. B. , I	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0497868S	2377700B		BNU-25-48-020527	V. M. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0510814N	2325997D	Z0510814N	BNU-25-48-059423	A. . , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28)
Z0516975D	2464933D		BNU-25-48-072678	O. L. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0568742A	2448985J	Z1747029T	BNU-25-48-053323	C. K. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0582569F	2059655D	Z0582569F	BNU-25-48-037322	N. . , Z	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Z0588825F	2377578F		BNU-25-48-067604	H. A. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0596542L	2369523E		BNU-25-48-033136	G. H. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0597962J	2447877G		BNU-25-48-075633	S. R. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0608939L	2450812I		BNU-25-48-072977	D. . , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
	2470353C		BNU-25-48-075979	D. . , S	Educación Infantil	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0612572H	2316706I	Z0612572H	BNU-25-48-053479	L. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber obtenido una nota media inferior a 5 puntos en el segundo curso de bachillerato, prueba o curso de acceso (art.28. 1d)
Z0618620V	2379649J	Z1879656D	BNU-25-48-024991	M. L. , J	Bachillerato	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Z0632320D	2364275A	Z0632320D	BNU-25-48-005712	N. . , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
Z0662957X	2448105K		BNU-25-48-055998	A. . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0704177Z	2387707D	Z0704177Z	BNU-25-48-055841	C. . , B	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0765095M	2457301J		BNU-25-48-060571	G. C. , A	Educación Infantil	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0783384D	2369681I		BNU-25-48-054811	C. I. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0807485Y	2401393F	Z0807485Y	BNU-25-48-075691	P. F. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0824276F	1948999J	Z2230635P	BNU-25-48-073314	B. . , S	Bachillerato	1	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Z0858320B	2327852I	Z0858320B	BNU-25-48-024599	A. P. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Z0901047G	2423864D	60127124H	BNU-25-48-074479	C. M. , A	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z0940528V	2469948J	Z0940528V	BNU-25-48-077723	M. H. , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Z1030886P	2314349F		BNU-25-48-070968	P. A. , D	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1106810D	2362381A	Z1106810D	BNU-25-48-047839	V. B. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Z1107607R	2425130F		BNU-25-48-054956	F. . , M	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2024 de la madre o pareja del padre. (art. 33)
	2425133K		BNU-25-48-054942	H. P. , D	Educación Infantil	5	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 33) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 33)

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Bizkaia

CURSO ACADÉMICO: 2025-2026

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2024 de la madre o pareja del padre. (art. 33) - No aportar la Fe de vida o empadronamiento del usufructuario de la nuda propiedad.
Z1115150T	2385452J	60198081C	BNU-25-48-067932	P. S. , K	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1138988X	2385432E		BNU-25-48-064427	S. . , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1151289Y	917274B	Z1151289Y	BNU-25-48-057467	H. U. , H	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 30.6)
Z1360964J	2424164E	Z1360964J	BNU-25-48-068787	V. S. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Repetir curso. (art. 28)
Z1460582H	2406328C		BNU-25-48-063019	B. P. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1536225Z	2384848A		BNU-25-48-059292	C. V. , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1559722M	2448416E		BNU-25-48-063298	N. S. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1630407B	2375843A	Z1630435Q	BNU-25-48-050603	M. G. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1648026N	2438361J	Z2894960R	BNU-25-48-039607	R. B. , D	Bachillerato	1	- Existir otra solicitud registrada con fecha posterior a esta solicitud. (art.22)
Z1676697W	2447846G	60288362A	BNU-25-48-065799	G. G. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1686554S	2421199A	60266980B	BNU-25-48-059099	C. Q. , N	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1715023X	2400102D	Z1715173E	BNU-25-48-059081	G. M. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1734472R	2402290K		BNU-25-48-065579	S. R. , C	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1815356V	2452734D	60187417M	BNU-25-48-067659	G. F. , L	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z1845068J	2403335J	Z1845068J	BNU-25-48-062287	M. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2024 por la unidad convivencial. (art. 33)
Z1986189Y	2354215C	Z1986189Y	BNU-25-48-016970	N. . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)
Z2225011L	1049316A	Z2225011L	BNU-25-48-077072	O. . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
Z2630136E	2327601A	Z2630136E	BNU-25-48-069280	B. . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No superar el 85% del curso 2024-2025. (art. 28.1d) - Repetir curso. (art. 28)
Z2722053P	2311708H	Z2722053P	BNU-25-48-055138	S. J. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Z2722420F	2386354E	Z2722420F	BNU-25-48-026743	R. O. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Repetir curso. (art. 28)
Z2782672E	2244155H	Z2782672E	BNU-25-48-076099	G. L. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Repetir curso. (art. 28)
Z2853164L	2098401E	Z2853164L	BNU-25-48-017537	A. V. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Estar en posesión de titulación. (art. 20.3)
Z2885759T	2434189E		BNU-25-48-058551	G. S. , E	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z2948566V	2315633D	Z2948566V	BNU-25-48-007148	A. P. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Estar en posesión de titulación. (art. 20.3) - Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 24)
Z2980069X	2313270B	Z2980069X	BNU-25-48-077167	F. F. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Repetir curso. (art. 28)
Z3136573E	2328533I	Z3136573E	BNU-25-48-053764	S. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Haber disfrutado de beca en años anteriores para curso o grado similar o superior al que actualmente se encuentra realizando.(art. 28.3)